



www.formosa.gob.ar



MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS



OBRAS Y ACCIONES DE **GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA
PERIODO DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

2024

MINISTERIO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO TERRITORIAL

PADRÓN INMOBILIARIO

Generación del padrón inmobiliario al 31 de diciembre de 2023 con la valuación actualizada al año 2024, remisión del mismo a las siguientes instituciones provinciales y municipales:

- ✓ Dirección General de Rentas: totalidad de los inmuebles de la provincia de Formosa destinados a la liquidación del Impuesto Inmobiliario.
- ✓ Municipalidad de Formosa: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Formosa (no se incluyó la ampliación del Ejido s/Ley 1.625/15).
- ✓ Municipalidad de Clorinda: inmuebles bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Clorinda.

MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA

- ✓ Trabajos de instalación, mantenimiento y puesta a punto del parque informático de la Dirección y asistencia diaria al personal en la operación del software y hardware implementado.

GUÍA PROVINCIAL DE TRÁMITES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

- ✓ Guía de Trámites: Control y actualización de la información vinculada con la guía de trámites y sus correspondientes formularios, instrumentada por la UPSTI en el Portal Web Oficial de la Provincia, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.
- ✓ Contacto con el Ciudadano: Contestación de requerimientos y suministro de información, a partir de la comunicación con el ciudadano vía correo electrónico, en el marco del Plan Estratégico de Gobierno Electrónico.

NOVEDADES MENSUALES

- ✓ Administración Tributaria Provincial: Suministro mensual de las novedades de dominio de los inmuebles remitidos anualmente a la Dirección General de Rentas.
- ✓ Municipalidad de Formosa: Suministro mensual de las novedades catastrales (altas, bajas, modificaciones, etc.) de los inmuebles emplazados dentro del ejido municipal, registrados en la base de datos de esta Dirección, conforme al acuerdo de colaboración entre ambos Organismos.

SERVICIO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

Se iniciaron 13.950 trámites en la Dirección General del Catastro Territorial.

PLANOS DE MENSURA

TRÁMITES	CANTIDADES
Plano de Mensura Web	711
Plano de Mensura Fiscal Web	95
Plano de Mensura Oficial	32
Plano de Mensura Web (2º pres. en adelante)	417

- ✓ Mensura Previa: Se incorporaron al Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras previas urbanas y rurales.
- ✓ Mensura Registrada: Se registraron en el Sistema de Información Territorial (SIT) las mensuras registradas urbanas y rurales.
- ✓ Escaneo y Almacenamiento Digital: Se digitalizaron los planos de mensura registrados, disposiciones y minutas que forman parte del Gestor Documental del Sistema de Gestión Catastral (SIT Web) para su consulta.

MINUTAS

Se registraron 4.146 trámites de minutas correspondientes a inmuebles, por compra, donación, adjudicación en juicios sucesorios, permutas, daciones de pago, subastas judiciales, divisiones de condominios, etc.

NOTAS/OFIICIOS

Se registraron 297 notas/oficios.

CERTIFICADO CATASTRAL

Se diligenciaron 6.889 certificados catastrales.

TRÁMITES	CANTIDADES
Certificado Catastral	806
Certificado Catastral Web (digital)	3.774
Certificado Catastral Web (papel)	37
Certificado Catastral Oficial (digital)	2.190
Certificado Catastral Oficial (papel)	78
Certificado Catastral p/ Oficios Judiciales	4

VALUACIÓN FISCAL

Se emitieron 420 constancias de valuación a escribanos, agrimensores, contadores, abogados y a solicitud de propietarios y/o interesados en general.

CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN POT-FOR

Se emitieron 16 certificados de zonificación a solicitud de profesionales y/o interesados en general.

CÓDIGOS DE CUADRA

Se agregaron 403 códigos de cuadra, según amanzanamientos generados por planos de mensura, para el cálculo de los valores fiscales de parcelas urbanas.

REGISTRO GRÁFICO

Suministro de información gráfica en formato impreso y/o digital, a requerimiento de los ciudadanos, profesionales e Instituciones para el desarrollo de su actividad.

USUARIOS SIT

Nuevos usuarios externos a la DGCT para la utilización del Sistema de Información Territorial:

GRUPO	CANTIDAD	ALTAS 2024	BAJAS 2024
Abogados	94	16	
Agrimensores	74		
Comisión Buena Vista	1		
Comisión Lugones	1		
Comisión Siete Palma	1		
COREBE	1		
DGCT	65	1	2
DGCT Externo	11		
DGR	4		
Dirección Municipios	1		
Dirección de Arquitectura y Urbanismo	1		
Dirección de Tierras	2	1	1
Educación	1		
Escribanía Gob.	14	10	
Escribanos	53		
Fiscalía Est.	4	3	
IPV	1		
Ministerio de Jefatura y Gabinete	1		1
Ministerio de Planificación	1		
Municipalidad de General Manuel Belgrano	2	2	
Municipalidad de E. Campo	1		
Municipalidad de Clorinda	1		
Municipalidad de El Colorado	2		
Municipalidad de Villa Dos Trece	1		1
Municipalidad de Espinillo	3		
Municipalidad de Comandante Fontana	3		
Municipalidad de Formosa	5		1
Municipalidad de Villa General Güemes	1		
Municipalidad de Herradura	2	1	
Municipalidad de Ibarreta	2		

Municipalidad de Ingeniero Juárez	4		1
Municipalidad de Laguna Blanca	2		1
Municipalidad de Laguna Naineck	2		
Municipalidad de Laguna Yema	2		
Municipalidad de Misión Laishi	1		
Municipalidad de Las Lomitas	1		1
Municipalidad de General L. Mansilla	2		
Municipalidad de Pirané	7	1	
Municipalidad de Pozo del Tigre	0	1	1
Municipalidad de Riacho He He	1	1	3
Municipalidad de Misión Tacaagle	3		
Municipalidad de Tres Lagunas	3		1
Municipalidad de Mayor Villafañe	2		
REFSA	1		
RPI	18	13	6
Subsecretaría de Gestión Pública	4	1	6
UCAP	1	1	
Vialidad	1		

PROYECTO MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

El gobierno de la Provincia de Formosa, habiéndose adherido al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Provincial (BID) por el Convenio Marco de Adhesión, en su carácter de Organismo Beneficiario (OB), ha priorizado entre otros proyectos, la ejecución del proyecto Modernización de la Gestión de la Información Territorial de la Provincia de Formosa.

La DGCT, ATP y el RPI han realizado a través de los años diferentes esfuerzos para trabajar en forma conjunta y lograr la mejor integración entre ellos para alcanzar la más eficiente gestión posible. Con el paso del tiempo y el desarrollo de la tecnología se hace necesaria la adecuación y actualización de los sistemas, normativas y las estructuras para continuar en ese camino.

Para seguir avanzando con el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico (PEGE) de la provincia de Formosa, la DGCT prevé para el presente proyecto un aumento de los niveles de eficiencia en las tramitaciones de los actos públicos y su correspondiente transparencia, involucrando:

- ✓ Verificación de la Subsistencia del Estado Parcelario 100% digital.
- ✓ Nueva metodología para la Valuación Fiscal de Inmuebles y nuevos procesos para la actualización continua.
- ✓ Observatorio del Mercado Inmobiliario.
- ✓ Adecuación y Evolución del Índice Único de Relación (IUR) utilizado por DGCT-RPI-ATP.

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

PYMES

En consonancia con los objetivos planteados por el Gobierno de la Provincia, que buscan proteger y fomentar el desarrollo del sector productivo local, así como atenuar los impactos negativos de las políticas nacionales, hemos estado activamente involucrados en cada una de las iniciativas propuestas por la cartera provincial y del Norte Grande. Además, se han concretado otras propuestas desde esta subsecretaría. El objetivo de estas acciones es fortalecer el apoyo al sector más afectado durante el año 2024.

Con el desarrollo de políticas públicas busca fortalecer la capacidad productiva de las pequeñas y medianas empresas, consideradas el motor de la economía regional. Además, se ha establecido un programa de capacitación continua para mejorar las habilidades de los trabajadores y fomentar la innovación en los procesos productivos. Con estas acciones, se espera no solo paliar los efectos de la crisis económica actual, sino también sentar las bases para un crecimiento sostenido y equitativo en el futuro. Desde la subsecretaría confiamos en que, con el apoyo adecuado, las pymes podrán convertirse en protagonistas clave de la recuperación económica, generando empleo y mejorando la calidad de vida de la población.

PROGRAMA IMPULSAR – DTO. 490/09

El objetivo principal de este programa es fortalecer el tejido empresarial local, brindando apoyo a quienes son el motor de la economía regional. A través de este fondo, se busca fomentar la sostenibilidad de los negocios, promoviendo así el desarrollo económico y social de las comunidades. A través de esta línea los beneficiarios tuvieron acceso a recursos económicos y guía técnica, lo que les permitió potenciar sus negocios.

La Línea de Créditos IMPULSAR se mantuvo operativa desde la promulgación de decreto en el año 2009, y hasta la promulgación del Decreto 297/2020 a lo fines del cuidado sanitario de la provincia, otorgando créditos de hasta \$50.000,00 (Cincuenta Mil) por

solicitante a una tasa del 12% anual. En el año 2.022 se ha reactivado esta línea de financiamiento elevando el monto por solicitante a \$250.000 (Doscientos cincuenta mil).

Desde el año 2.023, con vigencia durante todo el 2024, el gobernador dispuso a través de la Resolución 7409/23, la ampliación del fondo destinado a financiar esta línea en \$100.000.000 (Pesos cien millones), donde además se dispuso el incremento del monto máximo a solicitar a \$500.000 (Pesos quinientos mil). Este incremento representa un 100% de aumento en cada asistencia individual respecto de la anterior, manteniendo la tasa de interés anual en la fijada en el año 2.015.

En esta nueva etapa operativa la línea arroja los siguientes resultados.

2024	61	\$30.300.000
Acumulado		\$99.175.000

La asistencia IMPULSAR, recobró su importancia en la participación de la pequeña economía durante el año 2.022, afianzándose durante el 2.023 y manteniéndose vigente durante todo el año bajo análisis, se convirtió nuevamente en una herramienta útil para el fortalecimiento del autoempleo, el acceso a créditos con requisitos blandos y tasas mucho más bajas que las ofrecidas por las entidades financieras privadas logrando el crecimiento de las pequeñas empresas formoseñas.

SUBSIDIO COMPLEMENTARIO DE EMERGENCIA AL SALARIO

Se continuó con la gestión del subsidio conocido como el ATP FORMOSEÑO, creado por Decreto 126/21, modificado por Decreto 45/24, ampliado por Resolución 10/24, que consistió en un desembolso mensual durante los periodo del año bajo análisis, de enero y hasta mayo inclusive, de \$96.756,00 (Noventa y seis mil, setecientos cincuenta y seis), de junio a noviembre incluido, de \$148.600,00 (Ciento cuarenta y ocho mil seiscientos), y en diciembre de \$183.075,00 (Ciento ochenta y tres mil, setenta y cinco), depositadas en las cuentas de cada uno de los empleados registrados de las empresas inscriptas al programa. Estas empresas beneficiarias se corresponden con empresas de transporte de mediana y larga distancia.

Se dio continuidad al Subsidio económico a la empresa Granja Kelly S.R.L., contemplada dentro del mismo decreto, para paliar ayudar a la misma en la recuperación de las pérdidas materiales que sufrió durante el temporal que azotó al departamento de Laishi en el mes de noviembre del año anterior, en el cual sufrió pérdidas cercanas al 60%. El subsidio asignado a la empresa se extendió por el lapso de 12 meses, por lo cual recibió la asistencia hasta el periodo de octubre inclusive.

A diciembre del ejercicio bajo análisis, el subsidio complementario de emergencia al salario acumula un incremento del 371% respecto al año anterior, lo que ha representado un alivio temporal para los trabajadores afectados por la inflación y la pérdida del poder adquisitivo.

De todo el proceso se puede observar los siguientes resultados:

PERIODO	CANTIDAD DE EMPLEADOS	MONTO ASIGNADO
ATP Enero a Mayo/2024	144	\$107.404.739,09
ATP Junio a Noviembre/2024	138	\$178.702.228,50
ATP Diciembre/2024	174	\$20.504.400
TOTAL		\$306.611.367,59

ASISTENCIAS NO REEMBOLSABLES

El propósito de esta asistencia es potenciar las oportunidades para las pymes de alimentos, permitiéndoles agregar valor y optimizar sus procesos productivos e industriales. Esto, a su vez, contribuye a la creación de empleo y al aumento de la competitividad en el mercado. Se busca que estas empresas tengan acceso a nuevas tecnologías y capacitaciones que les faciliten innovar y mejorar sus operaciones.

Es esencial para el crecimiento de los beneficiarios contar con el apoyo continuo del gobierno a través de programas como Paippa y Soberanía Alimentaria, así como fomentar la participación activa de las comunidades locales. Esto asegurará que las pymes no solo logren sobrevivir en un entorno económico desafiante, sino que también puedan impulsar el desarrollo económico regional y abrirse a nuevos mercados nacionales.

Durante el año 2024 se han asistido a las siguientes empresas:

EMPRESA	ACTIVIDAD	MONTO
Alfredo Rojas	Pulpas congeladas	\$5.566.000
Dulces Costas	Elaboración de dulces regionales	\$4.554.000
Alcaparras Mojón de Fierro	Producción de alcaparras	\$5.566.000
Aires de Campo	Producción de huevos	\$7.084.000
Alfajores Wapoó	Fábrica de alfajores regionales	\$6.870.000

Estos tipos de asistencia, promovidas por el gobierno provincial, son cruciales para el crecimiento y la sostenibilidad de las empresas locales, promoviendo el desarrollo económico regional y facilitando el aumento en el nivel de empleo de la provincia.

A través de estas distintas líneas gestionadas desde la subsecretaría, se han volcado a la economía local \$373.551.368 (Trescientos setenta y tres millones, quinientos cincuenta y un mil, trescientos sesenta y ocho). Para este 2025 seguiremos trabajando de manera coordinada desde el Ministerio de Economía en favor del crecimiento provincial.

Integración regional, nacional e internacional

A fin de buscar nuevas alternativas de crecimiento y mejora continua para los sectores industriales y comerciales de la provincia, desde esta subsecretaría se ha participado activamente en cada uno de los Foros Pymes regionales como nacionales e internacionales, a fin de profundizar acciones enfocadas a potenciar a tales sectores.

Se ha participado en reuniones como en Foros y Consejos buscando mejores alternativas para el sector.

- ✓ 03-07-2024 – Se participó en la ciudad Autónoma de Buenos Aires de la presentación del Puerto Formosa, Fablab, Biosiderurgica Formosa y Frutas provinciales.
- ✓ 08-08-2024 – se asistió a la Jornada federal de políticas productivas para el desarrollo, en la ciudad de Córdoba, que contó con la presencia de autoridades y técnicos del Consejo Federal de Inversiones y de otras provincias, con el objeto de armar una hoja de ruta productiva federal basada en las necesidades y propuestas de cada provincia.
- ✓ 11-09-2024 – Se participó del Consejo Federal MiPyME en la ciudad de Córdoba. Organizado por la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento.
- ✓ 07-11-2024 – Se asistió a una reunión entre autoridades del Norte Grande y del Banco Interamericano de Desarrollo en la ciudad de Santiago del Estero, con el fin de buscar oportunidades de financiamiento para el desarrollo local.
- ✓ Octubre-2024 - Cierre del programa Eureka, llevado adelante desde la la fundación del Banco Formosa SA, durante el cual se ha brindado una mentoría a uno de los emprendedores ganadores del programa. Se proporcionó asistencia técnica mediante el equipo de trabajo de esta subsecretaría, y se otorgó financiamiento como conclusión del proceso.
- ✓ Participación en el lanzamiento de las distintas ferias y exposiciones llevadas adelante, como la feria de Herramientas, de la Expo Asado de carnes formoseñas, el Primer festival regional del alfajor, entre otros.

SECTOR MADERERO

Durante el periodo bajo análisis se adquirieron a pequeños carpinteros locales distribuidos en todo el territorio provincial, asociados en consorcios de cooperación o cooperativas, un total de 9.995 productos que ascienden a un total de \$1.100.285.525 (Pesos Mil cien millones, doscientos ochenta y cinco mil, quinientos veinticinco), entre ellos conjuntos escolares y otros diferentes tipos de mobiliarios. Cabe destacar que este programa de Provisión de Mobiliarios Escolares se encuentra en marcha desde el año 2005, y permite a modo de promoción industrial sostener este nutrido grupo de pequeños carpinteros generando en total de manera directa e indirecta alrededor de 300 puestos de trabajo.

MOBILIARIOS ESCOLARES	CANTIDADES ESTIMADAS
Conjunto Escolar (1 Pupitre + 1 silla)	8000
Conjunto docente (1 Escritorio + 1 silla)	135
Conjunto PC (1 Mesa + 1 silla)	110
Conjunto nivel inicial	50
Armarios	300
Mesa comedor con banco	250
Mesa de 2 metros	125
Sillas	750
Estanterías abiertas	275

Esperamos poder seguir colaborando durante el ejercicio 2025 con este sector, que es fundamental y dinamizador de la economía local, generando un impacto territorial positivo en toda la provincia.

FONTEX

PROGRAMA FONTEX – DTO. 693/10

El Programa de Desarrollo Productivo para el Sector Textil, afines y cadenas relacionadas (FONTEX), llevado a cabo con fondos del Ministerio de Economía y administrado por el Fondo Fiduciario Provincial (Fon.Fi. Pro.), ratifica la estrategia del Gobierno Provincial, consolidando una política orientada a la sustitución de importaciones para la fabricación a nivel local de productos y elementos con cada vez mayor valor agregado, y su consiguiente beneficio social en la generación de trabajo.

Durante el transcurso del año 2.024, el Programa se ha orientado a la producción de las prendas que dieron origen al mismo, como guardapolvos para el Nivel Inicial y Nivel Primario (alumnos y docentes), sin dejar de atender los distintos requerimientos de

sectores de la Salud (juegos de sábanas y toallas, ambos, kit de cirugía, mantas, barbijos, gasas y guardapolvos médicos); Fuerzas de Seguridad (uniformes de fajina, comandos especiales, chombas, ropa de trabajo, etc.); y de otros organismos (chombas, camisas, equipos deportivos, banderas, bolsas institucionales estampadas).

PRODUCCIÓN

INFORME DE PRODUCCIÓN – ENERO A DICIEMBRE 2.024	
PROGRAMA FONTEX - DTO. 693/10	
PRODUCTO	CANTIDAD
GUARDAPOLVOS: escolar, docente, pintorcito, maestra jardinera.	82.000
LINEA HOSPITALARIA: barbijos, toallas, mantas, sábanas, ambos (pantalón y chaqueta), kit de cirugía (campos, fundas, compresas, envoltorios), zaleas, guardapolvos médicos, gasa hidrófila de algodón.	144.208
Uniformes de la Policía (camisa, pantalón, chombas, remeras, gorras, tapaboca, grupos especiales, cadetes, aspirantes e instructores)	23.638
Ropa de trabajo (camisas y pantalones)	416
Conjuntos deportivos sublimados: futbol, vóley, básquet,	4.646
Chombas y camisas para organismos (con estampados/bordados)	314
Banderas (de la provincia de Formosa y República Argentina)	8.950
Sublimados, bordados, estampados, delantales expo asado, bolsas institucionales estampadas	22.718
TOTAL	286.890

CAPACITACIÓN

CAPACITACIONES	CANTIDAD
Guardapolvos escolares, guardapolvos pintorcitos, banderas, chombas, ropa de trabajo, ambos, sábanas, kit de cirugías, toallas, deportivos, remeras.	120
Total De Personas Capacitadas -2024	120

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA (GRUPOS ASOCIATIVOS)

Capital		31
Interior:		18
•	Pirané	3
•	Villafañe	1
•	El Colorado	1
•	Pozo del Tigre	2
•	Ingeniero Juárez	2
•	Siete Palmas	1
•	Vaca Perdida	1
•	Laguna Martín	1
•	Laguna Blanca	1
•	El Espinillo	1
•	General Belgrano	1
•	Clorinda	1
•	Herradura	1
•	Estanislao del Campo	1
	Total	49

DIRECCIÓN DE COMERCIO Y DESARROLLO

Durante este año, el contacto directo con los emprendedores ha sido una parte fundamental de las funciones de esta Dirección, con un volumen promedio de atención alto. Este enfoque ha permitido conocer de cerca sus necesidades y ofrecer soluciones personalizadas, contribuyendo al desarrollo de sus proyectos.

CAPACITACIÓN

Con el fin de mejorar la calidad del servicio y adquirir nuevas habilidades, agentes de esta repartición realizaron diversos cursos de capacitación. Los detalles de los mismos son los siguientes:

“Posgrado en Dirección de Empresas Públicas”, Institución/organización: Universidad de Quilmes - Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos.

Consejo Federal de Inversiones - Primera Jornada Taller. En esta jornada, cada participante tuvo la oportunidad de presentar la primera parte de su trabajo final: la Iniciativa de Proyecto de Inversión. Además, los emprendedores recibieron devoluciones personalizadas de técnicos especializados, autoridades y compañeros/as de cursada, lo que permitió enriquecer sus propuestas y mejorar sus enfoques.

Segunda Jornada Taller de Integración. Aquí se presentó el proyecto final titulado: “Construcción de un Centro de Reciclado de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para el Cuidado del Medio Ambiente”. Este proyecto no solo refleja un enfoque innovador, sino también una sólida integración de conceptos sostenibles aplicados a la gestión de residuos. Los días 4, 7 y 8 de septiembre en el Salón Azul de la sede del CFI en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se realizó la presentación de los proyectos, encabezada por la agente Mirna Asselborn.

Participaciones en Eventos organizados por el gobierno de la provincia de Formosa, a través del Ministerio de Economía y la Subsecretaría de Desarrollo Económico:

- ✓ 20 de marzo: Presentación del sistema portuario Nereo, perteneciente a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).
- ✓ 24 de abril: Jornadas de Innovación Abierta. Celebradas en la ciudad de Resistencia, Chaco. Este evento fue una excelente oportunidad para explorar nuevas tendencias y tecnologías en el ámbito de la innovación, además de establecer vínculos con otros actores clave del ecosistema emprendedor.
- ✓ Abril y mayo: Capacitación de consultores: Verónica Álvarez, Jorge Matto, Federico Fleitas dentro del marco del programa de internacionalización Pymes del “Norte Grande exporta”, realizado bajo modalidad virtual.
- ✓ 8 de mayo: Presentación del nuevo portal VUCE con personal de la Dirección de Comercio y Desarrollo del área de Comercio Exterior, realizado bajo modalidad virtual.
- ✓ 15 de mayo: Lanzamiento de la convocatoria “Argentina Exporta” en coordinación con la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, donde se designó como coordinador al Lic. Jorge Matto. El programa continúa vigente hasta la fecha.
- ✓ Mayo a octubre, se llevó a cabo la asistencia técnica, dentro del marco del programa de Internacionalización Pymes del Norte Grande, a las empresas: Avedis S.A y Canavesio S.A, el mismo contó con las siguientes etapas:
 - Diagnóstico de la empresa: donde se estudia a la empresa y los productos susceptibles a exportación. Entrega: 29/05/2024.
 - Tratamiento aduanero y selección de destino: donde se clasifica y valora los potenciales mercados de destino. Entrega: 26/06/2024.
 - Investigación de Mercado: en esta etapa ya se tiene un mercado definido y se aborda un estudio exhaustivo del mismo. Entrega: 14/08/2024.
 - Plan de exportación: la entrega final donde se puede encontrar información ajustada al mercado seccionado, potenciales compradores, precio internacional de referencia y precio FOB, como así también una conclusión para que la empresa pueda continuar su camino hacia la internacionalización. Entrega: 20/09/2024.
- ✓ 9 de junio: Trabajo conjunto con la Dirección Nacional Centro de Economía internacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, “Programa Oportunidades para la internacionalización de la oferta exportable provincial”. participaron El programa continúa vigente hasta la fecha.
- ✓ 16 de agosto: Participación de la jornada de trabajo presencial en la ciudad de Buenos Aires, dentro del marco del programa de Internacionalización Pymes del Norte Grande, la cual consistió en una jornada de trabajo intensiva donde se abordaron cuestiones relativas al precio de internacionalización.
- ✓ 30 de septiembre: Articulación institucional Dirección de Comercio y Desarrollo-Dirección Nacional de Gestión (Secretaría de la Pequeñas y mediana empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento) - Curso Introductorio de Comercio Exterior (CICE) 10° Edición.
- ✓ 25 de octubre: Vínculo y Negociación Proveedora, orientado a Pymes locales. Durante esta jornada, se generaron oportunidades para fortalecer redes comerciales y promover la colaboración entre emprendedores y proveedores, lo que contribuyó al desarrollo de nuevas alianzas estratégicas.
- ✓ 20 y 21 de septiembre Conversatorio “PYME: Desafíos y Estrategias de Desarrollo en Tiempos de Crisis”. En este encuentro se discutieron las principales problemáticas que enfrentan las pequeñas y medianas empresas en contextos de crisis, así como las mejores estrategias para garantizar su crecimiento y sostenibilidad.
- ✓ 1 de noviembre: Participación en reunión realizada bajo modalidad virtual, junto al responsable de la Dirección de Puertos

Javier Gorvein, el Subsecretario de Desarrollo Económico Horacio Cosenza y Candela Rojas de VUCE Puertos.

- ✓ 27 de noviembre: Visita programada de agentes de esta Dirección junto con personal técnico del CFI, a empresas Beneficiarias del "Programa Norte Grande Exporta".
- ✓ 28 de noviembre: Exposición a cargo de los técnicos locales y las empresas beneficiarias Avedis S.A. y Canavesio S.A.
- ✓ 30 de noviembre: Participación en el cierre del programa Norte Grande Exporta.

DIRECCIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES

El Parque industrial Formosa, se encuentra estratégicamente ubicado a fin de radicar a las industrias, brindándole un espacio físico que cuenta con infraestructura y servicios básicos que garantizan e incentivan el desarrollo de las mismas y permite la relocalización y/o ampliación de aquellas instaladas en el ejido urbano, que provocan inconvenientes o perturbaciones ambientales y no tienen posibilidades de expansión.

BENEFICIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL CIUDAD DE FORMOSA

- ✓ Lotes con servicios básicos disponibles a un valor que represente menor costo a los industriales.
- ✓ Infraestructura y servicios comunes centralizados.
- ✓ Seguridad en el abastecimiento de energía eléctrica, comunicaciones, cloacas, y agua potable.
- ✓ Control de las actividades industriales tendientes a preservar el medio ambiente, previendo las consecuencias y generando un plan de mitigación de daños posibles, cuidando y preservando de esta manera el medio circundante del ejido urbano.
- ✓ Beneficios promocionales, e incentivos promocionales, descuentos en impuestos y tasas que generan la apertura para la relocalización de industrias existentes que no se encuentran en el Parque Industrial y generan inconvenientes en el espacio urbano.
- ✓ Seguridad Privada, encargada de la vigilancia de los espacios comunes y control de acceso e ingreso de vehículos y personas.

Durante el ciclo 2024 se continúa con la construcción de 4 naves industriales que superan los 20.000 m² para futuras empresas que generaran mano de obra local, estas obras están siendo financiadas con aportes propios del Gobierno de la Provincia. El avance de obras de las mismas se encuentra en un 80%.

Además 4 empresas privadas están realizando sus obras civiles:

- ✓ Una Empresa que producirá bolsas para acopio de materiales de la construcción (gravas), con un estado de avance del 75%.
- ✓ Una empresa que adaptará el container Marítimo para usos múltiples como ser aulas escuelas, destacamentos, oficinas, sala de primeros auxilios, etc. Con un estado de avance de obra del 90%.
- ✓ Una empresa que realizará el corte, tallado y pulido de mármol y granito para usos múltiples como actividad principal y la Herrería y soldadura industrial como actividad secundaria, la misma cuenta con un avance de obra del 65% y ya realizando sus primeras producciones.

La empresa Cloronor avanza en la instalación de la planta productora de policloruro de aluminio. La empresa formoseña accedió a la línea de financiamiento local para poner en marcha el proyecto denominado "Sinergia", que producirá policloruro de aluminio; contará con toda la tecnología, equipamiento y permitirá perfeccionar el proceso de potabilización del agua.

Actualmente, la nueva planta se encuentra en un 90% de avance, será la primera y única de la región, con el norte puesto en desarrollar a Formosa como un referente en la industria química de la potabilización del agua.

Se culminó con la obra de intramuros, el Gobierno Nacional anterior mediante el Programa Nacional para el Desarrollo de Parques Industriales, otorgó un crédito denominado (ANR) Aporte No Reembolsable, conjuntamente con fondos propios de la Provincia, donde se pudo llevar a cabo la construcción de 1.044 metros de muro de mampostería, cerramiento perimetral que divide al predio del Parque Industrial con el barrio lindero.

Se procedió a la reposición de farolas existentes por luminarias LED, como así también el cableado del sistema lumínico público del Parque Industrial Formosa, esta obra abarco una longitud total de 2.500 metros siendo beneficiadas las calles N° 1, 2, y 3.

Se continúa con el equipo propio de esta Dirección en conjunto con la Cooperativa de trabajo realizando diariamente la limpieza de espacios verdes de uso común, poda de árboles, retiro de basura no convencional, perfilado y barrido de calles.

Se llevan a cabo periódicamente trabajos de limpieza de cunetas en diferentes sectores del predio del Parque Industrial, como así también fuera del predio, para obtener un fácil escurrimiento de las aguas pluviales.

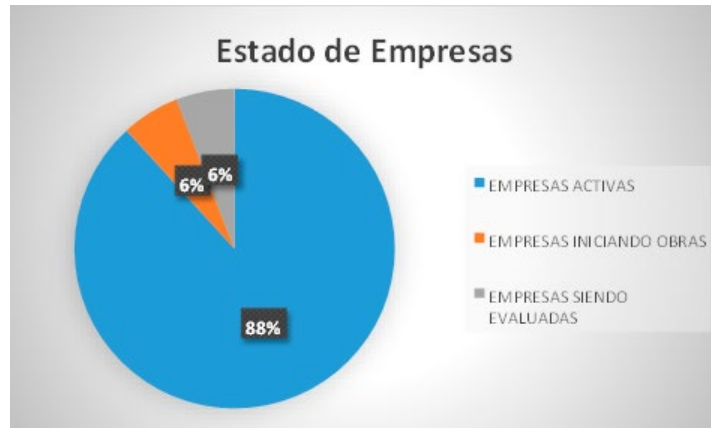
Acompañamos a empresas locales y del interior de la provincia al programa de mejora de la competitividad industrial 2024 que contribuye al desarrollo económico sostenido de las pymes formoseñas.

Se mantuvo diferentes reuniones con Municipios del interior de la Provincia para instar a estos a que realicen y puedan tener un Área Industrial, de esta manera desarrollarse en su localidad y beneficiar a sus Industriales y Comunidad.

Se realizó el recupero de la parcela 19 que no estaba siendo ocupado para realizar una actividad industrial, como lo establece la Ley 1.339/83 siendo este utilizado como depósitos y en total estado de abandono sin realizar la limpieza correspondiente dentro del predio, este lugar será ocupado por futuras empresas que pretendan invertir en la provincia.

La Dirección del Parque Industrial desde nuestra área de Capacitación continua en forma permanente con las charlas informativas y acompañamiento a las diferentes empresas a alumnos de escuelas, colegios y universidades tanto públicas como privadas que acuden para nutrirse e interiorizarse de lo que se realiza y lleva adelante en esta área industrial.

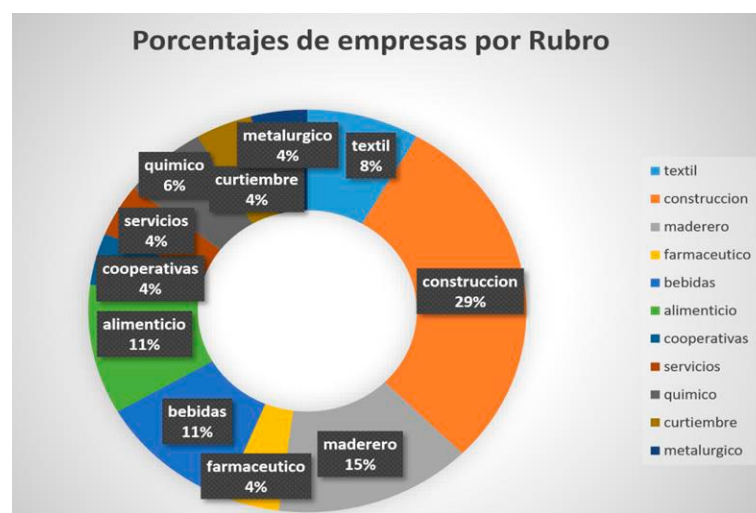
La ocupación actual de parcelas dentro del Parque Industrial tuvo un aumento del 10% con respecto al año 2023, llegando a constituir el 90% del mismo. Es por eso que se iniciaron las primeras gestiones para la búsqueda de un nuevo predio para uso industrial para futuras empresas que quieran invertir en la Provincia.



A su vez, las empresas que actualmente se encuentran activas en el Parque Industrial representan el 88% del total, mientras que un 6% se encuentran en etapa inicial de obras y otro 6% han presentado proyecto que están siendo evaluadas por el equipo técnico para una futura radicación.



A continuación, se hace referencia al porcentaje de empresas por rubros:



El Parque Industrial cuenta con una página web, www.parqueindustrialfsa.com la cual se diseñó con el objetivo de poder promover y brindar información acerca de los beneficios que poseen las empresas y los requisitos de proyectos técnicos, económicos y ambientales para la radicación de plantas industriales dentro del predio.

A su vez, por medio de este espacio informativo se pretende visualizar el avance y desarrollo que ha tenido el Parque Industrial en los últimos años, como así también cada una de las empresas clasificadas por rubro que actualmente operan dentro del cinturón industrial.

A continuación, se adjunta la nómina de empresas radicadas y próximas a radicarse en el Parque Industrial.

EMPRESAS RADICADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL
Canavesio Oscar Fernando planta metalúrgica
Canavesio Oscar Fernando planta elaboradora de Hormigón
Formosa Gas
Hielo Austral
PONTEX S. R. L.
Cooperativa Virgen de Itatí Ltda.
Distribuidora del Oeste S.R.L.
Gas Nea S.A.
Agrofortuc S. R. L.
Bio-Química S.R.L.
Sabores del Norte.
Dora Picciotti de Capra
Glass-Nea
Formosa Alimentos SRL
A&G Construcciones SLR
Fontex
Nueva Raiz S.H.
Lezcano, Silvio Bernabé
Cooperativa 13 de Abril Ltda.
Tecnomix
Cloronor S.A.
Gerardo Mateo Construcciones
Pan de Casa
JB Metalmetalica
Unitán (especialidades naturales)
Refsa Gas
Fábrica de Hielo "BARILOCHE"
Industrial y Constructora
Formoblock
BTN Ingeniería
Andrés Medina Marmoles S.R.L.
Smith S.R.L.
Tecnomixer
Casa de las Camas
Facundo Faggembau
Fuerza constructora (Aberturas de Aluminio)
Alfa nea
Cooperativa virgen de Itati
Proyectos S.R.L (Bolsas Big Bag)
CREARTE S.R.L. (Indumentarias)
Lugren Walter (pre moldeados de Hormigón)
Transporte Lugren (constructora)
Pinturería el emporio (Laboratorio de Pinturas)
Raquel Garay industrial y metalúrgica.
Norma Ríos (industria marroquinería)
Proveeduría Integral SRL
Caimanes de Formosa S.R.L.
"Proyecto Kaymán S.R.L.
Carpincho Í S.A.
DOR S.R.L. (Rio Colorado)
Emprenor SRL
Nutrifor (sapem)
Laformed S.A.

Ucpim
Rodas S.R.L.
Jorge Antueno
Madera Porá
Establecimiento Martin Fierro SH
Madera Litoral Ibañez
Marmolería Alarcón
Cooperativa Fuerza Unida Ltda

El Parque Industrial cuenta con una página web, www.parqueindustrialfsa.com la cual se diseñó con el objetivo de poder promover y brindar información acerca de los beneficios que poseen las empresas y los requisitos de proyectos técnicos, económicos y ambientales para la radicación de plantas industriales dentro del predio.

A su vez, por medio de este espacio informativo se pretende visualizar el avance y desarrollo que ha tenido el Parque Industrial en los últimos años, como así también cada una de las empresas clasificadas por rubro que actualmente operan dentro del cinturón industrial.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, MINERÍA E HIDROCARBUROS

Actividades desarrolladas: se describen las actividades principales que se ejecutaron en cada una de las áreas que forman parte de la DIHM.

MONITOREO DE ASISTENCIA AL ECOSISTEMA PYME INDUSTRIAL

Empresas con Actividad Industrial RIP 788	Planes y Programas 5	Organizaciones vinculadas 15	Actividad Industrial, Estrategia y Organizaciones
Visitas Técnicas Empresas 82	Empresas con vinculación/Negociación 83	Planes de Mejoras Implementados 60	Vinculación con Empresas
Operarios con Formación 45	Profesionales Junior Capacitados 230	Empresas Capacitadas 110	Vinculación con Recursos Humanos

A. ÁREA DE REGISTRO INDUSTRIAL

En esta área se llevan adelante las actividades relacionadas con la administración, gestión, relevamientos, visitas y otros referido al Registro de Industria de la Provincia (RIP); su digitalización y la regulación de la actividad industrial (AI). Como también las actividades referentes a los informes económicos del sector industrial, estadística Pyme e indicadores (KPI) de la AI.

A.1- REGISTRO DE INDUSTRIA DE LA PROVINCIA (RIP)

El RIP, consiste en la inscripción de empresas en la DIHM que son contenidas y abarcadas por la definición de actividad industrial. Esto se realiza a través de un formulario que reviste carácter de Declaración Jurada y la presentación de la documentación requerida. Una vez validados los datos, el organismo responsable y autoridad de control, emite una CERTIFICACIÓN ANUAL que autoriza realizar la actividad industrial en la provincia.

Las tareas del RIP comprenden: Activar empresas a través de campañas de relevamiento o con el acercamiento del interesado, evaluar expedientes de trámites en proceso de certificación, visitas técnicas de corroboración de datos y finalmente, la entrega de certificados.

Como parte de campañas de relevamientos anuales, se llevaron adelante visitas a 48 empresas que realizan una actividad industrial. El propósito de estas visitas fue relevar datos que permitan identificar aspectos relevantes de la AI, tales como: actividad que realiza, sector industrial al que pertenece, datos de contacto, cantidad de empleados y geolocalización. Estos datos permiten a la DIHM tener una primera aproximación de la AI, incluirla dentro del RIP bajo la categoría de Empresa Activa y poder así mantener vínculos con los referentes, informando sobre las diferentes propuestas, acciones y beneficios ofrecidos a cada sector y además de poder relevar sus necesidades específicas de asistencia y colaborar en la gestión, para lograr la Certificación Anual.

A.2 PLATAFORMA DE GESTIÓN VIRTUAL

El proyecto se encuentra en la primera etapa de puesta en marcha, en el mes de diciembre se habilitó el sistema para que las empresas puedan acceder a inscribirse en la modalidad virtual, conviviendo con el sistema en papel. A partir de los indicadores de la AI definidos, se diseñó el modelo de datos y procesos sobre el cual se sustenta la plataforma del RIP y el tablero de control, de los cuales se generan los reportes específicos demandados.

También el circuito administrativo dentro del área fue modificado, para ello se diseñó un diagrama de flujo describiendo el proceso que se sigue y la incorporación de la digitalización del seguimiento del trámite de certificación. Provocando un cambio cultural en la dinámica diaria de trabajo del área, que incluyó capacitación interna y la realización de los ajustes necesarios en el proceso.

Para el año 2025 se planifica incorporar otras funcionalidades a la plataforma que permitirá un uso más práctico, ágil y completo, brindando mayor facilidad y acceso al servicio que ofrece. La misma irá evolucionando de acuerdo a las necesidades identificadas, mostrando así su adaptabilidad a las distintas situaciones que se van presentando de acuerdo a la dinámica propia del sector. A partir del uso de la plataforma (recolección y almacenamiento de datos digitales) permitirá impulsar el desarrollo de Ingeniería de datos (Data Ciense), lo que facilitará análisis más predictivos sobre la AI (vinculaciones, tendencias y otros) y así estar al servicio y soporte de la política industrial en la gestión de gobierno.

También se proyecta llevar adelante la vinculación digital con otros organismos del estado, con el propósito de lograr procesos más eficientes en los trámites y evitar duplicación de documentación, burocratización y lograr democratización de la información.

A.3. ESTADÍSTICA DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL. INFORMES Y CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES.

Durante el año 2024 se aportaron datos a organismos provinciales y nacionales sobre aspectos específicos solicitados y encuadrados dentro del marco legal del Decreto Provincial N° 486/85, lo cual demuestra la importancia de contar con una estadística industrial digitalizada que permite el acceso inmediato y en el momento del requerimiento de la información.

A continuación, se presentan algunos datos relevantes en cuanto a la AI de la provincia durante el presente año.

A.3.1- INDICADOR: CARACTERIZACIÓN DE LA AI - Cantidad de Empresas Inscriptas

Se llevó adelante una modificación en las categorías de las empresas según sea su estado de inscripción en el RIP, con el propósito de realizar los ajustes pertinentes y necesarios para la digitalización de los datos. De esta manera quedaron definidas 2 categorías de empresas, que forman parte actualmente de la Plataforma de gestión virtual como EMPRESAS INSCRIPTAS:

- ✓ EMPRESA CERTIFICADA: es aquella que posee una AI y cumplimentó la inscripción definitiva al RIP y tiene aprobada la documentación requerida.
- ✓ EMPRESA ACTIVA: es aquella que posee una AI y que a través de una visita del equipo técnico de la DIHM o por medio de la carga voluntaria (de referentes o terceros autorizados) de datos del formulario de activación, forma parte de la base de datos de la DIHM.

Las empresas se pueden activar de 2 maneras:

- ✓ Visitas técnicas por el equipo técnico de la DIHM.
- ✓ Acceso desde la Plataforma DIHM.



Fig. 3 – A.3.1. - RIP

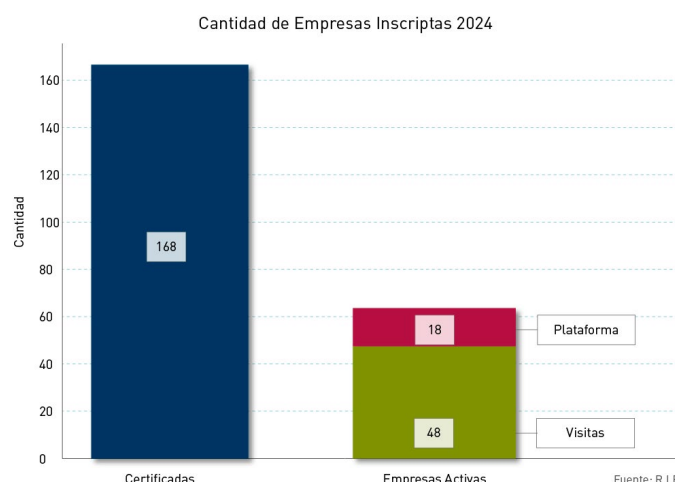


Fig. 4 – A.3.1. - RIP

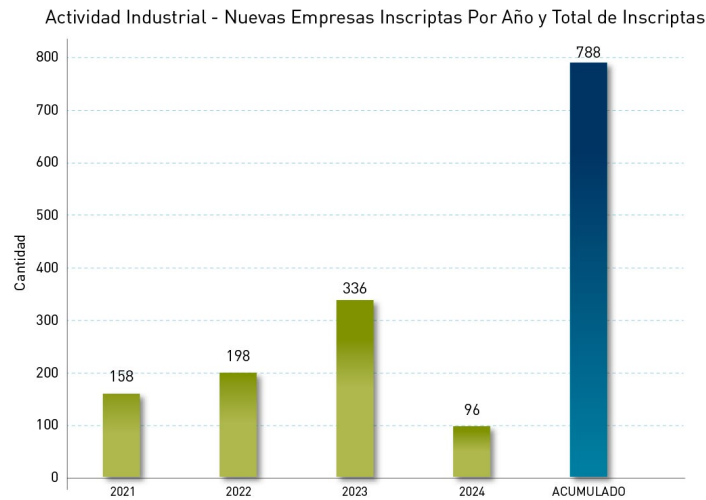


Fig. 5 – A.3.1. - RIP



Fig. 6 – A.3.1. - RIP

A.3.1.1. Cantidad de Empresas Inscriptas (788) por Sector Industrial

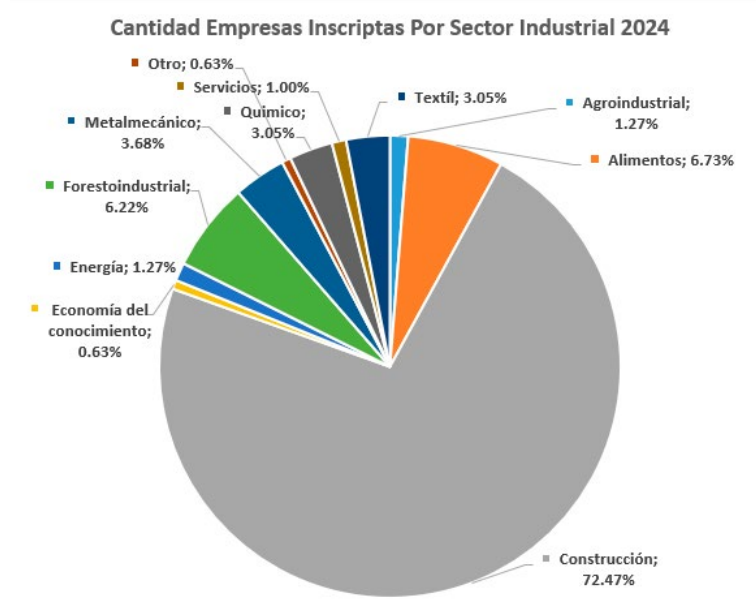


Fig. 7 – A.3.1. - RIP

A.3.1.2. Distribución Geográfica de las Empresas Inscriptas (788) – Geolocalización (Regiones POTFOR).

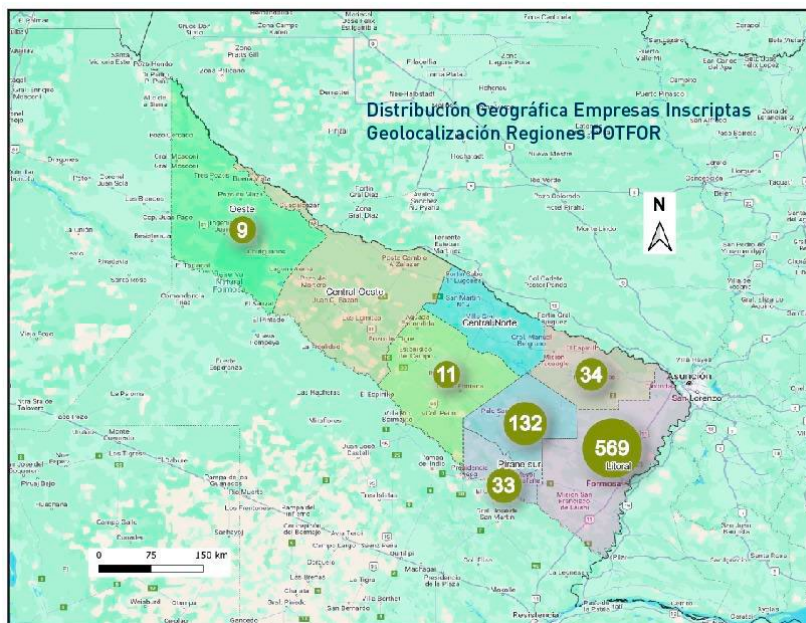


Fig. 8 – A.3.1. – RIP

A.3.2- INDICADOR: EMPLEO DE LA AI - Empleo declarado en la AI (2021-2024)

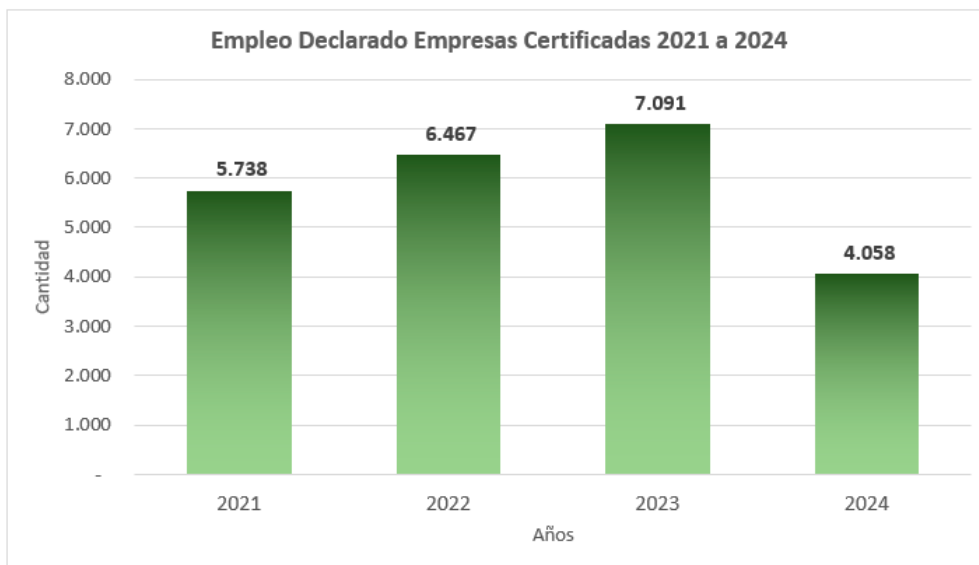


Fig. 9 – A.3.2. – RIP

A.3.2.1. Ranking de empleo declarado por las Empresas Certificadas del RIP (2021-2024)

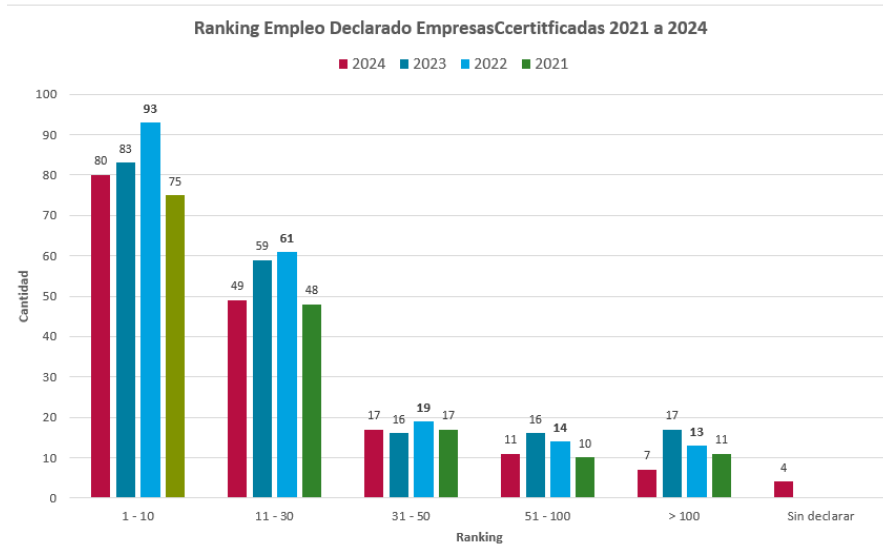


Fig. 10 – A.3.2.1. – RIP

Se puede observar un leve descenso en la cantidad de empleo declarado en todas las categorías, en el presente año en relación a los años anteriores.

A.3.3. INDICADOR: NIVEL DE LA AI - Facturación de la AI por sector industrial – Empresas Certificadas en el RIP 2024.

SECTOR	FACTURACION
Agro industrial	\$ 1,057,690,387.00
Alimentos	\$ 3,163,037,508.52
Construcción	\$ 97,670,935,865.51
Economía del conocimiento	\$ -
Energético y de los Hidrocarburos	\$ 518,243,061.00
Foresto industrial	\$ 1,032,272,428.72
Metalmecánico / Metalúrgico / Siderurgico	\$ 4,701,376,268.63
Otro no especificado	\$ 311,479,214.17
Quimico	\$ 4,057,798,745.45
Textil	\$ 467,471,393.93
	\$ 112,980,304,872.93

Fig. 11 – A.3.3. – RIP

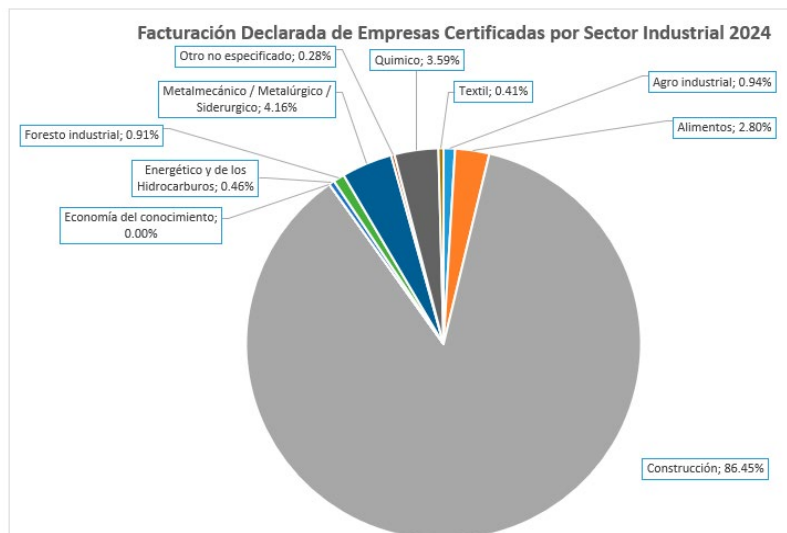


Fig. 10 – A.3.3. – RIP

Se puede observar que el sector de la construcción, sigue siendo el que declara mayor facturación durante el año 2024, en relación a los demás sectores industriales. También es marcada la diferencia de este sector comparando con los otros, en cuanto a la cantidad de empleo declarado.

A.3.4. INDICADOR: CLASIFICACIÓN DE LA AI - Clasificación elaborada por la DIHM / Empresas Certificadas

Categoría	Facturación anual (millones)
Emprendedores	<= 5,000,000
Pequeña Categoría UNO	5.000.000 a 20.000.000
Pequeña Categoría DOS	20.000.000 a 100.000.000
Mediana Empresa	100.000.000 a 500.000.000
Gran Empresa	> 500.000.000

Fig. 12 – A.3.4 – RIP

Categoría	Activas	Certificada
Emprendedores	2	6
Pequeña Categoría UNO	5	6
Pequeña Categoría DOS	12	32
Mediana Empresa	14	37
Gran Empresa	16	42
Sin dato	17	45
TOTAL	66	168

Fig. 13 – A.3.4. – RIP

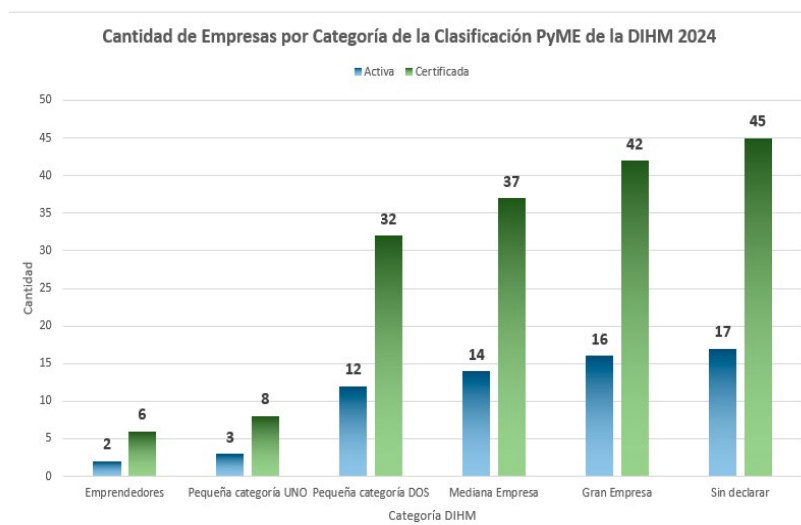


Fig. 14 – A.3.4. – RIP

A partir de la clasificación de PyME elaborada por la DIHM según diferentes rangos de facturación (Fig. 11.A.3.4.), se pudo cuantificar el número de PyMes industriales Activas y Certificadas en el RIP en el año 2024.

A.3.5. INDICADOR: MERCADO ATENDIDO POR LA AI - Destino comercial de la AI 2024.

Destino Comercial de la Actividad Industrial 2024

Destino	Cant.
Regional NEA	2.28%
Departamental	7.60%
Nacional	13.68%

Formosa Capital	15.96%
Misma Localidad	18.24%
Provincial	42.24%
Internacional	
Sin Dato	

Fig. 15 – A.3.5. – RIP

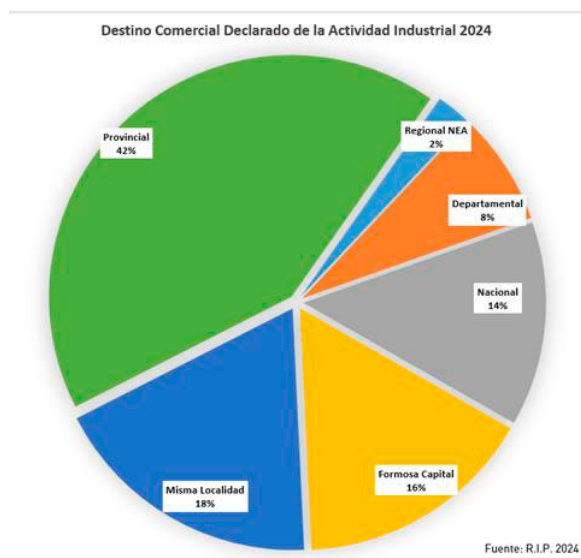


Fig. 16 – A.3.5. – RIP

Se puede observar que el principal destino de la producción lograda por la AI durante el año 2024, fue la provincia de Formosa y en menor medida la misma localidad donde se produce.

B. ÁREA DE POLÍTICA Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL

En esta área se diseñan, ejecutan y realiza el seguimiento y evaluación de los programas cuyo propósito es desarrollar y fortalecer la actividad industrial, buscando colaborar a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas que forman parte del sector industrial de la provincia.

Durante el presente año se ejecutaron los siguientes programas:

B.1 PROGRAMA “MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL – PMCI”

El propósito principal del programa es, fortalecer la Competitividad y Productividad de las PyMEs como herramienta para establecer una agenda de crecimiento y de mejora continua en las empresas, generando espacios de vinculación entre las organizaciones intermedias, las empresas, profesionales expertos, profesionales juniors y la continuidad con otros programas disponibles en la provincia, generando una agenda de transformación de mediano plazo.

Este programa se ejecuta en conjunto con el Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Actores vinculados

Profesionales Expertos / Consultoras experimentadas en temáticas específicas.

Profesionales Junior / Becarios del programa que forman parte del equipo técnico de abordaje del Experto en las plantas industriales.

Empresas beneficiarias, con sus titulares y mandos medios, en la cual se ejecuta un plan de mejora integral durante 8 meses, comenzando con la capacitación, diagnóstico, implementación y monitoreo.

Organizaciones intermedias: cámaras y otras entidades empresariales

Las temáticas abordadas en los diferentes módulos y coordinadores que formaron parte de la segunda edición, son:

- ✓ Módulo 1. Industrias 4.0. Digitalización y Gestión de la Producción Industrial. Ing. Alejandro Gariglio - Consultora: DIGITAL-BEE SA.
- ✓ Módulo 2 – Planificación estratégica. Estructura Organizacional y Gestión por Indicadores. Federico Sandoval – Consultora: SIMERET.
- ✓ Módulo 3. Productividad Kaizen. Productividad KAIZEN. Implementación 5 S, Layout y Costeo de Producción. Ing. Leonardo Albornoz – Consultora INGENIO.
- ✓ Módulo 4. Gestión de la Energía en la Industria. Eficiencia Energética y Energías Renovables. Ing. Jesús Espíndola - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) Formosa.

- ✓ Módulo 5. Sustentabilidad Industrial. Carbono Neutralidad en la Industria y Ciclo de Vida. Ing. Garrido Guillermo - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) – Córdoba.

Resultados logrados

- ✓ 65 empresas beneficiadas de diagnósticos elaborados por los expertos de diferentes sectores industriales y el diseño de planes de mejora.
- ✓ 40 empresas con planes de mejora implementados, abriendo una agenda de mediano plazo de cambio en las empresas.
- ✓ 220 Profesionales junior inscriptos y formados durante un mes, en las diferentes temáticas, con los diferentes expertos.
- ✓ 76 profesionales junior seleccionados y beneficiarios de una Beca económica (financiamiento conjunto entre la Provincia y CFI) durante 5 meses, quienes participaron de manera activa, recibiendo capacitación y acompañamiento en las actividades, sumando así experiencia laboral en fábrica con Expertos.
- ✓ Se destaca el convenio firmado con la UPLaB para la incorporación de profesionales especializados en Gestión Ambiental (Módulo 5) y la participación activa de los Técnicos Superiores del Instituto Politécnico de Formosa.

B.2 - PROGRAMA "EXPERIENCIA PYME EN VALOR - EPYV"

El propósito de este programa es promover el vínculo entre empresarios con el intercambio de experiencias de uno a otro, en un espacio o lugar de trabajo determinado. A través de visitas guiadas, reuniones, charlas, visitas a instituciones, centros tecnológicos y otras modalidades, se destaca y pone en valor, la experiencia de empresas al servicio de otras empresas, buscando trabajar puntos de encuentros o en común, problemáticas, dificultades y mejoras, de manera que esta experiencia sea motivadora para impulsar cambios en las empresas.

Se promueve el intercambio de experiencias para impulsar cambios en las empresas y potenciar los negocios locales, el proceso del crecimiento industrial y las formas de lograr superarse dentro de un ambiente PyME.

Se realizan diferentes actividades, tales como:

- ✓ Visitas guiadas moderadas ya sea por técnicos de la DIHM o miembros del equipo de trabajo de la empresa y/u organismo a visitar.
- ✓ Visitas técnicas a plantas industriales de la provincia con la participación de empresarios locales.
- ✓ Visitas técnicas a plantas industriales de empresas de rubros similares y de punta, en otras partes de la región y el país.
- ✓ Charlas temáticas, a través de empresarios que comenten sobre su experiencia e historia de crecimiento.
- ✓ Mesas de trabajo, donde se debatan temas comunes e intercambian experiencias sobre desafíos y proyectos futuros.
- ✓ Visitas guiadas a Polos, Parques industriales, Centros Tecnológicos y otros similares.

Resultados logrados

- ✓ Jornada de visitas a 3 empresas de la localidad El Colorado – a las empresas Fedhec, Canalis y ElectroSim Electrónica Automotriz. En estas visitas participaron autoridades del gobierno, del municipio y empresarios de la ciudad de Formosa y Pirané, totalizando 30 personas y representando a 8 empresas. Los que realizaron un recorrido conociendo las instalaciones y procesos e intercambiaron ideas, sobre el crecimiento en el modelo de negocio y la infraestructura de producción. También participaron autoridades de la Cámara de Jóvenes Empresarios y de la Unión Industrial de Formosa.
- ✓ Visita a Pirané – Jornada Foresto Industrial. 20 Empresas. Lanzamiento del cupo de Mobiliario Institucional.
- ✓ Visita técnica al Proyecto "Biosiderurgia Formosa" en el marco del mes de la Ingeniería en forma conjunta con el Consejo Profesional de Ingenieros de Formosa, con profesionales ingenieros, mandos medios de empresas y titulares de empresas locales, recorriendo el lote en el parque industrial del Polo Científico y Tecnológico asignado al mismo. 45 Personas participaron de la visita.
- ✓ Visita a CEDETEMA – Centro Tecnológico de la Madera en Machagai, Chaco. En la misma se recorrieron las instalaciones industriales, incluyendo la nueva línea de producción de tableros alistonados con tecnología finger, hechos con maderas nativas. También se recorrieron 3 empresas carpinteras en pleno proceso de transición a productos e insumos que aporta dicho centro tecnológico. La delegación estuvo integrada por 30 carpinteros del interior de la provincia, técnicos de la DIHM y más de 12 empresas y, representantes de la Unión Industrial de Formosa.

B.3. FOROS DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Estos espacios tienen como objetivo reflexionar sobre la situación de actual de las PyMEs en el marco de las políticas y acciones del gobierno provincial, impulsando la generación de nuevos proyectos de fortalecimiento y/o crecimiento de las PyMES, fortalecer la agenda de trabajo con los empresarios y vincular con estos espacios de trabajo.

- ✓ En septiembre del 2024 se participó del Conversatorio Pyme Formosa – Edición 2024: "Desafíos y estrategias de desarrollo PyME en tiempos de crisis", ejecutado por la Subsecretaría de Desarrollo Económico, en 2 jornadas:
 - En la primera se abordaron los temas "Estrategias en épocas de crisis para Empresas Familiares" por parte del vicepresidente del Instituto Argentino de la Empresa Familiar, Pablo Loyola. Y "Obras y acciones para el desarrollo en Formosa", por parte del ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de la provincia de Formosa, Dr. Jorge Ibáñez.

- En la segunda jornada se abordó el tema “Las PyMES en el nuevo panorama macro nacional” a cargo de Guido Bambini, del Centro de Economía Política (CEPA – CABA).
- Luego se llevó adelante un espacio donde empresarios locales pudieron compartir sus experiencias y proyectos de crecimiento en agenda con el Gobierno de la Provincia. Participaron los referentes de las empresas: Canalis Meta-lúrgica y Fedhec de El Colorado – Pontex, Comercial Pedreira, AJ Ingeniería y Servicios de Formosa Capital – Carpintería González de Palo Santo.
- ✓ En noviembre del corriente año, se participó de la “Expo herramientas Formosa”, organizado por la Subsecretaría de Empleo. La cual buscaba establecer contactos y relaciones comerciales entre los participantes, además de la exposición de nuevas tendencias en maquinarias, tecnología y herramientas. Se hicieron contactos con empresas proveedoras de tecnologías para cursos especializados para operarios de fábrica como así también equipamiento para diferentes proyectos que la DIHM está ejecutando.

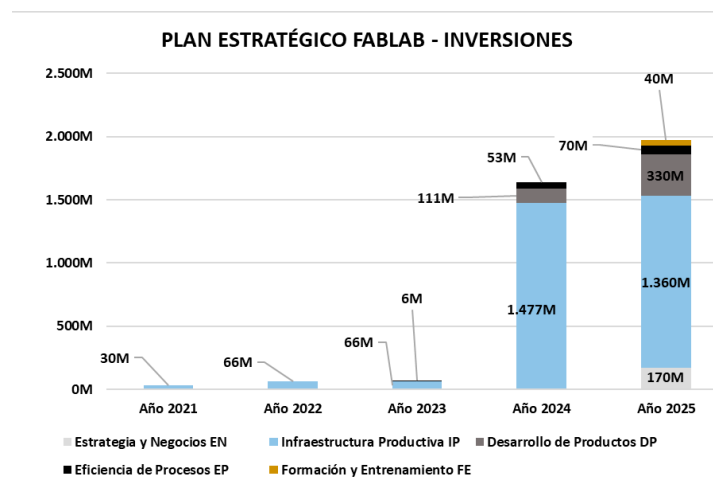
C. ÁREA DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

En esta área, se diseñan, ejecutan y realiza acciones de intervención técnica, proyectos de desarrollo sectorial, buscando el crecimiento de las industrias, la vinculación estratégica entre empresas y servicios de capacitación y formación para los miembros de los diferentes niveles jerárquicos en la industria.

C.1. CENTRO TECNOLÓGICO FABLAB FORESTO INDUSTRIAL

- ✓ El Plan de Desarrollo del sector foresto industrial con tecnologías de fabricación de alto valor agregado (celebrado en CFI, Bs. As., 7/6/23), convenio firmado con el Consejo Federal de Inversiones 2023, comprende un conjunto de acciones hacia el sector, las cuales buscan esencialmente, la reconversión del negocio foresto industrial de nuestras empresas, hacia productos de alto valor agregado, diferenciales, reduciendo al máximo la cantidad de madera nativa, por unidad de producto, persiguiendo la sustentabilidad y la eficiencia en los procesos, integrando los recursos humanos locales y su desarrollo.
- ✓ El Centro Tecnológico FabLab es el espacio diseñado para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, enfocado a esta reconversión y modernización del sector foresto-industrial. Su propósito principal es ofrecer herramientas, conocimientos, recursos humanos, servicios industriales para impulsar la transformación de negocios y procesos, promoviendo productos de alto valor agregado y una producción eficiente y sostenible, en el uso racional de la madera nativa.
- ✓ Principales ejes de actividades e inversión:
 - ✓ Estrategia y Negocios (EN): Diseño de estrategias y metodologías para transformar negocios foresto-industriales, abarcando comercialización, análisis de clientes, tendencias y desarrollo de plataformas de vinculación, con un enfoque en la competitividad y adaptación al mercado.
 - ✓ Infraestructura Productiva (IP): Desarrollo de centros tecnológicos, servicios, maquinarias y tecnologías que consoliden la capacidad productiva del sector, estructurando un soporte eficiente para su transformación.
 - ✓ Desarrollo de Productos (DP): Creación de prototipos y productos innovadores que optimicen el uso de materia prima, promoviendo un diseño más eficiente y sostenible. Este eje impulsa una nueva generación de productos con menor impacto ambiental y mayor percepción de valor agregado.
 - ✓ Eficiencia de Procesos (EP): Optimización de la producción mediante orden, limpieza, y mejora de circuitos de trabajo, buscando disminuir desperdicios y maximizar actividades que agreguen valor, con una visión hacia la reducción del uso de recursos.
 - ✓ Formación y Entrenamiento (FE): Capacitación constante de operarios y mandos medios para garantizar procesos eficientes y productos competitivos, fortaleciendo las capacidades técnicas necesarias para la reconversión del sector. Vinculación con escuelas técnicas e instituciones de educación superior al área claves como: Programación, Sistemas de representación gráfica, Manejo de tecnología CNC, fabricación aditiva y otros relacionados.

Evolución de las Inversiones por Eje de Trabajo



Actividades ejecutadas en el año 2024, en el marco del “Plan de Desarrollo del Sector Foresto Industrial con Tecnologías de Fabricación de Alto Valor Agregado”:

Puesta en marcha y actualización tecnológica del SERVICIO DE SECADO DE MADERA

Se puso en marcha el Servicio de Secado de Madera en el mismo Centro tecnológico, poniendo a punto el sistema en su totalidad. El mismo posee dos cámaras Gotther con una capacidad total de secado de aprox. 22.000 pie² madereros mensuales. Se bonificaron servicios de secado al 100%, 4 ciclos de secado de casi 100.000 pies madereros de madera dimensionada seca, para 6 empresas del sector, pertenecientes a la ciudad de Pirané.

Se ajustó el sistema de protección eléctrica, se activaron las instalaciones y cañerías de vapor, puesta en marcha de la caldera, puesta en marcha de las cámaras de secado con un servicio de mantenimiento de todos los equipos constitutivos, quedando en óptimas condiciones para secar con frecuencia en el 2025.

Asistencias técnicas de diseño, desarrollo y fabricación de productos en madera

- ✓ “Estudios y ampliación de ejes conceptuales de diseño y tipologías para la generación de nuevos productos” – Concluido en marzo de 2024. 40 (Cuarenta) empresas relevadas. 19 (Diecinueve) ejes conceptuales definidos (nuevos rubros).
- ✓ “Diseño, desarrollo y construcción de Juegos y juguetes inteligentes en madera” – Iniciado en julio de 2024. En ejecución. 8 (Ocho) empresas. 2 Profesionales Locales vinculados en diseño.
- ✓ “Diseño, desarrollo y construcción de objetos de madera para el rubro gastronómico” – Iniciado en agosto de 2024. En ejecución. 20 maestros artesanos y 2 carpinterías asistidas (22), 2 Profesionales locales de Diseño vinculados. A diferencia de las demás, éstas ya están construyendo los prototipos de forma participativa. Entrega de Maquinas, Equipos y herramientas para 22 artesanos, para fortalecer los talleres. Inversión de \$28.000.000.
- ✓ “Diseño, desarrollo y construcción de mobiliario RTA e inteligentes en madera” – Iniciado en agosto de 2024. En ejecución. 8 (Ocho) empresas y 2 Profesionales locales en diseño y otros vinculados.

Actividades generales relacionadas a las Asistencias antes mencionadas

- ✓ Propuesta y convocatoria de: 1) Expertos nacionales y 2) colaboradores de la provincia como contraparte, en las cuatro asistencias.
- ✓ Elaboración conjunta de términos de referencia (TDR) con expertos convocados y CFI.
- ✓ Gestión y coordinación con equipos de expertos, mediante reuniones virtuales semanales y viajes de campo (localidades: Pirané, Palo Santo, Ingeniero Juárez, La Brea, Vaca Perdida y Puerto Irigoyen).
- ✓ Evaluación técnica de Informes presentados por expertos.
- ✓ Definición conjunta de herramientas y máquinas herramientas para artesanos y carpinteros del oeste provincial con equipo experto de asistencia “Diseño, desarrollo y construcción de objetos de madera para el rubro gastronómico”.

Otros referidos al sector foresto industrial y FabLab

- ✓ Presentación virtual para CFI y Proveedor de brazo robot KUKA – FabLab.
- ✓ Colaboración especificaciones técnicas de equipos según potencial oferta de fabricación de piezas parte y productos terminados – CFI
- ✓ Gestión inicial Certificación forestal con CFI y certificadoras FSC y PEFC respectivamente.
- ✓ Reunión FAO y Ministerio de Producción y Ambiente –Tema Cuenca Forestal en Formosa.
- ✓ Coordinación y visita técnica a CEDETEMA, Machagai, junto a la UIF y veinte (20) empresarios de la madera de Formosa, Pirané y Palo Santo.

Proyecciones para el año 2025

- ✓ Asistencia Técnica en Desarrollo de Productos (Lotes de Producción) - Mobiliario Inteligente (5 productores), Juegos Y Juguetes (5 productores) Pirané - Palo Santo, Objetos de Gastronomía (5 productores) - Artesanos Oeste.
- ✓ Asistencia Técnica en Desarrollo de Productos (Prototipos) - Joyas y Alta Gama (5 productores) - Artesanos Oeste, Deporte (5 productores) - Palo Santo, Música u otro (5 productores) - Pirané – Oeste.
- ✓ Asistencia Técnica en Rediseño de Productos Forestales Actuales (Reducción MP, Ergonomía y Eficiencia). 10 Empresas con mejoras específicas.
- ✓ PMCI – Productividad.
- ✓ PMCI - Digitalización - Industria 4.0.
- ✓ Asistencia Técnica - Formación de Operarios en Fábrica - Palo Santo y Pirané.
- ✓ Control y Ejecución - Obra de Centro Tecnológico (500m²). Ampliación y rediseño de espacios.

- ✓ Instalación y puesta en marcha TECNOLOGÍA CNC FABLAB. Capacitación y Formación.
- ✓ Búsqueda de financiamiento para ampliación de Capacidad de Secado – Biosiderurgia.
- ✓ Asistencia Técnica Desarrollo Plataforma de Negocios Forestales FABLAB.
- ✓ Asistencia Técnica Certificación Forestal - Diagnóstico e Implementación Oeste.

C.2. PROGRAMA CAPACIDAD PROVEEDORA PYME – PCPP

El propósito principal de este programa es potenciar la vinculación del sistema productivo local, incrementando las capacidades PyMEs que forman parte de la actividad industrial en el territorio provincial, para garantizar una oferta local, en el corto y mediano plazo y, consolidarse como proveedores de empresas demandantes locales.

Se establece un espacio de vínculo entre empresas demandantes (Grandes empresas) y Proveedores Locales (inscritos en el RIP). Y asistiendo a las pymes locales para lograr un incremento de sus capacidades e impulsar la oferta local de productos y/o servicios, vinculado con el agregado de valor local.

Para ello se realizaron una serie de actividades que consistieron en:

Planificación PCPP

- ✓ Diseño de metodología para la implementación del PCPP.
 - Definición de actividades y plazos. Cronograma de implementación, con reuniones previas.
 - Tipos de empresas Demandantes: Edición 2024 de Empresas Industrial Grandes, consolidadas en el mercado local.
 - Definición de categorías de negociación con proveedores:
 - Provisión inmediata.
 - Provisión inmediata compleja (adecuación a normas y otros). Capacitación/formación.
 - Desarrollo de capacidad de provisión básica. Implican Proyectos de Mejora.
 - Desarrollo de capacidad de provisión compleja. Implican Proyectos de Mejora.

Ejecución PCPP

- ✓ Convocatoria y selección: se convocó a Empresas Demandantes (ED) que reunían el perfil definido (Canalis Metalúrgica, Comercial Pedreira SRL – Pan de Casa, Arca Continental – Coca Cola, Fedhec Alimentos, Unitan SAICA, Aguas de Formosa SA, Refsa Hidrocarburos). 7 Empresas ED.
- ✓ Identificación de Necesidad de Provisión: :
 - ED: entrevistas, presentación de herramientas de recolección de datos (Formulario Perfil de Demanda – Encuesta de Perfil de Gestión).
 - Encuentro entre equipo DIHM y referente de compra.
 - Análisis y Validación de datos.
 - Firma de acta de compromiso sobre demanda de provisión identificada.
- ✓ Disponibilidad Proveedora Local:
 - Relevamiento de Proveedores RIP y otros. Vacancias.
 - Validación (equipo DIHM) de la capacidad proveedora a Pymes potenciales proveedoras. Informe.
 - Selección de potenciales Pymes Proveedoras locales. Listado formal de EP presentado a ED. Reuniones con empresas proveedoras.
- ✓ Vínculo Proveedor:
 - Invitación a potenciales proveedores al evento de “Vínculo y Negociación Proveedora”
 - Evento: “Vínculo y Negociación Proveedora”: Presentación “Necesidad de Provisión” por ED. Indicadores de ED (demandantes y proveedores). Exposición de Requerimientos de Empresas Demandantes hacia potenciales Proveedores (requerimientos y condiciones de provisión). Vinculación entre partes con firma de contratos de Provisión/ presentación de presupuestos /Inscripción al registro de proveedores de la empresa. Plazos, cantidad y monto negociado. Presentación de herramientas para generar capacidades.
 - Negociación y agenda de visitas entre empresas.
- ✓ Análisis y evaluación de resultados logrados:
 - Exposición de Resultados y Vínculos de Provisión, Desarrollo de Proveedores y Formación de capacidades.

Resultados logrados

- ✓ Cantidad de Empresas / PyMEs Participantes, 149 Contactos.

- ✓ Proyectos de Vinculación / Negociación, 63.
- ✓ Cantidad de Empresas con Negociaciones, 11 (Con presupuestos).
- ✓ Cantidad de Visitas a fabrica / Reuniones, 8.
- ✓ Presupuestos: 8 (Por un total de \$510.450.000,00).
- ✓ Negociaciones: 5 (Por un total de \$49.820.000,00). 10% de los presupuestos presentados.
- ✓ Alta de Proveedor: 6.
- ✓ Proyectos de Mejora asociados: 20 (Por un total de \$725.000.000,00). Financiamiento en vinculo.

C.3. PARQUE INDUSTRIAL CARBONEROS – BIOSIDERURGIA

Se realizaron visitas técnicas a partir de las cuales el equipo releva los posibles productores y lugares donde se asentarían los parques industriales de carbón sustentable (PICS).

- ✓ Relevamiento a productores, visita a obreros y carpinteros, investigación vinal. Pirané
- ✓ Relevamiento visual de productores carboneros, geolocalización. Los Chiriguano.
- ✓ Visita Empresa Carbonera Subte Perín y Carboneros Ibarreta. Estado de Situación de la Empresas Producción y Comercialización.
- ✓ Relevamiento de experiencias en rendimientos tanto en el aprovechamiento del monte como de procesos. Estimación de volúmenes de producción y posibles aprovechamientos maderables para el sector foresto industrial de un residual de vinal.

C.4. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO DE OPERACIONES INDUSTRIALES - PEOI.

Este programa busca fortalecer la Competitividad y Productividad de las PyMEs a partir de la incorporación de mano de obra calificada en planta, generando mejoras en los procesos productivos y calidad de los productos ofrecidos por las empresas del sector industrial de la provincia de Formosa.

A través de la capacitación del nivel operativo de las empresas dedicadas a la actividad industrial, sobre temáticas específicas y con entrenamiento práctico. Mejorando los procesos productivos de las empresas manufactureras de la provincia, optimizando el uso de los recursos disponibles y mejorando la seguridad laboral en las empresas, a partir del cumplimiento de las regulaciones y estándares establecidos para la actividad desarrollada.

En el año 2024 se llevaron adelante 2 cursos:

- ✓ Curso de Operario en Calderas industriales – Nivel 1: se llevaron 8 módulos en la modalidad virtual (30 hs) – y presencial (10 hs), con la participación de 11 empresas y 20 operarios pertenecientes a las mismas y particulares, y que actualmente la mayoría son calderistas.
- ✓ Curso sobre Importancia del secado artificial de madera nativa: se ejecutaron 2 módulos de manera presencial: “Importancia del Secado de la Madera” y “Operación de Cámaras de Secado”, con la participación de carpinteros de las localidades de Palo Santo y Pirané. 25 carpinteros.

Se proyecta para el año 2025 cursos de: Soldadura industrial, Buenas prácticas en operaciones de carpinterías, Diagnóstico y mantenimiento de máquinas de panaderías, Instalaciones eléctricas y automatización.

C.5. ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS DE MEJORA

En el marco de esta asistencia, se llevan adelante visitas a empresas que realizan una AI con el propósito de realizar un análisis técnico de la situación actual y posterior recomendaciones para proyectos de mejora e inversiones. De esta manera se logra colaborar al fortalecimiento y crecimiento del sector industrial.

- ✓ En el presente año se realizaron 5 visitas técnicas, a las siguientes empresas:
- ✓ Empresa al acopio y lavado de batata – Localidad de Riacho He Hé.
- ✓ Empresa dedicada a la fabricación de cajones para envasado de banana – Localidad de Riacho He Hé.
- ✓ Emprendedores dedicados a la elaboración de dulces – Localidad de Riacho He Hé.
- ✓ Empresa dedicada a la actividad textil – Ing. Raúl Méndez. Formosa Capital.
- ✓ Empresa dedicada a la elaboración de alimentos La Blanca SRL. – Formosa Capital.

Para ello las actividades que se realizan son:

- ✓ Coordinación de la visita.
- ✓ Relevamiento del establecimiento
- ✓ Entrevista con el propietario y/o responsables del establecimiento
- ✓ Elaboración de informe técnico con recomendaciones.

En el marco del Programa Capacidad Proveedor PyME, se realizaron 12 visitas técnicas con el propósito de identificar servicios de provisión local y demandas de desarrollo o fortalecimiento de proveedores locales, para cumplir con los requerimientos de las empresas demandantes:

- ✓ Empresa dedicada al servicio de bobinados, “Bobinados Villa”.
- ✓ Empresas dedicadas al servicio de soldadura, herrería industrial, “Vidal Taboada” Empresas dedicadas al servicio de torne-
ría, “Docke” – “Elio” – “Quike”.
- ✓ Empresas dedicadas al servicio de electromecánica, “Electromecánica Koki”.
- ✓ Empresa dedicada al servicio de energía renovable, “Vivero Artesanal” de Eugenio Bonnet.
- ✓ Empresa dedicada al servicio de instalación eléctrica y electrónica, “INTEC SAS”.
- ✓ Empresas dedicadas al servicio de metalúrgica, “El Sol”, “Oleohidráulica Swagemakers”.
- ✓ Ferretería Industrial Bietter.
- ✓ Empresa dedicada a la producción de calzados para uso industrial, “Carpincho i”.

D. HIDROCARBURO Y MINERÍA

Esta área tiene como propósito ejercer el monitoreo de la producción de hidrocarburos y minería, fomentando el desarrollo sostenible del sector. Además de asesorar de aspectos legales y participar activamente de los espacios federales, contribuyendo con propuestas y estrategias para la regulación de los recursos afines.

D.1. ÁREA HIDROCARBUROS

D.1.1. Producción

Este año se puso en funcionamiento un software para la gestión de datos de hidrocarburos, específico para la provincia de Formosa, destinado para la carga de datos, visualización y reportes.

Es software es e-siWell, fue adquirido mediante financiamiento del CFI y para la puesta a punto se trabajó todo el año, Fue recolectando datos, para pasar a su procesamiento y posterior carga.

Están contempladas todas las áreas de la provincia de Formosa:

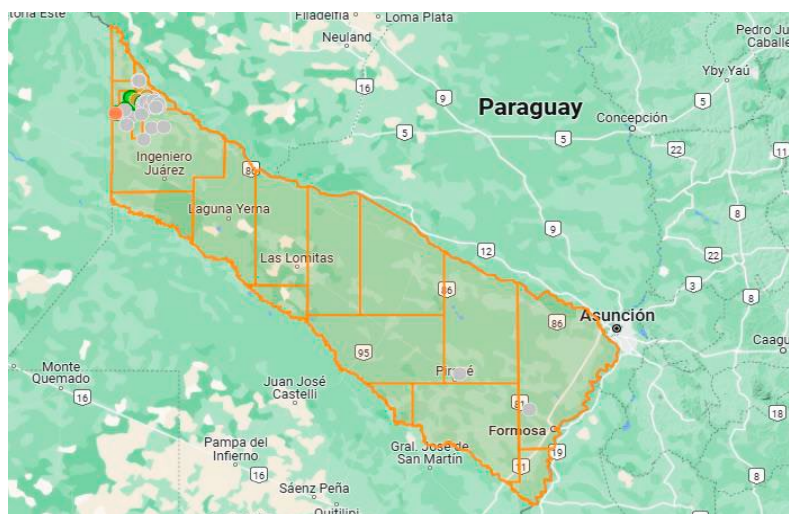


Fig. 18 – D.1.1. - RIP

Permite visualizar el estado de áreas, yacimientos y pozos:

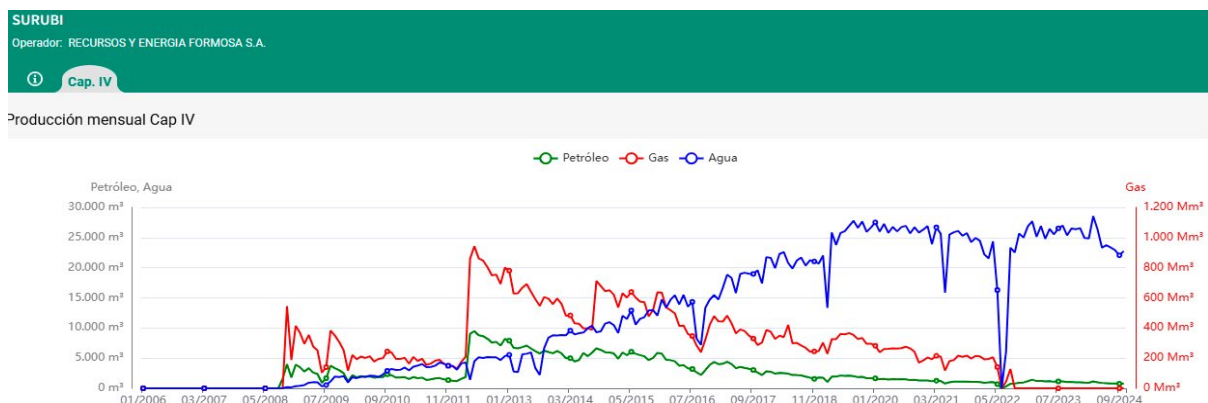


Fig. 19 – D.1.1. - RIP

Permite la visualización de la producción de hidrocarburos en las áreas activas:

Producción diaria de Petróleo por Área



La carga se realiza diariamente, verificando la información de los partes diarios presentados por la empresa operadora, y cargando los datos en el software, para generar gráficas y reportes.

Producción total petróleo por Área - 2024 (mensual)

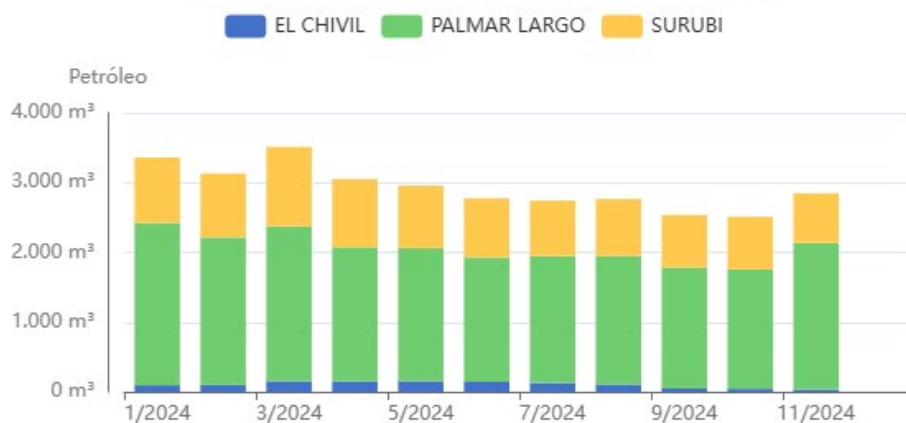


Fig. 21 – D.1.1.

Producción histórica de petróleo - Total Áreas (anual)

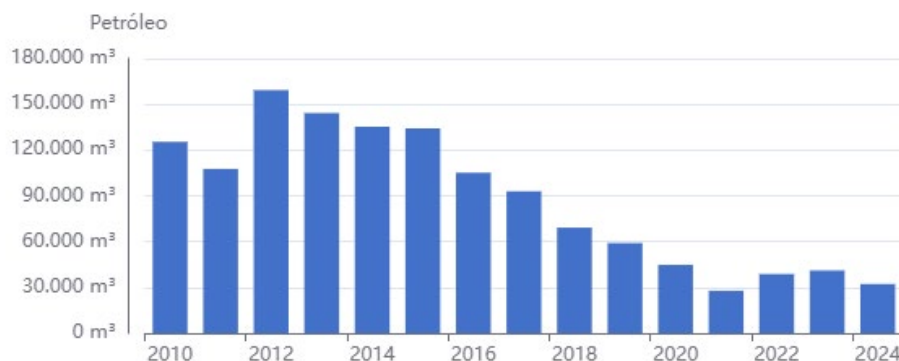


Fig. 22 – D.1.1.

Producción diaria de petróleo - Total Áreas - 2024



Fig. 23 – D.1.1.

Con la presentación de los anexos correspondiente por parte de la/s operadora/s, se configura lo relacionado a ventas y regalías.

Ventas Acumuladas vs. Regalías 2024



Fig. 24 – D.1.1.

D.1.2.OFEPHI

Participación activa en las reuniones ordinarias del Consejo Ejecutivo de Autoridades Provinciales. Modalidad presencial y virtual.

Se ha participado de manera activa y permanente en las reuniones de la Comisión de Legales de la OFEPHI, logrando posicionar a Formosa en un plano activo, ya que se ha presentado y colaborado en el proyecto de la nueva Ley de Hidrocarburos, haciendo nuestro aporte desde el punto de vista de los beneficios e incentivos para las Áreas Maduras de la República Argentina. Además, se ha participado de manera activa y permanente en las reuniones de la Comisión.

D.1.3. Asesoría Legal

Se redactaron 30 notas e intimaciones, enviadas de manera regular a la operadora en la provincia, como también inspecciones in situ en las áreas petroleras “Palmar Largo”, “El Chivil”, “Surubí” y “Selva María”.

A partir del pasado año 2.022, iniciando las reuniones via Zoom, se logró avanzar en las tareas de abandono de pozo del área “Selva María” por parte de la empresa “UGA SEISMIC S.A.”, formándose para el ello el Expte. D-000014/24-MEHF-SDE s/ Plan de Contingencia, que ya se encuentra finalizado, con la Res. N° 001/24 de la Subsecretaria de Desarrollo Económico, mediante la cual se aprobó el plan de contingencia presentado por la empresa.

Se elaboraron proyectos de Resolución en relación a la necesidad de actualizaciones y otros que están en proceso de evaluación.

D.2. ÁREA MINERÍA

D.2.1. Extracción de arena

Desde la DIHM se realiza el seguimiento de las empresas que se encuentran realizando actualmente la actividad de extracción de arena dentro de la provincia de Formosa y el pago de regalías por dicha actividad.

MESES	EMPRESAS		
	Extrac.(m3)	Extrac.(m3)	Extrac.(m3)
ENERO	1.650,00	2.200,00	3.800,00
FEBRERO	1.950,00	1.800,00	2.660,00
MARZO	2.550,00	1.700,00	3.420,00
ABRIL	1.600,00	1.500,00	3.040,00
MAYO	1.750,00	1.300,00	3.420,00
JUNIO	1.450,00	1.500,00	0,00
JULIO	1.600,00	2.100,00	5.900,00
AGOSTO	1.750,00	2.000,00	6.600,00
SEPTIEMBRE	1.450,00	2.000,00	7.300,00
OCTUBRE	1.750,00	2.800,00	4.600,00
NOVIEMBRE	2.200,00	Informe	6.600,00
DICIEMBRE	Informe	Informe	Informe

Fig. 25 – D.2.1.

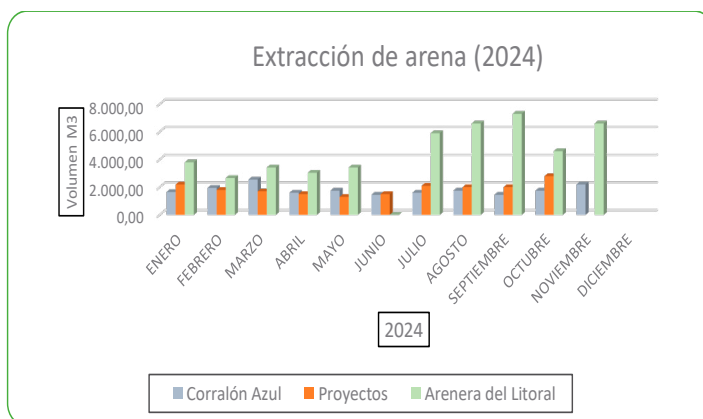


Fig. 26 – D.2.1.

D.2.2. COFEMIN

- ✓ Participación activa en las reuniones ordinarias de la Asamblea de Autoridades Provinciales. Modalidad presencial y virtual.
- ✓ Se ha participado activamente en la Comisión de Asesores Legales del COFEMIN, debatiendo y analizando los proyectos presentados en la nueva Ley Bases, y acerca de la regulación del Litio en la Argentina. Así, es preciso recordar que, el proyecto de Resolución para Pedimentos Mineros se encuentra en la misma situación.

D.2.3. Asesoría Legal

- ✓ El 21 de agosto, se ha celebrado una reunión informativa con las empresas productoras de arena de la provincia, mediante la cual, se les ha puesto en conocimiento acerca de los proyectos de trabajo que se vienen desarrollando a nivel regional (NEA) con la Prefectura Naval Argentina, con el objeto de obtener mejores controles de los buques areneros y una mayor colaboración por parte de la Institución mencionada.

E. ÁREA DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LITIO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En esta área tiene por objetivo concentrar las actividades técnicas referidas al proyecto Litio y otros de energía renovables. Se pretende alcanzar la producción continua de la planta piloto de litio, coordinando el desarrollo en la tecnología del proceso de extracción directa, en conjunto con Refsa Hidrocarburos, organismos externos (Y-Tec) y proveedores, para ello se planteó el trabajo en ejes principales, de acuerdo a las diferentes etapas del proceso.

EJE DE TRABAJO N°1: ACONDICIONADO DE LA SALMUERA DE FORMACIÓN

Tiene como propósito evaluar distintas alternativas de filtrado e investigación de nuevas tecnologías para la remoción de hidrocarburos y sólidos en suspensión del agua de formación (crítico para lograr la producción).

Tareas realizadas:

- ✓ Instalación del sistema de 3 filtros (arena, carbón, vellón).
- ✓ Puesta a punto y primeras pruebas de filtrado.
- ✓ Ensayo de Carbón Activado (BHY S.A).
- ✓ Ensayo de Nanoburbujas (YTEC) para oxidación avanzada de los hidrocarburos disueltos.
- ✓ Reposo del Agua de Formación. Ensayo piloto, de reposo de la salmuera en tanque de 10m3, y adecuación del sistema de filtrado (incorporación de un filtro más de carbón).
- ✓ Obra de Aislamiento Tanque 21 (1000m3), para la planta piloto de litio.
- ✓ Ensayo - Reposo del TK21. Estudio del reposo de la salmuera de formación a gran escala, y posteriores ensayos de filtrado.
- ✓ Medición de Litio: se realizó el muestreo en boca de pozo, en 11 pozos activos.
- ✓ Medición de Nivel TK21.

EJE DE TRABAJO N°2. ADSORCIÓN SELECTIVA

Tiene como objetivo poner en marcha las columnas de adsorción selectiva y estudiar la elusión, obteniendo un eluido con alto contenido de litio y bajo contenido de carbono orgánico total. A su vez, considera el ensayo de resinas alternativas (base alúmina y titanato de YTEC).

Tareas realizadas:

- ✓ Ensayo de degradación de Resina YTEC.
- ✓ Estudio de ELUSIÓN en Ytec, ensayo con las resinas de adsorción de la planta piloto, a escala laboratorio.
- ✓ Utilización del turboespec e-400 para medición de litio, boro y sodio. Comunicación con el Proveedor del equipo.

EJE DE TRABAJO N°3. CONCENTRACIÓN DEL ELUÍDO

Tiene como propósito acondicionar la salmuera (eluído) para utilizar el equipo de ósmosis, bajo los parámetros establecidos por el proveedor BHY S.A

Tareas realizadas:

- ✓ Asistencia Técnica del Proveedor: se efectuó la limpieza química de la ósmosis (para agua dulce) y la ósmosis (para eluido o concentración de salmuera).
- ✓ Capacitación del equipo técnico en la utilización de la ósmosis.
- ✓ Inspección del estado de la caldera.
- ✓ Eje de Trabajo N°5. Purificación/Remoción de Calcio, Magnesio y Boro.
- ✓ Tiene como propósito purificar el eluido para alcanzar el grado batería del producto final.
- ✓ Tareas realizadas:
- ✓ Ensayo a escala laboratorio en Ytec, de resinas comerciales Purolite, para remoción de Ca, Mg y B. Intercambio Iónico, limpieza y regeneración de la resina.

Resultados logrados

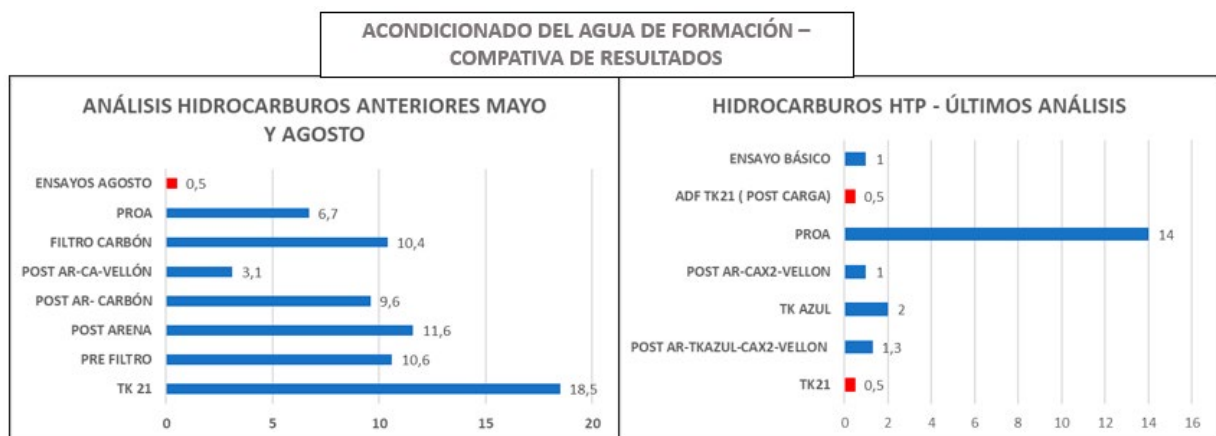
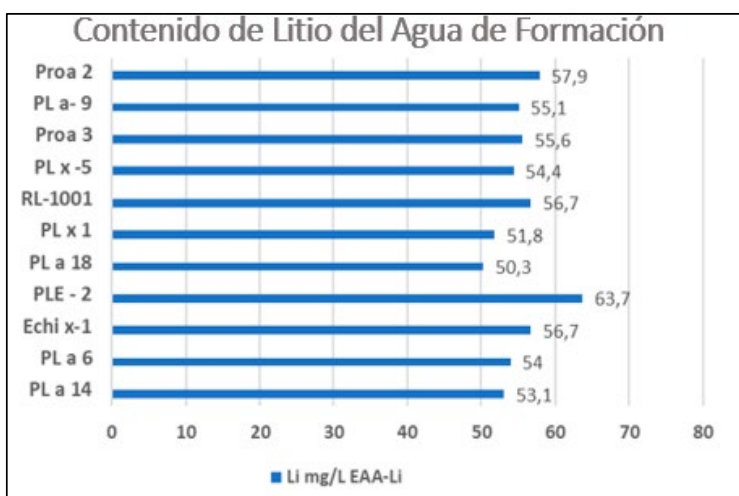


Fig. 26 – E

- ✓ Se alcanzó una remoción de los hidrocarburos con el filtrado y el reposo desde 18 mg/l hasta menor a 0.5 mg/l. Se evalúa la saturación de los lechos filtrantes y su potencial recambio. Contar con un medidor de Hidrocarburos, ya sea cromatógrafo o FTIR, podría disminuir la espera de los análisis.



- ✓ La concentración de litio en los 11 pozos muestreados supera los 50mg/l. Análisis por absorción atómica.
- ✓ La concentración de litio no disminuye con el filtrado físico, ni con el proceso de nanoburbujas.
- ✓ Las nanoburbujas mostraron una remoción de los compuestos orgánicos a las 9 horas de trabajo (por oxidación con oxígeno) pueden utilizarse para operar en la planta (en evaluación).
- ✓ La asistencia del proveedor de ósmosis es fundamental para controlar el uso, su rendimiento óptimo durante las operaciones y evitar daños en los equipos. Los técnicos se encuentran capacitados para el uso de ósmosis de agua dulce.
- ✓ Los técnicos se encuentran capacitados en la utilización del turboespec y se identificaron limitaciones del equipo para operar en planta (se evalúan nuevas técnicas de medición).
- ✓ Las resinas purolite para remoción de boro, mostraron resultados positivos (disminuyeron la concentración desde los 120 mg/l hasta menor a 1mg/l). Las resinas de calcio y magnesio no presentaron remoción significativa.
- ✓ Factores de riesgo identificados (al momento): RESINAS DE ADSORCIÓN SELECTIVA; únicamente provistas por Manuel Saravia, en tanto se obtengan las alternativas de YTEC (en proceso de síntesis). Al ser Saravia, el único proveedor (fabricante), es quien determina su precio y disponibilidad. Se desconoce la durabilidad de las mismas, capacidad de regeneración, etc. Se podrá determinar en planta al momento de operar las columnas de adsorción selectiva.

Otras actividades

- ✓ Participación al 5º Congreso Internacional y Exposición Litio – América Latina. 26 y 27 de junio. Buenos Aires.
- ✓ Aula Móvil de Energías Renovables – Escuela Técnica N°3 ciudad de Pirané: en forma conjunta con el Ministerio de Cultura y Educación y, la Intendencia de la ciudad de Pirané, se está realizando un diagnóstico técnico de la sala para lograr la reparación y actualización de los sistemas instalados. Así también, se están diseñando de forma conjunta, con los actores intervinientes, los cursos de formación necesarios para la utilización de la tecnología existente, y formar técnicos electromecánicos en una formación superior en la temática. Este curso, se dictará en el 2025 y estará orientado a formar técnicos para instalar, calcular y llevar a cabo proyectos, de utilización de energías renovables, en distintos ámbitos como las empresas locales.

F. OTRAS ACTIVIDADES

F.3.1. Participación a eventos por parte de integrantes del equipo de la DIHM

- ✓ Participación en el Seminario “Formosa, espacio de Oportunidades y Cooperación” – ISFD “Felix. A. Cabrera” – Lic. Carlos García – Lic. Alfredo Princich.
- ✓ Asistencia Expo Micro emprendimiento Colegio Sec EPES N° 99 – Lic. Alfredo Princich.
- ✓ Visita EPET N° 3 (aula móvil), trabajos en secadero y FabLab (inspección de avances, verificación layout, equipos CNC in situ, y definición medidas espacios varios en planta alta). Alejandra Rumich - Julio Díaz - Clyber Rivarola - Darío Vergara - Waldo Ratti - Gustavo Gandini.
- ✓ Asistencia a PRECOP 29 – Posadas - Misiones. Agte Rocío Méndez – Lic. Antonella Díaz.

F.3.2. Formación de RRHH – Capacitación y especializaciones

- ✓ Posgrado en Geociencias y Tecnologías del Litio - UNJU / UNLP. Lic. Antonella Aglae Díaz y el Ing. Julio Díaz. Cursado

finalizado. En elaboración de tesis.

- ✓ Dipl en Gestión estratégica de empresas públicas – UNQ. Lic. Centurión, Dolores.
- ✓ Programa Federal de Formación, Gestión para el desarrollo. CFI – finalizado por la Lic. Antonella Díaz.
- ✓ Curso de Identificación, formulación y evaluación de proyectos. CFI – finalizado por la Lic. Dolores Centurión.

SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO PÚBLICO Y PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO

ELABORACIÓN DEL CALENDARIO DE VENCIMIENTOS DE DEUDA PÚBLICA DEL EJERCICIO

A principio del año se realizó un calendario con los vencimientos previstos para el ejercicio 2024, a fin de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones financieras contraídas, ya que cada operación requiere de trámites y/o autorizaciones particulares.

FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES Y PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS SERVICIOS DE LA DEUDA, ANUAL E INTERANUAL

A fin de contar con una adecuada planificación financiera en el marco del Presupuesto Provincial, se realizaron las estimaciones cuantitativas de los desembolsos previstos en el año, en función de las variables macroeconómicas estimadas para el ejercicio, las cuales son proporcionadas por el Ministerio de Economía Nacional y que sirven de base para elaborar los Presupuestos del Estado Nacional y de las Provincias.

REGISTRO DE LOS PAGOS REFERENTES A LA DEUDA PÚBLICA

Se realizó el control y las apropiaciones contables de los pagos referentes a la Deuda Pública Provincial, tanto de los servicios que se descuentan automáticamente de la Coparticipación Federal de Impuestos como de los que se efectivizan mediante transferencias Bancarias a través del Agente Financiero Provincial, el Banco Formosa S.A.

ELABORACIÓN INFORMES ANUALES Y TRIMESTRALES DE LA DEUDA PÚBLICA

- ✓ Se realizó el informe del Stock de la Deuda del ejercicio 2023, la cual fue enviada a la Contaduría General de la Provincia para su inclusión en la Cuenta General de Inversión del Ejercicio.
- ✓ En cumplimiento de la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal, trimestralmente se informó a través del Portal Oficial de la Provincia el monto, la composición y los servicios de la Deuda Pública Provincial del ejercicio en curso.

INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD FISCAL

En coordinación con la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas se elaboraron los informes requeridos por la Ley N° 27.428 sobre la ejecución presupuestaria, económica y financiera del Estado Provincial. Los cuales son remitidos al Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal para la evaluación del cumplimiento de las metas definidas en dicha Ley. Posteriormente esa información se publica a través del Portal Oficial de la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN ECONÓMICA

- ✓ Recepción, verificación, tramitación y elaboración de informes diarios de la coparticipación federal de impuesto Ley N° 23.548.
- ✓ Elaboración de informes, control seguimiento y registro de coparticipación a municipios y comisiones de fomento Ley N° 766 y 1.275.
- ✓ Elaboración de resolución y seguimiento del trámite hasta el pago del anticipo de coparticipación a municipios y comisiones de fomento.
- ✓ Recepción y conciliación de remuneraciones, adicionales, asignaciones familiares, contribuciones y aportes para la consolidación central y descentralizada de la masa salarial devengada.
- ✓ Gestión y pagos a las calificadoras de riesgo y caja de valores.
- ✓ Recepción y gestión de pagos para el Fondo Fiduciario Provincial (FON.FI.PRO.).
- ✓ Coordinación, trámite con la Empresa Aseguradora, control de vencimiento y pagos de las cuotas de la póliza de seguro a favor de la aeronave del gobierno de la provincia.
- ✓ Seguimiento y control de convenios de reconocimiento de deuda y forma de pago entre la provincia de Formosa y el Consejo Federal de Inversión (CFI).
- ✓ Apropiaciones contables y conciliaciones con la Contaduría General de la Provincia.

- ✓ Gestión de pago y seguimiento para los recursos hídricos y servicios eléctricos.
- ✓ Seguimiento de depósitos por regalías petroleras y cánones.
- ✓ Inspección y control de servicios de contratos entre el Ministerio de Economía y la Empresa de Recursos y Energía de Formosa S.A. (REFSA) y aguas de Formosa.
- ✓ Autorización del pago de viáticos para los agentes de diferentes organismos del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.
- ✓ Tramitación para el pago de servicios de comunicación social y de publicidad.

PROGRAMA POR NUESTRA GENTE TODO, OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

El Programa "Por Nuestra Gente Todo Obras y Servicios Municipales", siguiendo los principios de equidad y justicia social que caracteriza al "modelo formoseño", nace a través de la firma de un Convenio Marco entre el Gobierno de la Provincia de Formosa y las Municipalidades y Comisiones de Fomento que la integran.

Mediante este programa llevado adelante por esta Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, se propone llevar adelante un esquema de federalismo interno, en donde la provincia provee los recursos económicos necesarios para que los Municipios y Comisiones de Fomento de Formosa desarrollen proyectos de inclusión social, siendo el elemento dinamizador el trabajo, que por un lado promueve la autoestima y dignidad de las personas, y por otro posibilita la mejora de la calidad de vida de una comunidad.

Entendemos que los lineamientos de este Programa asientan en los postulados fundantes de la doctrina justicialista que considera al trabajo como el medio de superación de situaciones de desigualdad y pobreza.

El Estado actúa en forma coordinada y articulada con las distintas áreas ministeriales, y con los gobiernos municipales. Los Ministerios intervinientes son: Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo y el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Por su parte, la Subsecretaría tiene a cargo el control del cumplimiento por parte de los Municipios y Comisiones de Fomento del reglamento para la rendición de cuentas de proyectos técnicos, incluido en el Convenio Específico firmado por los intervinientes. Para ello se han realizado visitas a cada uno de los Municipios y Comisiones de Fomento, contamos con profesionales como ser arquitectos, contadores y técnicos para llevar asesoramiento en cuanto al armado de los expedientes de rendición, como así también la inspección del avance de obra por parte del especialista.

El Programa POR NUESTRA GENTE TODO, Obras y Servicios Municipales tuvo durante el año 2024, el 56,76% de adhesión de las 37 comunas, con 45 proyectos presentados, algunos finalizados y otros en ejecución, entre obras (Construcción de veredas comunitarias de Pirané, Construcción de paseos en acceso principal en Laguna Nainéck, 1.600 m de ripio en calles del Colorado, entre otros) y servicios (como ser Desmalezado del camping y reserva municipal en Colonia Pastoril, mantenimiento y limpieza de espacios públicos en Herradura), con una inversión por parte del Gobierno Provincial de \$ 190.760.281,36 y que ha generado más de 467 nuevos puestos de trabajos.

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría, se realizan certificaciones contables sobre obras de infraestructura realizadas en municipalidades que surgen a través de convenios específicos con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, como así también el seguimiento del expediente hasta la concreción del pago.

COMISIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS

Además, la Subsecretaría de Crédito Público y Programación Económica, ha participado activamente en las reuniones presenciales y virtuales durante todo el año 2024, de Comité Ejecutivo y Plenario, como así de las reuniones de trabajo, de estudios especiales, y en la Subcomisión de Coparticipación, colaborando con el análisis, estudio y discusión a los cambios sufridos en la ley de Coparticipación Federal de Impuestos, por los diferentes consensos firmados por las provincias y decretos presidenciales, como representante suplente de la Provincia de Formosa ante la Comisión Federal de Impuestos.

También, la provincia de Formosa realizó la auditoría contable de la Comisión Federal de Impuestos, junto con la provincia de Mendoza, para ello fue designado un Contador Público matriculado, perteneciente a esta oficina para realizar la labor, asistiendo a reuniones presenciales en la CFI como virtuales. Para posteriormente presentar el informe de auditoría en la reunión de Comité.

UNIDAD PROVINCIAL DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (UPSTI)

La Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de Información (UPSTI) ha liderado la modernización del Estado provincial desde 2004, en consonancia con el Plan Estratégico de Gobierno Digital. Este informe presenta los avances y logros alcanzados en el proceso de transformación de la gestión pública, destacando las premisas claves para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como así también la eficiencia, transparencia y calidad de los servicios públicos.

Los siguientes logros reafirman el compromiso de la UPSTI con la transformación digital de la provincia y su rol fundamental en este proceso impulsando la integración de tecnologías de información y comunicación (TIC) en la gestión pública provincial.

- ✓ Optimización de la Gestión Pública:

- Implementación de sistemas integrados como SIGAPP (Sistema Integrado de Gestión de la Administración Pública)

Provincial), SISEG (Sistema Integrado de Seguridad) y Sistema Integral de Gestión para PAIPPA.

- Migración tecnológica de plataformas como el SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos).

✓ Infraestructura Tecnológica Avanzada:

- Migración de servicios DNS a AWS Route 53, implementación de clústeres para sistemas como SIGHo 4.0 y virtualización de más de 415 servidores.
- Instalación de sistemas como FortiWeb, FortiMail y FortiAuthenticator para reforzar la ciberseguridad.

✓ Inclusión Digital y Sostenibilidad:

- Desarrollo de herramientas como la aplicación móvil "Mi Portal", que centraliza servicios gubernamentales, y el sistema de Declaración Jurada Digital (DJD) para empleados públicos provinciales.
- Capacitación masiva de usuarios en plataformas como Moodle y en módulos desarrollados como SELIC (Sistema de Emisión de Licencias de Conducir) y RPPAyF (Registro Provincial de Productores Agrícolas y Forestales).

✓ Innovación y Desarrollo:

- Creación de sistemas específicos como el Sistema de Gestión Documental (SIGED), módulos para el CEDEVA (Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias) y la integración de APIs REST para diversos servicios.
- Desarrollo del sistema "Títulos Digitales", que optimiza la emisión y gestión de certificados educativos.

✓ Colaboración Institucional:

- Alianzas estratégicas en proyectos con EPICA (Empresa Provincial de Innovación y Conocimiento Abierto) que promueve la inclusión tecnológica mediante programas de robótica y programación.
- Participación en convenios con organismos como el Instituto Politécnico Formosa, la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) y otras instituciones para fomentar la transformación digital.

La UPSTI ha identificado las siguientes premisas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos:

- ✓ Soberanía tecnológica: impulsando el desarrollo de tecnologías de información y comunicación (TIC) para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión pública.
- ✓ Justicia social: garantizando el acceso equitativo a los servicios públicos y tecnologías para todos los ciudadanos, especialmente los sectores vulnerables.
- ✓ Inclusión digital: promoviendo la alfabetización digital y el acceso a tecnologías para todos los ciudadanos, independientemente de su edad, género o condición socioeconómica.
- ✓ Acceso universal al conocimiento: facilitando el acceso a la información y el conocimiento para todos los ciudadanos, mediante la implementación de tecnologías de información y comunicación (TIC).

La modernización del Estado provincial requiere la colaboración y compromiso de todos los actores involucrados. La UPSTI sigue trabajando para promover un Estado presente al servicio de todos los formoseños.

ÁREA DE GOBIERNO DIGITAL

El área de Gobierno Digital se enfoca en garantizar el funcionamiento óptimo de los servicios y sistemas digitales del gobierno, promoviendo soluciones tecnológicas innovadoras que mejoren la eficiencia operativa y el acceso a información crítica en las instituciones provinciales. Esto incluye simplificar los trámites y consultas ciudadanas, reforzar la ciberseguridad y optimizar la experiencia del usuario final.

PRINCIPALES OBJETIVOS DEL ÁREA DE GOBIERNO DIGITAL

- ✓ Mejorar la eficiencia operativa mediante la implementación de tecnologías que permitan una gestión más eficiente de los recursos y procesos gubernamentales.
- ✓ Proporcionar acceso rápido y seguro a la información crítica para los ciudadanos y las instituciones gubernamentales.
- ✓ Simplificar los trámites y consultas ciudadanas, reduciendo la complejidad y el tiempo requerido.
- ✓ Reforzar la ciberseguridad para proteger la información y los sistemas gubernamentales contra amenazas cibernéticas.
- ✓ Optimizar la experiencia del usuario final, diseñando servicios y sistemas digitales que sean fáciles de usar y que satisfagan las necesidades de los ciudadanos.

GESTIÓN DE SERVIDORES

Se han gestionado servidores y servicios digitales para asegurar el correcto funcionamiento, disponibilidad y seguridad de siste-

mas y portales oficiales de instituciones gubernamentales y proyectos específicos.

Publicación de servicios y nuevos dominios:

- ✓ Nuevos dominios: stream.cemenumk.org.ar, pacs.cemenumk.org.ar, servicios.cemenumk.org.ar, miportal.cemenumk.org.ar
- ✓ Actualización de reglas para portales web, sistemas de gestión, y APIs (interfaz de programación de aplicaciones) para el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia y otras entidades.
- ✓ Migración de los servicios DNS (sistema de nombres de dominio) desde DNSMadeEasy al servicio Route 53 de AWS (Amazon Web Service).
- ✓ Instalación de clúster de 3 nodos para sistemas: api-administrador.formosa.gob.ar
- ✓ Actualizaciones en servidores de SIGAPP y Registro Civil.
- ✓ Instalación de servicio API Rest para los siguientes sistemas: SIGAPP, IASEP, Desarrollo Humano, SELIC (Sistema de Emisión de Licencias de Conducir), Registro Civil, SISeg (Sistema Integrado de Seguridad).

Configuraciones en AWS

- ✓ Actualización de reglas configuradas para dominios y servicios.
- ✓ Creación de cuentas SMTP (Protocolo simple de transferencia de correo) específicas para mejorar la comunicación entre sistemas.
- ✓ Actualización de reglas DNS.

FortiWeb y FortiMail

- ✓ Reglas implementadas para entornos de desarrollo y producción.
- ✓ Actualización de certificados SSL.
- ✓ Configuración para funcionamiento del sistema SIGHo 4.0.
- ✓ Configuración para los sistemas del Ministerio de Producción: servicioindustria.formosa.gob.ar, hidrocarburostst.formosa.gob.ar
- ✓ Configuración para el funcionamiento de la Red Agrometeorológica Formosa: ramf.formosa.gob.ar
- ✓ Mejora en la gestión de correos con validaciones avanzadas y reglas de bloqueo de phishing.

Servicios para portales y aplicaciones

Actualización de servicios en WordPress para los dominios: www.formosahermosa.gob.ar y www.hacfsa.gob.ar.
Implementación de nuevos entornos Moodle para: edusuperior.formosa.gob.ar, aulaipp.formosa.gob.ar, capacitacionmdh.formosa.gob.ar y aulamingob.formosa.gob.ar

Mejoras en seguridad y rendimiento:

- ✓ Optimización del almacenamiento y migración de servidores críticos.
- ✓ Establecimiento de políticas y configuraciones para mitigar amenazas como phishing y optimizar correos salientes.

DESARROLLO DE SISTEMAS

Se han desarrollado e implementado sistemas integrados y modulares que optimicen la gestión, automatización y seguimiento de procesos en diversas instituciones provinciales, mejorando la eficiencia operativa y el acceso a información crítica.

Nuevos sistemas y módulos desarrollados

- ✓ SISeg (Sistema Integrado de Seguridad): incorporación de módulos como impresión de cédulas, actuaciones administrativas y reportes de racionamiento.
- ✓ Sistema Integral de Gestión para IAPA: registro y seguimiento de personas asistidas por el Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones.
- ✓ Sistema Integral de Gestión para PAIPPA: registro de pequeños productores agropecuarios e información de sus tierras, con carga inicial a través de una app offline.
- ✓ Aplicación android para PAIPPA: la aplicación permite agregar a los pequeños productores y sus grupos familiares de manera offline, sin necesidad de contar con conexión a internet. Posteriormente, los datos pueden ser cargados al sistema una vez que se disponga de conexión.
- ✓ Sistema Integral de Gestión para la Administración Pública: módulo para seguimiento de inscripciones a postulantes a viviendas del IPV.
- ✓ SISECAEF (Sistema Integral de la Escuela de Cuerpo de Asesores del Estado): gestión de funciones administrativas de la ECAEF, incluyendo módulos para registros académicos, capacitaciones, exámenes, y reportes de asistencia.
- ✓ SISeg - Policía Científica: módulos nuevos para pericias de laboratorio, planillas forenses, balística, resultados forenses y

registro de habilitación de conductores.

- ✓ Aplicación android para SISeg: implementación de una aplicación para la consulta de personas y patentes, diseñada para integrarse con el Sistema Integrado de Seguridad. La aplicación asegura el almacenamiento seguro de datos y restringe el acceso mediante estrictos procesos de validación.
- ✓ RPPAyF (Registro Provincial de Productores Agrícolas y Forestales): gestión integral de registros de productores, cultivos y control de recetas.
- ✓ SELIC (Sistema de Emisión de Licencias de Conducir): desarrollo de nuevos módulos y actualizaciones.
- ✓ Dirección Provincial de Vialidad: desarrollo de nuevo micrositio.
- ✓ Nuevo sistema integral de gestión para el CEDEVA - (Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias): administración de productos, maquinarias, control de stock, órdenes de pedido.

Actualizaciones y mejoras: se ha actualizado el framework, mejorado la documentación del IDE e integrado nuevos módulos en sistemas existentes para expandir sus funcionalidades y atender necesidades específicas.

Gestión de registros y datos: se han creado módulos específicos para registros académicos, recetas médicas, productores, y control de aplicaciones en distintos sistemas.

Impacto operativo: se han implementado herramientas que mejoran la eficiencia en procesos administrativos, acceso a información crítica, y seguimiento de actividades en instituciones clave.

SISTEMA ADMINISTRADOR FORMOSA.GOB.AR

Se ha facilitado la gestión de servicios, procesos administrativos y eventos específicos mediante el desarrollo de nuevos módulos, modificaciones en sistemas existentes y la incorporación de herramientas para optimizar el seguimiento y la generación de informes.

Nuevos módulos y funcionalidades implementadas

- ✓ UPCA: módulo para gestionar solicitudes de uso de Agua Pública.
- ✓ Operativos "Por Nuestra Gente Todo": incorporación de módulos para categorías de servicios, informe unificado, registro de atenciones y servicios prestados, gestión de establecimientos operativos y generación de informes.
- ✓ QR-Track y QR-Track Log: nuevos módulos para seguimiento con códigos QR.
- ✓ Transportes: desarrollo de un módulo específico para la gestión de transportes.
- ✓ Mejoras y adaptaciones en sistemas existentes
- ✓ Ajustes en los procesos de alerta de sobrecarga en la cola de envíos, integrados con ISPCConfig y el panel de monitoreo.
- ✓ Modificaciones en los sistemas de licitaciones, noticias y liquidaciones.
- ✓ Sistema de conteo para la Fiesta de la Corvina: se han creado módulos específicos para inscripciones, categorías (motor y remo), barras pesqueras, carga de piezas e informes de resultados.

Modificaciones en el ámbito cultural: se han actualizado los catálogos y sistemas relacionados con trabajadores culturales y el sector cultural.

Migración de IUR (Índice único de registro).

PORTALES DE GOBIERNO

Se ha optimizado la gestión de datos, mejorando la accesibilidad a la información pública y actualizados contenidos relevantes de los portales oficiales de gobierno, facilitando la interacción con los usuarios y la eficiencia de los procesos administrativos.

Desarrollo de herramientas de recolección y gestión de datos: se ha creado un recolector de datos que permite el reenvío de información a través de código QR.

Nuevas funcionalidades y formularios: se ha desarrollado un formulario para la Solicitud de Uso de Agua Pública.

Actualización y desarrollo de contenidos en sitios web

- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de ATP- Administración Tributaria Provincial en <https://www.atpformosa.gob.ar/>.
- ✓ Creación de un micrositio para Vialidad Provincial en www.formosa.gob.ar/vialidad.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de CEDEVA en www.formosa.gob.ar/cedeva.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de IAPA www.formosa.gob.ar/iapa.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de EDUCACIÓN www.formosa.gob.ar/educacion.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de REGISTRO CIVIL www.formosa.gob.ar/registrocivil.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de RPI www.formosa.gob.ar/rpi.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de ecaef www.formosa.gob.ar/ecaef.
- ✓ Modificación de contenidos en el micrositio de industrias culturales www.formosa.gob.ar/industrias culturales.

MI PORTAL

Se han realizado mejoras en la plataforma interactiva Mi Portal para facilitar el acceso a los trámites y servicios en línea del Gobierno de la Provincia de Formosa, permitiendo a los ciudadanos gestionarlos desde un único punto con una cuenta de usuario unificada.

Además, se ha desarrollado una nueva versión de la aplicación móvil “Mi Portal” que simplifica la realización de trámites y consultas con organismos gubernamentales provinciales, con una plataforma modular, escalable y optimizada para una experiencia de usuario eficiente (ahorrar tiempo, dinero y evitar complicaciones)

Entre las más destacadas, podemos mencionar:

- ✓ Actualización del diseño de “Mi Portal”.
- ✓ Desarrollo de APIs para la nueva versión de la aplicación “Mi Portal”.
- ✓ Migración de “Mi Portal” a API (Fase 1).
- ✓ Desarrollo del módulo de Declaración Jurada Digital.
- ✓ Desarrollo del módulo IASEP para “Mi Portal”.
- ✓ Desarrollo y validación de servicios para “Mi Portal”.
- ✓ La aplicación fue construida utilizando React Native y una estructura modular, lo que permitió un diseño flexible y la integración de bibliotecas esenciales para notificaciones, almacenamiento seguro y navegación.
- ✓ La metodología híbrida entre Scrum y Kanban optimizó el flujo de trabajo, logrando una entrega eficiente y ágil del producto.

DECLARACIÓN JURADA DIGITAL (DJD)

Se ha desarrollado un sistema integral de Declaración Jurada Digital en el marco de la modernización de la gestión pública provincial, a través de su implementación se promueve la transparencia, agilizando los procesos administrativos, haciendo más efectiva la toma de decisiones y asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales de los agentes de la administración pública provincial (APP). La puesta en marcha de dicho sistema, representa un hito en el proceso de transformación digital de la provincia, debido a que sustituye a los tradicionales formularios físicos, posibilitando a los agentes realizar sus declaraciones de manera ágil, segura y transparente.

El sistema tiene dos componentes principales:

Por un lado, el formulario de declaración jurada digital (DJD) accesible desde Mi Portal, para completar o actualizar los datos personales, familiares y laborales de los empleados públicos provinciales, que garantiza mantener actualizada la información de los agentes. Además, les permite presentar la DJD de manera fácil y rápida, cumpliendo en tiempo y forma con esta obligación anual (durante el mes de enero de cada año y dentro de los treinta días hábiles siguientes a cualquier modificación de los datos declarados, para rectificaciones).

El segundo componente, es el módulo de gestión de DJD para los responsables de las áreas de personal que deberán verificar tanto la recepción de dichos formularios de DJD como el procesamiento de las solicitudes de cambios o correcciones realizadas por los agentes.

CAPACITACIONES

Se proporciona formación a los usuarios de los nuevos sistemas y módulos desarrollados, así como a los miembros de organismos del gobierno, con el fin de garantizar un uso eficiente y actualizado de las herramientas tecnológicas implementadas.

- ✓ Designación y formación de miembros del CAIGE (Consejo de
- ✓ Actualización e implementación de gobierno electrónico).
- ✓ Capacitación exitosa de usuarios en nuevos sistemas y módulos.
- ✓ Capacitación de nuevos usuarios del Sistema Administrador del Portal de Gobierno y su uso adecuado.
- ✓ Formación de usuarios municipales en el manejo del Portal Oficial y correos electrónicos oficiales.

OTRAS ACTIVIDADES

Se realizan permanentes mejoras relacionadas a la eficiencia y accesibilidad de los servicios gubernamentales digitales a través de sistemas de consulta, validación, y actualización de información, así como el soporte a los ciudadanos para facilitar su interacción con el gobierno provincial.

- ✓ Actualización constante de la sección de autoridades del Poder Ejecutivo en el portal oficial.
- ✓ Gestión y mantenimiento del Sistema Integrado de Personas (SIP) y administración de la base de datos complementarias SINTyS.
- ✓ Mejora continua del portal oficial de gobierno mediante la actualización de los microsítios.
- ✓ Optimización del Sistema de Consultas para recibir, derivar y hacer seguimiento de tickets y consultas de los ciudadanos.
- ✓ Creación de cuentas de correo institucionales y envío de correos masivos.

- ✓ Asesoramiento y atención a los usuarios mediante diferentes canales de comunicación (teléfono, correo electrónico y presencial), con un alto volumen de consultas mensuales y anuales.
- ✓ Desarrollo de APIS IUR en todos los sistemas desarrollados en FLEX.
- ✓ Implementación de la plataforma de aprendizaje Moodle: Educación Superior, Escuela Vial, ECAEF - Escuela del cuerpo de asesores del estado

Repositorio de Documentación Gobierno Digital (DGD): se ha creado un repositorio centralizado que compila toda la información y documentación relacionada con el área de Gobierno Digital. Este repositorio se concibe como una herramienta estratégica para consolidar y estructurar datos clave, normativas, guías, reportes y otros recursos relevantes. No solo facilita la búsqueda y consulta detallada de información, sino que también se constituye como una herramienta fundamental para la gestión interna del equipo, promoviendo una operación más ágil y organizada.

En esta primera etapa, el repositorio incluye la documentación detallada sobre los sistemas desarrollados en esta área. Sin embargo, el proyecto tiene la intención de abarcar todos los desarrollos en los que interviene la UPSTI, para contar con la documentación completa de los productos y servicios tecnológicos y digitales realizados en la provincia en el ámbito de la administración pública provincial (APP).

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN FUNCIONAL DE SISTEMAS

El área está orientada al diseño, desarrollo e implementación de sistemas para el beneficio de organismos que conforman la Administración Pública Provincial, como así mismo el soporte o sustentabilidad de todos los subsistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Pública Provincial (SIGAPP).

SISTEMA DE REGISTRO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL

En el ámbito del ministerio de la producción y ambiente se ha implementado un sistema a fin de mantener un registro actualizado de todos los permisos y títulos de los productores locales en los ámbitos de pesca, ganadería y control fitosanitario a través de herramientas informáticas.

En el corriente año, se ha iniciado el desarrollo de módulos para la gestión de la explotación forestal, teniendo como objetivo centralizar y organizar la información sobre las personas o entidades que se dedican a actividades relacionadas con los recursos forestales. El mencionado sistema, se encuentra en estado de análisis y desarrollo para su posterior implementación, previa aprobación del organismo solicitante. En ese marco, se han realizado mejoras, mantenimiento y migración de diversos módulos.

REGISTRO DE BENEFICIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Desde el Servicio Provincial de Agua y Saneamiento se ha gestionado el desarrollo de módulos a los fines de centralizar, organizar y optimizar el ingreso de los recursos. Así como la emisión de boletas para cobro y la definición de controles para el seguimiento y actualización de los abonados al servicio, conforme a las conexiones que posee. El desarrollo está en Producción, en proceso de actualización de datos.

SISTEMA DE REGISTRO PÚBLICO

El desarrollo de la aplicación brinda al organismo mayor independencia en cuanto la gestión y control de las sociedades, a través de sus tipos y trámites respectivos. Para cumplir con el mencionado objetivo, se ha continuado en el desarrollo de módulos, con funcionalidades específicas como ser asociaciones civiles en trámite, rúbrica de libros de sociedades, usufructos, cambio de denominación, cambio de autoridades, asociaciones civiles en trámite e inscripción de matrícula de comerciantes.

GESTIÓN DE MUNICIPIOS

Se ha llevado adelante el diseño de aplicaciones para modernizar y actualizar con tecnología web, la gestión, los procesos y la generación de informes del sistema de recaudación, a fin de poner a disposición esta herramienta a los municipios provinciales, tomando como base un municipio particular, realizando visitas y relevamiento de las tareas. A la fecha está en proceso de desarrollo el nuevo sistema que permitirá a los usuarios finales contar con un sistema integrado basado en el código tributario municipal propio de cada municipio, que posibilitará la automatización de procesos, el enlace a otras bases de datos provinciales y nacionales, el desarrollo de las actividades operativas con optimización del manejo de los tiempos, celeridad en la carga y consulta de información, lo que se traducirá en eficiencia, eficacia y seguridad de las transacciones.

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL

En continuidad con el trabajo previamente realizado, se han llevado a cabo diversas mejoras, mantenimiento y migración de módulos clave. Se han implementado principios de Programación Orientada a Objetos (POO) para optimizar la estructura y modularidad del código, lo que permitió mayor organización, agilidad y eficiencia en el desarrollo diario. Adicionalmente, este paradigma, posibilita un mayor control sobre componentes generales al concentrar la estructura en un sólo archivo, simplificando las correcciones de varios módulos mediante la manipulación de un solo componente o clase. Además, se ha gestionado el mantenimiento de los repositorios que almacenan distintos componentes comunes entre módulos del sistema, como también se han incorporado nuevos directorios para la implementación de la metodología en otros subsistemas, como ser Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos - SIARH y Sistema Rector de Administración Tributaria - SIAT. Continuando con las mejoras implementadas

para enriquecer la experiencia del usuario, se han migrado interfaces de comunicación con distintos organismos externos a la Administración Pública, asegurando una mayor seguridad y fiabilidad en las transacciones. Paralelamente, se han generado reportes detallados para monitorear y reforzar la seguridad del sistema.

Finalmente, se han potenciado diversos componentes del framework, lo que ha permitido mejorar tanto su rendimiento como su escalabilidad. Asimismo, se han creado nuevas estructuras para dar soporte a las necesidades emergentes durante la migración de módulos al entorno web. Esta evolución ha generado elementos reutilizables que facilitaron la implementación de diversas soluciones, las cuales habrían sido complejas de llevar a cabo sin esta alternativa, contribuyendo así a garantizar una infraestructura más eficiente y precisa.

REGISTRO DEL CENTRO DE VALIDACIÓN DE TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS

Se encuentran en producción la totalidad de los módulos para la gestión de los bienes del Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias - CEDEVA, permitiendo el seguimiento, intercambio, movimiento de productos por tipo, especie, usos y departamento, tomando como base el Catálogo de Bienes unificado de la Provincia. También se mantiene un registro de traslados del personal.

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO

En relación al trabajo realizado, se ha llevado a cabo un relevamiento exhaustivo en todas las áreas de la entidad, lo que ha permitido establecer y configurar los tipos de documentos, usuarios y puestos de trabajo. Además, se ha realizado la capacitación sobre la funcionalidad de los módulos que componen el circuito del Sistema de Gestión Documental - SIGED, asegurando su correcta implementación. Esto ha permitido la registración, el movimiento (envío/recepción), la consulta de trámites en línea y la interacción con otros organismos de la administración pública provincial.

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN Y TIERRAS FISCALES

Se han llevado a cabo diversas tareas de mantenimiento de módulos para brindar al organismo facilidad en la puesta en curso de actividades diarias relacionadas a administración de tierras fiscales. Uno de los cambios significativos, pero a su vez transparentes para el organismo, corresponde a la optimización en la búsqueda de los registros de expedientes relacionados a cada uno de los trámites cargados. Se ha trabajado en la integración con otros organismos como Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble - RPI e Instituto Provincial de la Vivienda - IPV.

SISTEMA INTEGRADO DE LA VIVIENDA

Durante el corriente año, no sólo se proporcionó soporte continuo a todas las áreas, sino que particularmente se ha asistido en la generación de grupos para sorteo, vinculación de aspirantes para el sorteo de viviendas y tareas de mantenimiento para la inscripción de los nuevos aspirantes a la estructura del sistema actual con el que cuenta el organismo. La aplicación desarrollada, para el Sorteo de las 620 viviendas, llevado adelante en el mes de noviembre, ha permitido registrar y procesar de manera correcta los datos relevantes de los postulantes, el encuadre adecuado en los grupos de sorteo establecidos y los reportes necesarios; todo en un entorno de tecnología web con los controles pertinentes. Por otro lado, dado el inminente avance tecnológico, se han realizado tareas de relevamiento, análisis, documentación de procesos y desarrollo de módulos, principalmente en las áreas vinculadas con la carga de obras y recupero. Asimismo, se continúa con el proceso de traspaso de módulos relacionados con la configuración de obras y viviendas, importaciones de extractos del banco, catastro, entre otros.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL - ATP

Considerando el continuo proceso de transferencia de una tecnología a otra, no sólo se busca un cambio sino también una optimización en los procesos realizados por el sistema en su totalidad, por lo cual, se colabora constantemente con otros organismos e instituciones. Siguiendo con esta premisa, se brinda asesoramiento, soporte y comunicación constante para la implementación del framework en su actividad diaria de desarrollo de sistemas y para la gestión de usuarios, módulos y perfiles.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Permite la registración, el movimiento (envío/recepción), la consulta de trámites en línea y la interacción con otros organismos de la administración pública provincial.

Actualmente la totalidad de los usuarios del Sistema de Gestión Documental se encuentran empleando el sistema web sin incidencias de gran impacto. Como parte de este sistema se ha realizado el traspaso de la totalidad de los trámites de la Dirección General de Rentas - DGR a la Administración Tributaria Provincial - ATP, sin detener ni complejizar la operatoria diaria.

AUDITORÍA MÉDICA

Se ha incorporado la funcionalidad de identificar un posible accidente laboral, al generar la solicitud de pedido de licencia médica (expediente auditoría médica). Esta mejora, ha permitido una interacción más eficiente entre el Instituto Provincial del Seguro y la Dirección de Auditoría Médica, facilitando el seguimiento y la gestión de los casos relacionados con accidentes laborales.

FIRMA DIGITAL Y REMOTA

La UPSTI es la Autoridad de Registro de ambas firmas bajo la autorización de la Oficina Nacional de Tecnologías de Información AC-ONTI y AC-MODERNIZACIÓN, dependientes de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación. La implementación y utilización de la herramienta, trae al ciudadano formoseño la posibilidad de contar con un instrumento que se convierte en una solución tecnológica, segura y confiable, permitiendo firmar digitalmente documentos electrónicos cuando así lo requiera. Por otra parte, se administra el correo electrónico de la oficina y el turnero en el sitio oficial del gobierno. Así mismo,

el control y evaluación de los certificados generados, ante las bases del sistema de Firma Digital AC-ONTI y AC-Modernización. Participando en el Foro de Responsables de Autoridades de Registro activamente.

Hoy se observa un incremento del uso y aplicación de la herramienta, evidenciándose en la intervención de circuitos y trámites de organismos de la Administración Pública Provincial, como ser, Firma digital de:

- ✓ Títulos de diversos niveles educativos, a través de la Dirección de Coordinación de Personal Docente del Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Informes de Mensura en la Dirección General del Catastro Territorial.
- ✓ Documentaciones y certificaciones en el marco de la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas.
- ✓ Certificaciones, documentaciones de la Policía de la Provincia, entre otros.

UNIDAD DE GESTIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN - UGPI

Desde esta unidad se gestionan solicitudes de requerimientos de procesamiento de información ante la UPSTI, autorizadas por convenios y/o normativas y solicitudes de carácter extraordinario. A la fecha se realizan procesos de control y cruce y su respectiva generación de reportes ante las diferentes áreas internas y/o externas a la Administración Pública Provincial, que así lo requieran. Se provee para esta tarea, una herramienta que verifica en línea la existencia de la entidad registrada mediante su identificación con DNI y sexo, asociándolos con los padrones correspondientes a cada beneficio o convenio.

TELEFONÍA MÓVIL Y FIJA

Con el propósito de mejorar la organización y gestión de la telefonía, se evalúan los planes vigentes en los equipos celulares, se reponen tarjetas sim de las líneas móviles, se solicita la habilitación de líneas fijas a través del servicio de telefonía IP, reemplazando el servicio de telefonía por cable.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se brinda permanente asistencia a usuarios a través de consultorías personales o virtuales, capacitaciones específicas y el desarrollo de manuales y videos de autoaprendizaje.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS

El área interviene en el diseño, desarrollo e implementación de las aplicaciones de administración, así como la definición de metodologías informáticas y normas de ingeniería de sistemas y documentación, la selección de la plataforma informática y el ambiente de desarrollo y ejecución de los sistemas.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE FUNCIONES MENSUALES

Gestión de archivos de entidades al PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) - Gestión y Administración de agentes fallecidos a nivel provincial - Gestión de Usuarios, Perfiles y Nuevas Entidades del SIGAPP - Liquidación de Pensiones Sociales - Gestión y envíos de archivos a nivel provincial al SINTYS - Gestión y envíos de archivos a nivel provincial al ANSES - Unificación de Legajos - Actualización de CBU's.

GESTIÓN DE PERSONAL

Proyecto enfocado en la administración integral del personal de una organización, con un panel interactivo para gestionar actividades y requerimientos.

SISTEMA INTEGRADO DEL REGISTRO CIVIL - SIRC

Procesamiento digital de actas relacionadas con hechos vitales.

Sus módulos principales abarcan administración de personas, libros y actas, auditorías, y nuevos desarrollos para procesar libros e imágenes.

DIR. DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE - SERVICIOS EN LÍNEA RPI

Consultas de matrículas y pagos en línea.

Incorpora actualizaciones como la refactorización de acreditaciones y nuevos medios de pago.

REFSA - SISTEMA DE TICKET

Gestión de tickets generados por el equipo de soporte, con seguimiento completo desde su inicio hasta su archivo. Cuenta con un sistema de stock para la gestión de materiales.

AUTENTICACIÓN DE SISTEMAS – (UPSTI AUTHENTICATOR) usuarios, roles y logs

Autenticación de sistemas y usuarios, registrando dispositivos y visualizando acciones en los sistemas.

SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS - ACS

Registro de asistencias mediante dispositivos de reconocimiento facial, generando reportes de tiempos de asistencia y estadísticas.

RAPIDATOS

Presenta datos gerenciales de sistemas gubernamentales, con actualizaciones que incluyen nuevos módulos.

TRANSPORTE

El proyecto de Transporte genera una aplicación móvil para la inscripción de vehículos de transporte de pasajeros, facilitando la carga de documentos necesarios.

MIGRACIÓN DEL MÓDULO DE RECIBO

Se han realizado ajustes en la generación de compromisos y órdenes de pago sin curso, verificando el correcto funcionamiento tras la migración.

INCORPORACIÓN DE FECHA DE OPERACIÓN EN MÚLTIPLES MÓDULOS

Se ha añadido la fecha de operación en diversos reportes y módulos para mejorar la trazabilidad.

MODIFICACIÓN DE GRILLAS PARA OPTIMIZACIÓN DE CARGA

Se ha modificado la visualización de datos para mejorar la carga y presentación en varios módulos.

REPARACIÓN DE MÓDULOS CON CARGA CONJUNTA

Se ha realizado la separación lógica de módulos para evitar demoras y conflictos.

ADAPTACIÓN PARA ENTORNOS MÓVILES

Se han realizado ajustes al módulo "Detalle de Liquidación por Legajo" para su uso en móviles.

DECLARACIÓN JURADA DIGITAL - DESARROLLO DEL MÓDULO DE GESTIÓN DJD

Implementación de APIs, creación de tablas y desarrollo de funcionalidades completas para la gestión de DJD.

CREACIÓN DE PACKAGE EN LA BASE DE DATOS

Desarrollo de funciones agrupadas en un paquete para integrar APIs relacionadas con DJD y recibos de sueldo.

REPORTE DE SITUACIÓN REVISTA - ACTUALIZACIONES Y MEJORAS EN MÓDULOS

Funcionalidades agregadas: mostrar todas las liquidaciones asociadas a un agente, filtro por período, orden alfabético y visualización de liquidaciones asociadas a agentes.

REGISTRO ÚNICO DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO – (SISEG - RUNIT)

Se ha realizado un sistema de carga y consulta de infracciones de tránsito.

ADICIONAL

Modificaciones en el módulo Policía Adicional según requerimientos.

Se han incorporado validaciones para garantizar la integridad de los servicios, así como nuevas funcionalidades para corregir errores en las cargas. Se han optimizado las consultas a la base de datos, lo que ha mejorado la velocidad del módulo y reducido la incidencia de errores. También se han implementado mecanismos de validación para asegurar la consistencia de los servicios antes de su pago.

SIARH

Detalle y Reporte de Licencias - Actualización de Módulos de Provisión de Indumentaria - Sumarios Administrativos - Evaluaciones Médicas Policiales - Detalle de Legajo Policial.

Se han ampliado las funcionalidades del detalle de legajo policial, permitiendo un seguimiento más exhaustivo de los agentes. Se han incorporado datos analíticos en los reportes semanales, facilitando análisis estadísticos. Además, se ha creado un módulo para registrar evaluaciones médicas y se han desarrollado funcionalidades para gestionar sanciones y antecedentes administrativos del personal policial. Finalmente, se han optimizado los módulos de provisión de indumentaria, mejorando el acceso a la información.

LOGÍSTICA

Se ha desarrollado un sistema de carga y consulta de recursos y bienes de uso de la Policía de la Provincia.

- ✓ Categoría de Bienes de uso o Consumo - Unidad de Medida - Marcas: permite registrar, editar, eliminar y filtrar las categorías de bienes de uso y consumo.
- ✓ Artículos/Insumos - Ingreso de Artículos/Insumos: integra los datos de los módulos de categorías y unidades de medida previamente creados. Registra todos los ingresos de productos al sistema, ya sea hacia el almacén general o hacia las distintas divisiones. Registra el expediente asociado y los responsables involucrados en el proceso de ingreso.
- ✓ Salida de Artículos/Insumos: registra todas las salidas de productos desde el almacén general hacia las divisiones, desde las divisiones al personal, móviles o dependencias de la institución, se registra a los responsables que intervienen en el proceso.
- ✓ Movimiento de Artículos/Insumos: permite visualizar todas las entradas y salidas de productos.
- ✓ División Transporte - Ingreso al taller: registra el ingreso de los vehículos de la institución al taller. Entrega información sobre el proceso y el estado de cada vehículo durante su estancia en el taller.

- ✓ División Transporte - Orden de Trabajo: registra todos los servicios a realizar a los vehículos que ingresan al taller y los repuestos.
- ✓ División Transporte - Salida del Taller: registra la salida de los vehículos del taller y el trabajo realizado.
- ✓ Depósitos: Gestiona el ingreso de productos en cada depósito.
- ✓ Solicitud de Pedido: registran los pedidos de las diferentes divisiones, muestra la disponibilidad de los insumos y artículos.

AUDITORÍA MÉDICA - DICTÁMENES

Se han implementado mejoras en el módulo de Auditoría Médica. La restricción de modificaciones en las conclusiones de los dictámenes. Se ha añadido la opción de incluir información adicional que también queda protegida. En el módulo de réplica de dictámenes, se permite modificar el artículo de licencia sin alterar el contenido original, y se han establecido validaciones para la carga obligatoria de días de licencia.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO - BANDEJA DE ENTRADA

Modificaciones en el módulo de IPS según requerimientos.

Se ha desarrollado un nuevo módulo de bandeja de entrada para Instituto Provincial del Seguro (IPS), que facilita la gestión de expedientes relacionados con accidentes laborales, permitiendo la adición de documentación necesaria para su evaluación. Asimismo, se ha migrado el módulo de exámenes psicológicos al sistema SIGAPP, mejorando la administración de estos registros.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN - ADMINISTRACIÓN DEL SIGEF

Cumplimiento de trabajos básicos de mesa de ayuda.

Se ha capacitado a personal directivo y docente sobre funcionalidades del sistema, incluyendo módulos nuevos como novedades laborales y declaraciones juradas digitales. Atención a usuarios, creación y actualización de usuarios, habilitación de módulos y generación de reportes personalizados.

- ✓ Enero - Marzo: diseño de módulos para comedores escolares y desarrollo de sistemas de tickets para monitoreo de incidencias.
- ✓ Abril - Junio: capacitación en juntas de clasificación y lanzamiento de módulos para declaraciones juradas.
- ✓ Julio - Septiembre: habilitación de nuevas líneas telefónicas y capacitación en circuitos de ofrecimientos docentes.
- ✓ Octubre - Noviembre: implementación de preinscripciones online y pruebas piloto para mejoras en conectividad y reportes anuales.

TÍTULOS DIGITALES

El sistema de Títulos Digitales permite la comunicación e intercambio de información con entidades externas e internas, utilizando una arquitectura de puertos y adaptadores.

NOVEDADES DOCENTES

- ✓ Migración al sistema SIGEF para optimizar datos, implementación de declaraciones juradas digitales y mejoras en el circuito de designaciones (proyecto actualmente detenido).
- ✓ Juntas de clasificación: administración de listas docentes para asignaciones.
- ✓ Comedores: creación de módulos para gestionar recursos alimenticios, asegurando transparencia y eficiencia.
- ✓ Feria de Ciencias: registro detallado de proyectos, alumnos, docentes evaluadores y escuelas participantes.
- ✓ Junta de Disciplina: gestión eficiente de expedientes, resoluciones y sanciones, con seguimiento organizado de cada caso.
- ✓ Educación Técnica Permanente: creación de perfiles de usuarios, estructuración de cursos y emisión de certificados.
- ✓ Reporte de incidencias: sistema de tickets para gestionar incidencias.
- ✓ Desarrollo e integración de APIs.
- ✓ Migración y optimización de APIs para títulos digitales, mejorando la gestión automatizada de estos procesos.
- ✓ Migración de APIs del Tablero de Asuntos Estratégicos a API REST, incrementando compatibilidad y escalabilidad.
- ✓ APIs para la Jefatura de Gabinete, que centralizan datos educativos estratégicos, como establecimientos, alumnos, docentes y títulos digitales.

INSCRIPCIONES ONLINE PARA JUNTAS DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN

Se han implementado sistemas digitales para optimizar procesos administrativos, incluyendo inscripciones en línea para juntas de clasificación, formularios web para la reserva y habilitación de transportes, y una plataforma de capacitaciones del Instituto Pedagógico Provincial (IPP) para gestionar cursos y actividades formativas.

ADMIN (ADMINISTRADOR)

Este entorno administra módulos clave en transporte y capacitaciones, destacando el mantenimiento de funcionalidades para optimizar procesos administrativos y la gestión continua de capacitaciones del IPP, con actualización de contenidos y soporte técnico.

MÓDULO DE CARGAS PARCIALES DE TÍTULOS

Se optimizó el registro de calificaciones progresivamente, con validaciones internas y envío automatizado a Nación, optimizando procesos, reduciendo carga administrativa y garantizando calidad y transparencia.

TOPE SALARIAL

Es una tabla de referencia de importes de Piso Salarial, Incentivo y Conectividad para la liquidación mensual.

ANTIGÜEDAD DOCENTE

Es una tabla de referencia de importes correspondiente al concepto "complemento por antigüedad docente" para la liquidación docente.

LIQUIDACIÓN DE PISO SALARIAL DOCENTE

Procesamiento del piso salarial, incentivo, conectividad y complemento por antigüedad docente.

REPORTE PISO SALARIAL - COMPLEMENTOS

Reporte de control del piso salarial, incentivo, conectividad y complemento por antigüedad docente.

REPORTES

Reporte de Liquidación / Complementarias / Días de Paro / Faltas Injustificadas / Pierde Presentismo / Altas / Ubicación Transitoria / Afectaciones - Reporte De Liquidación Anual - Puestos Laborales Docentes.

GESTIÓN DE MUTUALES

Se han realizado los cruces de altas y bajas en sistemas específicos (SIDOFOR, ADF, GDA) - validación de datos como puestos laborales activos y correspondencia CUIT-persona - procesamiento final y carga en módulos administrativos correspondientes.

ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DIARIAMENTE EN EL SECTOR DE LIQUIDACIONES

- ✓ Importaciones IASEP - importación de archivo para búsqueda de legajos y carga de novedades transitorias de agentes.
- ✓ Cálculo de descuentos - reporte de proporcional bruto entre dos fechas, por puesto laboral.
- ✓ Puestos laborales docentes - reporte puestos laborales activos.
- ✓ Módulo privada - alta de legajos y puestos - alta y modificación de legajos y puestos laborales docentes de educación privada.
- ✓ Auditoría de puestos laborales - auditoría de altas, bajas y modificaciones en puestos laborales, novedades transitorias y legajos.
- ✓ Control de diferencias - control de diferencias entre dos cabeceras de liquidación.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MÓDULOS FINALIZADOS

Altas Masivas Varias Instituciones - Cuentas Corrientes Transitorias - Pagos de Varias - Cabeceras de Liquidación - Generación de TXT por Presupuestaria (OPP) - Generación de Exportación de Altas Masivas - Certificación Licencia Art. 24 - Panel de Procesos - Proceso de liquidación SAC - Escalas Salariales - Universidad por Norma - Dictámenes Reporte Pasivos/Pensionados - Reporte Carga de Servicios - Carga de Licencias - Consultas de Destinatarios de Pagos por Legajos - Puestos Laborales por Agente - Universidad - Novedades y Reportes de Asignaciones Familiares - Universidad de Laguna Blanca - Normas Legales - Ubicación Transitoria de Puesto Laboral Docente (UT) - Actualización de Antigüedad Reconocida.

GESTIÓN DE EMBARGOS JUDICIALES

Se han realizado los pagos por número de cabecera - recepción de requerimientos, generación y validación de archivos bancarios - autorización y registro de pagos, cierre de circuitos - pagos individuales por datos personales - proceso similar al de cabecera, adaptado a solicitudes individuales - informes por institución y mes - detección de errores como CBU incorrectos o pagos extra-provinciales - generación y envío de reportes de inconsistencias, con resolución posterior.

IMPORTACIÓN Y PROCESAMIENTO DE DATOS

Banco Nación 490 (Educación) - Recepción de archivos en formato XLSX y filtrado de datos clave (puesto laboral, CUIT, nombre, etc.) - Validación de datos como actividad del puesto laboral y correspondencia entre CUIT y persona - Redistribución de descuentos excesivos y carga en el sistema - Tareas diferenciadas y días inhábiles (Ministerio de la Comunidad) - Recepción y filtrado de datos (concepto, DNI, importe, entre otros) - Validación y ajuste de montos antes de la importación en el sistema.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL - ATP - LIQUIDACIÓN

Se ha realizado la liquidación mensual para registros como el Registro Civil, Catastro, UPSTI, y estímulos a la productividad - Ajuste de coeficientes basado en solicitudes de fondos específicos.

UNIVERSIDAD DE LAGUNA BLANCA E IPP - CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE LIQUIDACIONES DE HABERES POR PRIMERA VEZ

- ✓ Configuraciones de matrices presupuestarias y matrices de Liquidación de haberes de la Universidad de Laguna Blanca e IPP.
- ✓ Configuraciones de matrices de generación de convenios y servicios de altas masivas de la Universidad de Laguna Blanca e IPP.

- ✓ Construcción de las Escalas Salariales y Escalafones para las Liquidaciones de Haberes de la Universidad de Laguna Blanca.
- ✓ Normas y Valores.
- ✓ Configuración de procesos y estructuras de Liquidación de Haberes para el IPP. Liquida por primera vez por el SIARH.
- ✓ Paquete de procesos - SP liquidador del Escalafón Docente/ NO Docente/ Autoridad Superior de la Universidad de Laguna Blanca.
- ✓ Paquete de procesos - SP SAC liquidador del Escalafón Docente/ NO Docente/ Autoridad Superior de la Universidad de Laguna Blanca.
- ✓ Creación de Módulos de puestos laborales, documental, consultas, listados y reportes de la Universidad de Laguna Blanca.
- ✓ Optimización del circuito de liquidaciones, validaciones, altas masivas, generación de OPP, Convenios, Servicios, Judiciales y fallecidos.
- ✓ Planificación y seguimiento subsistemas semillas y en construcción de Módulos de Interfaces SIARH/SIAFyC.
- ✓ Planificación y seguimiento de procesos de generación de PDF por cambio de versión tecnológica de PHP flex, por errores en el tiempo de espera.
- ✓ Aplicación de esos nuevos procesos para varios módulos de generación de pdf.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

Guardias: se han administrado y desarrollado los módulos de gestión de guardias médicas.

Carga de guardias: se han gestionado las guardias del Hospital Interdistrital Evita, Desarrollo Humano, del Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones y del HAC.

Gestión de valores de guardias: se han configurado los valores vigentes de guardias organizados por descripción de Base de Cálculo, fecha de vigencia, norma legal y valor.

Gestión de guardias, cronograma de guardias, configuración de turnos y horas adicionales: se han gestionado los tipos de servicio, diferenciados por código, color y por esquema de oficinas. Tipo de Servicio de Guardia. Matriz y servicio por oficina. Calendario de Guardias Organizados por Oficina, módulo y servicios, para gestión de turnos por puesto laboral y tipo de cronograma. Confirmación de Cronograma, con réplica de cronograma Gestión de horas adicionales por oficina, módulo y Servicio, asignación de puestos por servicios, horas adicionales por módulo y tipo de servicio.

Reportes de guardias: se han realizado reportes de cronograma de servicios, por oficina, módulo y servicio. Cronograma, Agentes sin guardia, Resumen por servicio, Cronograma para auditoría, Resumen mensual por agente. Reporte por agente, con detalle de cálculo y liquidación de guardia.

Licencias: se han confeccionado reportes de Licencias por institución, oficina y escalafón, detallando por agente.

Proceso de cálculo y liquidación de guardias: detalle del cálculo de guardias, por número de cabecera de liquidación, por institución.

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

El área tiene como principal propósito la optimización la infraestructura tecnológica de la Administración Pública Provincial (APP) mediante la definición, selección, instalación y mantenimiento del equipamiento informático; el desarrollo y sostenimiento de redes de comunicaciones de datos; la provisión de servicios de centro de datos, incluyendo servidores centrales y sistemas autónomos; la implementación de sistemas de seguridad informática y protección de datos; y la promoción de buenas prácticas en tecnologías de la información y telecomunicaciones.

- ✓ Control y mantenimiento de los equipos activos que componen la red de datos de Gobierno (firewall, switch de capa 2, switch de capa 3, nodos de fibra óptica, puntos de acceso inalámbricos, repetidores inalámbricos, clientes de la red inalámbrica, nodos de acceso satelitales).
- ✓ Sustitución de equipamiento defectuoso.
- ✓ Corrección y mantenimiento de equipamientos de red.
- ✓ Modificación de configuraciones de equipamiento activo de red.
- ✓ Monitoreo de equipamiento activo de red.
- ✓ Asesoramiento a organismos de la administración pública.
- ✓ Ingeniería y planificación de ampliación de red de fibra óptica.
- ✓ Servicios de Centro de Datos, Hosting, Housing, Máquinas Virtuales (Creación, Mantenimiento, Soporte), Back Ups, Protección de Datos.
- ✓ Seguridad en Activos y Pasivos, Red, Centro de Datos, Correos, Datos.

ÁREA RED PROVINCIAL Y METROPOLITANA

Se garantiza la conectividad a todos los organismos públicos provinciales. Se realiza el mantenimiento de las trazas de fibra óptica y enlaces inalámbricos troncales que lleva la conexión a cada organismo provincial. Mantenimiento de los nodos de distribución

con backUps de energía y refrigeración para el óptimo funcionamiento.

GESTIÓN CLIENTES DE ÚLTIMA MILLA

- ✓ Se ha realizado el mantenimiento de equipos de última milla para garantizar el servicio de conectividad a cada organismo público provincial para brindar el acceso a sistemas rectores que maneja la administración pública provincial, entre los cuales se encuentran: Escuelas, Hospitales y Centros de Salud, Registro Civil, Policía, Municipalidades y Puntos de Acceso a Internet Libre.

Monitoreo y Centro de Operaciones de Red (NOC – Atención al Cliente).

- ✓ Nuevas implementaciones:
 - Educación: 37 establecimientos.
 - Municipales: 10 establecimientos.
 - Seguridad: 8 establecimientos.
 - Salud: 10 establecimientos.

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE PLANTA EXTERNA

- ✓ Mantenimiento de los 86 Nodos de distribución donde converge la conectividad para luego ser retransmitida a la última milla.
- ✓ Mantenimiento de bancos de baterías y grupos electrógenos.
- ✓ Mantenimiento de equipos de refrigeración.
- ✓ Mantenimiento y gestión de equipos fotovoltaicos.
- ✓ Monitoreo en línea de tensiones de entrada, temperatura y accesos a nodos.
- ✓ Gestión remota de PLC (Programmable Logic Controller - Controlador Lógico Programable).
- ✓ Mantenimiento e implementaciones sobre 2.300 km de fibra óptica troncales, y de accesos para 37 nuevos clientes de última milla en toda la provincia.
- ✓ Mantenimiento de enlaces inalámbricos troncales y para acceso a 87 nuevos clientes de última milla dentro de la ciudad capital y parajes del interior provincial correspondientes a los departamentos Ramón Lista, Matacos, Bermejo y Patiño.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE RED TRONCAL MPLS

- ✓ Mantenimiento de equipos troncales (router y switch) de enlaces MPLS para la transmisión de datos entre nodos y hacia los Centros de Datos y Redes de convergencia.
- ✓ Análisis de tráfico, transporte y tránsito IP para servicios de transmisión de datos a grandes clientes: Banco de Formosa, Clientes ISP entre otros.
- ✓ Aplicaciones de técnicas de ampliación de anchos de bandas para transmisiones (bondign/port-channel) en 20 y 30 gigabyte en transmisiones MPLS.
- ✓ Implementación de equipos línea Huawei para enlaces troncales DWDM.

SOPORTE DE CONECTIVIDAD PARA EVENTOS DE GOBIERNO

- ✓ Fiesta Nacional de la Corvina – Herradura.
- ✓ Copa Gildo Insfrán – Estanislao del Campo.
- ✓ Fiesta Nacional del Pomelo – Laguna Blanca.
- ✓ Fiesta Provincial del Pato Picazo – Guadalcazar.
- ✓ Fiesta Provincial del Río del Norte – Fortín Lugones.
- ✓ Fiesta Provincial de la Ruta 28 – Posta Cambio Zalazar.
- ✓ Feria de Deporte, Nutrición y Bienestar – Formosa Capital.
- ✓ Feria de Cultura Formoseña – Formosa Capital.
- ✓ Programa Mercado Comunitario de Emprendedores – Formosa Capital.
- ✓ Expo Herramientas – Formosa Capital.
- ✓ Expo Asado Carne Formoseña – Formosa Capital.
- ✓ Fiesta Regional del Alfajor – Formosa Capital.
- ✓ Programa acción comunitaria Todos unidos - 31 operativos.
- ✓ Programa territorial Identidad Formoseña - 23 operativos.
- ✓ Programa Por Nuestra Gente Todo - 17 operativos.
- ✓ Programa Acompañarte - 4 operativos.

ÁREA DE INGENIERÍA EN REDES E IT

Responsable de garantizar el óptimo funcionamiento y la seguridad de todas las redes e infraestructuras que conforman: Red

ASN (Sistemas Autónomos) e ISP (Proveedor de Servicios de Internet), Red de convergencia, Red centro de datos, Red metropolitana, y Red provincial. Se asegura la protección y funcionalidad de los servicios y sistemas ofrecidos mediante políticas de seguridad robustas y medidas proactivas.

GESTIÓN DE ROUTERS DE BORDE PRINCIPAL Y SECUNDARIOS

Se ha realizado la administración y mantenimiento de:

- ✓ Router principal de borde HWM8 y sus equipos de interconexión de infraestructura (switches capa 2), garantizando el manejo eficiente de alto tráfico de datos hacia proveedores y redes internas
- ✓ Ampliación de la capacidad de conectividad a servicios de Internet con proveedores externos
- ✓ Actualización y mantenimiento de Routers dentro de la red de convergencia, conectando múltiples nubes de servicios.

Innovación y mejora continua: se han realizado investigaciones y pruebas de nuevas tecnologías para optimizar infraestructuras y servicios que actualmente se observan en las distintas redes.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD Y FIREWALLS FORTIGATE

- ✓ Se han implementado nuevos perfiles de seguridad para, Control de navegación, Detección de intrusiones, Protección contra phishing y ataques DDoS.(Denegación de Servicio Distribuido).
- ✓ Se ha realizado el mantenimiento y creación de reglas de firewall para proteger servidores y redes internas.
- ✓ Se han realizado la actualización y monitoreo constante de los servicios asociados.

FORTI ANALYZER

Implementado como una solución integral para:

- ✓ Detección avanzada de amenazas.
- ✓ Operaciones consolidadas y visibilidad centralizada.
- ✓ Automatización de seguridad y aplicación de políticas.
- ✓ Monitoreo de extremo a extremo de las infraestructuras de red
- ✓ Integrado con otras soluciones existentes: FortiGate, FortiMail, FortiWeb y rsyslog, especialmente en entornos de virtualización.

FORTI AUTHENTICATOR

Implementación de autenticación de usuarios mediante SSO (Single Sign-On - Inicio de Sesión Único) y RADIUS, para una gestión segura de equipos de comunicaciones.

ÁREA DE CENTRO DE DATOS

Se almacena, procesa, gestiona la información y los datos operativos de diversas direcciones y organismos del gobierno para ayudar a mejorar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en la administración pública.

Sus funciones principales incluyen:

- ✓ Almacenamiento de Datos: guardar grandes volúmenes de información, que pueden incluir registros de ciudadanos, datos fiscales, salud pública, y más.
- ✓ Seguridad: Implementar medidas de seguridad para proteger la integridad y la privacidad de la información sensible.
- ✓ Procesamiento de Información: ejecutar aplicaciones y software necesarios para el funcionamiento intrínseco de los servicios públicos.
- ✓ Recuperación de Desastres: asegurar que la información se pueda restaurar rápidamente en caso de fallas técnicas o desastres.
- ✓ Soporte para la Toma de Decisiones: proveer datos analíticos que ayuden en la formulación de políticas y en la planificación de recursos.
- ✓ Conectividad y Comunicación: facilitar la comunicación entre diferentes departamentos y direcciones de gobierno.
- ✓ Despliegue y configuración de 10 servidores para la implementación del sistema para el uso y almacenamiento de 25 dispositivos de imágenes, como tomógrafos, mamógrafos y rayos X de los principales hospitales de la capital e interior de la provincia.
- ✓ Ejecución y migración de 2 servidores de recursos y energía, con el propósito de habilitar y optimizar el funcionamiento de los nuevos sistemas implementados. Se crearon 15 nuevas Máquinas Virtuales para ser implementadas en su nuevo entorno virtual.
- ✓ Implementación y virtualización de un nuevo servidor destinado a la Policía Científica, diseñado específicamente para funcionar como un repositorio NAS (Network Attached Storage - Almacenamiento Conectado a la Red) en la cual posee 8 discos de 12 TB con un total de 90 TB. Este servidor cumple la función de una nube, con alrededor de 17 máquinas virtuales, facilitando el almacenamiento y acceso a datos de 15 delegaciones a lo largo de toda la provincia de Formosa.
- ✓ Desarrollo de tareas de respaldo, recuperación, migración, clonación y replicado de alrededor de 415 servidores virtuales dentro de la Infraestructura del Data Center para las entidades a las que se prestan servicios, dígame entes como la Policía Científica, el HAC (Hospital de Alta Complejidad), ministerio de Educación, entre otros, sumado a la infraestructura de REFSA Energía con 59 servidores virtuales, contabilizando un aproximado de 480 servidores virtuales bajo nuestra supervisión.

IMPLEMENTACIÓN DE SEGURIDAD

- ✓ Se ha instalado el Forti Analyzer para mejorar la seguridad del Gobierno, permitiendo detectar amenazas.
- ✓ Creación de reglas de seguridad para monitorear toda la red.
- ✓ Automatización procesos de seguridad para integrarlas con otras herramientas, como FortiGate y FortiMail.
- ✓ Configuración de Forti Authenticator para autenticar usuarios a través de SSO (Inicio de Sesión Único) y Radius, mejorando la gestión de dispositivos de comunicación.
- ✓ Instalación de herramientas para el análisis de registros, verificación de integridad de sistemas y detección de amenazas.
- ✓ Por otro lado, se integró el sistema GLPI, orientado a la gestión eficiente de tickets relacionados con incidentes de ciberseguridad y al seguimiento detallado de las actividades de los usuarios en la red VPN, optimizando la administración y resolución de problemas en tiempo real.
- ✓ Se han realizado nuevas conexiones de red, ya sea dentro del mismo centro de datos o con redes externas, utilizando tecnologías como fibra óptica y agrupación de interfaces (bonding) para mejorar la redundancia y el ancho de banda.
- ✓ Se ha realizado la instalación, configuración y mantenimiento de dispositivos de red, switches y 2 routers Mikrotik y 3 Huawei, asegurando el correcto funcionamiento de la infraestructura de red.
- ✓ Se han agregado 2 nuevos servidores de 8 Nodos con una capacidad de 200 TB aproximadamente y un Storage de 120 TB al entorno, ya sea para ampliar la capacidad de procesamiento o para alojar nuevas aplicaciones, servicios y servidores virtuales (aproximadamente 100 servidores nuevos).
- ✓ Se ha actualizado el sistema de Monitoreo dentro del Centro de Datos agregando 3 sensores de temperatura y 3 de humedad en ambos centros de datos, con el objetivo de garantizar las condiciones adecuadas para el funcionamiento de los equipos y el monitoreo.
- ✓ Se ha adquirido un estimado de 268 TB en discos, para su uso y dar servicios de almacenamiento a los organismos mencionados anteriormente.

GESTIÓN DE SEGURIDAD CON WAZUH

- ✓ Se ha realizado la implementación en áreas de servicios críticos para:
 - ✓ Análisis de registros de sistemas.
 - ✓ Comprobación de integridad de archivos.
 - ✓ Supervisión de logs en entornos Windows y Linux.
 - ✓ Detección de rootkits y amenazas avanzadas.
 - ✓ Generación de alertas y respuestas automáticas en tiempo real.

EMPRESA PROVINCIAL DE INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO ABIERTO S.A. (EPICA)

Después de un primer año de funcionamiento que significó la regularización normativa de la empresa, este año sirvió para dar visibilidad al potencial de trabajo que implica contar con una empresa pública capaz de reconocer el contexto en el que se desempeña, la coyuntura nacional y las capacidades locales. Fue importante la tarea de vinculación con actores productivos locales, con organismos públicos y, fundamentalmente, con personas formadas en las áreas de desarrollo que la empresa necesita y busca para la concreción de sus proyectos y la satisfacción de la demanda local.

La participación colaborativa con organismos públicos y de enseñanza de la provincia significó un reconocimiento al rol que la empresa pretende tener en este momento de su evolución. EPICA, ha promovido también la formación de recursos humanos y la participación en foros de alcance nacional para dar a conocer una forma de pensar el desarrollo, un modelo de trabajo, una manera de concebir la gestión institucional que pone al hombre como centro y destinatario de sus acciones.

La profesionalización de la gestión de la empresa se manifiesta también en su participación en consultorías y asistencias técnicas y en la presencia en foros nacionales e internacionales de vinculación tecnológica.

Algunas acciones realizadas se mencionan a continuación:

Convenios

- ✓ Convenio Marco de Colaboración Recíproca ÉPICA y Centro de Desarrollo y Asistencia Tecnológica CDEyAT. El objeto del convenio es establecer un marco de colaboración de actividades de mutuo interés de forma amplia e integral para EPICA y el CDEyAT que por su importancia permitan realizar proyectos y/o programas de interés común y dentro de los objetivos establecidos por ambas partes. Actualmente se encuentran en elaboración las actividades conjuntas para desarrollar en 2025.
- ✓ Convenio Marco de Colaboración y Cooperación ÉPICA - Secretaría de Ciencia y Tecnología - Subsecretaría de Empleo, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas - Instituto Politécnico Formosa. El convenio busca generar sinergias para la implementación de sus tres líneas de acción: el Programa de Creación y Fortalecimiento de Clubes Digitales, que lleva creados 8 en 2024 y se programó la apertura de 10 más en 2025 en capital e interior; el Programa de Formación Profesional

y Entrenamiento Laboral, implicó el diseño y elaboración de 4 actividades de formación, la Diplomatura en Robótica Educativa, el Curso Introductorio a la Ciberseguridad, el Curso de Bioinformática Aplicada y el Curso de Full Stack Jr que estarán disponibles a partir de febrero 2025; y el Programa Intensivo de Desarrollo y Acompañamiento a Emprendedores Tecnológicos, para el cual se trabajará en conjunto con los firmantes del Convenio a fin de agregar valor a trabajos de investigación y académicos de estudiantes y egresados de instituciones de educación superior.

- ✓ Convenio ÉPICA - Instituto de Asistencia Social (IAS) - En elaboración. Tiene como objeto establecer un acuerdo para la provisión de software y servicios informáticos, actualización de hardware relacionado a altas prestaciones y conexiones seguras, tanto para los sistemas de información internos como externos; esto último en su vínculo con la ciudadanía, instituciones públicas y privadas y con la red de agencias.

Formación de Recursos Humanos

- ✓ Ciclo de Formación en Gestión de la Innovación dictado de Abril a Noviembre de manera online.
- ✓ Primer Conversatorio del Ciclo 2024. Tema: "Desafíos para la Soberanía Tecnológica: Perspectivas globales, regionales y líneas de acción local" en articulación con la empresa ÉPICA, y la Red de Integración Tecnológica Estratégica (ITÉ).
- ✓ Diplomatura en Gestión de Empresas Públicas - Universidad Nacional de Quilmes.
- ✓ Curso Introductorio en Comercio Exterior de Servicios - Secretaría de Economía del Conocimiento.
- ✓ Programa de Actualización en Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina, Red CyTED PCyT-Lab e Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- ✓ Curso virtual "Exportando Creatividad: los casos del sector Audiovisual, Videojuegos e IA en América Latina y el Caribe, BID.
- ✓ Inteligencia Artificial Generativa (IAGen): Fundamentos para la función pública de América Latina y el Caribe, BID.
- ✓ Taller sobre Acuerdos Comerciales de Servicios, Organización Mundial de Comercio.
- ✓ Webinar Internacional- Geopolítica del Conocimiento- ABC Tecnológico: Iniciativa Territorios Conectados con referentes de instituciones de Brasil (Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro), Chile (Corporación de Fomento de la Producción) y Argentina (REFSA Telecomunicaciones y CIC Bs As).
- ✓ Diplomatura de Estudios Avanzados en Sistemas de Información Geográfica (SIG) Orientados a Estudios Interdisciplinarios - Universidad Nacional de Rosario.
- ✓ Taller de Divulgación Científica en el CID - Conociendo la Inteligencia Artificial "Guía para padres" - Un espacio para entender la IA y aprender a guiar a nuestros hijos en su uso responsable y seguro.
- ✓ Seminario Taller de Clubes Digitales destinado a facilitadores y coordinadores en gestión en las instalaciones de la Subsecretaría de Empleo. Participaron los coordinadores en gestión y de facilitadores de los clubes activos y de los potenciales del interior.
- ✓ Presentación de ponencias al VI Encuentro Nacional de Gestores Tecnológicos que se realizó en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba organizado por la Red Argentina de Gestores Tecnológicos. El equipo formoseño presentó 7 ponencias sobre temáticas relacionadas al Sistema Local de Innovación. Dos de las ponencias fueron galardonadas por los organizadores del evento.
- ✓ Diplomatura Iberoamericana en Innovación Abierta - Universidad Tecnológica Nacional.

Asistencia Técnica

- ✓ Asistencia técnica en Gestión de Proyectos. Programas: Nodos de la Economía del Conocimiento, Proyectos Federales de Innovación, Creación de Clubes Digitales, Programa de Fortalecimiento Institucional.
- ✓ Participación en apertura del Club Digital de Pirané: Logística, material de difusión, comunicación con representantes locales de Pirané Moderna.
- ✓ Presentación del Proyecto: Territorios Conectados. Convocatoria del BID "Bienes Públicos Regionales". Países que participan: Argentina, Brasil y Chile. Empresa Ejecutora: Empresa Provincial de Innovación y Conocimiento Abierto (EPICA). El proyecto busca establecer el "Programa Territorios Conectados" (PTC) como un bien público regional que facilite la transformación digital (TD) de la gestión pública, especialmente en espacios subnacionales (Regiones, provincias, comunas, departamentos, municipios) de países de América del Sur.
- ✓ Diseño y elaboración de la Propuesta presentada al MEC de Red Digital de Escuelas (RDE).
- ✓ Presentación de trabajos para el "VI ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES TECNOLÓGICOS" - VI ENGTEC 2024, organizado por la Red Argentina de Gestores Tecnológicos en forma conjunta con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), bajo el lema "Uniendo expertise, construyendo futuro", en el marco del Centenario del Natalicio del Prof. Jorge Sábato, creador del "Triángulo de Sábato". Estado: en evaluación de la Comisión Organizadora.
- ✓ Participación en el Mercado Comunitario de Emprendedores - "Edición emprendimientos tecnológicos y animé" en el galpón G del Paseo Costanero. Stand de EPICA - Clubes Digitales

- ✓ Participación en reunión del Consejo Federal de Economía del Conocimiento: Comisión Internacionalización: Propuestas de trabajo conjunto con las provincias.
- ✓ Taller de Diseño del Programa de Mentoreo de Emprendedores Tecnológicos, en conjunto con la SECyT.
- ✓ Participación en Impulso Federal Formosa organizado en forma conjunta entre el Consejo Federal de Inversiones y el Gobierno de la provincia de Formosa.
- ✓ Participación de la Mesa de Trabajo sobre Consumos Digitales y Apuestas en Línea, organizado por la Dirección Nacional de Prevención y Cuidados de la SEDRONAR.
- ✓ Diseño de oferta de cursos de formación profesional y entrenamiento laboral, modalidad virtual y presencial, para el Instituto Politécnico Formosa y la Universidad Evangélica.
- ✓ Asistencia Técnica para la implementación de la App Oficios Formosa en convenio con la Subsecretaría de Empleo de la provincia.

SUBSECRETARÍA DE EMPLEO

El presente informe muestra las principales acciones llevadas a cabo por la Subsecretaría de Empleo durante el periodo 2024, la cual tiene la función de promover el empleo, facilitar la búsqueda de trabajo, implementar programas de capacitación y formación profesional. Así mismo promover las políticas que generen igualdad de oportunidades para todas las personas en búsqueda de empleo y autoempleo en todo el territorio provincial.

Las principales líneas de acción estratégicas que orientan las políticas de esta Subsecretaría son: formación integral para la empleabilidad (formación y capacitación laboral en oficios manuales, digitales y habilidades interpersonales para el empleo); orientación laboral; el desarrollo emprendedor (la formación y el asesoramiento en emprendedurismo); la conexión empleo y los espacios de comercialización.

Así mismo los pilares que sostuvieron el trabajo mancomunado para cada plan, programa, proyecto y/o acción realizada, fueron las vinculaciones estratégicas y la conectividad digital contribuyendo positivamente con las metas definidas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1. FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD: 2.398 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Egresados: 2.398.

2. ORIENTACIÓN LABORAL: 1.369 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Participantes a cursos y talleres: 539.
- ✓ Practicas Profesionalizantes: 38.
- ✓ Asesoramientos realizados: 792.

3. DESARROLLO EMPRENDEDOR: 2.272 BENEFICIARIOS

- ✓ Total de Egresados: 667.
- ✓ Renovación Comercial: 19.
- ✓ Conexión Comercial: 24.
- ✓ Desarrolladora de Emprendedores: 2.
- ✓ Total Egresados en el interior de la provincia: 367.
- ✓ Localidades Asistidas: 6.
- ✓ Asesoramientos realizados: 1.193.

4. CONEXIÓN EMPLEO: 2.675 BENEFICIARIOS

- ✓ Total De Trabajadores de Oficios Registrados: 729.
- ✓ Total de Usuarios /Demandantes de Empleo: 1.946.

5. COMERCIALIZACIÓN: 1.407 BENEFICIARIOS

- ✓ Puntos de Comercialización: 15.
- ✓ Total de Emprendedores: 1.041.
- ✓ Beneficiarios de la Expo Herramientas: 366.
- ✓ Visitantes a la Expo Herramientas: 26.000 personas.
- ✓ Visitantes al Festival Regional del Alfajor: 80.000 personas.
- ✓ Volumen de Ventas expresado en pesos(\$): 626.883.514,00.

6. LOCALIDADES RECORRIDAS

- ✓ Herradura.
- ✓ Laguna Blanca.
- ✓ Pirané.
- ✓ Pozo del Tigre.
- ✓ El Espinillo.
- ✓ Laguna Yema.
- ✓ Las Lomitas.
- ✓ Laguna Naick Neck.
- ✓ Palo Santo.
- ✓ Estanislao del Campo.
- ✓ Villafañe.
- ✓ Siete Palmas.
- ✓ Colonia Pastoril.
- ✓ Riacho He Hé.

POLÍTICAS DE EMPLEO

- ✓ Cursos de Formación y capacitación: 141 cursos y talleres.
- ✓ Total Egresados: 4.421 personas.
- ✓ Asesoramientos realizados: 1.985 personas.
- ✓ Trabajadores de Oficios Registrados en la App OFICIOS FORMOSA: 729 trabajadores.
- ✓ Usuarios registrados: 1.946 personas.
- ✓ Emprendedores participantes de los Mercados comunitarios de Emprendedores (MCE) en sus diferentes modalidades: Emprendedores 1.041.
- ✓ Recaudaciones totales en el periodo 2024: \$ 671.147.913,80.
- ✓ Personas que se beneficiaron con los servicios de la subsecretaría de empleo: Diez mil ciento veintidós (10.122).

ARTICULACIONES

De manera activa han participado en la promoción del empleo:
Ministerio de Cultura y Educación.

- ✓ Ministerio de Turismo.
- ✓ Consulado Paraguayo.
- ✓ Subsecretaría de Promoción del Empleo (Córdoba).
- ✓ Dirección de Vialidad Provincial.
- ✓ Dirección de Educación Técnica.
- ✓ Dirección de Educación Permanente.
- ✓ Industrias culturales – Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ TICS del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas.
- ✓ Municipios de la Provincia de Formosa:
 - Laguna Naick Neck; Palo Santo; Estanislao del Campo; Villafañe; Siete Palmas; Colonia Pastoril; Riacho He Hé; Laguna Yema; El Espinillo.
 - Municipalidad de Herradura - Dirección de Turismo; Asociación de cabañeros, ISFDyT Laishi y Extensión áulica Herradura.
 - Municipalidad de Laguna Blanca (División Emprendedurismo).
 - Municipalidad de Pirané - Oficina de Empleo (OE Pirané).
 - Municipalidad de Pozo del Tigre - Dirección de Empleo.
 - Las Lomitas - Agrupación "Gildo Insfran".
- ✓ Universidad La Cuenca del Plata (UCP).
- ✓ Universidad Siglo XXI.
- ✓ Colegio de Arquitectos; Colegio de Ingenieros; Colegio de Maestro Mayor de Obras.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente (ISPAF).

- ✓ Instituto Superior Tecnológico Fermosta.
- ✓ Instituto de Sanidad Ramón Carrillo.
- ✓ Instituto de Gastronomía en Alta Cocina (IGA)
- ✓ Salesianos Formosa.
- ✓ Centro de Inclusión Digital "CID" del barrio Lote 111; Centro de Formación N°10; Centro de Capacitación María Auxiliadora; Centro comunitario "San José Obrero"; Centro Cultural "La mandinga"; Academia Barbería Barba Roja.
- ✓ Casa ORBITA.
- ✓ SINERGIA.
- ✓ EPET N°1; EPET N°2; EPET N° 5; EPET N° 7; EPET N°10; EPEP N° 502; EPES N.° 10; EPES N°56, EPES N°54; EPES N° 80; EPES N° 57; EPES N° 33; EPES N°35; EPES N°61; EPES N°179; EPES N° 27.
- ✓ Nep y Fp 1; Nep y Fp 4; Nep y Fp 5; Nep y Fp 15; Nep y Fp 16; Nep y Fp 25; Nep y Fp 29; Nep y Fp 30; Nep y Fp 31; Nep y Fp 36; Cesep 55; Cesep 56; Cesep 5; CFP N°6.
- ✓ La caja de previsión social.
- ✓ NUTRIFOR.
- ✓ Polo Científico.
- ✓ Consejo de Ciencias Económicas.
- ✓ Mutual Docente Formoseño (MUDOFOR).
- ✓ UOCRA.
- ✓ Cámara de Jóvenes Empresarios.
- ✓ Cámara de Mujeres Empresarias en Formosa (CAMEFOR).
- ✓ Federación económica.
- ✓ Banco de la provincia de Formosa.
- ✓ Polideportivo B° La Paz; Club Náutico Formosa; Club Sarmiento; Club Deportivo OASIS.
- ✓ Escuela de Servicio Doméstico (ESDU).
- ✓ Unión Personal Auxiliar de Casas Particulares.
- ✓ Casita del estudiante del interior de Formosa (CEIF).
- ✓ Fundación Formosa Crece.
- ✓ Agrupación Folclórica Raza Nochera.
- ✓ Iru TV; Brunelli Inmobiliaria; Mueblería Antueno; Laboratorio Barros; Bartolo Resto Bar; Irene Telas; Irene Hogar; Phone World; Impacto Tienda; Farmacia Ferreyra; Distribuidora Vera Cruz; Hierros Líder; Axion Av. Gendarmería Nacional y Av Gutnisky; El Greco; Laboratorios Canto; Instituto Médico de la Visión; Instituto Abruzzo; Consultorios Moreno; Move Fitness; Siglo XXI; Familia Bercomat; Supermercados BOX; ROMAN Ferretería & Pinturera.
- ✓ Nea Refrigeración; Bufil SRL; COLD SRL; Bufil Mix; Ferretería Mariano Moreno; Forma; Welsh Estaciones de servicio; El Baúl Ferretería.

FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Potenciar el desarrollo personal, mediante la capacitación laboral, la formación en oficios y el acompañamiento asistido para la adquisición de habilidades y destrezas necesarias para el empleo de los trabajadores y potenciales trabajadores.

✓ Programa de Capacitación en Oficios Digitales

Objetivo General: Crear redes de aprendizaje orientada a la integración social, la capacitación y la obtención de conocimientos y destrezas en la economía digital, dirigida a jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad.

Herramientas necesarias para obtener empleo en sectores de alto crecimiento, como la tecnología y conocimiento digital. Es la llave para construir un futuro en el que el esfuerzo potencia la oportunidad.

PROGRAMA DE OFICIOS DIGITALES	
Proyectos	10
Cantidad de Egresados	222

✓ Programa de Capacitación en Oficios Manuales

Objetivo General: Recuperar el valor del trabajo, revalorizar y resignificar el rol del oficio, potenciándolo como fuente de trabajo primera y dar una contramedida inmediata al desempleo.

Partiendo de una investigación del mercado, se brindó cursos de capacitación laboral sobre aquellos oficios que son más requeridos en el mercado con el objetivo de favorecer la inserción socio-laboral y/o mejora en la calidad del empleo a través de la formación y la asistencia técnica de un grupo de capacitadores diplomados y certificados de diferentes oficios.

PROGRAMA DE OFICIOS MANUALES	
Proyectos de Capacitación	35
Cantidad de Egresados	1.576

✓ Talleres de Habilidades para el Empleo Accesibles y Sostenibles

Objetivo: La formación académica es la base para convertirse en un buen profesional, pero las habilidades laborales de cada empleado marcan la diferencia entre ellos.

Brindar capacitaciones de habilidades laborales, significa entrenar en capacidades inherentes a la propia persona, que no tienen que ver con su conocimiento técnico sino con su actitud laboral y que, por lo tanto, diferencia a un trabajador de otro, igual de preparados técnicamente para un puesto. Por eso los reclutadores ponen especial atención a estas actitudes y capacidades que poseen los postulantes a un puesto de trabajo.

APRENDIZAJE DE IDIOMA	
Proyectos	19
Cantidad de Egresados	540

✓ Formosa Gamer- Casa Órbita Centro de Inclusión Digital CID

Objetivo General: Fidelizar a una comunidad de jóvenes de entre 18 y 25 años en el deporte electrónico, desarrollando habilidades competitivas y un sentido de pertenencia. Al mismo tiempo, posicionar a la provincia de Formosa como sede de torneos de videojuegos a nivel regional y nacional, consolidando su presencia en la escena de los eSports.

OFICIOS DIGITALES	
Proyectos	3
Beneficiarios	60

Total general

✓ Total de cursos – Talleres: 67.

✓ Total Egresados: 2.398.

ORIENTACIÓN LABORAL

Orientar, preparar y asesorar a las personas en la búsqueda activa del empleo y autoempleo brindando herramientas en habilidades personales, sociales y laborales.

Proyecto Listos para El Empleo: Preparación Integral Para la Búsqueda de Empleo”

Objetivo General: Transmitir conocimientos específicos para lograr un mejor desempeño en el empleo. Brindar herramientas para una inserción laboral exitosa, promoviendo competencias, además de fortalecer el liderazgo y habilidades blandas.

LISTOS PARA EL EMPLEO	
Cantidad de Ediciones	2
Cantidad de Participantes	61

Talleres de Orientación Laboral en el Interior Provincial

Objetivo General: El objetivo principal de los talleres de orientación laboral es permitir a las personas construir un proyecto formativo- ocupacional, a fin de mejorar su empleabilidad y/o promover alternativas de inserción laboral.

TALLERES EN EL INTERIOR PROVINCIAL	
Localidades	Beneficiarios
Pirané	22
Pirané	20
Pozo del tigre	52
Pozo del tigre	52
Pozo del tigre	26
pozo del tigre	26
Laguna Blanca	52
Laguna Blanca	52
TOTAL	302

Talleres Modalidad Virtual

TALLERES EN MODALIDAD VIRTUAL	
Cursos	Egresados
Cultiva tu Inteligencia Cultural	21
Instrúete para tomar decisiones efectivas bajo presión	13
Desarrolla habilidades laborales para sobresalir en una Entrevista de Trabajo	23
Mejora tu oratoria para el ámbito laboral	34
Desarrolla tu liderazgo en el ámbito laboral	23
Taller: Diseña tu Curriculum Vitae de Alto Impacto con I.A	39
Taller: Aplica la Neurociencia para mejorar tu entorno laboral	23
TOTAL	176

Prácticas Profesionalizantes “Preparar, Actualizar Y Desarrollar Las Capacidades De Los Estudiantes, Para El Trabajo”.

Objetivo General: La finalidad, sujeto al objeto del mismo convenio, es proporcionar experiencias para la inserción de los universitarios en el mercado laboral, a través de una capacitación para el trabajo, planificación y ejecución.

ESPACIO DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO LABORAL

Objetivo General: Orientar a las personas que se acercan a la subsecretaría, a través de una atención personalizada con las diversas opciones para formarse y capacitarse en competencias y habilidades requeridas para insertarse laboralmente.

Los servicios brindados desde dicho espacio son:

- ✓ Armado y diseño de cv: permite que la persona adquiera un Curriculum personalizado donde se destaque sus habilidades y competencias que pueda ofrecer para un futuro empleo.
- ✓ Perfil laboral: analizar fortalezas y debilidades para desarrollar sus capacidades laborales.
- ✓ Plan de Acción: Facilitar a la persona un método de organización, brindando una red de contactos y un modelo de guía que permita una búsqueda de empleo eficaz.
- ✓ Preparación para entrevista de trabajo: Brindar tips laborales para una futura inserción laborales.
- ✓ Se realizaron 792 (setecientos noventa y dos) entre atenciones, asesoramientos y vinculaciones.

Total general

- ✓ Total de cursos – Talleres: 20.
- ✓ Total Egresados: 577 .
- ✓ Total Asesoramientos: 792.

DESARROLLO EMPRENDEDOR

Promover el desarrollo de emprendedores y potenciales emprendedores hacia estructuras de trabajo óptimas para la autogestión, fomentando técnicas y mentalidades de reflexión y crecimiento para el posicionamiento en el mercado.

Programa de Formación y Capacitación

Objetivo: Fortalecer las habilidades técnicas y estratégicas para la gestión de emprendimientos.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACION	
Cursos y Talleres	43
Egresados	640

Emplearte: Emprende, y Crea tu Empleo

Objetivo General: Desarrollar un plan de acción para crear o mejorar un microemprendimiento que permita autoemplearse y generar un ingreso. A través de encuentros en donde se acompaña y guía al participante en los primeros pasos de un emprendedor, analizando al detalle las acciones tendientes para ello (micro-acciones). Y así lograr que el participante aprenda prácticas de micro-emprendimiento.

EMPLEARTE: EMPRENDE Y CREA TU EMPLEO	
Primera Edición	27 egresados

Renovación Comercial

Objetivo General: Fortalecer las capacidades productivas y comerciales de los emprendedores para transformar sus productos en bienes competitivos, alineados con las tendencias, estándares de calidad y demandas del mercado, promoviendo su sostenibilidad y escalabilidad.”.

RENOVACIÓN COMERCIAL	
Rubros	Beneficiarios
Artesanías, Viveros y Ventas Minoristas	19

Conexión Comercial

Objetivo General: Facilitar la integración de emprendimientos locales en cadenas de valor empresariales.

CONEXIÓN COMERCIAL	
Rondas de Negocio	3
Participantes (Empresarios y emprendedores)	24

Desarrolladora de Emprendedores

Objetivo General: Implementar un programa integral e intensivo destinado a emprendedores en fase de aceleración, que combine capacitación práctica, asesoramiento estratégico y mentorías especializadas, con el objetivo de optimizar sus modelos de negocio, fomentar la sostenibilidad y facilitar su escalamiento en mercados competitivos.

DESARROLLADORA DE EMPRENDEDORES	
Primera edición	2 Emprendedores

Cursos, Talleres y Asesoramiento en el Interior de la Provincia

LOCALIDADES	PARTICIPANTES
El Espinillo	61
Laguna Yema	58
Pozo del Tigre	58
Pirané	61
Herradura	67
Laguna Blanca	62
TOTAL: 6 LOCALIDADES	367 Participantes

Total General

- ✓ Total de cursos – Talleres: 54.
- ✓ Total Egresados: 1.079.
- ✓ Total Asesoramientos: 1.193.

CONEXIÓN EMPLEO

Facilitar la inserción de futuros trabajadores en puestos compatibles con sus habilidades y aspiraciones, satisfaciendo las demandas laborales de los empleadores.

Implementación de la Plataforma “Oficios Formosa”

OFICIOS FORMOSA	
Trabajadores registrados (oferentes)	729
Usuarios (clientes) registrados	1.946
TOTAL GENERAL	2.675 Personas

Total General

✓ Total de Trabajadores de Oficios Registrados – Talleres: 729.

✓ Total de Usuarios/demantantes de Servicios: 1.946 personas.

COMERCIALIZACIÓN

Alcanzar la comercialización efectiva, mediante la planificación, organización, monitoreo y asesoramiento constante al micro emprendedor, a los efectos de lograr que sus productos sean conocidos y adquiridos por su población objetivo, con el objetivo de promover de manera efectiva el autoempleo y el fortalecimiento de los emprendimientos locales a través de un desarrollo eficiente de los diferentes programas, lo cuales brindan oportunidades laborales por medio de la participación activa en espacios de comercialización. Apostando a nuevas iniciativas de empleo que genere una fuerza laboral cualificada y competitiva.

Mercado Comunitarios de Emprendedores Fijo

Objetivo General: Brindar un espacio fijo a los emprendedores con el fin de que ellos puedan exponer sus productos y realizar ventas efectivas.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES (MCE) - FIJO	
Emprendedores	60
Recaudación anual (ventas)	\$ 159.021.767,00

Mercado Comunitarios de Emprendedores Móvil

Objetivo General: Acercar tanto a las zonas de trabajo como a los vecinos una variedad de productos frescos, de buena calidad y a precios accesibles.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES (MCE) - MOVIL	
Emprendedores	20
Recaudación anual (ventas)	\$ 61.001.694,00

Mercado Comunitarios De Emprendedores - Soberanía Alimentar

Objetivo General: El MCE acompaña el programa de Soberanía Alimentaria Formoseña.

MCE – SOBERANÍA ALIMENTAR	
Emprendedores	10
Recaudación anual (ventas)	\$ 78.386.464,00

Mercado Comunitarios de Emprendedores Rotativo

Objetivo General: Brindar otros espacios de comercialización con la finalidad de que los emprendedores que participan del mercado fijo exploren otros mercados, amplíen su cartera de clientes y a su vez promocionen su producto.

Participan de esta modalidad 15 emprendedores por edición de manera rotativa.

MCE – ROTATIVO	
Emprendedores	15
Recaudación anual (ventas)	\$ 6.877.650,00

Mercado Comunitarios de Emprendedores Express

Objetivo General: Agilizar la compra de productos mediante combos esenciales de frutas y verduras, impulsando a emprendedores locales. La modalidad opera en tres puntos simultáneos de la ciudad, con dos emprendedores por punto, en horario vespertino, optimizando su visibilidad y oportunidades de crecimiento.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES EXPRESS	
Recaudación anual (ventas)	\$ 2.430.870,00

Mercado Comunitarios se Emprendedores Interior de la Provincia

El programa del MCE en este 2024 llevo su marca a cuatro localidades del interior de Formosa, Herradura, Pirané, Pozo del Tigre y Laguna Blanca acompañando a los emprendedores locales en eventos relevantes, otorgándoles capacitaciones a los diferentes equipos que estarían a cargo del MCE, como así también realizando encuentros con los emprendedores locales.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES INTERIOR DE LA PROVINCIA	
Emprendedores	26
Recaudación (ventas)	\$ 43.722.429,00

Mercado Comunitarios de Emprendedores Temático

Objetivo General: Potenciar a emprendedores artesanos y gastronómicos incrementando su clientela, visibilidad y vínculos estratégicos, mediante eventos mensuales los dos primeros fines de semana en el Galpón G – Paseo Costanero.

MERCADO COMUNITARIO DE EMPRENDEDORES (MCE) - FIJO	
Emprendedores	910
Recaudación anual (ventas)	\$ 127.894.640,00

Expo Herramientas

Evento realizado en el Galpón G paseo costanero de la provincia con la participación y exposición de 10 empresas formoseñas y 20 Marcas nacionales e internacionales. Contando con la visita de 26.000 personas en dos días.

EXPOHERRAMIENTAS	
Población asistente (Visitantes)	26.000
Participantes a Capacitaciones	366
TOTAL GENERAL	26.366 Personas

Festival Regional del Alfajor

Evento realizado en el Galpón G paseo costanero de la provincia con la participación y exposición de 24 alfajoreros y 53 emprendedores de otros rubros, contando con la visita de 80.000 personas en tres días.

Se destaca la venta de 39.000 alfajores regionales logrando una recaudación en el rubro de \$ 97.000.000,00

FESTIVAL REGIONAL DEL ALFAJOR	
Población asistente (Visitantes)	80.000 personas
Alfajoreros	24
Emprendedores: Gastronómicos, Artesanos, Cerveceros y Barra de tragos	53
Recaudación Total Durante el Evento	\$ 147.548.000,00

Total General

- ✓ Puntos de Comercialización: 15.
- ✓ Total de Emprendedores Fidelizados: 1.041.
- ✓ Volumen de Ventas expresado en pesos(\$): \$ 626.833.514,00.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

Transformar procesos con soluciones tecnológicas eficientes, garantizando información confiable y mejorando los servicios para los públicos de la Subsecretaría de Empleo.

Campus Virtual

Objetivo General: Centralizar y optimizar la gestión de toda la información relacionada con los cursos, abarcando desde el proceso de inscripción hasta el acceso a materiales, recursos, actividades y eventos relevantes. Este sistema está diseñado para facilitar la interacción y el acceso tanto de estudiantes como de profesores, asegurando que todos los aspectos del curso estén disponibles en un único lugar.

- ✓ Destinatarios
- ✓ Coordinadores y capacitadores / profesores.
- ✓ Estudiantes / participantes de cursos.

Oficios Formosa

Objetivo General: Crear un medio de conexión eficiente que permita a los trabajadores de oficios capacitadas o no por la Sub-

secretaría de Empleo ofrecer sus servicios y, al mismo tiempo, facilitar a quienes buscan trabajadores especializados en oficios específicos encontrar opciones de manera sencilla y confiable. Este sistema fomenta la inserción laboral y actúa como un puente entre la oferta y la demanda de servicios en la comunidad.

Destinatarios

- ✓ Personas jóvenes (18 años en adelante) que viven en Formosa y se encuentran desempleadas.
- ✓ Empresas / Negocios de la Ciudad de Formosa que buscan contratar personal.

Landing Page

Objetivo General: Facilitar el acceso a información y recursos sobre programas de capacitación, emprendimientos y servicios de apoyo al empleo con los que cuenta la subsecretaría de empleo en la provincia de Formosa.

Destinatarios

- ✓ Población general.

GESTIÓN DE PROCESOS Y PROYECTOS

Optimizar la ejecución de los proyectos dentro de la organización, asegurando que se cumplan de manera eficiente los plazos, presupuestos y estándares de calidad establecidos, a través de una gestión integral que abarca la planificación, coordinación, monitoreo y control de los proyectos, así como la realización de auditorías internas para evaluar el cumplimiento de procesos, identificar áreas de mejora y garantizar la transparencia, la correcta utilización de recursos y la mejora continua en la gestión de proyectos.

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA AL CONSUMIDOR Y USUARIO

El Estado de Formosa como garante del cumplimiento de los derechos de los consumidores y usuarios de la provincia, aplica por medio del organismo las normativas vigentes en el marco de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor y la Ley Provincial N° 1.480 de Procedimiento Administrativo.

Para ello cuenta con la autoridad de aplicación para actuar de oficio o a partir de una denuncia. Así también para brindar información a la población, realizar asesoramiento legal gratuito, inspeccionar comercios, decomisar mercaderías en mal estado, recibir denuncias por parte de los consumidores, celebrar audiencias de conciliación, aplicar de multas y llevar adelante la resolución de conflictos legales en casos de relaciones de consumo.

Por otra parte, a través de la Subsecretaría el Gobierno provincial implementa los programas Soberanía Alimentaria Formoseña y Consuma Conciencia.

Durante este período se desarrollaron las siguientes acciones.

ACTUACIONES DE OFICIO – FISCALIZACIÓN

Esta área está conformada por el Departamento de Supervisión y Verificación, el cual cuenta con la tarea de supervisar comercios de los distintos rubros, a saber, comercios de proximidad, supermercados, autoservicios, farmacias, bares, restaurantes, casas de cobro de servicios para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes, resguardar la salud y los derechos de los consumidores.

En localidades del interior provincial, el trabajo se realiza de manera articulada con los municipios y Comisiones de Fomento.

Durante el período 2024 el equipo estuvo conformado por 12 fiscalizadores organizados en grupos de 4 integrantes, conformados por distintos profesionales, entre ellos bromatólogos y nutricionistas.

De esta manera el área hizo controles en 970 comercios de toda la provincia.

Realizaron 1.860 actuaciones y se labraron 192 actas de infracción y emplazamientos.

Se procedió a la clausura preventiva de 1 comercio.

DECOMISO Y DESTRUCCIÓN DE MERCADERÍAS VENCIDAS O EN MAL ESTADO

Se procedió al secuestro de 3.669,756 kilogramos de mercadería vencida o en mal estado no aptas para el consumo y que ponían en riesgo la salud de los consumidores, dispuestos para su posterior destrucción. Del total secuestrado y destruido, 2.920,43 kilogramos corresponden a Formosa Capital y 749,32 kilogramos a localidades del interior provincial.

Durante el presente período se realizaron 778 inspecciones y 970 actuaciones.

Las faltas de mayor incidencia fueron:

- ✓ 1 Clausura.
- ✓ 1 Levantamiento de clausura.
- ✓ 51 por Mercadería vencida en góndola con intervención.
- ✓ 51 por Mercadería vencida en góndola con secuestro.
- ✓ 9 por Mercadería vencida en depósito con secuestro.
- ✓ 3 por Falta de exhibición de precios.
- ✓ 5 por Falta de exhibición de precios.
- ✓ 6 por Diferencia entre caja y góndola.

- ✓ 12 Emplazamientos.
- ✓ 30 por Controles de acuerdo de precio.
- ✓ 14 por Imputación Art. 5, Ley N° 24.240.
- ✓ 15 por Relevamiento de precios.
- ✓ 12 actuaciones en estaciones de servicio Metrología Legal INTI 1.
- ✓ 5 por Destrucción de mercaderías.
- ✓ 8 por Decomiso por mercadería en mal estado.
- ✓ 6 por Imputación Art. 8 Resolución 07/02.
- ✓ 12 por Cumplimiento al emplazamiento.

METROLOGÍA LEGAL JUNTO CON EL INTI

Desde este año, se retomaron los controles en surtidores y estaciones de servicios, para ello se realizó una tarea conjunta entre la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y profesionales de la Gerencia Operativa de Metrología y Calidad de la Zona Norte del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Profesionales del organismo nacional, brindaron capacitaciones a fiscalizadores del organismo provincial, con el objetivo de realizar posteriormente verificaciones periódicas en Formosa Capital y la localidad de General Mansilla.

Durante las capacitaciones se desarrollaron temáticas vinculadas al concepto de metrología general, la legislación, control de instrumentos reglamentados y la vigilancia de uso de los mismos.

Resultado de dichas capacitaciones el organismo, como autoridad de aplicación, realizó controles en 12 surtidores de combustible, se solicitó documentaciones necesarias para funcionar, y realizó emplazamientos, es decir, se fijó un plazo de 15 días para que presenten las documentaciones necesarias en aquellos surtidores que presentaban irregularidades.

ÁREA DE ACTUACIONES DE OFICIO- ASUNTOS LEGALES

Durante el año 2024, desde esta área se generaron 87 expedientes a partir de 98 Actas, de las cuales, 11 corresponden a Actas de Clausuras, levantamientos de clausuras, emplazamientos y destrucción de mercaderías.

- ✓ 70 Actas de Infracción al art. 5° de la Ley N° 24.240 por condiciones Insalubres y Mercadería Vencida y/o en mal estado en góndola y en depósito, o falta de higiene en local.
- ✓ 11 Actas por falta de exhibición de precios, ya sea de mercaderías diversas (Art. 4° Ley 24.240, Art. 1°, 6° de la Res. N° 07/02), o de garrafas de GLP (Art. 20° de la Res. N° 07/02).
- ✓ 4 Actas por diferencias de góndola caja y publicidad engañosa.
- ✓ 2 Actas por dolarización de precio (Art. 2° Resol. N° 07/02 y Modif. Resol. 02/05) o trato indigno (Art. 8 Bis Ley 24.240).

Durante el año 2024, se dictaron 190 Resoluciones, correspondientes a Expedientes tanto del año 2024 como de años anteriores aún en curso, de las cuales 185 pertenecen a Resoluciones de Sanción de Multa, y sólo 5 a Resoluciones de Apercibimiento.

Apelaciones

De todas las Resoluciones de Multa firmadas y notificadas durante el 2024, se registraron el pago efectivo de 68 casos, los que totalizan una recaudación total por la suma de \$ 1.551.000 (pesos un millón quinientos cincuenta y un mil).

Se elevaron al Superior Tribunal de Justicia (STJ) a fin de que se dictamine el fallo correspondiente sobre un total de 27 recursos con Resolución de Sanción de Multas Apeladas.

De las Resoluciones Apeladas del área de Actuaciones de Oficio elevadas ante el STJ, presentadas a finales de 2023 y durante el año 2024, se registraron los siguientes fallos:

- ✓ Fallos a Favor de la Resolución de Sanción: 6 Expedientes.
- ✓ Fallos Reducidos parcialmente en montos: 1 Expediente.
- ✓ En aguardo de Oficio del STJ con Fallo confirmando total/parcialmente o anulando Resolución: 20 Expedientes.

Multas pagadas

De las 88 Resoluciones de Sanción de Multas aplicadas y notificadas, la recaudación en concepto de multas por vía de esta Subsecretaría, efectivizadas sólo en 2.024, fue de un total de \$ 1.551.000 (pesos un millón quinientos cincuenta y un mil) lográndose una recaudación vía fallo del Superior Tribunal de Justicia, de un total de \$189.615,39 (pesos ciento ochenta y nueve millones seiscientos quince mil con treinta y nueve) y una recaudación vía Ejecución por Fiscalía de Estado, de 70 Expedientes, con un total de \$ 3.180.866,48 (pesos tres millones ciento ochenta mil ochocientos sesenta y seis con cuarenta y ocho).

Es importante señalar que, de los 186 Expedientes con cédula notificada en 2024, 98 llegaron a instancia de Resolución de multa y/o apercibimiento, derivando 88 expedientes en archivo por conclusión de clausuras sumariales.

EJECUCIÓN DE MULTA

Al finalizar el año 2024, un total de 544 Expedientes se encuentran en proceso de Ejecución de multa, de los cuales 164 Expedientes se elevaron a Fiscalía del Estado para su posterior Ejecución por vía apremio de las Resoluciones de Sanción de Multa aplicadas por la Subsecretaría, habiendo quedado total o parcialmente firmes por tiempo transcurrido sin haberse planteado recurso

o mediante Fiscalía de Estado, por un total de \$ 3.494.336,56 (pesos tres millones cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y seis con cincuenta y seis).

Al finalizar el año, aún quedan pendientes de pago (total o parcial vía Fiscalía de Estado) 9 Expedientes, de los cuales seguramente se tendrá información de dicha Ejecución en los primeros días del año 2025.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN JURÍDICA Y CONCILIACIÓN

RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

Durante 2024, la Subsecretaría recibió 1.324 denuncias por medio de las distintas vías dispuestas a la comunidad a saber:

- ✓ Mesa de entrada (presencial): 1.256.
- ✓ Línea telefónica: 11 (derivadas al Área de Fiscalización).
- ✓ Correo electrónico (denunciaconsumidor@formosa.gob.ar) : 57.

ÁREA DE DESPACHO

En el marco de la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor, se admitieron 1.313 denuncias.

Las empresas más denunciadas fueron:

- ✓ Bancos Supervielle S.A
- ✓ Banco Formosa S.A
- ✓ FCA S.A de ahorro para fines determinados.

AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN

El Gobierno provincial garantiza el acceso a los ciudadanos a este tipo de procesos legales de manera gratuita para lograr acuerdos entre las dos partes, el denunciante y el denunciado. En caso de no lograr una resolución del conflicto, el caso se envía al Área de Instrucción para el posterior curso administrativo.

Durante el año 2024, se celebraron 1.371 audiencias, de las cuales se conciliaron 891 expedientes que fueron archivados posteriormente.

Ello representa un 65% de efectividad por parte del organismo en esta tarea. La devolución económica en favor de los consumidores denunciantes fue de \$42.481.882,6 (pesos cuarenta y dos millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y dos con seis).

Los rubros con mayor cantidad de acuerdos logrados son Servicios Bancarios y Financieras (Banco Supervielle, Banco Formosa S.A y Tarjeta Naranja).

ACUERDOS CON MUNICIPIOS DEL INTERIOR

Mediante los acuerdos de colaboración que mantiene la Subsecretaría con municipios del interior provincial, como Pirané y Palo Santo es posible brindar cada año los servicios del Gobierno de Formosa a familias de dichas localidades, de manera que se amplía el acceso a las prestaciones en materia de defensa de sus derechos como consumidores o usuarios.

A partir de los acuerdos se brindó información a los ciudadanos, se celebraron audiencias de conciliación en cada ciudad sin la necesidad de que los consumidores tuvieran que trasladarse a la Ciudad capital.

Durante el año 2024 se celebraron 35 audiencias de conciliación en dichas localidades del interior.

ÁREA DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO

Como se mencionó anteriormente, en caso de no lograr un acuerdo por medio de la audiencia de conciliación, se clausura la instancia y se eleva el caso a la Dirección de Protección Jurídica, en donde se designa un abogado instructor quien procede a la posterior imputación y resolución, así como la aplicación de la multa en caso de ameritarlo.

En este período se enviaron 305 expedientes al Área de Instrucción. Se dictaron 36 resoluciones de multas que representaron una suma aproximada de \$79.250.000 (pesos setenta y nueve millones doscientos cincuenta mil).

Se fijó el daño directo en favor del consumidor por una suma próxima de \$38.557.010 (pesos treinta y ocho millones quinientos cincuenta y siete mil con diez).

La empresa con mayor cantidad de resoluciones fue Pino Gabriel Carmelo Piscinas Formosa, que tuvo un total de cuatro (4) resoluciones durante el año, lo que derivó en una multa de \$22.000.000 (pesos veintidós millones) y \$7.825.000 (pesos siete millones ochocientos veinticinco mil) en concepto de daño directo en favor del consumidor.

POLÍTICAS DE ACUERDOS DE PRECIOS

Año tras año, el Gobierno provincial a través del Ministerio de Economía Hacienda y Finanzas por medio de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, ratifica sus políticas de Acuerdos de Precios, en una tarea conjunta de compromiso entre el sector público – privado, para garantizar a los consumidores de todo el territorio provincial el acceso a los alimentos y los bienes básicos de consumo. De manera que el beneficio resulte efectivo para ambos lados de la cadena de comercialización, tanto para los consumidores como para el sector privado.

Resultado de ello, durante este período se formalizaron distintos acuerdos teniendo en cuenta las distintas fechas más importantes del año, de modo que se fijaron precios mínimos y máximos sobre listados de productos acordados con modalidades de pago

accesibles para los consumidores.

A su vez, el organismo realiza la debida implementación y difusión de programas nacionales de precios.

En este apartado los acuerdos se detallan en un orden cronológico:

Acuerdo de “Precios Formoseños de Cortes Cárnicos”

El convenio entró en vigencia el 30 de enero de 2024, y estuvo disponible durante todo el año con una actualización semanal de martes a domingo.

Contempló un listado de ocho cortes cárnicos a precios referenciados que se comercializaron en tres de los cuatro centros de ventas del Programa Soberanía Alimentaria Formoseña (Av. Néstor Kirchner 1855; Av. Néstor Kirchner 5.595 y la calle Paula Albaracín 2735 del barrio Simón Bolívar) y las siete sucursales de la red “Los Nenecos”.

Contó con diferentes herramientas de pago además del dinero en efectivo, tarjetas de débito, tarjeta AlimentAr, la tarjeta Chigüé del Banco Formosa hasta en tres pagos sin interés, y otras tarjetas de crédito salvo Plan Z de Tarjeta Naranja.

Programa “Cuota Simple”

El organismo brindó información a los consumidores respecto del programa nacional “Cuota Simple” que reemplazó al “Ahora 12”, y entró en vigencia desde el 1° de febrero hasta el 31 de mayo de 2024, por medio de la Resolución 50/2024 publicada en el Boletín Oficial. El mismo permitió la financiación de las compras de 30 rubros de productos de fabricación nacional en tres y seis cuotas con tarjeta de crédito bancarias y una tasa equivalente al 85%.

Canasta Escolar “Vuelta a clases 2024”

El Gobierno provincial formalizó el acuerdo junto a comerciantes del rubro librerías el 19 de febrero, entró en vigencia el 1 de marzo y hasta el 19 del mismo mes.

Abarcó un listado de 33 artículos escolares con un valor máximo fijado de \$29.700, además del rubro calzado por medio de la participación de la empresa “Carpincho Í”. Con la posibilidad para los consumidores de adquirir el listado completo o por separado.

Participaron 16 librerías, 11 firmas comerciales, nueve de Formosa Capital y dos del interior provincial.

Se dispusieron modalidades de pago en efectivo, tarjetas de débito, y por medio de la participación del Banco Formosa se dispuso de herramientas como la aplicación Onda y la tarjeta Chigüé hasta en tres cuotas sin intereses en todos los comercios adheridos.

Asimismo, la entidad bancaria ofreció un reintegro del 25% sobre el valor de compra utilizando los métodos antes mencionados cuyo tope fue de 5.000.

La Subsecretaría instaló una cuponera en cada comercio adherido, de manera que, al finalizar el acuerdo, los consumidores que adquirieron los productos participaron de un sorteo público con premios especiales para fomentar la participación ciudadana en el marco del acuerdo.

Acuerdo de la “Canasta de Semana Santa”

Entró en vigencia el 26 de marzo hasta el domingo 31 del mismo mes, con un listado de 9 artículos, con un valor no superior a los \$11.950. Participaron del mismo 16 comercios con sus respectivas sucursales.

La propuesta contó a su vez con la adhesión de productos del rubro carnes por medio de la participación de dos firmas locales, por un lado, una cadena de carnicerías (la red “Los Nenecos”) ofreció siete cortes cárnicos y de cerdos, mientras que el otro comercio dispuso de 12 cortes de faena local (frigorífico “Abastecedora Pueblo”).

En cuanto a los métodos de pago, además del dinero en efectivo, se brindó la posibilidad de abonar utilizando la billetera virtual Onda del Banco Formosa. Se brindó el beneficio para los consumidores que compraron sus productos en comercios adheridos al acuerdo y abonaron por medio de dicha aplicación de recibir reintegros del 25% del valor de compra, sobre un tope acumulado de \$7.500.

Acuerdo “Precios Formoseños”

Con el objetivo de brindar previsibilidad a los consumidores y sostener precios, este acuerdo se firmó el 17 de mayo, y entró en vigencia el 18. Comprendió un listado de 24 artículos de distintos rubros, a saber, alimentos, carnes, almacén, limpieza, aseo e higiene personal, que se pudieron obtener de manera total o parcial y estuvieron disponibles en una primera instancia durante 60 días con la posibilidad de revisiones quincenales, lo que permitió disponer del acuerdo durante todo año.

Por medio del mismo, se fijaron valores de precios máximos para cada producto y un valor máximo para todo el listado de \$34.990.

En cuanto a los métodos de pago, participó el Banco Formosa mediante su herramienta de pago, la aplicación Onda con reintegros del 25% y un tope máximo de \$10.000, que los consumidores vieron reflejados en sus cuentas al mes siguiente de realizada la compra en comercios adheridos al acuerdo.

Canasta Formoseña “Fin de Año 2024”

Se formalizó el 12 de diciembre y entró en vigencia el 14 del mismo mes, con una vigencia hasta el 6 de enero de 2025 inclusive. Contempló un listado de 14 artículos, de mayor demanda durante las fiestas de fin de año (el rubro cárnico, panificados, confituras y bebidas) a un valor total de \$28.900, que se pudieron adquirir en su totalidad o por separado.

Contó con el acompañamiento de 24 comercios de Formosa capital, el interior provincial y sus respectivas sucursales.

Al igual que el resto de los convenios, tuvo el acompañamiento del Banco Formosa por medio de la aplicación Onda una de las herramientas de pago, con reintegros de hasta \$50 para clientes y \$100.000 para los comercios, por otra parte, para los consumi-

res que utilizaron la Tarjeta Chigüé, se dispuso de una devolución del 20% hasta tres cuotas sin interés.

PROGRAMA "CONSUMA CONCIENCIA"

La Subsecretaría implementó este programa desde septiembre de 2024, junto con el Ministerio de Cultura y Educación (MCyE) es una propuesta destinada a alumnos de nivel secundario, específicamente del ciclo orientado y tiene como fin brindar conocimientos básicos sobre cómo afrontar relaciones de consumo para que los alumnos egresen con más herramientas que le servirán en la vida cotidiana.

Estuvo conformado por cinco (5) módulos de una hora de duración cada uno, con clases interactivas organizadas por módulos:

Primer módulo: Presentación del equipo de profesionales a cargo de las actividades.

Segundo módulo: "Cómo comprar lo que consumimos todos los días", con la visita a un supermercado.

Tercer módulo: "Alimentación saludable y responsable".

Cuarto módulo: "Aspectos a tener en cuenta a la hora de adquirir un servicio/bienes; "conocer las leyes que defienden a los consumidores es fundamental a la hora de adquirir un servicio/bien".

Quinto módulo: Visita las oficinas de la Subsecretaría para la simulación de la presentación de una denuncia ante el organismo.

Los encuentros estuvieron destinados también a docentes de instituciones donde tuvo lugar el operativo Solidario "Por Nuestra Gente Todo", y acompañó además al programa provincial "Acompañarte".

Se tuvo un alcance de 1.050 alumnos según matrícula, con un total de 88 horas cátedras dictadas.

El programa se desarrolló en 15 Instituciones educativas de la provincia de Formosa, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ EPES N° 56 del Barrio San Miguel de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 72 del Barrio Lote 4 de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 10 del Barrio San Francisco de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 35 del Barrio San Pedro de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 51 del Barrio Guadalupe de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 80 del Barrio Divino Niño de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 99 del Barrio Nueva Formosa de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 87 del Barrio República Argentina de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 30 del Barrio Eva Perón de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES N° 41 del Barrio M'bigua de la Ciudad de Formosa.
- ✓ EPES Agrotécnica N° 6 de la Localidad de Laguna Yema.
- ✓ EPES N° 50 de la Localidad de las Lomitas.
- ✓ EPES N°37 y CESEP N°7 de la Localidad de Las Lomitas.
- ✓ EPES "La Paz" de la Localidad de Las Lomitas.
- ✓ EPES Santa Teresita de la Localidad de Las Lomitas.

El programa se desarrolló en tres encuentros de varios módulos (5) que se describen a continuación:

Conceptos generales: cuales son los derechos del consumidor, nociones generales de la labor de la Subsecretaría.

- ✓ Visita al supermercado: aprendieron a realizar una compra responsable tanto de productos de primera necesidad como de electrodomésticos y conocieron cómo funcionan las garantías. Conocieron el acuerdo de precios formoseños con entrega de material de los comercios y productos adheridos a dicho acuerdo.
- ✓ En el último encuentro se realizó un repaso de todo lo aprendido anteriormente a través de varios juegos, se explicó a los alumnos en que consiste el "Programa Soberanía Alimentaria Formoseña" y para finalizar aprendieron a realizar una denuncia ante la Subsecretaría a través de una obra de teatro en la que participaron varios alumnos.

PROGRAMA "SOBERANÍA ALIMENTARIA FORMOSEÑA"

Desde hace 4 años este Programa forma parte de las políticas públicas alimentarias del Modelo Formoseño que implementa nuestro Gobierno provincial, en este caso para fomentar la producción de alimentos, la comercialización y consumo de manera equitativa a un precio justo para las familias de todo el territorio.

Esta decisión del Gobernador Insfran de intervenir con políticas activas en el mercado de comercialización, generando oportunidades para los dos extremos de una cadena de comercialización, quien produce y quien consume, eso hizo que más de 600.000 kg de alimentos llegaran a miles de familias formoseñas.

Los ingresos generados para la economía social permitieron recursos para familias paupérrimas y pymes locales que participan del Programa representando un total superior a los \$631.000.000 (pesos seiscientos treinta y un millones).

Ediciones

- ✓ Durante este período se desarrollaron 388 ediciones.

- ✓ 35 ediciones en los barrios de la ciudad de Formosa: entre ellos Mariano Moreno; República Argentina; Itatí; Vial; Obrero; Lote 110; San Agustín Antenor Gauna; Villa Hermosa; El Porvenir 6 de Enero; 8 de Octubre; Villa del Rosario; 1 de mayo; San Francisco; San Isidro; Las Orquídeas; Villa Lourdes; San Miguel; San José Obrero; La Nueva Formosa; República Argentina; 20 de julio, La nueva Pompeya; Juan Domingo Perón; Eva Perón; La Floresta; 2 de Abril; Conosur.
- ✓ 20 ediciones en 18 localidades de interior provincial como: Herradura, Estanislao del Campo, Pozo del Tigre, Ibarreta, Fontana, Villafañe, Posta Cambio Zalazar, Guadalcázar (en parajes de El Solitario, Río Muerto), La Madrid (Fortín Pilcomayo, Alto Alegre), San Martín 2, Fortín Lugones, Laguna Blanca, Subteniente Perin, Las Lomitas y Palo Santo; recorriendo un total de 4.220,4 kilómetros.
- ✓ 80 ediciones tuvieron lugar en cada uno de los cuatro (4) centros fijos con que el Programa cuenta en la ciudad capital.

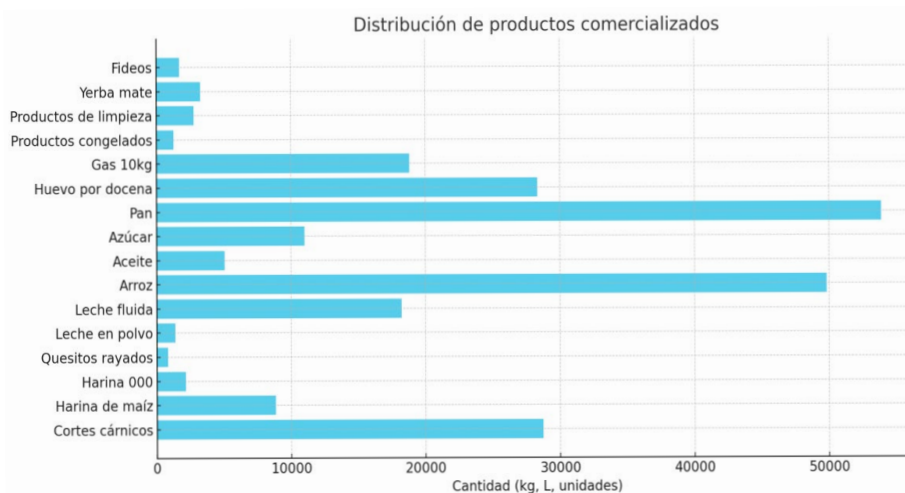
Durante este período participaron del programa más de 160 familias productoras paipperas de distintas colonias de las localidades de Riacho He He, Tres Lagunas y Laguna Naick Neck, como así también en un trabajo conjunto con el sector privado participaron 22 pymes formoseñas que aportaron sus productos en cada edición del programa.

Volúmenes de ventas

Las familias paipperas de las localidades mencionadas anteriormente dispusieron de sus producciones de frutas, verduras, hortalizas y cítricos de estación con un total superior a los 260 mil kilogramos comercializados, lo que representó el 46% del volumen total comercializado.

Productos comercializados por rubros y kilogramos totales

- ✓ Carnes: 28.714 kilogramos.
- ✓ Harina de maíz: 8.840 kilogramos.
- ✓ Harina 000: 2.147 kilogramos.
- ✓ Queso rallado: por 40g y 150g: 832 kilogramos.
- ✓ Leche en polvo 800g: 1.381 kilogramos.
- ✓ Leche fluida: 18.195 litros.
- ✓ Arroz: 0000, Premium 00000: 49.836 kilogramos.
- ✓ Aceite de Girasol: 5.079 litros.
- ✓ Azúcar: 10.998 kilogramos.
- ✓ Panificados: 53.874 kilogramos.
- ✓ Huevo por docena: 28.311 docenas.
- ✓ Gas envasado en garrafas de 10 kilogramos (REFSA Gas): 18.800 unidades.
- ✓ Productos congelados (Nutrifor): 1.285 kilogramos.
- ✓ Productos de limpieza (Bioclean Plast): 2.795 artículos.
- ✓ Yerba mate: 3.291 kilogramos.
- ✓ Fideos: 1.730 kilogramos.



Logística

El Estado provincial, a través de este organismo dispone de la logística mediante 3 (tres) camiones térmicos para el traslado en correctas condiciones de refrigeración de los alimentos directamente desde las chacras hasta los centros de ventas, sin trasladar el costo al precio final de los alimentos.

De esta manera durante este año, la logística del Programa recorrió un total superior a los 4.300 kilómetros.

Emprendedores

En una tarea conjunta con la Subsecretaría de Empleo, el programa dispone de un espacio de difusión y comercialización para emprendimientos locales, y fomenta la participación de emprendedores locales de distintos rubros. Por lo que, durante el año 2024, se brindó un lugar a un total de 11 emprendedores que lograron dar a conocer y hacer crecer sus emprendimientos.

Acuerdo con la empresa Nardelli & Hnos.

Se oficializó como resultado del diálogo y la política de Responsabilidad Social de la empresa Nardelli & Hnos., por medio del cual se brindaron capacitaciones a emprendedores del rubro pastelería.

Posteriormente el convenio permitió disponer de 8 (ocho) productos de las marcas Calsa y Rich's a precios referenciados en uno de los cuatro centros de ventas del programa SAF (Av. Néstor Kirchner 1855) y las ventas itinerantes en Formosa capital.

Ello, por medio de la incorporación de la profesional pastelera Erika Duarte y su emprendimiento "Mia Delizia" al esquema de emprendedores luego de la capacitación de la cual participó como disertante.

"Formosa Crece con Vos" en Soberanía Alimentaria Formoseña

El convenio suscripto por el gobierno provincial y el Banco Formosa a través del ministerio de economía entró en vigencia el 1 de junio, Permitiendo el beneficio para los productores paipperos y los consumidores, con reintegros en ventas con la aplicación "Onda", cuya devolución fue del 10% de las ventas con un máximo de \$50.000 para el productor y del 25% de descuento con un límite máximo de \$10.000 para el consumidor.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA INSTITUCIONAL

Partiendo de la base de la comunicación como un derecho humano, la difusión de la información de la organización en cuestión se gestionó durante este 2024 desde el análisis previo de las líneas de acción implementadas anteriormente, el análisis de la audiencia y los públicos objetivo divididos por edades y zonas de la provincia, para dar continuidad a aquellos métodos, y campañas que resultaron efectivas y reforzar aquellas que así lo ameritaban o implementar nuevas herramientas a la vanguardia, como por ejemplo nuevos métodos de comunicar y plataformas digitales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Prensa y difusión

En lo que refiere a la gestión de la comunicación organizacional se dio continuidad a las acciones desarrolladas años anteriores y se implementaron otras que a continuación se detallan:

✓ Partes de prensa y gacetillas:

Una de las líneas de acción de mayor relevancia y permanencia en el plan estratégico de comunicación tiene que ver con la redacción y envío de partes de prensa de manera previa y posterior a cada actividad implementada por la Subsecretaría, para mantener a la ciudadanía actualizada acerca de las políticas públicas provinciales que le resultan beneficiosas.

De esta manera, desde el área se redactaron 118 partes de prensa en el período 2024.

✓ Fotografías: se acompañó a cada parte de prensa o gacetilla con fotografías capturadas por el organismo que acompañaron al objetivo de cada comunicado para lograr una construcción de la noticia con la mayor objetividad posible.

✓ Mapa de medios de la provincia para el envío en tiempo pertinente de información, gacetillas de prensa, flyers, coordinación de entrevistas en medios de comunicación de cada localidad, la solicitud de coberturas en radios de cada ciudad de la provincia que se visitó con las acciones del organismo, teniendo en cuenta los medios oficiales y aquellos que disponen de pauta oficial.

✓ Sitio web oficial: Con el objetivo de mantener un canal directo de comunicación institucional, se mantuvo activo el micrositio oficial <https://formosa.gob.ar/defensaconsumidor/imagenes>.

✓ Se habilitó una galería de fotos de los distintos eventos del organismo como también un espacio para videos.

✓ Redes sociales virtuales: Se implementaron nuevas herramientas en redes sociales para la generación de contenidos, como ser carruseles de fotografías y reels en la plataforma Instagram para potenciar el uso de la plataforma de Facebook para llegar a una mayor cantidad de audiencia, resultado del análisis de interacción y público objetivo.

✓ Textos PNT

Desde este período se implementó la Publicidad No Tradicional en radios locales, formulada por el organismo, una de ellas la "Radio Vida" del Diario La Mañana, cada semana se envió vía mail una grilla de textos PNT para emitir cada día de la semana, con aspectos más relevantes a difundir respecto del programa "Soberanía Alimentaria Formoseña".

✓ Relevamiento de medios: se realizaron monitoreos de medios, para dar cuenta del tratamiento de la noticia emitida por el organismo en los distintos portales digitales, formato papel, espacios televisivos y radiales locales, como también se realizó el relevamiento de medios de comunicación del orden nacional concernientes a la defensa de los consumidores con el fin de bajar la información con la aplicación al ámbito local.

Campañas de comunicación

Se impulsaron campañas informativas en fechas clave del organismo como por ejemplo el 15 de marzo "Día de los Derechos del

Consumidor”, como también en cada política pública impulsada por el gobierno provincial, tales como los acuerdos de precios, para mantener a la comunidad informada.

Para tales fines se realizaron entrevistas pautadas con profesionales de SAF y Defensa al Consumidor en medios locales de comunicación, ubicación de stands informativos en lugares estratégicos de la ciudad de Formosa.

PROGRAMA DE TV “NETAMENTE FORMOSEÑO”

Para llegar a una mayor cantidad de la población formoseña con la información respecto de las acciones que se desarrollaron desde la Subsecretaría, se dio continuidad al espacio televisivo con el que cuenta el organismo desde hace 4 años a través de la Red Provincial de medios, cuyo formato se modificó a lo largo de este tiempo.

En ese marco, cada semana se envió el material audiovisual grabado por el organismo a la Subsecretaría de Comunicación Social con el fin de emitirlo a través de la pantalla de Canal 3 y Lapacho Canal 11.

Por parte del organismo el mismo programa fue subido al canal de YouTube propio, con el nombre de “episodios”, de manera que, durante 2024, se emitieron 52 programas de “Netamente Formoseño”.

**SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN LEGAL Y TÉCNICA**

Desde el primer día hábil de enero del año 2024 hasta el día 31 de diciembre de dicho año (fecha de cierre del presente informe), se evacuaron consultas formuladas por las distintas dependencias de la cartera, se contestaron oficios judiciales y reclamos administrativos variados que fueron derivados a la esfera de competencia del área, interviniendo en expedientes tramitados ante nuestras dependencias, puntualizando sobre los siguientes puntos.

Se elaboraron un total de 2.830 (dos mil ochocientos treinta) pronunciamientos de los que resultan:

- ✓ 73.67% (setenta y tres con sesenta y siete porcientos) corresponde a dictámenes en expedientes enviados desde la Mesa de Entradas de la Dirección de Coordinación (incluyendo Dictámenes, Informes, Recursos, Proyectos de Resolución).
- ✓ 21.69 % (veintiuno con sesenta y nueve porcientos) a dictámenes para expedientes del Registro de Proveedores de la Provincia (dictámenes e informes).
- ✓ 4.64% (cuatro con sesenta y cuatro porcientos) de informes y contestación de Oficios Judiciales.

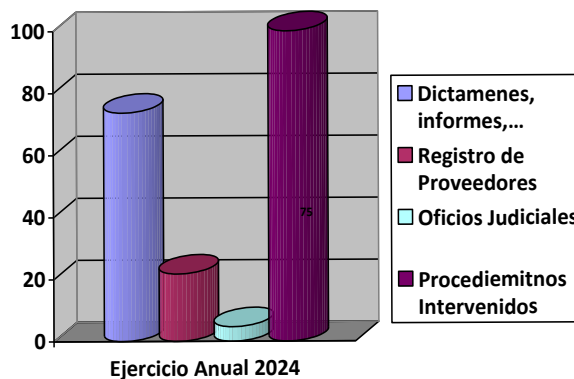
Además, esta Asesoría tiene a su cargo la intervención en expedientes que tramitan las Contrataciones Directas, Licitaciones Públicas y Privadas de esta cartera ministerial, la resolución de los Recursos Jerárquicos interpuestos contra decisiones de organismos dependientes de esta jurisdicción (I.P.S., A.R.C.A., IAS, etc).

Tiene además a su cargo el análisis, la verificación y evaluación de los Convenios, Contratos, adendas, decisiones administrativas o resoluciones que introduzcan o modifiquen normas vinculadas con la jurisdicción.

Se resolvieron las consultas formuladas por el Departamento de Personal sobre licencias, re-categorizaciones, jubilaciones, liquidación de sueldos, Títulos, Responsabilidad Jerárquica, y todas las cuestiones inherentes sobre el personal dependiente de este Ministerio.

Acompañamos la gestión de gobierno de conformidad a las normativas vigentes y las instrucciones recibidas por la autoridad jerárquica.

De todo lo actuado, se confecciona el siguiente cuadro estadístico:



DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES

INFORMES

- ✓ Gestiones y Acuerdos con otros Organismos.

- ✓ Tramitaciones e informes de cotizaciones sobre la razonabilidad del canon locativo previo a la contratación de alquiler de inmuebles destinado al uso público.
- ✓ Tramitación y contratación de prestaciones de servicios de Cooperativas Inscriptas conformes a las legislaciones vigentes.
- ✓ Visitas y estudio, previa firma de contrataciones con Empresas y otros.
- ✓ Informes pedidos por la Superioridad.

ESTUDIOS

- ✓ Elaboración de estudios y trabajos expresamente indicados por la superioridad.
- ✓ Elaboración y propuestas para la solución de casos particulares.
- ✓ Estudios y coordinación con otras áreas del Poder Ejecutivo.

RELEVAMIENTOS

- ✓ Trabajos de relevamientos, estudios, evaluación de zonas requeridas.
- ✓ Relevamientos "In situ", de cuestiones donde necesiten la presencia del director, y donde designe el superior Jerárquico.

CONVENIOS

- ✓ Firma de convenios por medio de acuerdos con estudiantes universitarios de la U.N.A.F, realizado en el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Economía, Haciendas y Finanzas y la Universidad Nacional de Formosa, permitiendo así a los futuros profesionales, la adquisición de herramientas prácticas por medio del sistema de pasantías.

SÍNTESIS

Las tareas realizadas hoy en día en esta Dirección se basan habitualmente en la participación, intervención, estudios, propuestas y elaboración de Convenios y Acuerdos, que surjan de manera "Coordinada" y "Articulada" por parte del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda, con distintos organismos económicos y productivos de la provincia, sea en el sector Privado o Público, y las contrataciones de inmuebles y cooperativas de servicios requerida por la administración.

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio, es un área administrativa que lleva adelante una serie de tareas de la más variada naturaleza cuya diversidad hace dificultoso intentar reseñarlas sintéticamente.

En orden a esbozar el accionar de esta Dirección, lo esencial es resaltar su desenvolvimiento como nexo articulador de todo el funcionamiento administrativo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, tanto en su operatividad interna, como en su relación con los demás organismos gubernamentales y con terceros.

Es la Dirección de Coordinación Administrativa el organismo encargado de ejercer el contralor de los expedientes administrativos que ingresan a la órbita del Ministerio, como asimismo realizar la última revisión de los proyectos de resoluciones tal como serán puestos a consideración del Sr. Ministro, y en algunos casos, elaborar los citados proyectos, como así también Decretos cuyo dictado interesa a esta cartera ministerial.

Además de lo expresado, cabe mencionar que dentro de su organización funciona la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio, con atención directa y permanente al público. En la misma se lleva un registro actualizado del movimiento de todos los expedientes que van destinados al Sr. Ministro, como así también de todas las comunicaciones de Decretos, Notas, Memorándum, etc.

La polifuncionalidad de esta Dirección se manifiesta también en las tareas de extensión que esta presta, las cuales en ocasiones exceden su propio ámbito específico. En efecto, a través de su cuerpo de profesionales, este Organismo brinda asesoramiento y evacua consultas de quienes solicitan informes sobre el procedimiento administrativo, contable y jurídico al cual el Ministerio de Economía se halla sujeto.

Por lo expuesto puede decirse que la Dirección de Coordinación Administrativa acumula un caudal de funciones cuya magnitud e importancia puede apreciarse a través de la síntesis de toda su accionar en cifras.

MINISTERIO DE ECONOMÍA HACIENDA Y FINANZAS

- ✓ Expedientes: 5.726/2024.
- ✓ Resoluciones Ministeriales: 10331/2024.
- ✓ Resoluciones de la Subsecretaría de Coordinación: 5.900/2024.
- ✓ Memorándum: 1.621/2024.
- ✓ Notas: 135/2024.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

- ✓ Expedientes: 359.

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DEL P.E.

✓ Expedientes: 8.

MINISTERIO DE LA COMUNIDAD

✓ Expedientes: 350

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

✓ Expedientes: 987.

MINISTERIO DE TURISMO

✓ Expedientes: 23.

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

✓ Expedientes: 140.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

✓ Expedientes: 900.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

✓ Expedientes: 358.

MINISTERIO DE LA JEFATURA DE GABINETE

✓ Expedientes: 259.

VARIOS

✓ Expedientes: 1.000.

TOTAL GENERAL

✓ Expedientes 10.110.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA SOCIAL

ANTECEDENTES

El 13 de diciembre de 2011, se dictó el Decreto N° 24, por el cual se crea la Subsecretaría de Economía Social; dependiendo de la misma las direcciones de Cooperativas, Mutuales y de Asociativismo; quedando bajo esfera orgánica, funcional, de promoción y contralor este Organismo, las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación y Entidades de Microcrédito.

El 28 de diciembre de 2011 la legislatura provincial sanciona con fuerza de Ley la Ley N° 1.579/11 por la que se crea el Registro de las Entidades de la Economía Social, con facultad para otorgar matrícula Provincial y autorización para funcionar a las entidades con domicilio en la Provincia de Formosa.

DIRECCIÓN DE ASOCIATIVISMO

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos, se han llevado a cabo actividades inherentes a la promoción, creación, acompañamiento y desarrollo de entidades asociativas.

En todos y cada uno de los casos, se tomó un contacto directo presencial o virtual, con el grupo de personas interesadas en conformar una entidad de la Economía Social.

Cabe resaltar, que esta Dirección ha focalizado sus objetivos, casi en su totalidad, en los sectores más vulnerables de la Provincia, lugares que cuentan con barreras limitantes para el desarrollo de la economía en sí misma, promocionando esta herramienta considerada como:

- ✓ Jurídicamente adecuada para la formalización de distintos rubros.
- ✓ Esencialmente participativa, que involucra a todos los actores.
- ✓ Favorable para la organización fundada en la solidaridad.
- ✓ Económica y de fácil administración.

Se ha garantizado la creación y el adecuado desarrollo de las entidades asociativas CONSORCIOS DE COOPERACIÓN, COOPERATIVAS y MUTUALES, adoptando una postura de acompañamiento técnico y humano hasta convertirlas en verdaderas entidades sujetos de derecho, que permitan a sus integrantes inclusión y satisfacción de necesidades colectivas e individuales.

En tal sentido, los cambios tecnológicos implementados, a saber expediente electrónicos y tramites digitales para estas entidades vía plataforma TAD (argentina.gov.ar), han mejorado la interacción con los organismos nacionales, y en la firme postura de hacer llegar estas herramientas a todos los interesados, este organismo fortaleció el anexo de atención, asesoramiento y digitalización de documentación, que garantiza a todos el acceso a los mismos y sobre todo la mayor celeridad posible en los tramites con el acompañamiento constante del equipo técnico de asesores del organismo. Esto también se suma a la oficina móvil que equipó este organismo que cuenta con las herramientas informáticas necesarias y que de ser necesario, le permite desplazarse a cualquier ámbito del territorio provincial, garantizando el acceso, y logrando su conexión a los diferentes nodos de acceso digital, con los que ya hace unos años cuenta la provincia garantizado el acceso a lo largo y ancho de su territorio.

Téngase presente los siguientes datos estadísticos del año 2024:

CHARLAS Y CURSOS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Se registraron durante el año 2024 un total de 73 pedidos formales de capacitaciones para conformar entidades de la economía social. Se brindó atención, capacitación y asesoramiento, tanto de manera individual a los promotores interesados, por turnos y de manera eficiente a efectos de garantizar el acompañamiento del organismo a los fundadores de estas entidades. En mismo orden se dio cumplimiento a la Resolución 07/2020, en sintonía con la resolución 2.362/19 del INAES, por la cual ratifico que los cursos grupales de capacitación y asesoramiento podrán ser brindados hasta un año después de haberse conformado las entidades, por lo que también se dio atención a aquellos postergados en este año post pandemia.

En tal sentido, y a modo estadísticos, podemos enunciar los siguientes datos en relación a las actuaciones del año 2024:

✓ Asesoramiento, atención y capacitación a promotores: 173 atenciones personalizadas

A las solicitudes formales enunciadas, deberíamos agregar la constante atención del equipo de asesores a todos aquellos interesados y promotores que cotidianamente se acercan al organismo, las que superarían las 500 interacciones durante el ejercicio.

ENTIDADES A LAS QUE SE LE BRINDO ASESORAMIENTO PARA LA CONFECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONSTITUTIVA

Cooperativas conformadas: 36 Entidades en total según el siguiente grado de avance:

✓ Con documentación en proceso de conformación: 3 entidades.

✓ Enviadas a INAES para matrícula: 33 entidades.

Principales rubros: Construcción y Mantenimiento; Agrícola, Ladrillera, Textil, Atención y cuidado de personas, Reciclado, entre otros.

ENTIDADES A LAS CUALES SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICO-JURÍDICA PARA LA CONTESTACIÓN DE DICTÁMENES RECIBIDOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES)

✓ Notificaciones y Dictámenes Recibidos: Durante el año 2024 se registraron un total de 14 notificaciones formales recibidas por parte el I.N.A.E.S, a las que se le agregan aquellas que se apersonan al organismo solicitando colaboración para su contestación.

✓ Dictámenes asesorados, contestados y enviados: 14 requerimientos contestados y enviados hacia el I.N.A.E.S.

✓ Dictámenes en proceso de contestación: sin requerimientos pendientes.

ENTIDADES DE LAS CUALES SE RECIBIERON MATRICULAS NACIONALES POR PARTE DEL I.N.A.E.S.

Se registraron un total de 32 Matriculas Nacionales recibidas y pasadas a registro provincial durante el año 2024.

CONSORCIOS DE COOPERACIÓN

La Provincia de Formosa, se adhiere a la Ley Nacional de "Consortios de cooperación" N° 26.005 por la ley provincial N° 1.492, siendo la Subsecretaría de Economía Social autoridad de contralor local a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

En el año 2015 entro en vigencia el nuevo Código Civil y Comercial el cual reglamenta en el Título "De los contratos Asociativos" a los consorcios de cooperación, en el Capítulo XVI – Sección V, el cual deroga la ley 26.005, no obstante la Subsecretaría de Economía Social mantiene el poder de policía, a los efectos del registro, control y fiscalización pública de los consorcios, para ello se implementa un Registro de las Entidades de la Economía Social y autoriza a las mismas a funcionar en todo el territorio de la Provincia.

Los Consortios de Cooperación, son vistos como un paso previo a la conformación de cooperativas, destacándose dos ventajas muy claras por sobre aquellas:

✓ Existe para estos contratos asociativos sencillez y celeridad administrativa en su conformación, registro y autorización para funcionar.

✓ Inmediatez en el inicio de las operaciones comerciales, al mismo tiempo que los integrantes adquieren experiencia en el trabajo asociado sin necesidad de embarcarse en el complejo proceso de formar asociaciones cooperativas.

En caso de que la experiencia resulte exitosa se alienta a los consorcistas (ya experimentados en la forma de vida asociativa) a dar el paso siguiente: creación y participación en asociaciones complejas de cooperación, las que a diferencia del consorcio de cooperación poseen personería jurídica, una estructura más sólida y franquicias impositivas ventajosas.

Los Consortios de Cooperación pueden constituirse por iniciativa propia de interesados particulares o a partir de la motivación del Estado Provincial, quien busca la inserción de sectores desprotegidos de la economía, coordinando acciones de aprendizaje, capacitación, trabajo, producción y retribución consecuente, favorecer la recuperación mediante la inclusión social de sectores relativamente postergados, abandonando la informalidad.

En la provincia de Formosa desde la adhesión a la ley Nacional se ha promovido la figura del consorcio mediante la difusión y la creación de esta clase de asociaciones que agrupan actores de distintas especialidades de la economía local y regional. Inicialmente se enfocó esta acción en el sector maderero, a posteriori y en coherencia con la política que implementa el gobierno provincial, que busca lograr la justicia social a través del trabajo asociado, digno y genuino se continua promoviendo los Consortios de Cooperación abarcando sectores económicos desprotegidos y en general marginados de la economía formal, tal como lo son la actividad ladrillera, textil, y en los últimos tiempos de pequeños productores agropecuarios que suman su producción al programa provincial NUTRIR, al programa SOBERANIA ALIMENTARIA, en coordinación con el Instituto PAIPPA, entre otros, llegando a la actualidad a conformarse un total de 202 consorcios (20 nuevos y 10 renovaciones, en el presente ejercicio) compuesto por pequeños productores

madereros, ladrilleros, textiles, hortícolas, etc., que tiene por objeto mediante esta forma asociativa, mejorar su calidad de vida y el crecimiento económico en forma conjunta.

SECTOR LADRILLERO

Programa FIELL (fortalecimiento de la industria ladrillera local)

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad ladrillera. Como parte de dicho se fomenta a los integrantes del sector a la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente de ladrillos para las obras públicas y privadas de la región, a la vez de brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

A la fecha se han conformado más de 114 grupos asociativos entre cooperativas y consorcios de cooperación, los que recibieron capacitaciones técnico/jurídicas referidas a la conformación y administración de este tipo de entidades y a los que a su vez se les proveyó de Kits de herramientas para la optimización de su labor.

Paralelamente, se procedió a intervenir en la compra/venta de este esencial insumo, a través del convenio firmado por la Cámara de la construcción, la Unión Industrial de Formosa, el Fon-Fi-Pro, el Fon-Fi-Co-Vi y los Ministerios de Economía Hacienda y Finanzas; Planificación Inversión Obras y Ss Públicos y de la Comunidad de la Provincia, de manera de garantizar que la compra de este insumo que se demande para toda obra pública dentro del territorio provincial, se efectúe a estas entidades conformadas en marco del Programa FIELL.

Una parte de la asistencia técnica de este programa consiste en la entrega a cada Unidad de Explotación, las siguientes herramientas: Carretillas de Maderas, Mesas de Corte, Moldes de Madera, Palas Ancha y de Punta y Rollos de Polietileno (de 4 x 50 m y de 8 x 50 m)

Situación Actual del Programa: Durante el transcurso del año 2024, desde la dirección de Asociativismo, se continuo con el programa de visitas a las entidades asociativas de la capital y de las distintas localidades del interior provincial, donde estas desarrollan su actividad, con el constante acompañamiento de los municipios locales, con la intención relevar la cantidad de unidades económicas que cuentan cada una de ellas, con las finalidad de que los datos obtenidos sean tenidos en consideración al momento efectivo de la entrega de kits de herramientas necesarias a través del Programa de Fortalecimiento de la Industria Ladrillera Local (F.I.E.L.L.).

Durante el presente ejercicio se ha hecho entrega de un total de 99 Kits de Herramientas a diferentes Unidades Económicas (Ladrillerías), todas ellas nucleadas en diferentes grupos asociativos, distribuidas a lo largo del territorio provincial.

Total, de Unidades Económicas Beneficiadas en el 2024: 99 Grupos Asociativos.

Cabe aclarar que los datos y localidades informadas corresponden solo a las asistencias efectuadas durante en el ejercicio 2024, no contemplando el número y localidades acumuladas desde el inicio del programa en el año 2010.

SECTOR CARBONERO

Este es un programa provincial de reactivación y fortalecimiento de la actividad de producción de carbón vegetal. Ante los anuncios de la instalación de una planta bio siderúrgica en la provincia, se fomenta a los integrantes del sector a la conformación de entidades asociativas a efectos de proveer en cantidad y calidad suficiente para cuando inicie la demanda de este insumo, al margen de su producción actual que vuelcan en mercado local, de esta manera se busca brindar inclusión social al sector a lo largo y ancho del territorio provincial.

Se encuentra en plena etapa de revelamiento de unidades productivas, en trabajo coordinado con los diferentes municipios del interior provincial, diagramando a su vez con otros estamentos del estado provincial las diferentes acciones a implementar, a saber identificación, promoción del asociativismo, capacitaciones técnicas, etc.

DIRECCIÓN DE COOPERATIVAS

En el marco de las facultades conferidas a estas Direcciones, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la Fiscalización Publica Contable y Legal, inherente al Organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Cooperativas que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo las documentaciones correspondientes al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las Obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron Balances ni documentación Asamblearia.

Se realizó intimaciones a las Cooperativas sobre Resolución 1.878/24 (Sobre Acciones de Fiscalización Publicas a Entidades Suspendidas Administrativamente por el INAES) debido a incumplimientos (Legal-Contable y Social).

Se puso en conocimiento a las entidades de la Resolución 979/24 "Acciones de Fiscalización Publica a Entidades Sumariadas por el INAES debido a incumplimiento (Legal, Contable y Social por más de 10 años).

Se Intimó "nuevamente" a las Cooperativas sobre la Resolución 3.107 del INAES, referida a la obligatoriedad de que las entidades y los Asociados deben estar BANCARIZADOS.

Se realizó la notificación mediante Nota Múltiple N° 1.431/24, referente a la revocación de inscripción para funcionar, por no haber realizado las entidades la inscripción para funcionar.

Se notificó Resolución 286/24 la que establece la adaptación de un Consejo de Administración Unipersonal a un Consejo de Administración Colegiado.

Se realizó el asesoramiento Contable y Legal, adecuado a la Normativa específica en la materia, en el marco de las Resoluciones del Organismo de aplicación y las Leyes vigentes. Las mismas se realizaron de manera presencial, al Teléfono del Organismo 3704-4430293 o al correo oficial: subeconomiasocial@formosa.gov.ar.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Certificación de Cooperativas.
- ✓ Certificación de Matrícula Vigente.
- ✓ Certificación de Autoridades de Cooperativas para diferentes Organismos Provinciales y Nacionales.
- ✓ Certificación de Copias, Certificación de Firmas.
- ✓ Rubrica de Libros Sociales y Contables.
- ✓ Contestación de Oficios Judiciales.
- ✓ Contestación de Informes a Organismos Públicos.
- ✓ Control de los Balances de las Entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las cooperativas.
- ✓ Asesoramiento a los profesionales (contadores o abogados) de las entidades.
- ✓ Por el día del Cooperativismo se realizó salutations por diferentes medios periodísticos.
- ✓ Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas Cooperativas. También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería, como también se repartió folletería y se informó sobre las ventajas asociativas.

DIRECCIÓN DE MUTUALES

En el marco de las facultades conferidas a esta Dirección, y en cumplimiento de los fines propuestos se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Se realizó la Fiscalización Pública Contable y Legal, inherente al Organismo, en su función de Órgano Local Competente, a las Mutuales que presentaron la documentación correspondiente pre y pos-asamblearia. Remitiendo la documentación correspondiente al INAES.

Se intimó al cumplimiento de las Obligaciones legales a aquellas Instituciones que no presentaron Balances ni documentación Asamblearia.

Se realizó el asesoramiento Contable y Legal, adecuado a la Normativa específica de la materia, en el marco de las Resoluciones del Organismo de aplicación y las Leyes vigentes. En especial se asesoró y notificaron de la Resoluciones INAES N° 879/24 y 878/24 con alto impacto para las entidades con incumplimientos formales.

Se participó activamente en las reuniones INAES – Órganos Locales Competentes de manera presencial y también mediante la modalidad a Distancia (Zoom y Google Meet) ya sea en reuniones de presentaciones de nuevos funcionarios del órgano Nacional como de coordinación de trabajos conjuntos para la capacitación e implementación de nuevas Resoluciones del INAES

Por el día de las Mutuales se realizó salutations por diferentes medios periodísticos y se participó de la conmemoración del día en la plazoleta del “Mutualismo y la Cooperación”. Se realizaron reuniones con distintas entidades para concientizar sobre la importancia de que las mutuales presten el servicio de Proveeduría a sus asociados como una manera de abaratar el precio final de productos básicos alimenticios mientras se fortalece las cadenas productivas asociativas con productores nucleados en cooperativas o consorcios de cooperación.

Como así también se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Control legal y contable de 25 (veinticinco) Asambleas, con participación de Veedores de esta dirección en la solicitud.
- ✓ Matriculas Provinciales.
- ✓ Emisión de certificación de Matrícula Vigente.
- ✓ Emisión de Certificación de autoridades vigentes para diferentes Organismos Provinciales y Nacionales.
- ✓ Certificación de Copias de originales que obran en nuestros archivos y Certificación de Firmas de autoridades.
- ✓ Rubrica de Libros Sociales y Contables.
- ✓ Contestación de Oficios Judiciales.
- ✓ Contestación de requerimientos de Informes a Organismos Públicos.
- ✓ En ocasión de las asambleas se realizaron Controles de los Balances anuales de las Entidades.
- ✓ Asesoramiento personalizado o por mail a entidades o socios, tanto legal como contable a los integrantes de las Mutuales.
- ✓ Asesoramiento a los profesionales contables y legales de las entidades.
- ✓ Se interactuó con la Dirección de Asociativismo para la conformación de nuevas Mutuales; También se difundió las ventajas de estas entidades por medio de folletería, como también se repartió folletería y se informó sobre las ventajas asociativas.

- ✓ Se colaboró activamente con el asesoramiento y materialización de la Asistencia a Trabajadores Cooperativistas.
- ✓ Se participa en los encuentros del Operativo Solidario por Nuestra Gente Todo en el stand de la Subsecretaría de Economía Social.

ASISTENCIA A TRABAJADORES COOPERATIVISTAS (ATC)

Esta asistencia tiene como objeto la asistencia económica a cooperativas de trabajo formoseñas que han cesado o disminuido sus ingresos a consecuencia de la grave situación económica a producto de las políticas económicas de Nación, a fin de sostener el ingreso de los trabajadores asociados en cooperativas.

Durante el año 2024, se asistió en promedio a 2.335 asociados de 40 cooperativas de trabajo, generando así un importante impacto en la reactivación del consumo durante el año ya que la totalidad de ese importe se volcó a las pymes y almacenes de barrios formoseños.

SISTEMA DE REGISTRO DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOCIAL

La Subsecretaría de Economía Social en el cumplimiento de los fines de la Ley 1579, cuenta con un Registro de las Entidades de la Economía Social por el que el organismo otorga autorización para funcionar en el territorio provincial, como así también un Registro Especial cuyos beneficiarios son las Cooperativas, Mutuales, Consorcios de Cooperación, cuyos integrantes son personas en situación de vulnerabilidad social.

La Subsecretaría, cuenta con el Sistema de Registro de Entidades de Economía Social (SIREs), impactando la carga de las entidades de manera directa en el SIGAPP.

1. MÓDULOS DEL SISTEMA

El sistema cuenta con los siguientes Módulos principales:

Módulos

Ingreso de Documentos: Alta del documento en el Sistema de Gestión de Documentos del SIGAPP

- ✓ Recepción/Envío de Documentos.
- ✓ Entidades Físicas y Jurídicas SES: Alta de la Entidad Jurídica y cuando corresponda Físicas (Ej. Responsables y Socios).
- ✓ Registro de Normas Legales: Alta, Curso y Aprobación de la Norma Legal, Tipo Resolución SES.
- ✓ Entidades de Economía Social: Alta, puesta en Curso y Aprobación de la Entidad Jurídica como Entidad de Economía Social, generándose automáticamente el Número de Matrícula Provincial.

2. PORTAL OFICIAL DEL GOBIERNO

Además, la Subsecretaría de Economía Social cuenta con un espacio en el portal oficial del Gobierno, con el siguiente listado de trámites:

- ✓ Curso para formar una entidad (Cooperativa - Mutual).
- ✓ Aviso de Asamblea Constitutiva.
- ✓ Conformación de Cooperativas.
- ✓ Conformación de Entidades Cooperativas de Grado Superior.
- ✓ Conformación de Consorcios de Cooperación.
- ✓ Conformación de Mutuales.
- ✓ Conformación de Entidades de Microcrédito.

A su vez, cada ítem cuenta con un listado de trámite, como así también con los formularios y modelos de notas para facilitar al usuario la realización de las gestiones que desee.

3. MATRÍCULA PROVINCIAL

Con el Registro de Entidades de la Economía Social que está en funcionamiento, hasta el momento se han entregado las cantidades indicadas en el siguiente esquema:

MATRÍCULA PROVINCIAL		
a)	COOPERATIVAS	29
b)	MUTUALES	01

Registro Especial Artículo N° 8 de 1.579

Se ha realizado la inscripción de 13 entidades y se ha procedido a la renovación de 4 entidad en su inscripción en dicho registro, ya que las mismas duran dos años. Por lo cual se procedió a la entrega de 94 Registros Especiales a entidades de la Economía Social durante el transcurso del año 2024.

Desde la implementación del registro (año 2012 a la fecha) se totalizan la entrega de 1.185 Matriculas Provinciales a Cooperativas y 44 Matriculas Provinciales a Mutuales.

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

La Administración Tributaria de la Provincia de Formosa, en su primer año de gestión, se trazó como objetivos fundamentales en primer término mantener y en la medida de lo posible incrementar la recaudación de los tributos que tiene a su cargo, y, como objetivo complementario, incrementar el control y verificación de bienes y mercaderías que ingresan a la Provincia a través de los Puestos de Control Caminero, ubicados en los puntos de acceso a la jurisdicción, sin dejar de mencionar que dicha actividad coadyuvo en gran medida a la consecución del primer objetivo, pues de la información recabada, se conformaron los distintos lineamientos a seguir para fortalecer la tarea recaudatoria.

Descripto los objetivos propuestos, la ATP presenta el informe anual de Gestión del ejercicio fiscal 2024, sin dejar de señalar que esos objetivos a su vez fijaron una serie de acciones vinculadas con la política tributaria provincial, a efectos de contribuir de manera sistémica a los postulados en el Modelo Formoseño.

Con relación al primer objetivo, podría decirse que ha sido sobradamente cumplido, si bien, en términos reales la recaudación provincial corrió la misma suerte que a nivel nacional y al resto de las jurisdicciones, en términos nominales se ha incrementado un 147,20%. Además, en el 2024 se han logrado dos incrementos de recaudaciones históricas. En efecto, en el mes de marzo, la recaudación se incrementó un 24,5% en relación a febrero; y, en agosto la recaudación se incrementó en un 25,3% en relación al mes de julio, situaciones inéditas en la historia fiscal de la Provincia.

En lo que se refiere a las tareas de control en los Puestos, el esfuerzo de sus agentes se vio acompañada con importantes re-facciones edilicias ya inauguradas y próximas a inaugurarse. En la actualidad la Administración cuenta con modernos Puestos de Control que posibilitan la realización de trámites en forma más simple y efectiva logrando a la vez reducir de manera significativa la demora en la atención a los contribuyentes, los mismos se encuentran ubicados estratégicamente en los accesos e interior del territorio provincial que realizan el control fiscal continuo y permanente en ruta

La ejecución de las otras acciones de gestión se llevó a cabo adoptando medidas que permitieron una más rápida y eficiente dinámica en su funcionamiento en favor de los contribuyentes, como así también en la optimización en la recaudación de los distintos tributos provinciales.

Del mismo modo, el Fisco continuó con el desarrollo de herramientas informáticas a fin de que los contribuyentes y responsables puedan gestionar las solicitudes de manera virtual, por lo cual facilita el cumplimiento de las obligaciones tributarias a su cargo.

A continuación, se informa la gestión de la Administración Tributaria Provincial a lo largo de 2024, a través de sus Direcciones:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, INFORMACIÓN FISCAL Y SISTEMAS

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN

Su misión se centra en la formulación de la planificación anual del organismo, en la búsqueda de estrategias efectivas de gestión y en el control de metas.

Dentro de las estrategias, la capacitación permanente del personal resulta clave para alcanzar las metas del Fisco. En ese sentido, en el 2024, se efectuaron las siguientes capacitaciones:

TAREAS DE FORMACIÓN PARA EL PERSONAL

Capacitación a los agentes de puestos de control y Agencias del interior

- ✓ Explicación basada en Normativa relacionada a los Puestos de Control.

Programa de Coaching Organizacional

- ✓ La capacitación abarcó "Competencias de Coaching para Liderar Equipos de Trabajo de Alto Rendimiento", realizados con el personal del Área de Puestos de Control.
- ✓ El Objetivo propuesto: mejorar el desempeño, motivación y cultura organizacional, fortaleciendo las habilidades y competencias de los agentes.

Capacitación a través de los Cursos ARCA

- ✓ Higiene y seguridad en el trabajo.
- ✓ Criptoactivos. Marco regulatorio y sus desafíos.
- ✓ Derecho Administrativo para No abogados.
- ✓ Herramientas para el trabajo colaborativo.

- ✓ Oratoria. Estratégicas, técnicas y herramientas prácticas.

OTRAS TAREAS INHERENTES A LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATP

- ✓ Celebración del Convenio de colaboración entre la Administración Tributaria Provincial (A.T.P.) de Formosa y el Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia de Formosa, para la operación conjunta del sistema de videovigilancia de los Puestos de Control del organismo, y todo lo relacionado a la ejecución de dicho convenio, así como también, la contestación de Oficios provenientes de la Policía de la Provincia de Formosa relacionados a información requerida respecto de imágenes contenidas mediante el sistema de cámaras de esta Administración.
- ✓ Informes de Productos ingresados a la Provincia, a solicitud del Ministerio de Producción, a fin de que esta repartición efectúe la planificación de sus políticas agropecuarias:

El informe refiere sobre diferentes productos comercializados en la provincia, documentación sobre estos, y resúmenes de cantidades clasificadas según el destino de las mercaderías, para lo cual se realizó un trabajo de análisis de documentaciones digitales mediante el uso de Inteligencia Artificial (IA) para la lectura de estos documentos digitales, a fin de depurar la inmensa cantidad de información manejada en la ATP por sus Puestos de Control Caminero. Para ello, se descargó alrededor de 60.000 documentos digitales de la base de datos de ATP de los rubros solicitados correspondiente a 2023 y primer cuatrimestre de 2024. Se tratan aproximadamente de 19.000 ingresos de cargas a Formosa. Estos documentos fueron analizados mediante el sistema de IA, produciendo la lectura de 69.000 páginas (algunos documentos incluían más de 1 página). Este trabajo permitió la clasificación de aproximadamente 29.000 documentos que contenían la información solicitada, sobre: productos frutihortícolas; ganado bovino, caprino, porcino y animales de corral; lácteos y derivados; cereales, maquinarias agrícolas.

TAREAS DE CONTROL DE GESTIÓN

Sobre Puestos de Control

- ✓ Elaboración de tableros de control semanal y mensual (periodicidad de actualización) destacando información útil sobre:
 - Recaudación por Puesto, tipo de operaciones, comparativa de variaciones semanales y mensuales, indicadores de mínimos, máximos, promedios, por ranking de productos, ranking de destinos, ranking de contribuyentes.
 - Ingresos de transportes a la Provincia, comparativas semanal y mensual, variación, indicadores de mínimos, máximos y promedios.
 - Graficas de horarios pico de ingresos por puestos, por cantidad de transacciones y recaudación, diferenciando tipos de operaciones y movimiento de la carga (ingreso y egreso de productos y movimiento interno).
 - Graficas de días pico de ingresos por puestos, por cantidad de transacciones y recaudación, diferenciando tipos de operaciones y movimiento de la carga (ingreso y egreso de productos y movimiento interno).
 - Confección de los informes semanales y mensuales sobre estos temas, agregando a esta información sobre las inconsistencias detectadas por los agentes en sus tareas, y diferenciando los importes de liquidaciones correspondiente a ingreso de paquetería.

Sobre Agencias y Delegaciones

- ✓ Elaboración de tablero de control de recaudación por cajas en líneas diseminadas en las distintas Agencias y Delegaciones dentro de la provincia.
- ✓ Mapa representativo de Formosa con grafica de recaudación por localidad.
- ✓ Grafica de proporción de recaudación por tributos, tipos de pagos y localidad.
- ✓ Grafica de evolución mensual de recaudación.

Sobre impacto de modificación de los valores de referencia mínima para la comercialización y traslado de Productos Primarios R.G. 17/2024 (ATP)

Elaboración de graficas de simulación de recaudación con la aplicación del nuevo nomenclador, en base a datos reales de meses en curso, con el objetivo de medir el impacto de esta medida.

Colaboración con otras áreas de la ATP

- ✓ Con las Agencias del Interior, siendo las tareas más frecuentes:
 - Aperturas y cierres de comisiones de la totalidad de delegaciones.
 - Alta de entidades de contribuyentes no registrados.
 - Generación de boletas de depósito.
 - Asesoramiento a los delegados.
 - Gestión de inconsistencias detectadas en las delegaciones.
- ✓ Con el Departamento de informática, siendo alguna de las tareas más asiduas:

- Generación de documentación sobre diseño de la página WEB actual de ATP.
- Mantenimiento y corrección de errores de aplicaciones informáticas en uso.
- Colaboración con creación de aplicaciones informáticas de uso interno de ATP.

Tareas en Proceso

- ✓ Software de IA para el reconocimiento de trasportes de carga:

Se encuentra en proceso de creación un software de Inteligencia Artificial (IA) para el control de transporte de cargas en los puestos de control, mediante la utilización del sistema de cámaras presente en cada Puesto.

Actualmente el sistema se encuentra en etapa de pruebas y ajustes de parámetro, solucionando cuestiones como la acumulación de imágenes idénticas, el almacenamiento de imágenes, la clasificación de otros objetos (personas, caminos, edificios, etc.) a fin de mejorar la precisión en las detecciones.

- ✓ Software de lectura de documentos Digitales por IA:

Si bien el software usado para esta tarea ya es utilizado por la División de Control y Gestión, se pretende realizar una interfaz gráfica para poder utilizar de forma interna el sistema para realizar búsquedas por parte de otras áreas, con el fin de poder nutrir de información a otros sectores de la ATP.

- ✓ Sistema de consultas de Legislación por IA:

Se encuentra en investigación y análisis, un sistema con el potencial de analizar legislación de la ATP y que pueda dar respuestas a los usuarios (al estilo ChatBot) sobre temas inherentes al Fisco, esto es, brindar asesoramiento de trámites que se realizan en la ATP y demás cuestiones rutinarias, esto con el fin de poder brindar una nueva herramienta de información a los contribuyentes.

DEPARTAMENTO INFORMÁTICA

La creación de la Administración Tributaria, implicó realizar ajustes en todos los componentes del sistema para garantizar su continuidad operativa y el correcto funcionamiento de sus procesos.

El primer paso consistió en definir el clasificador institucional y sus equivalencias entre la Dirección General de Rentas y la ATP, las cuales fueron enviadas al órgano rector para su creación (UPSTI). Este clasificador sería utilizado posteriormente en los Sistemas de Gestión Documental, Recursos Humanos, Administración Financiera y Control, así como en el Sistema de Administración Tributaria, asegurando su integración y coherencia en todos los procesos.

1. AJUSTES RELACIONADOS AL CAMBIO DE INSTITUCIÓN

- ✓ Migración de usuarios y sus puestos; y, modificación de listas de autorización.
- ✓ Definición de las mesas de entrada, tipos de expedientes, nomenclatura y numeración.
- ✓ Actualización de consultas, combos, vistas y procedimientos utilizados en el sistema y en la web para visualizar o utilizar expedientes creados tanto en ATP como en DGR.
- ✓ Actualización de listas de correo institucionales y comunicación, de logotipos en todos los formularios y documentos emitidos por el sistema SIAT y la web.
- ✓ Definición de matriz de oficinas de origen (DGR) y destino (ATP) para migración masiva de expedientes.
- ✓ Implementación del nuevo dominio atpformosa.gob.ar.
- ✓ Actualización de los DNS de todos los dominios administrados por ATP, y de los datos de contacto web, números de WhatsApp, teléfonos, direcciones, e información útil para los contribuyentes.

2. MODIFICACIONES, OPTIMIZACIONES Y NUEVAS FUNCIONALIDADES

- ✓ Módulo Comprobante de Traslado de Viaje: se agrega la funcionalidad de generar automáticamente las liquidaciones de pago a cuenta.
- ✓ Automatización de la descarga de archivos para la imputación de declaraciones juradas y pagos realizados por los contribuyentes del régimen Convenio Multilateral.
- ✓ Ampliación de los campos de importes de cobros para Cajas de ATP, Banco Formosa, Provincia net y pago fácil.
- ✓ Ajustes para enviar los cobros correspondientes a planes de pago a la cuenta bancaria del tributo original.
- ✓ Actualización del módulo de registración de envíos de notificaciones de instancias de intimación mediante Correo Argentino.
- ✓ Incorporación al padrón de riesgo fiscal la nómina de entidades con infracciones tipificadas en los incisos del Art. 42° del Código Fiscal.
- ✓ Posibilidad de emitir multas por sistema a contribuyentes no inscriptos.
- ✓ Generación de boletas para deudas que no provengan de un circuito de intimaciones ni fiscalización, incluyendo multas y tasas judiciales.
- ✓ Incorporación del código de barra de pago fácil a los siguientes comprobantes:
 - Volante de Pago de Sellos

- Liquidación Anticipada de Viaje.
- Registro Único de Viaje.
- Sellos y Tasas de Expedientes Judiciales.
- Boleta de Depósito.
- Boletas para fiscalía.
- ✓ Generación de Boleta de Deuda:
 - Sobre obligaciones de multa sumario que fueron generados manualmente.
 - Sobre deuda en concepto de agentes percepción/retención.
 - Sobre multas generadas por el módulo "Registro de multa sin OI".
- ✓ Incorporación del procesamiento automático de los trámites "Inicio de Jurisdicción de Oficio" e "Inscripción de Oficio en Convenio" al Módulo Novedades y Altas del Convenio Multilateral.
- ✓ Incorporación de la funcionalidad de liquidación de pagos a cuenta al circuito de liquidación de fletes, permitiendo a los contribuyentes realizar esta operación directamente desde el portal web de ATP.
- ✓ Modificación del proceso de Pérdida de Bonificación para el Régimen General, aceptando como válidos únicamente los pagos correspondientes al concepto de Anticipo Mensual.
- ✓ Actualización aplicativos Régimen General y Mínimos Especiales - Impuestos mínimos 2024.
- ✓ Rediseño del aplicativo Juegos de Azar para Concursos Hípicos, Carreras, Cuadreras y similares según R.G. 15/2024.
- ✓ Estado de deuda: visualización de deuda de Contribuyentes con cese provisorio. Impresión de volantes de pagos de varios regímenes.
- ✓ Actualización de la guía de trámites para la solicitud de Exclusión al Impuesto Inmobiliario Rural.
- ✓ REACI - Edición de Rubros y Sucursales.
- ✓ Formulario de denuncias, quejas, sugerencias y comentarios por web.
- ✓ Actualización automática del calendario de vencimientos para ser visualizado en la web.
- ✓ Desarrollo del aplicativo para Agentes de Retención de Casinos, Salones de Juego y apuestas online del Impuesto a los Juegos de Azar.
- ✓ Avisos por correo electrónico de los Tour de Compras informados en la web.
- ✓ API para consulta de datos del Padrón - ex AFIP (BlockChain) y API para consulta de datos de la Constancia de Inscripción - ex AFIP, para utilizar en la validación de datos.
- ✓ Modificación del aplicativo web para Agentes de Retención de Sellos: listado y reimpresión de pagos directo.
- ✓ Desarrollo de descarga por web de listados de información masiva de:
 - Contribuyentes activos por régimen con información adicional.
 - Datos de declaraciones juradas:
 - De contribuyentes: por actividad
 - De contribuyentes con información de deducciones.
 - De agentes: por régimen y contribuyente.
 - Detalle de operaciones de puestos de control.
 - Registro de órdenes de intervención.
 - Ranking de contribuyentes con saldo a favor.
- ✓ Tareas habituales web:
 - Actualización índice y novedades.
 - Actualización de Ayudas.
 - Actualización de guías de trámites.
 - Actualización de avisos de vencimientos.
 - Soporte a consultas por correo electrónico - chat en línea.
 - Envío de claves fiscales por correo electrónico.

3. DESARROLLO DE CIRCUITOS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN LA PLATAFORMA SIGAPP

- ✓ Circuito de Cajas en línea: Desarrollo, puesta en producción y capacitación.
- ✓ Circuito de Puestos de Control: en desarrollo.

4. TAREAS HABITUALES

- ✓ Soporte a usuarios del SIAT de Casa central y Delegaciones y Agencias del interior.
- ✓ Corrección y alta de Entidades.
- ✓ Registro del calendario fiscal y generación de obligaciones.
- ✓ Configuración de régimen, conceptos, trámites, planes de pagos, formularios, circuitos de trámites.
- ✓ Informe de devoluciones del régimen SIRCREB (Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias) por página de la Comisión Arbitral.
- ✓ Consultas de inmobiliario Rural.
- ✓ Administración de usuarios: asignación de perfiles y puestos.
- ✓ Procesos de imputación de pagos y/o declaraciones juradas de entes recaudadores (Mulat, SIRPEI, Banco/Bapro. SIRTAC, SIRCAR, SIRCREB/SIRCUPA, Link).

5. SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO

- ✓ Tareas Realizadas:
 - Soporte y mantenimiento de equipamientos en Casa Central, Anexo Rivadavia, Puestos de Control, Delegaciones y Agencias.
 - Actualizaciones de discos y memorias de varias computadoras.
 - Reparación y extensión de la línea telefónica en casa central.
 - Mantenimiento de los insumos para las terminales de cobro (contadores de billetes, tikeadoras y computadoras).
 - Traslado de equipamiento desde el puesto de control de Fermín Rolón a puesto de control Cañada 12, e Instalación en el puesto de control ubicado en ruta 2 de una caja en línea y el equipamiento necesario para la atención.

6. MONITOREO Y REDES

- ✓ Stock de Equipos asignados:

CAMARAS OPERATIVAS		
UBICACIÓN	CAMARA	DOMO
PC Mansilla	17	2
PC El Colorado	6	
PC Perin	6	
PC Clorinda RN 86	5	1
Cañada 12 y Balanza	6	1
Casa Central	18	
Sucursal Rivadavia	16	
Sucursal Castelli	16	
UBICACIÓN	CAMARA	DOMO
Deposito Corrientes	4	
Deposito Circunvalación	2	
TOTAL	96	4

- ✓ Equipos de respaldo:
 - Cámara Domo PTZ Pivotante: 1.
 - Router WiFi: 2.
 - *NVR 16 puertos: 1.
 - *NVR 8 puertos: 4.
 - Switch: 2.
 - *Network Video Record: dispositivo que permite operar cámaras de videovigilancia por red inalámbrica
- ✓ Tareas realizadas:
 - Instalación de 2 cámaras adicionales en el Puesto de Control de Cañada 12 sobre la Ruta Provincial Nº 2.
 - Configuración de un nuevo NVR (adicional) en el NVR del Puesto de Control de Mansilla.
 - Instalación y configuración de equipos de control biométrico en las agencias/delegaciones de las localidades de Clorinda, El Colorado, Ibarreta, Pirané y Laguna Blanca.
 - Configuración de acceso a las cámaras de vigilancia de la agencia de Las Lomitas y la delegación de Clorinda, y, acceso a 2 cámaras adicionales en el Puesto de Control Perín.
 - Reubicación de cámaras de vigilancia en el Depósito Fiscal de Av. Circunvalación.
 - Descarga y resguardo de videos, administración de usuarios.

- Mantenimiento de equipos de monitoreo.

DEPARTAMENTO PUESTOS DE CONTROL

Los Puestos de Control Camineros de la ATP, se constituyen en un baluarte para velar por el bien jurídico tutelado del Fisco que son: asegurar la obtención de la información fiscal y preservar las arcas fiscales, todo ello, a través del control sobre el correcto ingreso y egreso de productos y mercaderías con su correspondiente documentación respaldatoria.

ACCIONES REALIZADAS

Control Fiscal en Ruta

La ATP dispone actualmente de 7 Puestos de Control Camineros fijos: Puesto de Control "Lucio V. Mansilla (Mansilla); Puesto de Control Puente Libertad (El Colorado), Puestos de Control: Cañada 12 – Ruta Nacional 11, y, Cañada 12 – Ruta Provincial N° 2 (Cañada 12); Puesto de Control Ruta 86 (Clorinda); Puesto de Control Subteniente Perín (Perín); y, Puesto de Control Línea Barilari (Ingeniero Juárez).

Se detectaron, en el año 2024, el ingreso de 84.856 unidades de transportes con bienes y productos destinados a su comercialización en la Provincia.

El principal punto de acceso es el Puesto de Control Lucio V. Mansilla, con casi el 69.18% de los ingresos. El promedio mensual de ingresos es de 6.598 transportes.

Ingresos

Puesto	2023		2024	
	Cantidad	%	Cantidad	%
PC LUCIO V MANSILLA	64.323	69,69%	58.704	69,18%
PC PUENTE LIBERTAD	21.288	23,06%	20.393	24,03%
PC LINEA BARILARI	4.505	4,88%	3.102	3,66%
PC SUBTE. PERIN	2.025	2,19%	2.594	3,06%
PC FERMIN ROLON	139	0,15%	23	0,03%
PC RUTA 86	20	0,02%	22	0,03%
PC CAÑADA 12		0,00%	18	0,02%
TOTAL GENERAL	92.300	100,00%	84.856	100,00%

Transportes

MESES	CANTIDAD 2024
Enero	6.096
Febrero	6.179
Marzo	6.534
Abril	6.009
Mayo	6.580
Junio	6.539
Julio	7.884
Agosto	8.107
Septiembre	7.628
Octubre	8.096
Noviembre	7.607
Diciembre	7.597
TOTAL GENERAL	84.856

RECAUDACIÓN DE IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS, TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIO E IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL					
Puesto	2023		2024		Crecimiento
	Recaudación	%	Recaudación	%	Recaudación
PC LUCIO V MANSILLA	\$ 1.829.011.929	76,25%	\$ 3.700.473.704	62,25%	102%
PC PUENTE LIBERTAD	\$ 353.013.266	14,72%	\$ 1.034.118.302	17,40%	193%
CASA CENTRAL. ASESORIA P.C.	\$ 49.815.349	2,08%	\$ 478.080.419	8,04%	860%
PC SUBTE. PERIN	\$ 63.639.314	2,65%	\$ 297.947.108	5,01%	368%
PC LINEA BARILARI	\$ 72.270.145	3,01%	\$ 172.165.104	2,90%	138%
PAGINA WEB ATP	\$ 8.922.127	0,37%	\$ 115.373.486	1,94%	1193%
PC RUTA 2		0,00%	\$ 71.729.547	1,21%	0%
PC CAÑADA 12		0,00%	\$ 36.570.543	0,62%	0%
PC RUTA 86	\$ 2.125.834	0,09%	\$ 28.747.504	0,48%	1252%
PC FERMIN ROLON	\$ 19.901.325	0,83%	\$ 9.519.079	0,16%	-52%
Total general	\$ 2.398.699.289	100%	\$ 5.944.724.796	100%	148%

Como se puede observar, el flujo de ingresos de camiones registrados en el Puesto de Control Lucio V. Mansilla tiene su correlato en la recaudación tributaria, representado ésta en el 62,25% del total de esta.

Recaudación por Tributos

IMPUESTO/AÑO	2023	%	2024	%	INCREMENTO
Ingresos Brutos	\$ 2.339.329.996	97,52%	\$ 5.470.637.750	92,03%	134%
Inmobiliario Rural	\$ 2.254.311	0,09%	\$ 12.933.609	0,22%	474%
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 57.114.982	2,38%	\$ 461.153.437	7,76%	707%
Total	\$ 2.398.699.289	100,00%	\$ 5.944.724.796	100,00%	148%

Asimismo, es importante señalar que el más del 92,03% de la recaudación proviene de los pagos a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Infracciones constatadas

Se labraron un total de 8.077 actas de infracción, en las cuales se constataron infracciones a los deberes establecidos en los artículos 23°, 42° y 50° del Código Fiscal – Ley N° 1.589 y artículo 59° inc. 13 de la Ley Impositiva N° 1.590; deviniendo algunas, en razón a la gravedad de las infracciones constatadas, en la aplicación de medida preventiva de interdicción o secuestro sobre los bienes o mercaderías transportadas.

INFRACCIÓN	Cantidad
Art. 42° sin aplicación de medida preventiva	2.475
Art. 42° con medida preventiva de Interdicción	1.373
Art. 42° con medida preventiva de Secuestro	16
Falta de pago de anticipo R.G. 01/2006 - 25/06; R.G. 50/2020 -35/2021	3.520
Art. 23°	120
Art. 59° Inc. 13 Ley Impositiva - No detención de unidades de transporte	589
TOTAL INFRACCIONES CONSTATADAS	8.077

Inconsistencias detectadas.

Se registraron un total de 403 hechos de bienes transportados sin respaldo documental (factura, remito, etc.), solicitando en el puesto de control la presentación de las facturas, remito y/o documento equivalente que respalde la carga efectivamente ingresada a la jurisdicción provincial.

En este tipo de ingresos de bienes o mercaderías se trata de ocultar operaciones directamente relacionadas con el hecho imponible y con la obligación tributaria devengada, afectando no solo las facultades de verificación y fiscalización del Fisco sino también la renta fiscal y al mercado interno por la competencia desleal que se genera.

MES	CANTIDAD
03 - Marzo	155
04 - Abril	36
06 - Junio	2
07 - Julio	3
08 - Agosto	18
09 - Septiembre	44
10 - Octubre	40
11 - Noviembre	51
12 - Diciembre	54
Total general	403

Empresas de Paquetería y de Cargas Generales

Con el objetivo de erradicar circuitos marginales de circulación de bienes, y permitir el ejercicio de una adecuada actividad fiscalizadora, a partir del año 2024, se procedió a trabajar de manera anticipada con las empresas que realizan servicios de paquetería y de carga generales, enviando previo al ingreso a los puestos de control las documentales de respaldo de la carga transportada, abonando los anticipos correspondientes, como así también elaborando las actas de infracción.

MES	MONTO
05 - MAYO	\$ 1.514.200
06 - JUNIO	\$ 5.450.523
07 - JULIO	\$ 14.225.424
08 - AGOSTO	\$ 12.816.045
09 - SEPTIEMBRE	\$ 4.898.669
10 - OCTUBRE	\$ 4.363.854
11 - NOVIEMBRE	\$ 3.619.121
12 - DICIEMBRE	\$ 2.787.730
Total General	\$ 50.290.150

Riesgo Fiscal

Se incorporó en el año 2024, a la Resolución General N° 46/2020 que estableció categorías representativas de los distintos niveles de riesgo fiscal los siguientes parámetros: falta del pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Resolución General N° 01/2006 (contribuyentes del Régimen Convenio Multilateral con deuda) y falta de pago de anticipo del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Resolución General N° 50/2020 y 35/2021, con dicha acción se han sido categorizados 177 como contribuyentes en situación de riesgo fiscal, de los cuales, 53 han superado la condición de riesgo a través de la regulación de las obligaciones pendientes de pago.

COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN RECAUDACIÓN 2023 VS 2024



Año	Recaudado	Liquidaciones	Ingresos
2023	\$2.398.699.289	153.774	92.300
2024	\$5.944.724.796	181.267	84.859
Total	\$8.343.424.085	335.041	177.159

Reformas Edilicias

Toda la acción de los Puestos de Control detalladas en el presente informe tuvo su corolario con la inauguración de modernas instalaciones de Puestos de Control, que a su vez permitirán una mayor eficiencia en la gestión tanto de los agentes como de los contribuyentes y transportistas.

Abril 2024

Puesta en funcionamiento el Puesto de Control Cañada 12 Ruta Provincial N° 2.

Julio 2024

Inauguración Edificio destinado a Vivienda de Agentes- Puesto de Control Lucio V Mansilla.

Diciembre 2024

Inauguración del nuevo Puesto de Control Puente Libertad- El Colorado.

Depósito Fiscal- El Colorado

DIRECCIÓN DE GESTIÓN TRIBUTARIA

1. DEPARTAMENTO INVESTIGACIÓN FISCAL

Referente a la selección, asignación, y control de casos para verificaciones impositivas, el accionar de este Departamento durante el año 2024 se expone en el siguiente detalle:

DETALLE DE LAS ÓRDENES DE INTERVENCIÓN EMITIDAS 2024

✓ Cantidad emitidas por Régimen.

REGIMEN GENERAL	146
CONVENIO MULTILATERAL	12
*REGIMEN GENERAL & CONVENIO MULTILATERAL	3
TOTAL	161

*Refiere a contribuyentes que unos períodos estuvieron en el Régimen General y otros en el Régimen de Convenio Multilateral

✓ Cantidad por tributo fiscalizado.

II.BB. - SELLOS	158
II.BB. - SELLOS - AG. PERCEPCIÓN INGRESOS BRUTOS	3
TOTAL	161

✓ Resumen de los casos trabajados.

*Stock a enero 2024		172
Ordenes de Intervención en 2024	Asignadas	130
	Sin Asignar	31
Total Ordenes de Intervención Trabajadas en 2024		333
**Ordenes de Intervención cerradas en 2024	Con Interés Fiscal (CIF)	156
	Sin Interés Fiscal	15
	Total	171
Ordenes de Intervención abiertas	Asignadas	131
	Sin Asignar	31

*Ordenes de Intervención emitidas en el 2023, notificadas en ese año y resueltas en 2024

** Se han cerrado el 51,35% de las Ordenes trabajadas en el .2024

DIVISION SELECCIÓN Y CONTROL

Esta dependencia a efectuado acciones de control en la vía pública en relación al cumplimiento de los deberes formales a a cargo de los contribuyentes.

Tareas realizadas

Procedimientos de constatación y de control de deberes formales y facturación tanto en la ciudad Capital como también las localidades del interior como ser: Ibarreta, Riacho He Hé y Mayor Villafañe, que seguidamente se detallan.

Actas de relevamiento/Deberes formales*	261
Actas de Audiencia (art. 44 Código Fiscal) **	6
Actas de constatación reconocimiento de compra y Operatoria Comercial	3
Total de actas	270

*Refieren a deberes tales como inscripción en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, exhibición de los formularios exigidos por la reglamentación, control de facturación.

** Refieren a constatación de infracciones graves del Artículo 42° del Código Fiscal (No facturación).

Acciones de Relevamiento

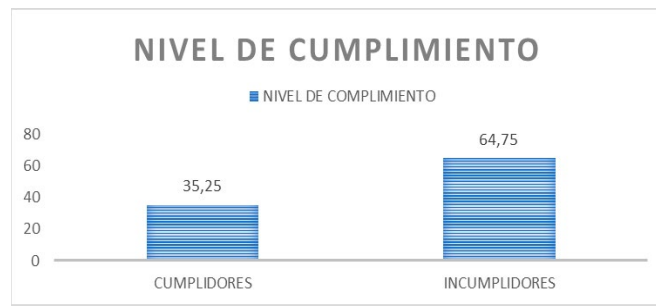
Para el análisis de la situación fiscal de los verificados, se los clasificó en contribuyentes cumplidores e incumplidores. Se anexa cuadro con los datos obtenidos de los relevamientos llevados a cabo.

CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES: son aquellos que se encuentran debidamente inscriptos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y a su vez cumplimentan con los deberes formales establecidos por el Código Fiscal.

CONTRIBUYENTES INCUMPLIDORES: dentro de esta categoría se encuentran aquellos que incumplen:

- ✓ al deber formal de inscribirse ante esta Administración como contribuyente.
- ✓ al deber formal de conservar y exhibir a requerimiento del Fisco los certificados o constancias expedidos que acrediten su condición de inscriptos como contribuyentes de los impuestos legislados en el Código Fiscal.
- ✓ al deber formal de exhibir los Formularios I y II, cuya obligatoriedad está establecida por la RG 17/2014.
- ✓ al deber formal de emitir, entregar, registrar y conservar por el término de la prescripción, facturas o comprobantes que se refieran a hechos imposables o sirvan como prueba de los datos consignados en las declaraciones juradas, en la forma, plazos y condiciones que establezca la reglamentación.

LUGAR	RELEVAMIENTOS	CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES	CONTRIBUYENTES INCUMPLIDORES	
			NO INSCRIPTOS	DEBERES FORMALES
CIUDAD DE FORMOSA	206	78	19	109
IBARRETA	26	0	4	22
RIACHO HE HÉ	10	3	3	4
VILLAFÑE	19	11	2	6
TOTAL ACTAS	261	92	28	141



Cantidad de Actas de Audiencia (Art. 42)	6
*Encuadrada en el Art. 42 inc. A	5
**Encuadrada en el Art. 42 inc. D	1

- *No emiten facturas
- **No están Inscriptos

2. FISCALIZACIÓN EXTERNA

El Departamento lleva a cabo las auditorías correspondientes a las Ordenes de Intervención emitidas, cuando los análisis preliminares sugieren una verificación integral de los sujetos responsables de los Tributos. Conforme fue expuesto en el apartado c) del punto 1 del presente informe, el resultado de las fiscalizaciones con interés fiscal, que fueron 156 auditorías se expone a continuación:

- ✓ Ajustes por Fiscalización en el marco de las Ordenes de Intervención.

ORIGEN	CASOS	CONFORMADOS	% CONFORMIDAD
Formosa- Casa Central	73	66	90%
Delegación Buenos Aires	83	72	87%
Total	156	138	88%

En comparación con el año anterior, hubo un 37% más auditorías cerradas que en el año anterior (114 en 2023).

- ✓ Monto total en pesos devengado por los ajustes.

ORIGEN	CASOS	MONTO AJUSTADO
Formosa- Casa Central	73	\$ 175.481.510,94
Delegación Buenos Aires	83	\$ 217.970.865,76
Total	156	\$ 405.656.450,58*

*El importe ajustado por las auditorías de fiscalización, comprende tanto capital como interés, tanto en casos de ajustes por Deuda Propia del contribuyente (Ingresos Brutos y Sellos), la multa por omisión de pago en el caso del Impuesto de Sellos; y, la diferencia de percepciones/retenciones a abonar por los agentes en caso de solidaridad tributaria con el sujeto pasible de retención/percepción, los intereses y recargos y multas en caso de ajustes por Deuda Ajena.

El importe verificado supero en un 223%, al monto determinado en el período fiscal 2023 (\$ 125.681.815,75).

✓ Montos Conformados y Regularizados.

ORÍGEN	CASOS	MONTO CONFORMADO (\$)	MONTO REGULARIZADO (\$)
Formosa- Casa Central	66	\$ 169.108.727,39	\$ 71.305.705,91
Delegación Buenos Aires	72	\$ 184.887.413,75	\$ 221.067.432,19
Total	138	\$ 353.996.141,14	\$ 292.373.138,10

Las auditorías fiscales, procuran lograr la conformidad en los ajustes advertidos en las etapas de prevista, y de vista, este último marca el inicio del procedimiento de determinación de oficio, sin embargo, cuando el ajuste es conformado en esta etapa procesal, esa conformidad implica una declaración jurada rectificativa del sujeto verificado. El 88% de las 156 auditorías fueron conformadas.

En cuanto a los montos, siempre hablamos de capital e intereses, y por los mismos conceptos que los expuestos en el punto anterior, el importe conformado es 249% superior al monto conformado en el 2023 (\$ 101.364.032,86), por su parte, el importe regularizado es un 179% más que el monto regularizado en 2023 (\$ 104.628.621,26).

✓ Casos no Conformados*.

ORÍGEN	CASOS	MONTO NO CONFORMADO (\$)	MONTO REGULARIZADO (\$)
Formosa- Casa Central	7	\$ 169.108.727,39	\$ 6.372.783,54
Delegación Buenos Aires	11	\$ 184.887.413,75	\$ 45.287.525,90
Total	18	\$ 353.996.141,14	\$ 51.660.309,44

*Se muestra también el resultado en pesos obtenido al cierre del 2024 en las fiscalizaciones que iniciaron el procedimiento de Determinación de Oficio con la Vista y que no fueron conformadas.

2.2 DIVISION AUDITORÍA FISCAL PREVENTIVA (AFP)

Estas auditorías de carácter preliminar están enfocadas en inconsistencias puntuales, y persiguen la finalidad de lograr la presentación voluntaria de las Declaraciones Juradas rectificativas necesarias para regularizar situación fiscal de los contribuyentes, sin llegar a articular los mecanismos habituales de la fiscalización tradicional.

✓ Casos de AFP asignados.

Stock de casos enero 2024	26	
Casos asignados en 2024	617	
Casos cerrados	Con Interés Fiscal (CIF)	353
	Sin Interés Fiscal	187
Casos abiertos	103	

En cuanto a los casos asignados para verificar, este año se auditaron 135,5% más que durante 2023 (262 casos), con un 75% más de casos con interés fiscal en relación al mismo período (201 casos). Sin embargo, la diferencia se aprecia en la calidad de los casos seleccionados este año, en cuanto a los importes rectificados por los contribuyentes.

✓ Resultados en Pesos obtenidos en las Auditorías Fiscales Preliminares con Interés Fiscal.

RUBRO DE ACTIVIDAD	Total AFP Ejecutadas CIF [*]	
	TOTAL AFP	Total \$ IIBB AFP Ejecutadas CIF
Supermercados, kioscos y venta de productos de consumo masivo	243	\$ 1.623.236.456,61
Gastronómicos	14	\$ 14.077.625,11
Odontológicos	5	\$ 157.951,72
Farmacia	19	\$ 58.935.348,89
Ferreterías, corralones y vta. de materiales de construcción	6	\$ 102.141.420,39
Expendedores de gas	3	\$ 41.144.020,76
Otros	63	\$ 1.025.757.359,51
Total	353	\$ 2.865.450.182,99

Auditorías Fiscales Preliminares que lograron rectificativas de los Contribuyentes

Rubro de actividad	AFP RECTIFICADAS **			
	Total AFP	Total \$ Ingresos Brutos - Capital	Total \$ Intereses	TOTAL \$
Supermercados, kioscos y venta de productos de consumo masivo	177	\$ 465.247.450,09	\$ 238.504.276,67	\$ 703.751.726,76
Gastronómicos	7	\$ 3.324.277,85	\$ 2.882.206,37	\$ 6.206.484,23
Odontológicos	4	\$ 58.842,63	\$ 43.421,26	\$ 102.263,89
Farmacia	10	\$ 3.180.747,02	\$ 1.473.080,20	\$ 4.653.827,22
Ferreterías, corralones y vta. de materiales de construcción	4	\$ 31.793.067,82	\$ 6.516.154,92	\$ 38.309.222,74
Expendedores de gas	2	\$ 16.567.558,42	\$ 7.731.395,41	\$ 24.298.953,83
Otros	32	\$ 77.303.703,10	\$ 37.818.929,28	\$ 115.122.632,38
Total	236	\$ 597.475.646,94	\$ 294.969.464,11	\$ 892.445.111,05

**Se informa el resultado en pesos obtenido en las Auditorías Fiscales Preliminares con interés fiscal (CIF), compuesto por la sumatoria del Saldo a Ingresar más intereses en caso de AFP RECTIFICADAS. corresponden a valores ciertos que son obligaciones en favor de esta Administración generadas por las gestiones que han finalizado con la presentación voluntaria de las correspondientes declaraciones juradas rectificativas por parte de los contribuyentes.

Rubro de actividad	AFP SUGERIDAS PARA OI o CON OI *			
	Total AFP	Total \$ Ingresos Brutos - Capital	Total \$ - Intereses	TOTAL \$
Supermercados, kioscos y vta de pto de consumo masivo	66	\$ 567.831.786,58	\$ 351.652.943,27	\$ 919.484.729,85
Gastronómicos	7	\$ 5.400.371,84	\$ 2.470.769,04	\$ 7.871.140,88
Odontológicos	1	\$ 46.722,54	\$ 8.965,29	\$ 55.687,83
Farmacia	9	\$ 34.884.900,10	\$ 19.396.621,57	\$ 54.281.521,67
Ferreterías, corralones y vta. de materiales de construcción	2	\$ 37.265.820,97	\$ 26.566.376,68	\$ 63.832.197,65
Expendedores de gas	1	\$ 10.113.732,21	\$ 6.731.334,72	\$ 16.845.066,93
Otros	31	\$ 558.247.750,65	\$ 352.386.976,49	\$ 910.634.727,13
Total	117	\$ 1.213.791.084,88	\$ 759.213.987,06	\$ 1.973.005.071,94

*Se muestra el resultado en pesos de la estimación del Saldo a ingresar más Intereses realizada en instancia de ANALISIS para aquellos casos que han finalizado CON OI se encuentran SUGERIDOS PARA OI. Resulta oportuno señalar que dichos valores representan estimaciones realizadas por los agentes y no representan -aún- valores ciertos en favor de esta Dirección.

Con relación a los resultados expuestos, con las Auditorías Fiscales Preliminares se puede apreciar cómo ha cambiado el criterio en la selección de los casos, apuntando el control y verificación al sector de medianos y grandes contribuyentes.

En cuanto a los importes rectificadas, este creció en un 3.420% con relación al año 2023, donde solo se logró declaraciones juradas rectificativas por \$ 23.42.938,84.

Con relación a los casos que no fueron conformados y que ya cuentan con Ordenes de Intervención en trámite o a iniciarse el próximo año, también el importe a verificar es significativamente superior al año 2023 (\$ 43.336.597,47), lo que permitirá que los resultados de las Ordenes de Intervención el año siguiente mejore la performance del período 2024.

DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN INTERNA

Se efectúan análisis y verificación de las solicitudes de los contribuyentes hacia la Administración que refieren a: cese de actividades, devolución de saldos a favor, compensación de tributos, exclusión a los distintos regímenes de pago a cuenta que se formalizan a través de expedientes, previo a dar cursos a dichas solicitudes.

El propósito de estas auditorías previas, es constatar la veracidad de las Declaraciones Juradas de Impuestos, y en caso de advertir inconsistencias puntuales,

lograr la presentación voluntaria de las Declaraciones Juradas rectificativas, sin llegar a articular los mecanismos habituales de la fiscalización tradicional.

La gestión del Departamento se resume en los siguientes cuadros:

CANTIDAD DE CASOS CERRADOS POR TRAMITE	
CESE DE ACTIVIDADES	38
COMPENSACIÓN DE TRIBUTOS	12
DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR	57
ANÁLISIS DE CASOS A SOLICITUD DE DIRECCIÓN	15
SOLICITUD DE EXENCION INGRESOS BRUTOS	2
SOLICITUD EXCLUSION AL REGIMEN DE RECAUDACION	1
REVISION SOBRE INSCRIPCION	2
ANULACION DE INSCRIPCION DE INGRESOS BRUTOS	1
VERIFICACION DE DEUDA INGRESOS BRUTOS	1
TOTAL GENERAL	129

CASOS CERRADOS - IMPORTE RECAUDADO POR TIPO DE TRAMITE	
CESE DE ACTIVIDADES	\$ 28.523.542,60
COMPENSACIÓN DE TRIBUTOS	\$ 2.145.879,07
DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR	\$ 10.913.585,91
ANÁLISIS DE CASOS A SOLICITUD DE DIRECCIÓN	\$ 232.623.973,77
TOTAL GENERAL	\$ 274.206.981,35

CASOS CERRADOS FAVORABLES AL CONTRIBUYENTE	
CESE DE ACTIVIDADES	26
COMPENSACIÓN DE TRIBUTOS	2
DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR	26
SOLICITUD DE EXENCION INGRESOS BRUTOS	1
REVISION SOBRE INSCRIPCION	2
TOTAL GENERAL	57

CASOS CERRADOS DESFAVORABLES PARA EL CONTRIBUYENTE POR TIPO DE TRAMITE Y MOTIVOS			
	Desistimiento por parte del Contribuyente	Inconsistencias en las DDJJ no justificadas	TOTAL
CESE DE ACTIVIDADES	7	5	12
COMPENSACIÓN DE TRIBUTOS		10	10
DEVOLUCIÓN DE SALDO A FAVOR	7	24	31

ANÁLISIS DE CASOS A SOLICITUD DE DIRECCIÓN		15	15
SOLICITUD DE EXENCION INGRESOS BRUTOS		1	1
SOLICITA EXCLUSION AL REGIMEN DE RETENCIONES BANCARIAS S/IIBB			
EXCLUSION AL REGIMEN DE RETENCIONES BANCARIAS DE INGRESOS BRUTOS		1	1
ANULACION DE INSCRIPCION DE INGRESOS BRUTOS	1		1
VERIFICACION DE DEUDA DE INGRESOS BRUTOS		1	1
TOTAL GENERAL			72

Finalmente quedan pendientes de resolución los siguientes casos:

CASOS EN CURSO POR TRAMITE	
CESE DE ACTIVIDADES	60
COMPENSACION DE TRIBUTOS	12
DEVOLUCION SALDO A FAVOR	37
ANÁLISIS DE CASOS A SOLICITUD DE DIRECCIÓN	7
OTROS	11
TOTAL	127

3. OTRAS ACCIONES

Notificaciones

TIPO DE NOTIFICACION	CANTIDAD
NOTA DE ULTIMO AVISO	170
F-19 ACTA DE RELEVAMIENTO	135
F 02 - ACTA DE INICIO DE VERIFICACIÓN IMPOSITIVA	113
PRE-VISTAS	67
F 12 - REQUERIMIENTO REITERATIVO DE INFORMACIÓN	32
F 09 - REQUERIMIENTO ESPECIFICO DE INFORMACIÓN	13
RECTIFICAR DDJJ	12
F 04 - REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN	11
F 18 - COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE INSPECTOR	7
CEDULAS DE NOTIFICACIÓN	6
F 23 - CIERRE DE FISCALIZACIÓN	4
F 13 - NOTA DE PRE-VISTA	4
VISTAS DETERMINACIÓN DE OFICIO	2
CONSTATACIÓN DE DOMICILIOS	1
TOTAL GENERAL	577

En materia reglamentaria, la Dirección de Gestión Tributaria elaboró las siguientes Resoluciones Generales:

- ✓ Proyecto de Resolución Ministerial (N° 624/2024) que estableció el impuesto mínimo de Ingresos Brutos para las diferentes actividades para el período fiscal 2024.
- ✓ Proyecto de Resolución Ministerial (N° 2317/2024) que modificó la tasa de los intereses moratorios y punitivos por pago fuera de término de los tributos que administra la ATP.
- ✓ Resolución General ATP N° 09/2024, que estableció el Plan de Facilidades de Pago para los distintos tributos, vigente a partir del mes de abril/2024.
- ✓ Resolución General ATP N° 12/2024, que incorpora como parámetros para considerar como situación de riesgo fiscal, a la omisión de los pagos a cuenta en los Puestos de Control Caminero, con vigencia a partir del mes de mayo/2024.
- ✓ Resolución General ATP N° 15/2024, que reglamentó el pago del tributo juegos de azar para los concursos hípicas e imple-

mento el aplicativo informático “JUEGOS DE AZAR-CONCURSOS HÍPICOS”, por el cual se informan los detalles relacionados con dichos eventos, con vigencia a partir de junio/2024.

- ✓ Resolución General ATP N° 16/2024, que actualizó el valor de la Unidad Tributaria a \$ 600, con vigencia a partir del mes de junio/2024.
- ✓ Resoluciones Generales ATP N° 17 y 18/2024, que actualizaron los Valores Fiscales Mínimos de Referencia, para la comercialización y traslado de productos primarios, con vigencia a partir del mes de junio 2024.
- ✓ Resolución General ATP N° 23/2024 que establece un Régimen de Recaudación del Impuesto a los Juegos de Azar sobre las apuestas que se realizan en casinos y salas de juego, incluyendo las máquinas tragamonedas, con vigencia a partir del mes de septiembre/2024.
- ✓ Resolución General ATP N° 30/2024, que extiende el Régimen de Recaudación del Impuesto a los Juegos de Azar sobre las apuestas que se efectúan a través de la Plataforma informática “FORMOWIN”, con vigencia a partir del mes de octubre/2024.
- ✓ Resolución General ATP N° 31/2024, que extiende el Régimen de Recaudación del Impuesto a los Juegos de Azar sobre las apuestas que se efectúan en las máquinas electrónicas de resolución instantánea de juegos lotéricos, ubicadas.
- ✓ En la Red Oficial de Agencias y Subagencias de Quiniela, con vigencia a partir del mes de febrero/2025.
- ✓ Resolución General N° 34/2024, que actualiza los valores del pago a cuenta del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos para los Tours de Compras, con vigencia a partir del mes de diciembre/2024.

Párrafo aparte para el Impuesto a los Juegos de Azar, a través de las distintas reglamentaciones dictadas al efecto, en el 2024 se puede advertir un incremento en la recaudación de dicho tributo del 374% con relación al año anterior, que se refleja en el siguiente cuadro:

AÑOS	QUINIELA	CARRERAS	CASINOS	TOTAL
2023	\$ 3.255.971,80	--	--	\$ 3.255.971,80
2024	\$ 2.805.862,35	\$3.676.228,70	\$8.952.995,36	\$ 15.435.086,41

Vale aclarar, que el Agente de Recaudación que mayor recaudación puede aportar, judicializó el Régimen de Recaudación del Impuesto a los Juegos de Azar. En tanto que el IAS, a partir de febrero de 2025, comenzaría a recaudar el tributo por las apuestas efectuadas en las máquinas electrónicas ubicadas en la red oficial de agencias y Subagencias de Quinielas.

DIRECCIÓN DE JURÍDICA Y TÉCNICA

Esta Dirección tiene a su cargo la función de asistir jurídicamente a la Administración Tributaria en todo lo concerniente a la interpretación y aplicación de la normativa tributaria y del ordenamiento legal vinculante.

Participa activamente en el tratamiento de las cuestiones generadas a partir de la relación Fisco-Contribuyente, emitiendo la opinión legal pertinente, como así también en los procedimientos de determinación de obligaciones fiscales, desde el inicio de cada trámite, hasta el final de la instancia administrativa, incluyendo las vías recursivas planteadas por los contribuyentes.

Interviene en la planificación y elaboración de medidas legales reglamentarias a los efectos de hacer efectiva las disposiciones del Código Fiscal, de la Ley Impositiva y demás leyes fiscales especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Análisis e Informes

- ✓ Asesoramiento a la Administración General y a las Direcciones, en todas las cuestiones de interpretación y aplicación de la normativa tributaria.
- ✓ Proyectos de modificaciones al Código Fiscal y a la Ley Impositiva.
- ✓ Se efectuó el estudio económico-tributario y los relevamientos de información vinculados con el accionar de la repartición.
- ✓ Se participó en la implementación de políticas de fijación y recaudación de los tributos.
- ✓ Se tramitaron los expedientes con recursos administrativos y se veló por el trámite de los mismos.
- ✓ Se instruyó y se sustancio sumarios administrativos a los contribuyentes que incurrieron en las infracciones contempladas en el Código Fiscal y Ley impositiva.

A continuación, se detallarán las tareas realizadas por cada uno de los Departamentos y Divisiones que conforman la estructura de trabajo de esta Dirección Jurídica y Técnica.

DEPARTAMENTO: ASESORÍA GENERAL

TAREAS DESARROLLADAS

- ✓ Dictaminaron y controlaron 60 proyectos de dictámenes de Concursos Preventivos, Contratos de Consignación, Contratos de Locación y Servicios de la Administración Tributaria Provincial, Impugnaciones a Tasa Judiciales y Sellos, Interpretación de Normativa, Entrega de bienes decomisados, entre otros.
- ✓ Elaboraron y controlaron 16 Proyectos de Resoluciones Internas relacionadas a Concursos Preventivos, Contratos de Locación y Servicios de la Administración Tributaria Provincial, Interpretaciones normativas e Impugnaciones de Tasas y Sellos.
- ✓ Realizaron proyectos de Resoluciones Generales.
- ✓ Redacción de 18 Contratos de Locación de Inmuebles y Servicios de la Administración, así como también Acuerdos de Cooperación con otros Organismos.
- ✓ Elaboración de 282 Notas en respuesta a Oficios remitidos de los distintos Juzgados de la Provincia, del Superior Tribunal de Justicia, de la Fiscalía de Estado, entre otros.
- ✓ Elaboración de Proyecto de Ley para modificación de la Ley Impositiva
- ✓ Capacitaciones a Abogados particulares en forma conjunta con el Consejo Profesional de la Abogacía y la Fiscalía de Estado de la Provincia, relacionadas a liquidaciones de Impuesto de Sellos y Tasa por Servicios Judiciales.
- ✓ Capacitaciones a Magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, relativas a la liquidación, fiscalización y recaudación de los tributos devengados en el marco de las actuaciones judiciales.
- ✓ Atención, e información a contribuyentes, responsables y a los profesionales que los representen, referidos al cumplimiento de obligaciones tributarias y expedientes en trámite en el área.

Análisis e Informes

- ✓ Elaboración del Organigrama Funcional de la Dirección de Jurídica y Técnica, así como también del manual de funciones de cada uno de los departamentos que integran la misma.
- ✓ Elaboración de informe Técnico Legal sobre la interpretación del artículo 45° del Código Fiscal, en lo relativo a la entrega de los bienes decomisados y al destino de los fondos en concepto de venta directa.
- ✓ Confección de Informes para Fiscalía de Estado para expedientes relacionados a Verificaciones Impositivas y reclamos sobre la normativa vigente respecto a los Juegos de Azar.
- ✓ Análisis del Proyecto de Resolución de Modificaciones a la Resolución General de Riesgo Fiscal
- ✓ Informe y Dictamen sobre bienes muebles en desuso.

DIVISIÓN DE TRÁMITES JUDICIALES**Tareas desarrolladas**

Se tramitaron 4.761 Expedientes Judiciales, provenientes de los distintos Juzgados en lo Civil y Comercial, del Trabajo y Seguridad Social y del Excelentísimo Tribunal de Familia de la Provincia.

DETALLE DE MONTOS LIQUIDADOS

DESCRIPCIÓN	MONTO
IMPUESTO DE SELLOS	\$ 12.854.624,22
TASA POR SERVICIOS JUDICIALES	\$ 199.926.814,36
TOTAL	\$ 212.781.438,58

DEPARTAMENTO ASUNTOS TÉCNICOS, JURÍDICOS Y LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA**DIVISIÓN ASUNTOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS**

El año inició con 11 expedientes pendientes del año 2023 y se recibieron en el presente año 452, haciendo un total de 463 expedientes para emitir dictamen.

De ese total, 455 expedientes ya han sido dictaminados, es decir un 98,27% de los expedientes recibidos, quedando a la fecha ocho (8) expedientes pendientes de dictamen.

EXPEDIENTES CON PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN IMPOSITIVA

Se recibieron 175 expedientes para dictaminar, de los cuales ya han sido tramitados 171.

TOTAL EXPEDIENTES	171
PREVISTA CONFORMADA	107
AUDITORIA FISCAL PRELIMINAR CONFORMADA	2
VISTA CONFORMADA	5
VISTA CON DESCARGO	7

VISTA SIN DESCARGO	11
SIN INTERES FISCAL	5
DICTAMEN PARA VISTA O SUMARIO	11
PREVISTA SIN NOTIFICAR O NO CONTESTADA	3
VERIFICACION SALDO – DEVOLUCION	19
ARCHIVO	1

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS VARIOS, sin procedimientos de determinación de oficio:

En el año se recibieron 288 expedientes para dictaminar, habiéndose tramitado ya 284 expedientes: por lo que se encuentran pendientes de dictamen 4 expedientes.

ASUNTO	CANTIDAD
EXCLUSIONES	20
EXENCION TRIBUTOS	72
REINTEGROS / DEVOLUCION	99
COMPENSACION	11
IMPUTACION	9
ACREDITACION	10
BAJA DE PADRONES	11
ACTA DE REDETERMINACION DE PRECIOS	24
ANULACION DE: DDJJ/EXCLUSION REGIMENES RECAUDACION/INSCRIPCION/PLAN DE FACILIDADES DE PAGO	7
INSCRIPCION REACI	4
CONSULTAS VARIAS (IMPUGNA DEUDA, PERDIDA DE BONIFICACION, REORGANIZACION SOCIETARIA, ACLARATORIA, LIQUIDACIONES, INFORMA PAGOS)	17
TOTAL	284

DIVISIÓN LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el período Enero/2024 a Diciembre/2024 se han elaborado 217 proyectos de resoluciones. En cuanto a los montos en concepto de determinaciones impositivas, intimaciones o aplicación de sanciones formales o materiales, realizadas durante el año informado, el siguiente cuadro arroja las cifras involucradas.

CONCEPTO	GRAVAMEN	REGIMEN	CAPITAL /RECARGO	INTERESES	MULTAS MATERIALES	MULTAS FORMALES	TOTALES
DETERMINACIÓN DE OFICIO Y/O CLAUSURA SUMARIO	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	1.494.829,21	3.164.670,03	7.285.208,44	-	11.944.707,68
		REGIMEN GENERAL	13.623.435,77	20.510.435,06	22.201.162,29	619.200,00	56.954.233,12
		AGENTE RETENC/PERCEP.	5.048.582,76		19.867.456,03	-	24.916.038,79
	IPS						
	SELLOS / TASAS						
INSTRUCCIÓN DE SUMARIO CON INTIMACION DE DEUDA IMPOSITIVA	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL					
		REGIMEN GENERAL	9.017.727,17	11.517.791,77	-	416.000,00	20.951.518,94
		AGENTE RETENC/PERCEP.					
CONFORMIDAD	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL			668.922,44		668.922,44
		REGIMEN GENERAL			6.407.189,39	661.400,00	7.068.599,39
		AGENTE RETENC/PERCEP.	28.680.880,81	-	74.787.363,05		103.468.243,86
INTIMACIÓN POR RECHAZO DE RECURSOS	INGRESOS BRUTOS	CONVENIO MULTILATERAL	2.345.126,36	9.664.174,84	1.784.553,64	-	13.793.854,84
		REGIMEN GENERAL	3.111.594,35	11.053.156,01	2.971.235,44	72.000,00	17.207.985,80
		AGENTE RETENC/PERCEP.	8.515.255,29	-	61.926.335,61	-	70.441.590,90
	IPS						
	SELLOS / TASAS		2.697.670,18	-	1.345.353,10		4.043.023,28
TOTAL			58.045.425,05	55.910.227,71	199.244.789,43	1.768.600,00	331.458.719,04

BOLETAS DE DEUDA

Se realizaron 78 Boletas de Deudas durante el año 2024. Detalle:

Boleta de Deuda – Impuesto sobre los Ingresos Brutos	13	\$ 10.884.970,02
Boleta de Deuda – Impuesto sobre los Ingresos Brutos	20	\$ 24.843.014,00
Boleta de Deuda – Multa material	45	\$ 10.583.520,00
TOTAL	78	\$ 46.311.504,02

DEPARTAMENTO ASESORÍA DE RECURSOS Y SUMARIOS

- ✓ Emisión de dictámenes sobre recursos de reconsideración interpuestos por los contribuyentes.
- ✓ Elaboración de informes de elevación sobre recursos de apelación interpuestos por los contribuyentes y responsables.
- ✓ Emisión de dictámenes e instrucción de procesos de sumarios Fiscales.
- ✓ Emisión de dictámenes y asesoramiento en todo lo relacionado al personal de la Administración Tributaria Provincial.
- ✓ Análisis de casos; asuntos entrados y participación en modo virtual en las Reuniones de Comisión Arbitral; Subcomisión de Normas y Comisión Plenaria del Convenio Multilateral sobre los Ingresos Brutos.
- ✓ Intervención en trámites de Altas de Oficio en Jurisdicción Formosa de Contribuyentes de Convenio Multilateral Sobre Ingresos Brutos.
- ✓ Expedientes gestionados: 219 Dictaminados.

TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIVISIÓN NOTIFICACIONES

A) NOTIFICACIONES EFECTUADAS PERSONALMENTE POR LOS AGENTES DE LA DIVISIÓN

La División de Notificaciones se encarga de diligenciar dentro de la capital de la Provincia de Formosa: las Cédulas, Providencias y Resoluciones Internas emitidas por el Dpto. Asuntos Técnico y Jurídicos y Liquidación Administrativa y el Dpto. Procedimiento por Infracciones Formales; Cédulas Judiciales y Notas de distintas índoles a los distintos Juzgados; Intimaciones del Departamento de COF, así como notas o requerimientos que sean solicitados por los diferentes departamentos. En el año en curso se efectuaron las siguientes notificaciones personales:

AGENTES NOTIFICADORES	DILIGENCIAS REALIZADAS AÑO 2024				TOTAL
	COF	JUDICIAL	RESOLUCIONES VARIAS	NOTAS VARIAS	
CANTIDAD DE NOTIFICACIONES	7	149	279	341	776

B) NOTIFICACIONES EFECTUADAS POR CORREO POSTAL

Se realizaron notificaciones a las 24 jurisdicciones, siendo ejemplificativas la que a continuación se describen:

PROVINCIAS	TOTAL
CHACO	506
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES	357
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	292
CORRIENTES	291
SANTA FE	286
FORMOSA (INTERIOR)	196
CÓRDOBA	118
Otras	367
TOTAL	2.413

Otras de las tareas desarrolladas hasta el mes de Septiembre del año 2.024 ha sido el control 177 Expedientes de los años 2020, 2021 y 2022 provenientes del Dpto. Asuntos Técnico y Jurídicos y Liquidación Administrativa, a fin de localizar un nuevo domicilio de acuerdo a la información que se pudo obtener de las páginas web o base de datos de la ATPF, procediéndose a la notificación correspondiente y seguidamente a la devolución de los expedientes al Departamento de origen, a los fines de continuar con el trámites pertinente.

DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTO POR INFRACCIONES FORMALES

Durante el período 2024 han ingresado al Departamento Procedimiento por Infracciones Formales 3.989 expedientes de Actas Labradas correspondientes a operativos originados en los Puestos de Control y de Fiscalización.

DIVISIÓN PROCEDIMIENTO CON MEDIDA PREVENTIVA DE SECUESTRO

Han ingresado 16 expedientes de operativos de Puesto de Control, pasible de las sanciones de multa de Quinientas Unidades Tributarias (500 U.T.), con medida preventiva de secuestro.

DIVISIÓN OTROS PROCEDIMIENTOS

Han ingresado a la División 3.973 expedientes de Actas labradas por distintas infracciones.

- ✓ 3.676 expedientes corresponden a Actas labradas por infracción al artículo 42° del Código Fiscal. En 1.325 de esos expedientes se aplicó además la medida preventiva de Interdicción.
- ✓ 4 expedientes correspondientes a Operativos de Fiscalización, también por infracción al artículo 42° antedicho.
- ✓ Asimismo, siguiendo con los operativos provenientes de los Puestos de Control, corresponde indicar que 211 expedientes refieren a Actas de Comprobación labradas por infracción al deber formal previsto en la Resolución General N° 01/2006, conforme lo dispone el artículo 59°, inciso 13 de la Ley Impositiva N° 1.590, por la no detención de las unidades de transporte.
- ✓ Además, 86 expedientes corresponden a Actas labradas por infracción a los deberes formales establecidos en el artículo 23° del Código Fiscal, incisos 3), 4), 6) pasibles de las sanciones de multa previstas por el artículo 59°, de la Ley Impositiva N° 1.590, en sus distintos incisos.
- ✓ Del total de Actas labradas en el año 2024, fueron asignados y tramitados por el Departamento 1.686 expedientes.
- ✓ Se han registrado 60 Resoluciones de Recursos de Reconsideración y rechazo de Recurso de Apelación.
- ✓ En resumen, en lo que respecta al año informado se han elaborado en total 1.161 Resoluciones Internas librándose las correspondientes Cédulas de Notificación.

EXPEDIENTES INGRESADOS 2024 CLASIFICADOS POR INFRACCIÓN	
TIPO DE INFRACCION	CANTIDAD
ARTÍCULO 42°	3.692
ARTÍCULO 23°	86
ARTÍCULO 59° INC. 13)	211
TOTAL	3.989

EXPEDIENTES INGRESADOS 2024 - Emergentes de Actas labrados en Puesto de Control Infracción al Art. 42° C.F. - Clasificación Particular		
SIN MEDIDA		2.351
CON MEDIDA	INTERDICCIÓN	1.325
	SECUESTRO	16
TOTAL		3.692

EXPEDIENTES INGRESADOS 2024 Clasificados por Infracción C.F.	
TIPO DE INFRACCION	CANTIDAD
ARTÍCULO 42°	3.692
ARTÍCULO 23°	86
ARTÍCULO 59° INC. 13)	211
TOTAL	3.989

EXPEDIENTES TRAMITADOS EN EL AÑO 2024			
ASIGNADOS	1686	CON RESOLUCION	1.161
		CON DICTAMEN Y/O ARCHIVADOS	525

RESUMEN 2024	
ASIGNADOS	1.686
PARA ASIGNAR	2.303
TOTAL	3.989

ART 42° INC A, C, D y E	ART 59° INC 13	ART 23 INC 3,4,5,6 y 13
\$ 87.974.150	\$ 299.194.500	\$ 33.550.800
TOTAL	\$ 420.718.950	

TOTAL DE MULTAS SIN ORDEN DE INTERVENCIÓN CARGADAS	TOTAL DE MULTAS SIN ORDEN DE INTERVENCIÓN ABONADAS
\$ 78.953.690	\$ 51.638.426,84

DIRECCIÓN DE RECURSOS TRIBUTARIOS

La recaudación tributaria de la Provincia de Formosa en el transcurso del año 2024 alcanzó los \$106.043 millones, la misma representó un incremento interanual del 147,20 % con respecto al ejercicio anual 2023.

Durante el periodo 2024 la mayor variación respecto al año anterior en la recaudación registrada fue en el mes de junio, experimentando un incremento del 184,60%.

Por tributo, el Impuesto a los Ingresos Brutos tuvo un crecimiento de 146 % a nivel interanual. Por su parte, el Impuesto a los Sellos recaudó un 158 % por encima de lo recaudado en el año anterior. En lo referido al Impuesto Inmobiliario Rural, la recaudación 2024 tuvo un incremento interanual del 272 % y en el concepto de Planes de Facilidades de Pagos tuvo una disminución respecto al período anterior en un 66 % , esto se debe a la división de cuentas recaudadoras de destino de acuerdo al origen del tributo según el plan perfeccionado.

La dinámica observada en los recursos de origen provincial responde en gran medida al desempeño mostrado por el Impuesto en los Ingresos Brutos. Este impuesto es el que representa la mayor participación, siendo el 88 % de la masa tributaria, dejando en segundo lugar con un 9 % al Impuesto a los sellos, y al resto de los tributos con una participación menor.

Asimismo, la Administración incrementó las acciones en el control sobre los Agentes de Retención, como así también incorporó nuevos parámetros para la calificación de las conductas según los distintos tipos de niveles de riesgo fiscal, con el propósito de alentar a los contribuyentes al cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones tributarias a su cargo.

En este sentido ha extendido el camino de fortalecer las herramientas tecnológicas para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

A continuación, se informa la gestión llevada a cabo por la Dirección de Recursos Tributarios durante el año 2024.

DEPARTAMENTO SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN

DIVISIÓN TRÁMITES GENERALES

TRÁMITES	INGRESADOS
Compensaciones	372
Devoluciones /Reintegros	131
Exclusiones	112
Exenciones	248
Otros	158
Análisis reclamos sobre su Calificación Riesgo Fiscal – Aplicativo Mis trámites	114
Atención No Presencial WhatsApp	5.291
TOTAL	6.426

Cese de Tributos

Las solicitudes de Cese vía web recibidas por la Bandeja de "Cese de Tributos" asciende a 3.446 contribuyentes, de acuerdo al siguiente detalle:

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS: 3.262 contribuyentes.

INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES: 184 contribuyentes.

DIVISIÓN ATENCIÓN AL PÚBLICO-BOX

DETALLE TRÁMITES REALIZADOS	CANTIDAD
Inscripción Impuesto sobre los Ingresos Brutos	4.016
Inscripción Aportes al Instituto Pensiones Sociales I.P.S	146
Modificaciones de Datos (F-600/C y Poder)	251
Planes de Facilidades de Pagos	86

Liquidación Impuesto de Sellos – Contratos en general - presencial	11.458
Liquidación Impuesto de Sellos Ordenes de Provisión - presencial	21.209
Trámites Impuesto de Sellos Contratos de Obra y Locación de Servicios - Web	4.268
Trámites Impuesto de Sellos Ordenes de Provisión – Web	13.384
Certificados de Cumplimiento Fiscal	2.773
Baja de Actividad Aplicativo Mis trámites Web	1.054
Modificación de Domicilio Fiscal y Comercial – Mis trámites Web	317
Liquidación de Tasa Retributiva de Servicios	66.525
TOTAL	125.487

Liquidación de Impuesto de Sellos – Bandeja Mis Trámites Web

INSTRUMENTOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
CONTRATOS DE OBRA Y LOCACION DE SERVICIOS	4.268	840.144.143,01
ORDEN DE COMPRA	13.384	985.735.869,79
TOTAL	17.652	1.825.880.012,80

Liquidación de Impuestos de Sellos – Contratos en General y Ordenes de Provisión - Atención Presencial

INSTRUMENTOS	CANTIDAD	TOTAL (\$)
ALQUILER DE RODADOS - MAQUINARIAS	379	5.738.429,18
ARRENDADORES DE INMUEBLES (RAI)/RURAL	152	25.004.809,70
BOLETO DE COMPRA VENTA, PERMUTA Y/O CESION DE BIENES INMUEBLES	110	17.224.532,26
CESIONES DE DERECHOS - PAGOS POR SUBROGACION	6	184.378,22
COMODATO - COMPRA VENTA- PERMUTA DE INM. - APORTES CONST. SOCIEDADES - AMPLIACION CAPITAL	12	221.800,00
CONTRATO DE ADHESIÓN	34	93.472,00
CONTRATO DE OBRA	718	341.028.376,77
CONTRATOS COMPRA VENTA DE BIENES MUEBLES O SEMOVIENTES	3	118.879,25
CONTRATOS EN GRAL. (CONF. ART. 137 IN FINE)	17	2.905.504,27
FIANZA-OBLIGACION ACCESORIA-PRENDA - HIPOTECA NAVAL Y AEREA	28	34.371.037,40
LEY 1645 – ART..2 INS A) 0 KM. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	22	40.282.901,19
LEY 1645 – ART..2 INS B) 0 KM. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	29	38.319.263,66
LEY 1645 – ART..2 INS C) USADOS C/REDUCCION 50 %. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	1	338.250,00
LEY 1645 – ART..2 INS C) USADOS. VENTA DE AUTOMOTORES Y MOTOVEHÍCULOS, CICLOMOTORES, MAQUINAS AGRÍCOLAS, VIALES Y SIMILARES	82	14.441.771,64
LOCACIÓN DE INMUEBLE CON DESTINO A VIVIENDA Y COMERCIAL	14	1.723.859,74
LOCACIÓN DE SERVICIO	8.099	129.318.843,30
PAGARE-VALE-LETRA DE CAMBIO-ORDEN DE PAGO - SELLO MINIMO	1.743	12.178.334,94
TRANSAC. ACCIONES LITIGIOSAS- TRANSF. MEJORAS - TRANSMISIÓN PROPIED. EMBARCACIONES Y AERONAVES	9	812.191,92
ORDEN DE COMPRA	21.209	753.189.747,85
TOTAL GENERAL	32.667	1.417.496.383,29

Planes de Facilidades de Pagos

DETALLE	CANTIDAD	MONTO (\$)
PFP - Ingresos Brutos	65	30.826.934,11
PFP - Inmobiliario Rural	4	1.685.442,23
PFP - Instituto de Pensiones Sociales	4	2.346.232,13
PFP - Sellos	1	9.534.927,54
PFP - Tasas Judiciales	12	18.194.876,91
TOTAL	86	62.588.412,92

Certificados de Cumplimiento Fiscal

TIPO TRAMITE	CASA CENTRAL	ANEXO RIVADAVIA	TOTAL
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDAR Y/O DE PAGO	791	507	1.298
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDAR Y/O DE PAGO URGENTE	1065	410	1.475
TOTAL GENERAL	1856	917	2.773

Tasa Retributiva de Servicios

TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
TOTAL	66.525	232.857.883,04

Informes para Oficios Judiciales: 24.

MESA DE ENTRADAS

Los expedientes ingresados y derivados a las distintas áreas durante el Año 2024 totalizaron 7.214 unidades, que fueron correctamente caratulados, foliados y derivados a las respectivas Direcciones de este Organismo, para la prosecución de los mismos.

Se informa que, por esta Mesa de Entradas, se continúa realizando la recepción de las piezas postales que envían las diferentes divisiones.

DEPARTAMENTO CONTROL DE OBLIGACIONES FISCALES

DIVISIÓN INTIMACIONES

Acciones Año 2024

REGIMEN	CANTIDAD	MONTO (\$)
INGRESOS BRUTOS REG. GENERAL	1.209	226.081.140,23
INGRESOS BRUTOS CONV. MULT.	544	363.645.394,79
IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL	558	31.104.847,59
AGENTES DE RECAUDACIÓN	50	313.217.266,44
IPS	186	98.243.763,14
TOTAL	2.547	1.032.292.412,19

DIVISIÓN AGENTES DE RECAUDACIÓN

Cobranzas, Gestión Integral del Padrón Agentes

DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)	RECUPERO (%)
3.551.659.615,98	1.000.163.765,42	28

DIVISIÓN GESTIÓN DE DEUDA IMPOSITIVA

Cobranzas, Gestión Integral Padrón de Contribuyentes

DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)	RECUPERO (%)
5.038.609.294,58	1.234.362.518,37	24

Detalle de Deuda s/stock

GRUPO/RÉGIMEN	SALDO ACTUALIZADO (\$)	%
AGENTES	199.205.426,95	4
CONVENIO MULTILATERAL	962.592.586,32	21
IIR	566.655.317,07	12
IPS	609.485.908,74	13
PFP	39.066.007,47	1
REGIMEN GENERAL	2.235.738.792,85	48
Total General	4.612.744.039,40	100

Detalle de gestiones realizadas

DETALLE DE DEUDA	SALDO ACTUALIZADO (\$)	%
DEUDA INTIMADA	1.608.131.189,65	35
DEUDA EN BOLETA	1.316.011.049,58	29
DEUDA FISCALIZADA	87.539.196,18	2
DEUDA GESTIONADA	897.600.382,67	19
DEUDA PENDIENTE DE PROCESO	703.462.221,32	15
Total de Deuda s/ stock	4.612.744.039,40	100

Incidencia de los Agentes de Recaudación en la Recaudación Total (ATP)

PERIODO	TOTAL DE RECAUDACIÓN ATP (\$)	TOTAL DE RECAUDACIÓN AGENTES	%
Enero	5.779.363.858,03	3.661.563.394,73	63
Febrero	5.536.756.151,29	3.979.983.747,48	72
Marzo	6.893.458.214,08	4.555.058.099,43	66
Abril	6.796.808.564,56	4.512.472.908,55	66
Mayo	7.773.087.209,54	5.168.540.156,16	66
Junio	9.150.829.869,56	6.035.492.194,01	66
Julio	8.812.832.468,38	5.640.429.993,65	64
Agosto	11.039.929.975,57	7.373.067.205,12	67
Septiembre	10.508.738.569,05	6.999.670.835,10	67
Octubre	10.550.934.621,30	6.917.486.053,90	66
Noviembre	11.299.270.978,88	7.660.839.120,95	68
Diciembre	11.901.647.821,18	7.582.868.565,60	64
Total	106.043.658.301,42	70.087.472.274,68	66

DIVISIÓN CONVENIO MULTILATERAL

REGIMEN CONVENIO MULTILATERAL	ALTAS CONTRIBUYENTES	BAJAS CONTRIBUYENTES
TOTAL	5.714	4.292

PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN POR MEDIO DEL BUZON FISCAL Y NOVEDADES*

REGIMEN CONVENIO MULTILATERAL	BUZÓN FISCAL	NOVEDADES
TOTAL	6.439	91.301

*La Administración Tributaria recibe actualizaciones relacionadas con la obligación fiscal de los contribuyentes como ser cambios de domicilios, modificaciones de razón social etc, cuyas gestiones son realizadas de forma manual que se resuelven y envían al buzón fiscal de los contribuyentes de Convenio Multilateral.

DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN

DIVISIÓN GESTIÓN Y ACREDITACIONES DE INGRESOS

Se procedió a la recepción y análisis de expedientes referentes a compensación, re imputación y acreditación de pagos.

COMPENSACION			
2024	s/Correo	S/Resolución	S/Expediente
Totales	3.168	2.550	59

Cantidad de Imputaciones por Medios de Pagos Electrónicos

TRIBUTOS / SERVICIO DE COBRO	BAPRO (u)	BANCO DE FORMOSA (u)	RED LINK – PAGAR (u)	PAGO FACIL (u)	TOTAL ANUAL (u)
Impuesto de Sellos	1.673	3.615	33.696	55.724	94.708
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos	1.319	10.033	33.696	55.724	100.772
Tasa Retributiva de Servicios	1.711	7.036	5.692	3.289	17.728
Régimen Especial de Facilidades de Pago	6	251	225	260	742
Impuesto Inmobiliario Rural	697	5.177	1.135	3.000	10.009
TOTAL ANUAL	5.406	26.112	74.444	117.997	223.959

Transferencias Bancarias

Se procedió al proceso, control, verificación e imputación de los pagos que se realizaron a través de Transferencias Bancarias, las cuales se rigen por la Resolución 02/2017, en cuanto a los requerimientos para su comunicación por parte de los contribuyentes.

TRANSFERENCIAS BANCARIAS		
Estado	Aprobadas	Rechazadas
Total	16.021	1.564

Se realizaron carga de pagos en forma manual efectuados a través de BAPRO, PAGAR, BANCO, PAGO FACIL, SIFERE y TRANSFERENCIAS BANCARIAS, que presentaron o tuvieron errores en el procesamiento y las mismas quedaron en estados “pendientes de proceso, comunicaciones que fueron realizadas con algunos errores u omisiones e imputaciones de pagos a cuenta liquidados y cobrados en los diferentes puestos de control mediante pagos por trasferencias bancarias.

PAGOS MANUALES IMPUTADOS		
2024	Obligación	Puesto de Control
Total	850	33.644

DIVISIÓN UNIDADES DESCENTRALIZADAS

Se realizó la verificación y actualización de los datos de contribuyentes que revisten el carácter de Paipperos, así también las solicitudes de los Productores Primarios.

Productor Primario Y Paipperos

TRAMITES	CANTIDAD
Productor Primario	
Empadronamiento	139
Reempadronamiento	442
Actividades IIBB	
Altas	2019
Bajas	212
Rehabilitaciones de Inscripciones	98
Total	2.910

Liquidación de Tributos Producción Primaria

LIQUIDACIONES	CANTIDADES	MONTO (\$)
F-71	34.738	1.076.475.410
F-71 RG 30	1.157	157.437.360
F-70 B	916	155.044.605
TOTAL	36.811	1.388.957.374

Remate de Hacienda

Se procedió a la participación de Agentes dependientes de esta Administración en los Remates coordinados con cada una de las consignatarias que se realizaron durante el presente año en todo el ámbito provincial. Dándose cumplimiento al Registro de Rematadores de productos pecuarios - Régimen especial de recaudación en remates a través de la Resolución Interna N° 28/2020, a los fines de lograr una mejor organización de los remates realizados dentro de la Provincia de Formosa.

Las tareas inherentes al Régimen Especial de Recaudación del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario Rural y Tasa Retributiva de Servicios devengados por las operaciones de compraventa de hacienda en remate y/o subastas realizadas en la Provincia de Formosa llevadas a cabo, se detallan a continuación:

LOCALIDAD	REMATES	HACIENDA COMERC.*	TRS (\$)	IIBB (\$)	IIR(\$)	TOTAL (\$)	%
FONTANA	15	33.638	125.638.994	61.453.205	42.301.678	229.393.877	28
TELEVISADOS	38	16.872	92.482.614	67.783.448	36.624.322	196.890.384	24
FORMOSA	15	8.448	66.871.268	28.310.460	23.147.260	118.328.988	14
EL COLORADO	7	9.086	36.206.662	22.742.733	14.015.678	72.965.072	9
PIRANÉ	6	5.923	24.950.023	8.609.366	16.325.556	49.884.945	6
BELGRANO	5	5.724	19.626.743	10.103.939	8.905.861	38.636.543	5
LAS LOMITAS	5	5.364	18.997.895	10.179.855	30.764.975	59.942.725	7
CLORINDA	2	3.139	11.685.927	5.755.117	5.470.673	22.911.717	3
LAISHI	1	229	6.428.000	3.616.125	5.089.500	15.133.625	2
COL.PASTORIL	1	204	3.044.800	129.300	3.044.800	6.218.900	1
ING.JUAREZ	1	1.138	3.430.205	1.512.887	123.165	5.066.257	1
PUERTO IRIGOYEN	2	1.365	6.382.006	2.704.598	240.299	9.326.903	1
TOTAL	98	91.130	415.745.137	222.901.034	186.053.765	824.699.936	100

*Cabezas

Liquidación Impuesto de Sellos Agencias del Interior

CONCEPTOS	TRÁMITES	MONTO (\$)
Contratos de locación de servicios	1862	4.480.142,01
Contratos de adhesión	5	104.810,39
Contratos alquiler-viviendas	177	2.309.232,71
Contratos alquiler-comercios	179	14.165.687,60
Contratos de obra	46	7.991.063,74
Contratos en general	90	19.507.277,97
Pagares	223	1.741.695,54
Prendas	5	924.331,41
Boleto de compra -venta, permuta y/o cesión de bienes	168	119.197.102,50
Venta de automotores y motovehiculos	122	17.595.526,73
Usados venta de automotores y motovehiculos	84	1.311.004,13
Alquiler de rodados	207	923.083,89
Cesión de derechos s/bienes inmuebles	47	46.852,00
Transferencias de mejoras y derechos en tierras fiscales	27	2.749.941,83
Arrendamiento rural	13	2.662.295,38
Cesiones de derechos-pagos por subrogación	15	165.998,00
Transacciones de acciones litigiosas	1	1.906,96
Comodatos	18	86.000,00
Ordenes de provisión	14.825	107.604.326,50
TOTAL	18.114	303.568.279,29

Gestión de Cobranzas en las Agencias del Interior

Impuesto sobre los Ingresos Brutos:

DELEGACIONES	GESTIONES REALIZADAS	DEUDA RECLAMADA (\$)	DEUDA COBRADA (\$)
Palo Santo	63	1.300.158,43	1.300.158,43
Laguna Blanca	12	2.371.648,86	2.252.033,38
Pozo del Tigre	1	598.090,00	598.090,00
Ibarreta	30	2.301.377,84	2.301.377,84
Pirané	15	1.176.000,47	690.657,74
El Colorado	37	5.433.800,22	318.175,09
Cmte. Fontana	17	5.801.690,00	685.000,00
Buenos Aires	1189	296.976.420,11	144.563.352,24
TOTAL	1364	315.959.185,93	152.708.844,72

Impuesto Inmobiliario Rural:

DELEGACIONES	GESTIONES REALIZADAS	DEUDA RECLAMADA	DEUDA COBRADA
Palo Santo	33	536.475,59	536.475,59
Laguna Blanca	10	1.714.977,01	1.699.617,01
Pozo del Tigre	1	113.592,19	113.592,19
Pirané	5	652.124,40	652.124,40
Ibarreta	7	109.034,14	109.034,14
Buenos Aires	88	21.919.898,87	1.647.952,85
Cmte. Fontana	5	1.651.000,00	455.000,00
TOTAL	149	26.697.102,20	5.213.796,18

Control de las Rendiciones en Delegaciones, Agencias y Receptorías

Se procedió a la recepción y control de las rendiciones mensuales de la recaudación correspondientes a todas las Delegaciones, Agencias, Receptorías y Puestos de Control de esta Administración, que tienen a su cargo la recepción de los tributos según la siguiente modalidad:

MODALIDAD	LOCALIDADES
CAJA LINEA	CASA CENTRAL - ANEXO
CAJA LINEA	CLORINDA
CAJA LINEA	COMANDANTE FONTANA
CAJA LINEA	EL COLORADO
CAJA LINEA	ESTANISLAO DEL CAMPO
CAJA LINEA	FORMOSA - CASA CENTRAL
CAJA LINEA	GENERAL BELGRANO
CAJA LINEA	GRAN GUARDIA
CAJA LINEA	IBARRETA
CAJA LINEA	INGENIERO JUAREZ
CAJA LINEA	LAGUNA BLANCA
CAJA LINEA	LAGUNA YEMA
CAJA LINEA	LAS LOMITAS
CAJA LINEA	MAYOR VILLAFÑE
CAJA LINEA	MISION LAISHI
CAJA LINEA	PALO SANTO
CAJA LINEA	PIRANE
CAJA LINEA	POZO DEL TIGRE
CAJA LINEA	RIACHO HE - HE
CAJA LINEA	VILLA ESCOLAR
CAJA LINEA	VILLA GENERAL GUEMES
MANUAL	BUENA VISTA

MANUAL	COLONIA PASTORIL
MANUAL	EL CHORRO
MANUAL	EL ESPINILLO
MANUAL	EL RECREO
MANUAL	FORTIN LA SOLEDAD
MANUAL	FORTIN LUGONES
MANUAL	GUADALCAZAR
MANUAL	HERRADURA
MANUAL	LAGUNA GALLO
MANUAL	LAGUNA NAINECK
MANUAL	LAMADRID
MANUAL	LOMA MONTE LINDO
MANUAL	MARIANO BOEDO
MANUAL	MISION TACAAGLE
MANUAL	P. CAMBIO A ZALAZAR
MANUAL	POTRERO NORTE
MANUAL	SAN HILARIO
MANUAL	SAN MARTIN DOS
MANUAL	SIETE PALMAS
MANUAL	TRES LAGUNAS
MANUAL	VILLA DOS TRECE

DIVISIÓN CAJAS RECAUDADORAS: ADMINISTRACIÓN DE TERMINALES DE COBRO

- ✓ Se procedió a administrar la operatividad de las cajas ATP en Línea con funcionamiento diario.
- ✓ Se recibió los pagos de gravámenes tributados mediante el sistema de cobro de Cajas en Línea habilitadas al efecto.
- ✓ Se supervisó el funcionamiento de las terminales de cobro en la órbita de esta Administración.
- ✓ Se procedió a la custodia de los valores recibidos y se efectuó sus correspondientes depósitos en las arcas de la Administración.
- ✓ Se llevó a cabo los procedimientos a efectos de la acreditación de lo recaudado en las correspondientes cuentas corrientes bancarias como destino recaudador.

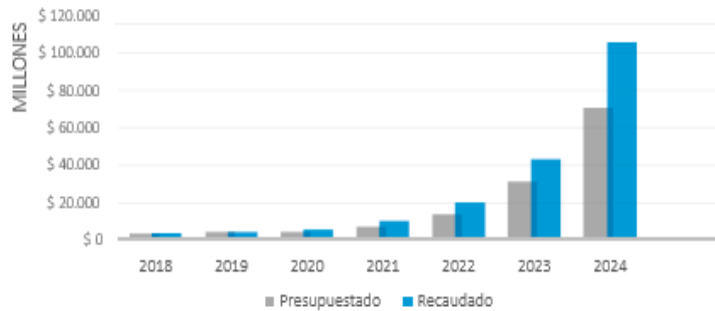
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA AÑO 2024

MESES	IMPUESTO DE SELLOS (\$)	IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS (\$)	TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS (\$)	REG. DE FAC. DE PAGOS (\$)	IMPUESTO INMOBILIARIO RURAL (\$)	IMPUESTO JUEGOS DE AZAR (\$)	IMP. A LA TRANS.D E MEJ. Y DER. EN TIERRA FISCAL (\$)	TOTALES (\$)
Enero	341.286.978,50	5.363.527.877,81	29.302.141,73	31.534.181,88	13.473.558,01	239.120,10		5.779.363.858,03
Febrero	499.010.862,42	4.944.041.438,15	57.955.117,48	17.883.073,37	17.634.507,87	231.152,00		5.536.756.151,29
Marzo	540.416.638,25	6.180.870.080,60	102.303.021,20	20.391.530,51	49.258.518,42	218.425,10		6.893.458.214,08
Abril	587.172.316,13	6.094.529.289,36	65.031.655,40	14.408.328,14	35.440.909,13	226.066,40		6.796.808.564,56
Mayo	707.983.748,22	6.930.131.816,43	92.097.204,85	12.513.125,68	30.143.325,36	217.989,00		7.773.087.209,54
Junio	747.588.204,01	8.103.200.672,18	221.551.544,44	11.039.709,61	66.512.644,02	937.095,30		9.150.829.869,56
Julio	759.640.567,10	7.683.757.163,41	273.287.937,89	8.843.889,30	86.201.847,78	1.101.062,90		8.812.832.468,38
Agosto	1.123.768.378,90	9.601.191.656,03	240.901.820,79	7.542.030,85	65.188.433,20	1.337.655,80		11.039.929.975,57
Septiembre	1.191.980.067,95	9.023.366.647,10	222.892.490,83	7.246.783,42	60.616.257,55	2.636.322,20		10.508.738.569,05
Octubre	1.212.378.964,87	9.022.438.308,02	245.526.256,13	6.318.750,10	60.856.144,38	3.416.197,80		10.550.934.621,30
Noviembre	1.194.904.237,41	9.820.107.549,77	218.301.217,17	4.031.233,16	58.205.743,27	3.720.998,10		11.299.270.978,88
Diciembre	1.357.471.645,27	10.240.035.546,78	235.826.682,24	3.954.051,81	60.984.718,73	3.375.176,35	210.000,00	11.901.857.821,18
Totales (\$)	10.263.602.609,03	93.007.198.045,64	2.004.977.090,15	145.706.687,83	604.516.607,72	17.657.261,05	210.000,00	106.043.868.301,42

CRECIMIENTO COMPARADO DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Recaudación Total por impuesto - Comparativa				diciembre 2024	
TRIBUTOS/REGÍMENES	2024		2023		▲ 147,2% Interanual vs 2023
	Sellos	\$ 10.263.602.609,03	▲ 158,4%	\$ 3.971.583.549,97	
Ingresos Brutos	\$ 93.007.198.045,64	▲ 145,5%	\$ 37.883.148.717,23		
Tasa Retributiva de Servicios	\$ 2.004.977.090,15	▲ 343,4%	\$ 452.158.237,54		
Facilidades de Pago	\$ 145.706.687,83	▼ -65,8%	\$ 425.529.058,84		
Inmobiliario	\$ 604.516.607,72	▲ 271,8%	\$ 162.590.259,65		
Juegos de Azar	\$ 17.657.261,05	▲ 442,3%	\$ 3.255.971,80		
Transf. Mej en Tierras Fiscales	\$ 210.000,00	▲ 100,0%	\$ 0,00		
TOTALES	\$ 106.043.868.301,42	▲ 147,2%	\$ 42.898.265.795,03		113,7% Inflación Interanual

Recaudación Lograda vs presupuestada



El presupuesto se logró y se superó en todos los años bajo análisis.

En 2023 la meta se superó en un 37% y en 2024 en un 49%

CRECIMIENTO INTERANUAL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

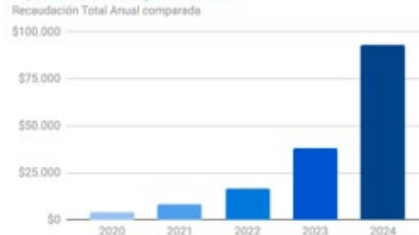
Mes	Recaudación Total ISIB	▲% interanual	Recaudación ISIB Convenio		Recaudación ISIB Régimen General	
			Monto	▲% Interanual	Monto	▲% Interanual
ene-24	\$ 5.363.527.877,81	152,9%	\$ 4.206.094.426,56	184,9%	\$ 1.157.433.451,25	79,6%
feb-24	\$ 4.944.041.438,15	153,7%	\$ 3.670.448.313,34	183,6%	\$ 1.273.593.124,81	94,4%
mar-24	\$ 6.180.870.080,60	183,2%	\$ 4.559.621.198,71	211,5%	\$ 1.621.248.881,89	125,6%
abr-24	\$ 6.094.529.289,36	154,9%	\$ 4.555.230.589,91	173,4%	\$ 1.539.298.699,45	112,4%
may-24	\$ 6.930.131.816,43	165,0%	\$ 5.030.369.938,35	187,9%	\$ 1.899.761.878,08	119,0%
jun-24	\$ 8.103.200.672,18	186,0%	\$ 5.775.973.627,66	209,7%	\$ 2.327.227.044,52	140,3%
jul-24	\$ 7.683.757.163,41	137,6%	\$ 5.335.989.416,39	133,8%	\$ 2.347.767.747,02	146,7%
ago-24	\$ 9.601.191.656,03	166,6%	\$ 6.961.689.623,97	184,7%	\$ 2.639.502.032,06	128,3%
sept-24	\$ 9.023.366.647,10	134,8%	\$ 6.499.022.931,48	133,7%	\$ 2.524.343.715,62	137,5%
oct-24	\$ 9.022.438.308,02	128,1%	\$ 6.186.196.358,27	117,4%	\$ 2.836.241.949,75	155,4%
nov-24	\$ 9.820.107.549,77	128,9%	\$ 6.724.466.725,67	125,2%	\$ 3.095.640.824,10	137,6%
dic-24	\$ 10.240.035.546,78	110,3%	\$ 6.986.558.586,68	105,0%	\$ 3.253.476.960,10	122,8%
totales	\$ 93.007.198.045,64	145,51%	\$ 66.491.661.736,99	153,21%	\$ 26.515.536.308,65	128,11%



Impuesto Sobre los Ingresos Brutos



Impuesto Sobre los Ingresos Brutos

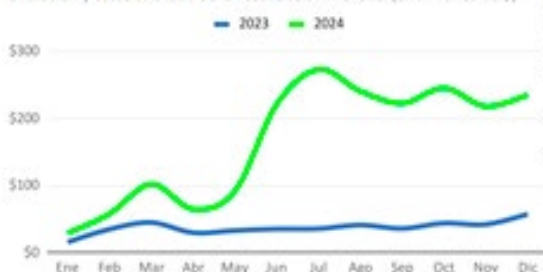


- Sellos
- TRs
- Inmobiliario
- IIBB
- Planes
- Azar

Mes	Reca Mill \$
ene-24	\$29,30
feb-24	\$57,96
mar-24	\$102,30
abr-24	\$65,03
may-24	\$92,10
jun-24	\$221,55
jul-24	\$273,29
ago-24	\$240,90
sept-24	\$222,89
oct-24	\$245,53
nov-24	\$218,30
dic-24	\$235,83

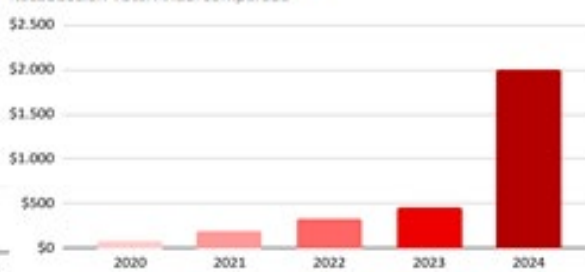
Tasa Retributiva de Servicios

Evolución y estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Tasa Retributiva de Servicios

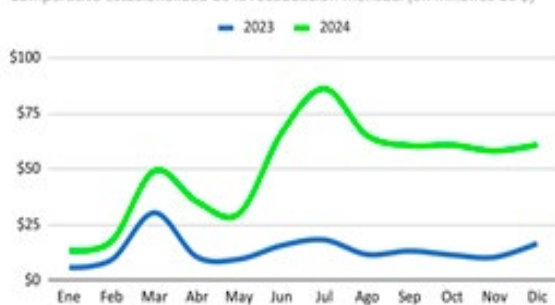
Recaudación Total Anual comparada



Mes	Reca Mill \$
ene-24	\$13,47
feb-24	\$17,63
mar-24	\$49,26
abr-24	\$35,44
may-24	\$30,14
jun-24	\$66,51
jul-24	\$86,20
ago-24	\$65,19
sept-24	\$60,62
oct-24	\$60,86
nov-24	\$58,21
dic-24	\$60,98

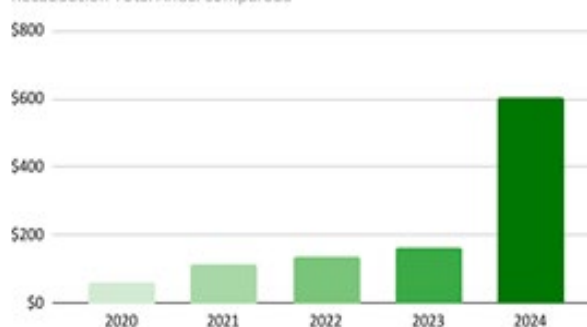
Impuesto Inmobiliario

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Impuesto Inmobiliario

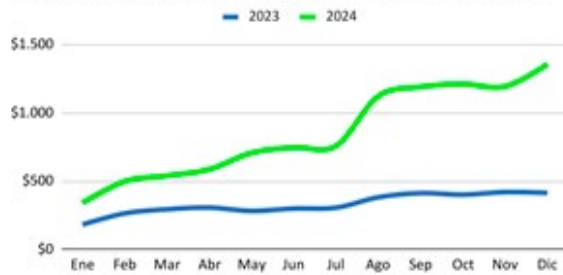
Recaudación Total Anual comparada



Mes	Reca Mill \$
ene-24	\$341,29
feb-24	\$499,01
mar-24	\$540,42
abr-24	\$587,17
may-24	\$707,98
jun-24	\$747,59
jul-24	\$759,64
ago-24	\$1.123,77
sept-24	\$1.191,98
oct-24	\$1.212,38
nov-24	\$1.194,90
dic-24	\$1.357,47

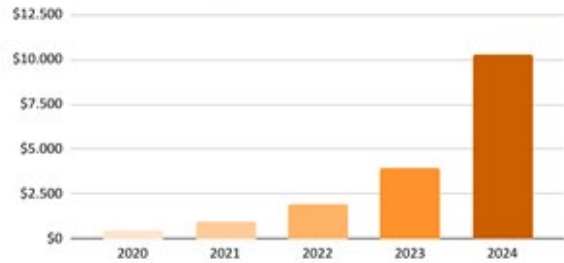
Impuesto de Sellos

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Impuesto de Sellos

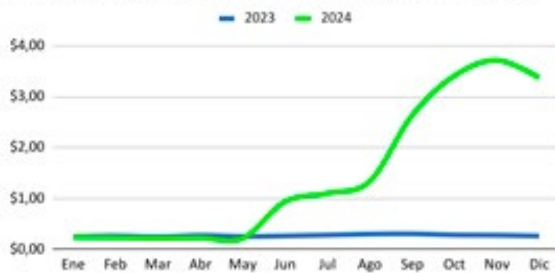
Recaudación Total Anual comparada



Mes	Reca Mill \$
ene-24	\$0,24
feb-24	\$0,23
mar-24	\$0,22
abr-24	\$0,23
may-24	\$0,22
jun-24	\$0,94
jul-24	\$1,10
ago-24	\$1,34
sept-24	\$2,64
oct-24	\$3,42
nov-24	\$3,72
dic-24	\$3,38

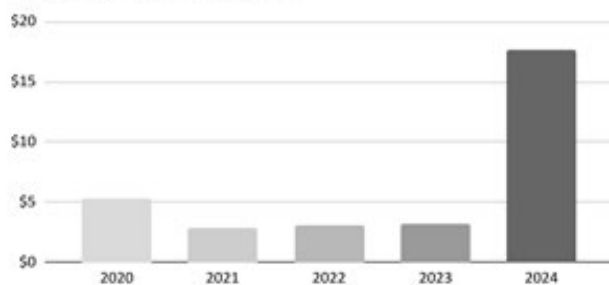
Impuesto a los Juegos de Azar

Comparativa estacionalidad de la recaudación mensual (en millones de \$)



Impuesto a los Juegos de Azar

Recaudación Total Anual comparada



DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA, CENSOS Y DOCUMENTACIÓN

La Dirección de Estadística, Censos y Documentación tiene como misión, la centralización, sistematización y supervisión de las tareas estadísticas que se ejecuten en jurisdicción provincial y actúa como órgano rector del Sistema Estadístico Provincial. Su objetivo es organizar la captación, elaboración y publicación de datos estadísticos que sirvan como base al estudio de cuestiones económicas, sociales y administrativas de interés público y permitan la planificación del Estado dentro del Modelo Formoseño.

Las distintas acciones llevadas adelante por la Dirección para el año, estuvieron coordinadas con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y también se realizaron producciones propias de indicadores y presentación de la información.

Desde la Dirección se retomó la organización del Sistema Estadístico Provincial y se coordinó el relevamiento de información y centralización en el organismo.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE es el área encargada de procesar, analizar y presentar datos referentes a distintos indicadores y variables socio-económicas relativos a la Provincia de Formosa y que son publicados por diferentes organismos nacionales y provinciales.

Las actividades principales son:

- ✓ Búsqueda de bases de datos en los sitios oficiales de los diferentes organismos oficiales, el procesamiento de las mismas delimitando el análisis a aquellos que correspondan a nuestra Provincia y la presentación ordenada de las conclusiones.
- ✓ Proponer estrategias de análisis de los diferentes microdatos disponibles en el sitio del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)
- ✓ Obtener, en forma periódica, indicadores económicos de la Provincia de Formosa y presentarlos en el contexto regional y nacional para realizar comparaciones y observar la evolución en el tiempo.
- ✓ Asesorar a otros organismos en el análisis de sus datos como así también trabajar en forma articulada para generar información relevante.

En este sentido, el Departamento de Estadísticas Económicas, durante el año 2022 ha continuado con sus actividades habituales, pero también ha generado nuevos indicadores que permitieron tener un conocimiento más cercano de la realidad formoseña. Las principales acciones se detallan a continuación.

1. VALORIZACIÓN DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA Y DE LA CANASTA BÁSICA TOTAL DE LA CIUDAD DE FORMOSA

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que satisfacen ciertos requerimientos nutricionales, y cuya estructura refleja el patrón de consumo de alimentos de la población de referencia.

La Canasta Básica Total (CBT) resulta de ampliar la CBA considerando, además, bienes y servicios no alimentarios. La valoración periódica de estas canastas se utiliza para determinar las líneas de pobreza e indigencia.

Durante el año 2024, hasta la fecha de publicación de este documento, la CBA para la ciudad de Formosa aumentó 76,5% respecto a diciembre de 2023, mientras que la CBT tuvo una variación de 95,3% para el mismo período.

El cuadro 1 muestra los valores de las canastas para un hogar tipo 2.

CUADRO 1: VALORIZACIÓN DE CBA Y CBT DE FORMOSA EN PESOS

	DICIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2024	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
CBA	235.500,77	\$ 415.579,10	76,5
CBT	485.131,59	\$ 947.520,35	95,3

2. PERMISOS DE EDIFICACIÓN

Mensualmente, se relevan los permisos de edificación según finalidad de la obra en las municipalidades de Formosa y Clorinda. Este dato sirve de insumo para la elaboración del Estimador Mensual de la Actividad Económica (EMAE) a cargo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) y el Índice Compuesto de Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) que se construye en esta Dirección. En el mes de noviembre 2024 los permisos de construcción tuvieron una variación de -19,3% respecto a diciembre 2023 para la ciudad de Formosa y de -22,1 % para Clorinda.

CUADRO 2: PERMISOS DE EDIFICACIÓN EN METROS CUADRADOS

LOCALIDAD	DICIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2024	VARIACIÓN ACUMULADA (%)
Formosa	70084	56580	-19,3
Clorinda	36805	28687	-22,1

Fuente: Municipalidad de Formosa y Municipalidad de Clorinda

3. RELEVAMIENTO DE LAS PRINCIPALES VARIABLES ECONÓMICAS

Este departamento recolecta datos publicados en sitios oficiales nacionales y provinciales. Estos datos se almacenan con el objeto de utilizarlos como insumos en la construcción de indicadores como así también en la elaboración de informes de coyuntura sobre aspectos específicos. Las variables recopiladas son

- ✓ Superficie autorizada para la construcción privada (en m2)
- ✓ Consumo de combustible (en m3)
- ✓ Consumo de energía eléctrica (en MWh).
- ✓ Patentamiento de automóviles y moto vehículos en unidades.
- ✓ Transferencias en moneda corriente de recursos de coparticipación.
- ✓ Recaudación total de rentas en moneda corriente.
- ✓ Remuneración bruta en moneda corriente del empleo privado.
- ✓ Empleo privado.
- ✓ Ventas de supermercados en moneda constante y corriente.
- ✓ Empleo, salario y empresas en actividad del sector de la construcción.

4. TABLERO DE PRODUCCIÓN

El tablero de producción es un resumen de las cantidades físicas que produce el sector primario de Formosa. Se registran los principales cultivos, las cabezas de ganado y las extracciones forestales. Todas las series son de frecuencia anual.

CUADRO 3: PRINCIPALES PRODUCTOS PRIMARIOS DE FORMOSA

CULTIVOS EN TONELADAS	CABEZAS DE GANADO	EXTRACCIONES FORESTALES (TN)
Algodón	Bovino	Carbón
Arroz	Bubalinos	Leña
Girasol	Caprinos	Rollizos
Soja	Equinos	Postes
Sorgo	Ovinos	Otros
Trigo	Porcinos	

5. ÍNDICE COMPUESTO DE ACTIVIDAD DE FORMOSA

El Índice Compuesto de la Actividad de la Provincia de Formosa (ICAF) es un índice trimestral que se elabora a partir de 10 series de variables que estadísticamente se ajustan a la evolución del PBI, al estimador mensual de actividad económica (EMAE) y al Producto Bruto Geográfico de Formosa (estimado). En el segundo trimestre de 2024 el ICAF tuvo una variación de 29,77% respecto al mismo período del año anterior.

CUADRO 4: ÍNDICE COMPUESTO DE LA ACTIVIDAD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

4TO TRIM. 2023	1ER TRIM. 2024	2DO TRIM. 2024
331.99	350.31	398.81

6. COEFICIENTE DE GINI

El coeficiente de Gini es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 (cero) y 1 (uno). El valor 0 (cero) corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1 (uno), al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 (cero) y una sola persona se lleva el total.

El Departamento de Estadísticas Económicas de la DPE obtiene en forma trimestral el coeficiente de Gini para el aglomerado Formosa en base a los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el INDEC.

Los datos disponibles permitieron calcular el coeficiente para el primer y segundo trimestre de 2024 basados en el ingreso total familiar (ITF).

CUADRO 5: COEFICIENTE DE GINI PARA EL INGRESO TOTAL FAMILIAR. FORMOSA Y TOTAL PAÍS

	3ER TRIM. 2023	4TO TRIM. 2023	1ER TRIM. 2024	2DO TRIM. 2024
Ciudad de Formosa	0,334	0,324	0,334	0,299
Total país	0,406	0,407	0,443	0,415

En todos los casos, en coeficiente para Formosa está por debajo del total país lo cual indica una mejor distribución de la riqueza.

7. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR URBANO DE LA CIUDAD DE FORMOSA (IPCF)

Todos los días hábiles, mes a mes, los encuestadores relevan los precios de los bienes y servicios que integran la canasta del IPCF a partir de la información proporcionada por los supermercados y almacenes tradicionales. El cuadro 6 muestra un resumen de las principales cantidades referidas a este programa.

CUADRO 6: CANTIDAD DE INFORMANTES, VARIEDADES, PRECIOS RELEVADOS Y TASA DE RESPUESTA. PROMEDIO MENSUAL ENERO 2024 A OCTUBRE 2024

INFORMANTES	VARIEDADES	PRECIOS	RESPUESTA
320	716	15.577	70%

El IPCF como base el mes de septiembre de 2020 = 100 (cien) y actualmente se está trabajando en la actualización de este índice, fijando un nuevo período base para los precios y los ponderadores.

8. LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS OTORGADOS POR EL ESTADO Y SU IMPACTO SOBRE LA POBREZA EN EL AGLOMERADO FORMOSA.

Durante el año 2024, se continuó en el estudio del impacto de los beneficios otorgados por el Estado Provincial sobre el ingreso total familiar en el aglomerado Formosa.

En este sentido, a partir de registros administrativos, se logró identificar el monto de los beneficios para el primer semestre del año 2024.

Se utilizaron los microdatos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Esto implica haber considerado la misma muestra, factores de expansión y cuestionario que la EPH.

A través de herramientas de análisis se identificaron familias y personas bajo la línea de indigencia.

Finalmente se consideró el importe de los beneficios monetarios y no monetarios que ofrece el Estado Provincial y su impacto en términos de incremento del ingreso total familiar y en consecuencia la posible reducción de los niveles de indigencia y pobreza.

CUADRO 7: BENEFICIOS OTORGADOS POR EL ESTADO PROVINCIAL – PRIMER SEMESTRE 2024

ORGANISMO RESPONSABLE	DENOMINACIÓN DEL BENEFICIO	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
Ministerio de la Comunidad	NUTRIR	17.401*
Ministerio de Cultura y Educación	COMEDOR Y COPA DE LECHE	61.650
Instituto de Pensiones Sociales	COMEDOR CASA DE LA SOLIDARIDAD	3.346
Recursos y Energía Formosa	ESFUERZO FORMOSEÑO	23.088*

*Cantidad de familias

Fuente: Registros administrativos MCyE, IPS y M° Comunidad.

CUADRO 8: HOGARES Y PERSONAS POBRES E INDIGENTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE LOS BENEFICIOS NO MONETARIOS EN PORCENTAJES. AGLOMERADO FORMOSA PRIMER SEMESTRE 2024

	POBREZA			INDIGENCIA		
	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución	Sin beneficios	Con beneficios	Disminución
Hogares	57,0	57,0	0,0pp	16,2	6,3	9,9pp
Personas	67,6	67,0	0,6pp	19,8	8,9	10,9pp

Fuente: DPE en base a microdatos de la EPH.

9. ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE FORMOSA (ICCF)

La Dirección Provincial de Estadística, Censo y Documentación de Formosa, elabora mensualmente el índice de costo de la construcción (ICCF) que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios vinculados a la industria de la construcción. Este indicador con base agosto 2023=100 (cien) tuvo una variación acumulada para el presente año de 66,9 % hasta noviembre 2024.

CUADRO 9: ÍNDICE DE COSTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE FORMOSA. VARIACIONES PORCENTUALES A NOVIEMBRE 2024

	VARIACIÓN MENSUAL	VARIACIÓN INTERANUAL	VARIACIÓN ACUMULADA
Índice de costo de la construcción	1,42	111,1	66,9

10. ÍNDICE CHIPA

El índice Chipa es una iniciativa de esta Dirección Provincial de Estadística y su elaboración consiste en relevar los precios de este producto tradicional como así también los de sus ingredientes y de esa manera conocer su evolución a través de un índice simple. La elaboración de este índice comenzó en noviembre de 2023.

CUADRO 10: SERIE DE NÚMEROS ÍNDICE

ÍNDICES BASE DICIEMBRE 2023=100										
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24
Chipita	109.52	120.04	139.20	142.26	146.46	148.48	153.56	154.48	164.81	167.50
Ingredientes	123.84	141.14	153.94	166.84	171.34	185.31	189.34	183.58	179.57	177.61
Chipa	125.00	125.00	125.00	125.00	125.00	175.00	175.00	175.00	175.00	175.00

11. PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA SOLICITADA POR ORGANISMOS DE LA PROVINCIA Y OTRAS ACTIVIDADES

Se iniciaron las gestiones con la Dirección de Industria e Hidrocarburos y la Dirección de Parques Industriales para solicitar los datos que permitan la elaboración del índice compuesto de la industria manufacturera de la Provincia.

Se comenzó con la actualización del índice de precios al consumidor, cambiando la base de los ponderadores y la base de precios. Se están realizando capacitaciones para implementar la actualización del sistema de relevamiento de precios, en la cual participan todos los coordinadores de forma presencial y éste departamento de manera virtual.

FUENTES PÚBLICAS DE DATOS CONSULTADAS PARA LA CONFECCIÓN DE INFORMES Y RESULTADOS

- ✓ Municipalidad de Formosa.
- ✓ Municipalidad de Clorinda.
- ✓ Secretaría de Energía de la Nación.
- ✓ Asociación de fabricantes de cemento portland (AFCP).
- ✓ Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA).
- ✓ Dirección Nacional de Registro del Automotor y Créditos Prendarios (DNRPA).
- ✓ Dirección Nacional de Asuntos Provinciales (DNAP).
- ✓ Dirección General de Rentas de Formosa (DGR).
- ✓ Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).
- ✓ Sistema Integral Previsional Argentino (SIPA).
- ✓ Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).
- ✓ Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).
- ✓ Sistema Integrado de Información Ambiental (SIInIA).
- ✓ Dirección de Estimaciones Agrícolas (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca).

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS SOCIALES Y DEMOGRÁFICAS

VINCULACIÓN CON PROGRAMAS DEL INDEC

La Dirección de Estadísticas Provincial continúa ejecutando los siguientes programas:

- ✓ Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Programa nacional de investigación de la realidad social del país. Se realizan encuestas a hogares en la que se indaga sobre las características sociodemográficas y socioeconómicas de la población. El relevamiento es continuo y se publican los datos con una frecuencia trimestral.
 - 44 (cuarenta y cuatro) barrios de la ciudad de Formosa.
- ✓ Encuesta Anual de Hogares Urbanos - Resto Urbano Provincial (EAHU-RUP). Encuestas que se realiza a individuos y hogares de localidades urbanas sobre los comportamientos y condiciones de vida de la población en el 3er trimestre de cada año. Con el objetivo de generar información actualizada sobre indicadores sociodemográficos y del mercado laboral.
 - 11 (once) localidades del interior de la provincia.

- ✓ Tecnologías de Información y Comunicación (TIC). En el marco de la Encuesta Permanente de Hogares, se desarrolla el Módulo de Acceso a Tecnologías en Hogares en el 4to trimestre de cada año. La información recopilada es sobre los accesos a computadora e internet en los hogares, así como sobre el uso de telefonía móvil, computadora e internet por las personas residentes en dichos hogares a partir de los 4 años.
- ✓ Índice de Salarios (IS). El objetivo es elaborar un índice que refleje la evolución de las remuneraciones del personal asalariado de la economía Argentina.
 - 10 (diez) entidades informantes (4 (cuatro) empresas privadas y 6 (seis) estatales).
- ✓ Plan Federal de Capacitación. Instancias de formación y actualización dirigida a trabajadoras y trabajadores de las Direcciones Provinciales de Estadísticas (DPE), para el mejoramiento laboral y el desarrollo de nuevas herramientas de trabajo.
 - “Conceptos básicos en Demografía” y “Diseño y Construcción de Indicadores”.
- ✓ Encuesta de Ocupación Hotelera. El indicador de la actividad hotelera, desde oferta y la demanda, tiene como objetivo medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para hotelero nacional.

ACCIONES ESPECÍFICAS

- ✓ El departamento ejecutó las siguientes actividades:
- ✓ Obras y Acciones del Gobierno de la Provincia de Formosa. Revisión de las obras y acciones del gobierno provincial durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, para un posterior análisis comparativo en relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS-ONU).
- ✓ “Manual del encuestador/a provincial”. El documento contiene la información necesaria para realizar las tareas de Encuestadores y/o Supervisores en los trabajos territoriales. Contiene tanto los conceptos básicos de la herramienta técnica como los procedimientos para completar los cuestionarios de la encuesta.
- ✓ Y se trabajó en las siguientes encuestas para su ejecución:
 - Encuesta Provincial de Integración Comunitaria. La propuesta tiene la finalidad de analizar el nivel de integración comunitaria de la población formoseña en los barrios construidos por el gobierno provincial, en torno a los programas de mejoramiento habitacional e infraestructura básica.

ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

- ✓ Articulación con el Área de Comunicación del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia para difusión de cronogramas y programas del INDEC.
- ✓ Reuniones de trabajo con el Ministerio de la Comunidad en el marco de la propuesta de la Encuesta Provincial de Integración Comunitaria.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PRÓXIMO AÑO

- ✓ Propuesta de realización de una Encuesta Permanente de Hogares Provincial.

DEPARTAMENTO DE CARTOGRAFÍA Y SIG (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA)

El Departamento de Cartografía y SIG (Sistema de Información Geográfica) en el año 2024 realizó las siguientes tareas:

TAREAS POST-CENSALES

Continuando con las tareas de control y validación de los distintos componentes de la base geográfica utilizados como soporte territorial, como elementos de control de la información censal y como base de la publicación de los resultados definitivos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas (CENSO) 2022, se procedió a analizar la información enviada, validando o rectificando en algunos casos.

Se trabajó de manera conjunta con el área de Geoestadísticas del Indec, sobre las áreas de influencia de los gobiernos locales con su respectiva legislación, cabe aclarar que, las áreas de influencia de los gobiernos locales, están divididas en 37 (treinta y siete) áreas, pertenecientes a los 27 (veintisiete) Municipios de Primera, Segunda y Tercera categoría, como así también las 10 (diez) Comisiones de Fomento.

Dicha información fue fundamental para la publicación de los resultados definitivos del CENSO 2022 en los diferentes niveles de desagregación.

ARTICULACIÓN CON OTROS ORGANISMOS

Se trabajó de manera conjunta con el departamento de Estadísticas Económicas, para dar respuestas a las solicitudes de distintos organismos, sobre proyecciones poblacionales.

Para realizar estas proyecciones, se realizan cálculos de los cambios futuros en el número de personas y de viviendas. Este departamento facilitó la información cartográfica, es decir las fracciones y los radios censales, de los Censos 2001 y 2010, acompañamos a dicha información el número de personas y de viviendas, se utilizó dicha información, ya que aún no se encuentra publicado ese nivel de desagregación del Censo 2022.

RELEVAMIENTO DE VIVIENDAS Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE FORMOSA

Es un relevamiento de todas las viviendas particulares existentes como de las actividades económicas de la Ciudad de Formosa, tiene como objetivo contar con un listado de la composición y tipificación de las viviendas, y de la distribución y categorización de las actividades económicas para la obtener distintos tipos de muestras que serán utilizadas para futuras encuestas.

Se encuentra el mismo en ejecución, con un avance del 69%, habiendo terminado el trabajo de campo, se continua con la carga de las planillas relevadas en un software creado por el departamento de sistemas y comunicación.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICAS PRODUCTIVAS

El Departamento de Estadísticas Productivas se encuentra abocado a la generación y recopilación de la información solicitada a distintos organismos nacionales y provinciales con el fin de que la Dirección de Estadísticas, Censos y Documentación sea el organismo organizador y centralizador de la información.

En el año se logró una importante mejora en la cantidad y calidad de la información recibida, habiendo aumentado el número de instituciones que contestaron a este organismo. Respondieron a lo solicitado:

- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas
 - Dirección de Industria, Hidrocarburos y Minería.
 - Dirección de Parques Industriales.
 - Caja de Previsión Social.
 - Subsecretaría de Economía Social.
- ✓ Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos.
 - Instituto Provincial de la Vivienda.
- ✓ Ministerio de la Producción y Ambiente.
 - Dirección de Recursos Naturales y Gestión.
- ✓ Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.
 - Jefatura de Policía.
 - Registro Público de Comercio.
 - Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano.
 - Dirección de Planificación .
- ✓ Ministerio de la Comunidad.
 - Instituto de Pensiones Sociales.
 - Subsecretaría de Niñez y Adolescencia.
 - Área Primera Infancia.
 - Dirección de Servicio Administrativo Financiero.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación.
 - Dirección de Educación Técnica.
- ✓ Administración tributaria Provincial.
- ✓ Secretaria de la Mujer.
- ✓ Poder Judicial.
- ✓ S.E.N.A.S.A
- ✓ Universidad Nacional de Formosa.
- ✓ La FORMED S.A.
- ✓ Municipalidad de Formosa.

Desde este Departamento esperamos ampliar la recolección de información, agregando a los organismos privados y proporcionando, a las autoridades que así lo requieran, la capacitación en aéreas técnicas con el fin de mejorar la medición y la gestión de los indicadores estadísticos.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo tiene como función entender en el cumplimiento de las funciones de carácter administrativo,

recursos humanos, contables, patrimoniales y financieros de la Dirección, como así también en todo lo relacionado a las contrataciones y honorarios en el marco de los convenios que se firmen con el Instituto de Estadísticas y Censos de la Nación (INDEC).

En ese marco el departamento ha llevado el registro de un total de 262 (doscientos sesenta y dos) disposiciones de la Dirección, así como también de 488 gestiones por medio de notas simples y expedientes.

En lo relacionado al recurso humano ha realizado nuevas contrataciones a fin de un mejor desarrollo de las actividades desarrolladas en conjunción con el INDEC.

Se presentó en tiempo y forma todas las rendiciones presupuestarias exigidas por el Tribunal de Cuentas a fin de dar cumplimiento con las obligaciones establecidas.

Por último, se ha realizado las gestiones a fin de la firma del Convenio Marco entre la Dirección y el INDEC para el año 2024.

ÁREA DE COMUNICACIÓN Y SISTEMAS

El presente informe anual del Área de Comunicación y Sistemas documenta las actividades desarrolladas durante el año 2024, destacando la colaboración constante con los departamentos de la DECyD y con el área de Gobierno Digital.

Una de las actividades principales del equipo, fue el desarrollo del diseño visual de los informes estadísticos mensuales proporcionados por el Departamento de Estadísticas Económicas, aplicando una pauta gráfica unificada para asegurar la coherencia y la claridad de la información.

109 (ciento nueve) informes del año 2023:

- ✓ Canasta básica alimentaria y canasta básica total: 12 informes.
- ✓ Consumo de combustible: 12 informes.
- ✓ Coparticipación: 12 informes.
- ✓ Consumo de energía eléctrica: 12 informes.
- ✓ Empleo Registrado SIPA: 1 informe.
- ✓ Patentamiento de automóviles: 12 informes.
- ✓ Patentamiento de moto vehículos: 12 informes.
- ✓ Permiso de edificación: 12 informes.
- ✓ Índice de precios al consumidor: 12 informes.
- ✓ Recaudación de propia jurisdicción (rentas): 12 informes.

10 (diez) informes del año 2024 más página web completa:

- ✓ Canasta básica alimentaria y canasta básica total: 1 informes
- ✓ Índice de precios al consumidor: 9 informes

Además, se presentó una planificación de trabajo, basada en el desarrollo continuo, entre las diferentes áreas de la dirección para aumentar y mejorar el desarrollo de los informes mensuales. Como producto de esta planificación se desarrollaron nuevos diseños de plantillas que facilitan el trabajo en equipo y aceleran los procesos.

Respecto al programa colores (desarrollado por el área, es una web app que agiliza el diseño de los gráficos de mapas) se agregó una nueva funcionalidad, que consiste en mostrar el valor numérico en cada provincia del mapa de Argentina. Esto permite que se pueda descargar y utilizarlo directamente en cada informe, permitiendo agilizar el diseño de los mismos.

Un hito importante de este año fue el desarrollo, en conjunto con la UPSTI y el área de Gobierno Digital, de la página provincial de estadísticas con dominio propio. Para la autorización de la utilización del dominio, se diseñó un prototipo de la página con sus respectivas aplicaciones enfocadas en la interactividad, comunicando la información de una forma simple y atractiva, que busca la facilidad de comprensión e interpretación de los datos por parte del usuario.

Para lograr ese objetivo, uno de los puntos desarrollados, es un mapa de Argentina ubicado en la pestaña de informes con su respectivo gráfico de barra, que permitirá al usuario tener una idea general del documento que busca, sin la necesidad de descargar el mismo. Además, en la sección (pestaña) de "CENSO", se agregará un mapa de la provincia de Formosa interactivo, el cual mostrará la información de cada departamento al hacer clic sobre los mismos.

A continuación, se detallan las actividades clave para el maquetado y la programación de nuestro sitio web:

1. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y PÚBLICO OBJETIVO:

- ✓ Objetivos
- ✓ Público objetivo

2. PLANIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO (ARQUITECTURA DE LA INFORMACIÓN)

- ✓ Mapa del sitio (Sitemap): Se definió la jerarquía de las páginas y la navegación entre ellas. Una estructura clara y lógica facilita la usabilidad y la experiencia del usuario.
- ✓ Wireframes (Esquemas): Se crearon representaciones visuales básicas de la estructura de cada página, mostrando la disposición de los elementos principales (texto, imágenes, videos, etc.) sin enfocarse aún en el diseño visual. Esto permite enfocarse en la funcionalidad y la interactividad.

3. DISEÑO VISUAL (INTERFAZ DE USUARIO - UI)

- ✓ Estilo visual: Se definió la estética general del sitio web, incluyendo la paleta de colores, la tipografía, el estilo de las imágenes y otros elementos visuales, buscando transmitir la identidad de la dirección y crear una experiencia visual atractiva e interactiva.
- ✓ Maquetación (Mockups): Se crearon representaciones visuales más detalladas de cada pestaña, mostrando cómo se verán los elementos con el estilo visual definido.
- ✓ Diseño responsive (Adaptable): Se asegura que el diseño se adapte a diferentes dispositivos (escritorio, tablets, móviles), optimizando la visualización y la usabilidad en cada uno.

4. DESARROLLO DE LA INTERACTIVIDAD (EXPERIENCIA DE USUARIO - UX)

- ✓ Flujo de usuario: Se define cómo interactuarán los usuarios con la página, desde que ingresan hasta que completan una acción. Se busca crear un flujo intuitivo y eficiente.
- ✓ Diseño de la interacción: Se definen los elementos interactivos (botones, menús, formularios, animaciones, etc.) y su comportamiento. Se busca crear una experiencia atractiva y fácil de usar.
- ✓ Pruebas de usabilidad: Se realizan pruebas con usuarios reales para identificar posibles problemas de usabilidad y mejorar la interactividad.

5. DESARROLLO WEB

- ✓ Front-end: Se implementa el diseño visual y la interactividad utilizando lenguajes como HTML, CSS y JavaScript. Se enfoca en la experiencia del usuario en el navegador.
- ✓ Back-end (Desarrollo del lado del servidor): Se desarrolla la lógica del sitio web, la gestión de la base de datos y la comunicación con el servidor.
- ✓ Integración: Se integran el front-end y el back-end para que la página funcione correctamente.

6. PRUEBAS Y LANZAMIENTO (ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA EN CONJUNTO CON LA UPSTI)

7. MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN

- ✓ Mantenimiento técnico: Se realizan actualizaciones de seguridad y se solucionan posibles errores.
- ✓ Optimización SEO (Search Engine Optimization): Se optimiza el sitio web para mejorar su posicionamiento en los buscadores.
- ✓ Análisis de datos: Se monitorea el rendimiento del sitio web y se realizan ajustes para mejorar la experiencia del usuario y lograr los objetivos definidos.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS ECONÓMICOS

La Dirección de Asuntos Estratégicos y Económicos (DAEE) tiene como misión principal asistir al Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas en la gestión de asuntos económicos de relevancia; para ello, colabora de manera coordinada con otras áreas gubernamentales, jurisdicciones y entidades a nivel provincial, nacional e internacional, asegurando un enfoque integral y estratégico en sus acciones. Además, la DAEE es responsable de la formulación e implementación de proyectos de inversión, así como de la elaboración de planes integrales o sectoriales orientados al desarrollo económico de la provincia. Complementariamente, difunde las actividades vinculadas a la gestión de los organismos que componen al Ministerio, con el objetivo de mantener a la ciudadanía informada sobre temas de interés público.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

El área de Planificación Económica impulsa acciones alineadas con el Plan Estratégico Formosa 2020-2025 para mejorar la productividad y competitividad económica, fomentando la colaboración público-privada. En 2024, coordinó capacitaciones, promovió financiamiento innovador, evaluó proyectos estratégicos y fortaleció la articulación interinstitucional, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Provincia.

VINCULACIÓN CON EL CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

La DAEE brindó asistencia al Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas, en su rol de representante de la provincia, en la coordinación con el Consejo Federal de Inversiones, articulando la participación de recursos humanos de diversas instituciones gubernamentales y garantizando el éxito de los programas de formación, talleres y encuentros de la Escuela Federal de Desarrollo 2024.

Esta acción interinstitucional promovió un espacio federal de capacitación y colaboración, alineado con los objetivos de desarrollo sostenible y fortalecimiento de capacidades provinciales, entre los cuales se destacan:

- ✓ Diplomatura en Federalismo y Derecho Público Provincial, se centró en el análisis y la reflexión sobre la evolución y el funcionamiento del federalismo argentino, destacando su relevancia en el desarrollo político-institucional y sus transforma-

ciones en un contexto globalizado.

- ✓ Programa de Especialización en Desarrollo y Políticas Públicas abordó los desafíos de un contexto económico global en transformación, apostando a la formación de cuadros directivos capacitados para diseñar y gestionar políticas socio-productivas con enfoque federal, inclusivo y sostenible.
- ✓ Programa Federal de Formación: Gestión para el Desarrollo destinado a capacitar a líderes y técnicos de las provincias argentinas, y a optimizar sus capacidades en gestión pública y diseño de políticas estratégicas.
- ✓ Programa de Formación en Gestión Turística abordó las necesidades del sector turístico provincial mediante el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), promoviendo innovación, sostenibilidad, accesibilidad y una mejor interacción entre visitantes y entorno. El programa destacó el turismo como un motor económico clave, promoviendo la diversificación productiva, la desestacionalización de la actividad y la preservación de tradiciones locales.
- ✓ Programa de Formación en Industrias Culturales e Innovación se centró en brindar herramientas teóricas y prácticas para impulsar un crecimiento sostenible del sector cultural, enfrentando los desafíos que plantean las nuevas tecnologías. La capacitación promovió la articulación y gestión de políticas públicas y proyectos destinados a dar respuestas locales a las oportunidades emergentes en las industrias culturales.
- ✓ Programa Federal de Formación en Gestión Ambiental se enfocó en proporcionar herramientas teóricas y prácticas para definir y gestionar políticas públicas ambientales a nivel regional y local. Su objetivo principal fue promover la incorporación de la dimensión ambiental como un factor decisivo en el desarrollo, generando capacidades para transversalizar estos enfoques en políticas públicas provinciales más allá de las áreas ambientales tradicionales.
- ✓ Programa de Formación en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos tuvo como objetivo fortalecer las capacidades de funcionarios provinciales para analizar, formular y evaluar proyectos de inversión en todas sus etapas.
- ✓ Programa de Formación en Educación para el Trabajo se enfocó en fortalecer las capacidades de funcionarios y equipos técnicos provinciales para abordar los desafíos del mercado laboral mediante el diseño de políticas educativas inclusivas y estratégicas.
- ✓ Programa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos estuvo dirigido a jóvenes profesionales técnicos de organismos públicos provinciales, con el objetivo de brindar herramientas para una gestión sostenible de los recursos hídricos, garantizando su sostenibilidad ambiental, social y económica.
- ✓ Programa Federal de Formación en Mercado de Capitales e Innovación Financiera, su objetivo fue fortalecer las capacidades en mercado de capitales, finanzas públicas y financiamiento productivo, brindando herramientas para evaluar inversiones, gestionar carteras y aplicar instrumentos de financiamiento en proyectos productivos.

En el marco del programa de formación, talleres y encuentros de la Escuela Federal de Desarrollo 2024, participaron más de 34 (treinta y cuatro) profesionales provenientes de diversos organismos gubernamentales y del sector privado de la provincia de Formosa. Entre los participantes se incluyen representantes del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, el Ministerio de Producción y Ambiente, el Ministerio de Cultura y Educación, el Ministerio de Turismo, la Secretaría Legal y Técnica, así como de la empresa privada Aguas de Formosa S.A.

ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO PROVINCIAL 2025 - 2030

El Área de Planificación Económica de la Dirección de Asuntos Estratégicos Económicos (DAEE) trabajó en los lineamientos para la formulación del Plan Estratégico Provincial 2025-2030, integrando análisis de datos actualizados y recopilación de información.

Frente a desafíos como el cambio climático, la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, y apoyándose en sus potencialidades como la ubicación estratégica, los recursos naturales, el patrimonio cultural y el capital humano.

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE ORGANISMOS

La DAEE actuó como vínculo entre organismos nacionales y provinciales, promoviendo la cooperación entre instituciones y fortaleciendo las capacidades necesarias para implementar programas sostenibles en los sectores provinciales. Además, brindó asistencia en la organización y difusión de las herramientas financieras del CFI, diseñadas para impulsar el desarrollo productivo y responder a las necesidades de la provincia, destacándose las siguientes líneas de financiamiento para 2024.

- ✓ Financiamiento Verde, su objetivo estuvo puesto en impulsar proyectos para la sostenibilidad ambiental, con énfasis en energías renovables, riego y eficiencia hídrica, economía circular y eficiencia energética.
- ✓ Desarrollo Productivo y Financiero de las Mujeres, con el propósito de fortalecer la participación económica de las mujeres a través del apoyo a emprendimientos liderados por ellas o con participación significativa en su capital social o gestión.
- ✓ Desarrollo de Cadenas de Valor, financiamiento destinado al fortalecimiento de cadenas de valor, con el propósito de identificar y solucionar los problemas que obstaculizan su desarrollo. Esta iniciativa estuvo dirigida a PyMEs consolidadas, empresas núcleo y proveedores estratégicos.

Por otra parte, se trabajó en el Banco Federal de Proyectos de Inversión (BFPI) una herramienta desarrollada por el Consejo Federal de Inversiones (CFI) para apoyar a las provincias en sus procesos de inversión pública y en la búsqueda de financiamiento. Este instrumento tuvo como propósito central la construcción de una cartera organizada y sistematizada de iniciativas priorizadas, facilitando así la planificación estratégica y la ejecución de proyectos que potencien el desarrollo provincial. Se trabajó en las si-

guientes iniciativas de proyectos:

- ✓ Centro de Estudios y Formación en Manufactura Avanzada (CEFMA) a implementarse en el Instituto Politécnico Formosa (IPF), ofrecerá capacitación y entrenamiento especializado al personal de industrias de la región NEA, con un enfoque en fabricación y control de piezas complejas mediante tecnologías de vanguardia. Además, integrará sus actividades a las carreras de tecnicaturas superiores del IPF, especialmente en Mecatrónica, fortaleciendo la formación técnica y promoviendo la modernización tecnológica en la región.
- ✓ Proyecto Construcción de una Planta de Producción de Gases Industriales y Medicinales, diseñada para fabricar oxígeno (en sus variantes medicinales e industriales), nitrógeno y argón. Esta moderna planta tendrá como propósito garantizar el abastecimiento de oxígeno medicinal y otros gases industriales para cubrir las necesidades de la provincia, con una proyección estratégica hacia la región.
- ✓ Nueva estación portuaria de Colonia Aquino, este proyecto contempla la creación de un puerto de aguas profundas en Colonia Aquino, ubicado a 30 kilómetros al sur de la ciudad de Formosa, en la zona de barrancas del Río Paraguay. Este puerto está diseñado para optimizar la comercialización de productos básicos producidos en la provincia, reduciendo significativamente los costos de transporte, distribución y logística.
- ✓ Centro de Reciclaje de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), el proyecto busca reducir el impacto ambiental y fomentar la economía circular mediante la gestión sostenible de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) en la ciudad de Formosa.

IMPULSO FEDERAL FORMOSA

Se llevó a cabo una jornada organizada por el Gobierno de la Provincia y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), en el marco del Programa Impulso Federal Formosa; este evento tuvo lugar en el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, contando con la asistencia de 300 (trescientos) participantes y las principales aceleradoras del país: SF500, Aceleradora Litoral y GRIDX; que propició el encuentro entre las aceleradoras nacionales y representantes del sector científico y tecnológico provincial, fortaleciendo vínculos y promoviendo el avance en innovación y desarrollo.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y SUSTENTABILIDAD DEL SISTEMA DE RECUPERO DE COSTOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS DE SALUD DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

El objetivo fue modernizar y optimizar el sistema de Recupero de Costos de Salud (RdC); para lograrlo se desarrollaron herramientas de gestión actualizadas y se brindó capacitación integral al personal responsable, asegurando la eficiencia en su aplicación. Este sistema se implementó en los principales establecimientos de salud de la provincia: Hospital Central, el Hospital de Alta Complejidad, el Hospital de la Madre y el Niño, el Hospital Interdistrital Evita, y el Hospital Distrital N°8.

ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Esta área es la encargada de la difusión de las actividades desarrolladas por parte de las dependencias del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a fin de dar a conocer a la ciudadanía temas de interés público.

En el año 2024 los temas más destacados fueron: los Programas “Mejora de la Competitividad Industrial” y “Capacidad Proveedora PyME”, Cursos y Talleres de Formación y Capacitación Laboral, Programa Soberanía Alimentaria Formoseña, Mercado Comunitario de Emprendedores, Plan de Desarrollo del Sector Foresto Industrial, Formosa Biosiderúrgica, Indicadores de la Actividad Económica, Conectividad e Inclusión Digital del Centro de Inclusión Digital (CID), entre otros.

El Gobierno de la Provincia, a través del Ministerio de Economía ejecutó políticas enfocadas al desarrollo industrial que generaron un impacto positivo y tangible en el ecosistema productivo de la provincia.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el 2024, esta área administró diariamente las plataformas digitales oficiales del Ministerio de Economía de la Provincia: Facebook, Instagram, X y Tik Tok.

En la plataforma Facebook (<https://www.facebook.com/MinEconomiaFsa>) el feed back fue de más de 1.800 (mil ochocientos) comentarios y se recibieron más de 680 (seiscientos ochenta) mensajes privados; con una constante participación por parte de la audiencia. En lo referente a las estadísticas de los contenidos publicados en Facebook, se compartió un total de 620 (seiscientos veinte) posteos.

En la plataforma Instagram (<https://www.instagram.com/minecofsa/>) se registraron más de 1.130 (mil ciento treinta) comentarios y más de 790 (setecientos noventa) mensajes privados recibidos. Las métricas correspondientes a los contenidos de esta plataforma comprendieron un total de 542 (quinientos cuarenta y dos) posteos.

En la plataforma X (<https://twitter.com/MinEcoFsa>) contabilizó un total de 594 (quinientos noventa y cuatro) posteos. Por último, en la plataforma de Tik Tok (<https://www.tiktok.com/@minecofsaok>) alcanzó un total de 80 (ochenta) publicaciones de vídeo.

Todas las plataformas se consolidaron como canales efectivos para el diálogo con la comunidad; esto fue posible mediante la permanente generación de contenido útil e informativo que contribuyó a mantener a un público activo e informado a lo largo del año.

Por otro lado, además de la administración de las redes sociales, el Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación registró más de 160 (ciento sesenta) consultas a través del Portal Web de Gobierno (<https://formosa.gob.ar/economia>), un canal de contacto activa para dar respuesta a necesidades específicas de la ciudadanía.

PLATAFORMA DIGITAL	MENSAJES PRIVADOS	COMENTARIOS
Facebook	681	1.814
Instagram	793	1.131

Estos datos evidencian la relevancia que ha alcanzado la comunicación en línea y la construcción de una conexión sólida con la comunidad. La interacción diaria en las plataformas digitales y la atención a las consultas web son el producto de una comunicación integral y de referencia en temáticas económicas de gestión ejecutadas por el Gobierno de la Provincia de Formosa mediante los canales de comunicación oficiales del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

CAJA DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA PREVISIONAL

DEPARTAMENTO AFILIACIONES

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	611
Jubilación Especial	397
Jubilación por Invalidez	54
Jubilación por Edad Avanzada	28
Reconocimiento de Servicios	352
Pensiones Civiles	528
Jubilación Voluntaria	0
Retiro Policial	94
Haber de Pasividad	2
Pensión Ley 717 Policial	63
Jubilación Ley 566	14
Pensión Ley 566	1
Pensión Ley 384	1
Pensión Ley 992	0
Jubilación Ley 992	3
Jubilación Ex Bancario	0
Pensión Ley 1.145	2
Total	250

DEPARTAMENTO PREVISIONAL

TIPO DE BENEFICIO	EXPEDIENTES TRAMITADOS
Jubilación Ordinaria	547
Jubilación Especial	409
Jubilación por Invalidez	52
Jubilación por Edad Avanzada	28
Reconocimiento de Servicios	352
Pensión Civil	525
Cargo por diferencias de aporte	08
Total	1.921

DEPARTAMENTO LIQUIDACIONES

CANTIDAD DE LIQUIDACIONES REALIZADOS

JUBILACIÓN ORDINARIA	JUBILACIÓN ESPECIAL	JUBILACIÓN EDAD AVANZADA	JUBILACIÓN INVALIDEZ	PENSION	TOTAL
665	422	36	23	387	1.533

OTROS TRÁMITES REALIZADOS

Reconocimientos de Servicios Comunes/Especiales	14
Reconocimientos de Servicios Comunes	253
Reconocimientos de Servicios Especiales Docentes	102
Reconocimientos de Servicios Especiales Policiales	10
Cargo por Diferencia de Aportes	4
Total otros trámites realizados	383

DEPARTAMENTO LEYES ESPECIALES

TRÁMITES REALIZADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Retiro Voluntario Liquidados c/Decreto Baja	85
Retiro Obligatorio Liquidados c/Decreto Baja	1
Haber de Pasividad Liquidados c/ Decreto Baja	7
Expedientes Retiros Voluntarios Otorgados.	35
Pensión Ley 717 Otorgados y Liquidados.	63
Haber de Pasividad en Trámite	0
Pensión Ley 717 en Trámite	1
Jubilación Ley 992 Otorgados	4
Jubilación Ley 992 Liquidados	4
Pensión Ley 384/992 Liquidados	4
Jubilación Ley 992 en trámite	0
Jubilación Ley 566 Otorgados c/Espera Baja	0
Jubilación Ordinaria Ley 566 Liquidados/Baja	10
Pensión Ley 566 Liquidados c/Baja	0
Jubilación Ley 566/86 en Tramite	0
Pensión Ley 1145/95 - 720/87 Liquidados	8
Retiro Voluntario ley 941	1
Retiro Exonerado	0
Total	223

DEPARTAMENTO CONTROL Y AJUSTE

EXPEDIENTES TRAMITADOS

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Haberes Pendientes	37
Jubilación Especial	49
Jubilación Ordinaria	45
Jubilación por Invalidez	3
Jubilación Voluntaria	6

Pensión Civil	3
Jubilación ley 992	1
Jubilación ley 566	4
Retiro Voluntario	74
Retiro Obligatorio	1
Total	223

DEPARTAMENTO RESOLUCIONES

RESOLUCIONES REALIZADAS

Jubilación Ordinaria	873
Jubilación Especial	585
Jubilación p/Invalidez	99
Edad Avanzada	39
Pensión Civil	529
Reconocimientos de Servicios	337
OTROS BENEFICIOS	
Ajuste de Haberes	80
Haberes Pendientes	42
Artículo 92°	89
Suspensiones de Beneficios	2
Bajas de Beneficios	4
Rectificación o Modificación de Resoluciones	26
Distribución proporcional	15
Liquidación de la cuota parte	3
Pensión para extinción	59
Total Resoluciones	2.782

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

BANCARIZACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

La Gerencia de Planificación continua en forma activa en la bancarización de beneficiarios iniciado en años anteriores. Al 31-12-2024 se encuentran bancarizados la totalidad de los beneficios:29.167 (veintinueve mil ciento sesenta y siete).

INTEGRACIÓN TOTAL DEL ORGANISMO AL SISTEMA DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Se sigue con la integración total del organismo al Sistema de Gestión Gubernamental: SIAFyC (Sistema Integrado de Administración Financiera), SIARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), SIGeD (Sistema Integrado de Gestión de Documentación) y Sistema de Embargos Judiciales.

CARGA DE DATOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUISITOS DEL ANSES

La Gerencia de Planificación tuvo activa participación y en conjunción con las otras gerencias y la UPSTI, en la carga de la Historia Laboral de los Jubilados y Pensionados para dar cumplimiento a la requisitoria del ANSES en el marco de la implementación de la Ley 27.260 Art. 27 asistencia financiera a los sistemas previsionales no transferidos a la jurisdicción nacional.

Se cargaron la Historia Laboral y Detalle de Beneficios de 2.105 (dos mil ciento cinco) beneficios, 657 (seiscientos cincuenta y siete) jubilaciones y 1.448 (mil ciento cuarenta y ocho pensiones) pensiones correspondiente al periodo que abarca desde 01-08-2021 al 31-07-2022.

La población actual de beneficios está compuesta al 31-12-2024 por 21.312 (veintiún mil trescientos doce) jubilaciones y 7.855 (siete mil ochocientos cincuenta y cinco) pensiones, en total 29.167 (veintinueve mil ciento sesenta y siete).

La cantidad de Alta de Beneficios del año 2024 fue de 1.706 (mil setecientos seis), siendo 1.240 (mil doscientos cuarenta) jubilaciones y 466 (cuatrocientos sesenta y seis) pensiones.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DE LA C.P.S.

ESCALAFÓN O LEY	JUBILACIONES	PENSIONES	TOTALES
Escalafón general	6.466	3.765	10.231
Legislativos	336	240	606
Leyes varias	1	1	2
Docentes	8.403	1064	9.467
Judiciales	415	160	575
A.G.O.S.F	107	120	227
Vialidad	408	386	794
Salud publica	1.882	617	2.494
Total ley 571 (civiles)	18.018	8.745	26.758
Ley 717 (policial)	2.930	1.260	4.190
Ley 566 (magistrados justicia)	112	22	134
Ley 1145/95 ex – bancarios	141	123	264
Ley 557 (magistrados justicia)	2	4	6
Ley 1649	3	0	3
Ley 384 (ex legisladores)	106	93	199
TOTAL	21.312	7.855	29.167

MI PORTAL FORMOSA – PLATAFORMA DE SERVICIOS AL CIUDADANO

El Servicio de Recibo Digital permite acceder a los Recibos de Haberes a los Agentes Pasivos de la Administración Pública Provincial. Podrán consultar/imprimir sus comprobantes de pago de Haberes desde su domicilio con una Pc. o un Celular instalando la aplicación “Mi Portal – Formosa” e ingresando a la página <https://formosa.gov.ar/miportal/login>, durante las 24 hs y los 365 días del año.

Se realizó la capacitación de los beneficiarios en el uso de la APP Mi portal Formosa, en las localidades que se visitan con el operativo “Por nuestra gente todo”.

SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO

Además se establecieron las vías de comunicación y/o consultas: líneas telefónica gratuita 0800-888-9911 y correos electrónicos cps.administrador@formosa.gov.ar.

OPERATIVO EN CONJUNTO

Se realizó un Operativo en Conjunto en diferentes localidades de la Provincia, con Organismos provinciales, dentro del marco de este; se logró atender 1.200 (mil doscientos) beneficiarios de distintas localidades.

Este servicio brindó las siguientes prestaciones:

- ✓ Entrega de recibos de sueldos.
- ✓ Recepción de Declaración jurada.
- ✓ Registro en Mi portal Formosa.
- ✓ Asesoramiento previsional.

Las localidades y barrios de la ciudad son las siguientes:

Misión Laishi, El Colorado, Villa Gral. Güemes, Laguna Blanca, Pozo del Tigre, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pirané, Palo Santo, Villa Escolar, Riacho He Hé, Tacaagl , Villa 213, Buena Vista, El Chorro, La Madrid, Mar a Cristina, El Potrillo, Estanislao del Campo, Posta C. Zalazar, Comandante Fontana, Gral. Belgrano, El Quebracho Villaf ne; de la ciudad de Formosa en los siguientes barrios: Lote 111, El Porvenir, Rep blica Argentina, Nueva Pompeya, Las Orqu deas, Antenor Gauna, Lote 8.

DESARROLLO DE APLICATIVOS/MÓDULOS

Se realizaron los siguientes desarrollos en el SIGGAP:

- ✓ Gestión de Turnos para la mesa de entrada (Permite el registro de turnos varios programados para la atención a los beneficiarios).
- ✓ Alta de Dictámenes/Notas para la Asesoría letrada. (Permite registrar las notas/dictámenes varios que se reciben o generan en el área).

SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS, SALIDAS E INICIACIÓN DE BENEFICIOS

EXPEDIENTES INICIADOS DE ENERO A DICIEMBRE 2024

Ley Civil

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Jubilación Ordinaria	610
Jubilación Especial	434
Pensión Civil Derivada	401
Pensión Civil Directa	277
Jubilación p/Invalidez	71
Jubilación p/Edad Avanzada	22
Reconocimiento de Servicios	346
Total	2.161

Ley Policial

Retiro Voluntario	85
Retiro Obligatorio	1
Pensión ley 717	63
Pasividades	7
Total	156

Ley 566/86 Ex – Jueces

Jubilación	10
Pensión	0
Total:	10

Ley 384 - 992 Ex Legisladores

Jubilación Ley 992	4
Pensión 384/992	4
Total	8

Ley 720/87 - 1145/95

Pensión Derivada	8
Total de Trámites Iniciados	2.343

NOTAS Y ACTUACIONES PRESENTADAS

Notas recepcionadas y actuaciones para egreso: 2.523 (dos mil quinientos veintitrés).

Oficios Judiciales ingresado: 2.000 (dos mil).

DEPARTAMENTO DESPACHO

Se dictaron 3.308 (tres mil trescientos ocho) Resoluciones.

MES	CANTIDAD
Enero	217
Febrero	222
Marzo	285
Abril	324
Mayo	331
Junio	256
Julio	337
Agosto	243
Setiembre	313
Octubre	248
Noviembre	291
Diciembre	241

DEPARTAMENTO PERSONAL

Personal Planta Permanente	81
Personal Planta Transitoria Jornalizado	54
Personal Temporario	0
Personal Fallecido	0
Total	135

DEPARTAMENTO ASESORÍA MÉDICA

TIPO DE BENEFICIO	CANTIDAD
Total de Pases Expedientes	84
Jubilaciones p/Invalidez Transitorias	15
Jubilaciones p/Invalidez Continuidad	38
Jubilaciones p/Invalidez Definitivos	6
Jubilaciones p/Invalidez Denegados	4
Esperan Bajas (Extinguir)	8
S/Pensión Hijo Discapacitado	13
Total de Trámites	84

GERENCIA ADMINISTRATIVA

En el año 2024 se alcanzaron las metas planificadas para las diferentes áreas de esta Gerencia, simplificando y agilizando la tramitación de prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la provincia a sus beneficiarios.

DEPARTAMENTO DE HABERES PASIVOS

Responsable de la carga mensual de la primera liquidación de los haberes. En el año 2024 ascendieron a un total de 29.167 (veintinueve mil ciento sesenta y siete) beneficios, de los cuales 21.312 (veintiún mil trescientos doce) corresponden a jubilaciones y 7.855 (siete mil ochocientos cincuenta y cinco) a pensiones, superándose notablemente la media anual anterior.

Se prosigue la utilización del módulo conectado al Legajo Único Provincial de la Unidad de Sistema de Información, agilizando visiblemente la tarea, discriminando así la totalidad de los beneficiarios por su categoría de revista (Municipalidad, Legislativo, Ejecutivo, etc.).

Se insiste en la necesidad y obligatoriedad de la presentación de las Declaraciones Juradas por parte de los beneficiarios, per-

mitiendo con ello un control más exhaustivo de la situación real personal de cada uno.

Se prosigue el trabajo conjunto con el Banco Formosa S.A., aumentando la cantidad de bancarizados, depósitos en cajas de ahorro.

Dentro de las retenciones obligatorias se destacan la Obra Social, los Embargos Judiciales (alimentos y ejecutivos) y el Impuesto a las Ganancias, como las más significativas.

En el 2024 se prosigue el Pase de los Oficios por Sistema, permitiendo un mayor control y una rápida localización de los mismos, logrando una respuesta ágil y precisa para los beneficiarios.

En cuanto al Impuesto a las Ganancias, la División dedicada a la liquidación, control y atención personalizada de los beneficiarios, procedió a implementar los cambios introducidos a la ley de referencia.

El trabajo realizado en el año 2024, por el departamento de Impuesto a las Ganancias fue:

- ✓ Carga de F. 572 web- Período 2024 presentados por activos y pasivos desde el 01-01 al 12-12 del corriente año al SIGAPP.
- ✓ Actualización de las deducciones generales, personales y específicas al nuevo período 2024.
- ✓ Control de los Reportes de Liquidación de Impuesto a las Ganancias de Activos y Pasivos con el SIGAPP para el posterior cierre de liquidación.
- ✓ Confección de planillas de altas en Excel y posterior carga al SIGAPP.
- ✓ Se enviaron los informes mensuales al sector de Tesorería de los conceptos 922 (novecientos veinte dos) y 296 (doscientos noventa y seis): Impuesto a las Ganancias Pasivos y Activos respectivamente.

Del trabajo realizado en el año surge la siguiente información:

MES	PASIVOS			ACTIVOS	
	PERSONAS	TOTAL	REINTEGRO	PERSONAS	
ENERO	2	\$1.005.993,12			
FEBRERO	5	\$600.176,47			
MARZO	11	\$3.255.020,36			
ABRIL	10	\$2.517.660,16	\$33.5842,74		
MAYO	7	\$3.837.403,53	\$493.740,72		
JUNIO	7	\$1.592.536,47	\$630.631,73		
JULIO	0	\$0			
AGOSTO	9	\$6.475.359,21			
SEPTIEMBRE	10	\$5.908.195,5			
OCTUBRE	11	\$7.596.553,02			
NOVIEMBRE	10	\$695.0005,33		1	\$108.199,92
DICIEMBRE	130	\$54.057.259,8		1	\$69.820,57

DEPARTAMENTO CONTABLE

El área destinada a los pedidos de fondos, durante el 2024 realizó un total de 302 (trescientos dos) complementarias, 13 (trece) corresponden a Haberes No incluidos en el mes de Jubilaciones y Pensiones, 5 (cinco) Haberes Pendientes, 34 (treinta y cuatro) a liquidaciones finales, 98 (noventa y ocho) corresponden a primeras liquidaciones.

De igual manera, se realizaron 40 (cuarenta) pagos de Diferencia de Haberes, 44 (cuarenta y cuatro) pagos totales que incluyen Haberes mensuales Pasivos y Activos, S.A.C semestral de Pasivos y Activos, Asistencia Social al Personal mensual y Asignación Especial Extraordinaria (BONO); el resto corresponden a liquidaciones varias, en las cuales además se incluyen el pagos a proveedores varios que arroja un total de 68 (sesenta y ocho) pedidos de fondos.

DEPARTAMENTO TESORERÍA

Prosigue la tenaz tarea de detección de beneficiarios fallecidos, con la colaboración de diferentes áreas previsionales, como así también la Contaduría General de la Provincia, la Tesorería General de la Provincia y el Banco Formosa S.A., estableciéndose que del total de beneficiarios fallecidos se recuperó el dinero que se hallaban en las correspondientes Cajas de Ahorro, arrojando el 75% de efectividad en la tarea. Traducido en dinero, se recuperaron \$ 105.944.148,17 (pesos ciento cinco millones novecientos cuarenta y cuatro mil ciento cuarenta y ocho con diecisiete centavos).

Dicha actividad se dificulta ante la falta de entrecruzamiento de datos con el Registro Civil y Capacidad de las Personas, encontrándose en perspectiva recuperar una importante cantidad de fondos.

Durante el 2024 los diversos Departamentos siguieron avanzando en el crecimiento de las prestaciones que brinda la Caja de Previsión Social de la Provincia, alcanzando los objetivos planteados en las diferentes áreas, agilizando notablemente la gestión y simplificando los trámites que mayor impacto tienen sobre las distintas prestaciones de los beneficiarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS DIFERENTES CENTROS DE JUBILADOS

Se desarrollaron actividades sociales con los siguientes centros de jubilados, durante el año 2024:

- ✓ Anexo de la caja de previsión social.
- ✓ Centro de jubilados casa del jubilado.
- ✓ Centro grupo de contención de retirados y pensionados de la policía.
- ✓ Centro de jubilados otoño feliz.
- ✓ Centro de jubilados 1º de mayo.
- ✓ Centro de jubilados 60 primaveras.

INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL (I.A.S)

IMPULSO, TRANSPARENCIA Y COMPROMISO SOCIAL

En 2024, el Instituto de Asistencia Social (IAS) ha fortalecido su rol como actor clave en la regulación y administración de los juegos de azar en la provincia, alineándose con su misión de ofrecer un entretenimiento justo, transparente y responsable. Nuestro principal objetivo sigue siendo generar ingresos para la acción social, promoviendo el bienestar de las familias formoseñas y apoyando diversas iniciativas solidarias.

Con 58 años de trayectoria, el IAS ha garantizado recursos destinados a la acción social y ha generado empleo directo para 1.500 familias formoseñas, además de contribuir al sostenimiento económico de miles de familias mediante empleos indirectos generados por el juego oficial regulado por el estado.

Este año, hemos ampliado nuestro alcance internacional, consolidándonos como miembros regulares de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) y de la Unión Latinoamericana de Loterías y Apuestas (ULIS), lo que nos permite aplicar estándares globales en el control de las apuestas deportivas, una modalidad que inauguramos con éxito en la provincia. Esta expansión ha reforzado nuestro compromiso con la transparencia y nos ha permitido compartir mejores prácticas con otras jurisdicciones, impulsando la mejora continua de nuestros procesos.

Nuestra gestión se basa en estrictos controles, auditorías externas y tecnología avanzada, garantizando transparencia y sostenibilidad. Este año, hemos modernizado nuestros sistemas, ofreciendo una experiencia omnicanal que amplía la oferta para nuestros jugadores, siempre con ética y responsabilidad. En línea con este enfoque, implementamos la RED IAS, una red privada virtual sobre la infraestructura de fibra óptica provincial, que asegura conectividad segura y autónoma entre nuestras agencias. Esto refuerza nuestra independencia tecnológica, optimiza la eficiencia operativa y consolida nuestro compromiso con la transparencia, el cuidado del jugador y el acceso a la información institucional.

INNOVACIONES

Red IAS: Conectividad y Seguridad para el Futuro del Juego

El Instituto ha alcanzado un hito estratégico con la implementación de la RED IAS, una red privada virtual propia de altas prestaciones, diseñada para garantizar una conectividad segura y eficiente entre las agencias distribuidas a lo largo de toda la provincia.

Este avance tecnológico refuerza la independencia del Instituto en sus comunicaciones, optimizando su infraestructura para satisfacer tanto las necesidades actuales como futuras en áreas comerciales, publicitarias y sociales. La RED IAS se apoya en la infraestructura de fibra óptica proporcionada por REFSA Telecomunicaciones, empresa del Gobierno de la Provincia de Formosa, que cuenta con una red de más de 2.000 kilómetros de fibra óptica.

Esta red garantiza un servicio de alta calidad y fiabilidad, permitiendo al Instituto asegurar la conectividad necesaria para sus operaciones, el cuidado del jugador y la difusión de información institucional. Con este logro, el Instituto fortalece su capacidad de operar de manera autónoma y eficiente, avanzando en su compromiso con la transparencia y el servicio público.

Plataforma On Line de Juegos: Apuestas Deportivas

Este año, sumamos a nuestra plataforma de juegos en línea www.formowin.bet.ar la modalidad de apuestas deportivas, ampliando nuestra oferta para los jugadores. La operación de esta nueva modalidad es monitoreada en tiempo real desde nuestro centro CEMCO, asegurando el cumplimiento de los estrictos protocolos y la normativa pionera en juegos en línea, certificada por la Universidad Nacional de La Plata en colaboración con GLI Latinoamérica (GLI-LatAm). Las apuestas deportivas están alineadas con los más altos estándares de control, respaldadas por el monitoreo global y la trazabilidad de ULIS, un organismo internacional líder en la transparencia de apuestas deportivas. ULIS garantiza la integridad de los eventos y la confianza de los jugadores. Además, implementamos la campaña preventiva "En nuestra cancha solo juegan los grandes", con Sergio Goycochea, para proteger a los menores de la exposición a las apuestas en línea.

Terminales de Video Lotería (VLT)

Este año, continuaron las instalaciones de la nueva modalidad de juego de autogestión de resolución instantánea en agencias, con la incorporación de nuevas certificaciones y mejoras en la interfaz de control. Todo el proceso contó con la intervención del Laboratorio LINTI de la Universidad Nacional de la Plata. En total, se llevan instaladas 195 terminales, tanto en la capital como en el interior de la provincia.

Sistema RAC -Red de Asistencia Comercial On Line

Se avanzó significativamente en la consolidación del servicio del Sistema RAC, implementando un sistema web orientado al seguimiento integral de la red de ventas. Este sistema permite monitorear tanto los aspectos cualitativos como cuantitativos del desempeño comercial, facilitando la coordinación de las operaciones, la toma de decisiones estratégicas y brindando soporte continuo en procesos de capacitación para los equipos de ventas. Este avance contribuye a optimizar la eficiencia operativa y el alineamiento de las acciones comerciales con los objetivos estratégicos del IAS.

Software de Inteligencia de Negocios

Este año, continuamos explorando y ampliando los usos de herramientas avanzadas como Power BI, un software que facilita la implementación de modelos de negocio ágiles e innovadores. Power BI apoya la toma de decisiones estratégicas mediante el análisis de Big Data y Business Intelligence, permitiendo una gestión más eficiente de los datos.

Plataforma de e-learning

Este espacio de aprendizaje en línea no solo facilita el acceso a formación continua, sino que también contribuye a la sostenibilidad del Instituto al reducir la necesidad de recursos presenciales y desplazamientos. La plataforma "Aula Virtual del IAS", desarrollada sobre la plataforma Moodle, durante el presente período ha sumado nuevas áreas temáticas incorporando contenidos de capacitación dirigidos tanto al permisionario de agencias y su red de ventas, como al personal del IAS.

Sistema Informático del IAS -SIAS

En un ciclo de mejora continua, se llevaron a cabo las adecuaciones e integraciones necesarias en el Sistema Informático del IAS (SIAS) para adaptar la infraestructura tecnológica a los nuevos canales y juegos comercializados por el Instituto. Durante el período, se implementaron diversas actualizaciones y mejoras en los sistemas informáticos del IAS, con el objetivo de optimizar la gestión administrativa y contable. Se consolidó la regularización contable de terminales de video loterías, modernización del sistema de importación de liquidaciones para juegos captados por Neo, B-Gaming y Telekino. Se automatizó la gestión de créditos y débitos de impuestos a juegos, incluyendo la integración de Loto y Loto 5 al sistema de importaciones automáticas. Además, se actualizó el sistema para la importación de datos de premios prescriptos y retenciones de impuestos, así como la modificación de parámetros para premios mayores.

Se incorporó el Bingo Formoseño a los procesos automáticos de créditos y débitos, y se optimizó el control de retenciones para DGR. También se realizaron ajustes en el sistema contable para mantener la precisión en la redición de cuentas, la generación de informes de ganancias y la actualización de la estructura de archivos de tesorería.

Finalmente, se realizó la importación y control de datos para sorteos de IPV, tanto de viviendas como ubicaciones, mejorando la eficiencia en la carga y procesamiento de resultados. Especial mención merece la generación e integración del padrón de autoexcluidos del juego, a las interfaces que ofrece el IAS a las distintas plataformas de juego para el cuidado en tiempo real del jugador.

Estas acciones en el ámbito de sistemas se complementan con las actividades del área de tecnología, que se encarga de adaptar y mantener la infraestructura tecnológica que sustenta al SIAS. Esto incluye la gestión integral de los servidores, redes de telecomunicaciones, y el mantenimiento del parque informático, asegurando su operatividad continua y optimizando el rendimiento de los recursos tecnológicos.

Además, se brinda soporte operativo al personal y se coordina la asistencia en los eventos institucionales, garantizando la disponibilidad y funcionalidad de los sistemas en todo momento. Estas acciones conjuntas permiten una integración eficiente de la infraestructura tecnológica con las aplicaciones y procesos de negocio, contribuyendo al éxito global del IAS en términos de fiabilidad, seguridad y eficiencia operativa.

Sistema Multimedia de Gestión Documental

Se consolidó el uso del software de gestión documental, implementado bajo estrictos protocolos de seguridad, lo que ha permitido incrementar la agilidad, eficiencia y control en el flujo de documentos, así como en la preservación de los originales. Este avance no solo optimiza los procesos internos del IAS, sino que también refuerza nuestra política de cuidado medioambiental, al reducir significativamente el uso de insumos como papel, tinta y servicios de copiado. De esta forma, se promueve una gestión más sostenible y responsable, alineada con los compromisos ambientales del Instituto, contribuyendo a la reducción de nuestra huella ecológica y mejorando la eficiencia operativa en el proceso de manejo documental.

Centro de Monitoreo y Control On Line - CEMCO

El año pasado se completó el traslado, modernización y puesta en funcionamiento del Centro de Monitoreo y Control On Line (CEMCO) en las instalaciones del Anexo II del Organismo. Las acciones incluyeron la realización de obra civil para el acondicionamiento edilicio, la instalación de nuevos equipos, el cableado estructurado, un sistema de seguridad y video vigilancia remota, así como la instalación del software de control on line para la supervisión de casinos y salas de juego.

En adición a las tareas de control on line de tragamonedas, se integró el monitoreo de las terminales de Video Loterías (VLT) y las plataformas de juegos lotéricos "tuapuestaias.bet.ar" y de juegos de casinos "formowin.bet.ar". Este año, se ha ampliado aún más el alcance del CEMCO, incorporando el control de apuestas deportivas y el monitoreo de alertas de ULIS relacionadas con posibles amaños en torneos y competencias, reforzando así la capacidad de supervisión y garantizando un nivel más alto de seguridad y cumplimiento normativo en todas las operaciones.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo -PLAyFT

Se trabajó en el nuevo manual de PLaYFT, código de conducta y plan anual conforme las actuales resoluciones de la Unidad de Información Financiera (UIF) y se cumplimentó rigurosamente con los reportes sistemáticos mensuales requeridos por este organismo. En el ámbito internacional se interiorizó al personal del Instituto sobre el Manual Marco de PLaYFT de la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado -CIBELAE-, con el objetivo de certificar durante el período 2025.

REFUNCIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA EDILICIA

Como parte de las obras de remodelación interna de la sede central del IAS, se completaron las obras del primer piso y se avanzó en el proyecto correspondiente a la planta baja.

DEFENSA DEL JUEGO OFICIAL

Se llevó a cabo con la Asociación de Loterías y Apuestas del Estado de Argentina –ALEA- una acción colectiva contra el juego ilegal en línea a través de la cual se realizaron 2.029 reportes que resultaron en la eliminación de 1896 páginas de Facebook e Instagram relacionadas con juegos no autorizados, logrando una tasa de efectividad del 93,4%. Estas acciones incluyeron la difusión de contenido en redes sociales, gracias a un convenio con META.

Estas medidas se complementaron con acciones en el territorio relacionadas con los juegos físicos no autorizados, aplicando el protocolo de acción conjunta entre la IAS, la policía y la fiscalía. Además, se puso a disposición de la ciudadanía un número 0800 y una aplicación móvil para realizar denuncias, que pueden ser anónimas, y permitir la geolocalización del ilícito.

Con un enfoque preventivo, se llevaron a cabo campañas publicitarias en redes sociales, medios tradicionales y cartelería pública para alertar sobre el juego ilegal y promover la importancia del juego oficial, que se distingue con la extensión bet.ar, lo cual facilita el bloqueo de plataformas no autorizadas. El plan también contempló una acción coordinada con los municipios, fuerzas de seguridad, autoridades educativas, deportivas y culturales, así como con la participación activa de los ciudadanos, siguiendo los lineamientos del “Manual de Fundamentos Teóricos y Prácticos para el Abordaje del Juego Ilegal”, elaborado en el Instituto.

CAPACITACIÓN

Las distintas capacitaciones se desarrollaron tanto de forma presencial como virtual. Destacan:

Procesos internos

Se implementaron programas de capacitación enfocados en diversos aspectos clave de nuestras operaciones internas. Esto incluyó la formación en el uso del software de control para las plataformas de juego en línea y Video Loterías (VLT), así como en los protocolos de prevención contra el juego ilegal en línea. Además, se capacitó al personal en la gestión de software de inteligencia de negocios, en el uso de nuevas herramientas para los juegos lotéricos en línea y en la administración del portal web para la asistencia comercial (RAC). Se abordaron también aspectos relacionados con el manejo de redes sociales y las nuevas funcionalidades del sistema SIAS.

Workshop y Asamblea General de ALEA

El IAS participó activamente en el Workshop y la Asamblea General de ALEA, que se celebró el 12 y 13 de noviembre en Villa Carlos Paz, Córdoba. Durante el evento, que reunió a profesionales y expertos del sector, se abordaron temas clave como la gestión responsable y sostenible del juego online y las apuestas deportivas, destacando el impacto positivo de las loterías oficiales y el juego legal en Argentina. Además, se debatieron los desafíos del juego ilegal, la importancia de la innovación responsable y el rol protagónico de las tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial y el Big Data, en la sostenibilidad del sector. Se moderó el panel titulado “La Seguridad de la Información y la Ciberseguridad como garantes de la responsabilidad y sustentabilidad de los juegos de azar en Argentina”, el cual se centró en el cuidado de los grupos vulnerables y la protección de los datos de los apostadores, con el objetivo de garantizar entornos seguros para los juegos y las apuestas.

Webinar internacional sobre la Evolución del Juego en LatAm

El Instituto de Asistencia Social participó como panelista en el seminario web titulado «Evolve, Unify, Thrive: LatAm Gaming Evolution», realizado el 3 de diciembre de 2024. El evento, con más de 75 organizaciones y asistentes de más de 20 países, abordó temas clave sobre la evolución del mercado de juegos en Latinoamérica. Se discutieron tendencias como el auge de los juegos en línea y móviles, la modernización del canal minorista, la integración omnicanal y la importancia del contenido local. El evento ofreció valiosas perspectivas y estrategias para el futuro del sector.

Webinars sobre Ciberseguridad e Innovación en el Juego

El 27 y 28 de noviembre, el IAS participó como coordinador de la Comisión de Tecnología de CIBELAE en la organización de los webinars titulados “Ciberseguridad e innovación en el juego: cuando lo importante se vuelve imprescindible”, enfocándose en los desafíos y oportunidades que enfrentan las loterías en un entorno digitalizado. Los encuentros abordaron temas clave como la ciberseguridad y el impacto de tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, en el sector del juego. El objetivo fue ofrecer herramientas y estrategias para que los miembros de Cibela se adapten a los cambios tecnológicos, promoviendo un enfoque proactivo ante los retos futuros y fortaleciendo la colaboración en la comunidad.

Participación del IAS en las Jornadas CIBELAE El Salvador 2024

El IAS participó en las Jornadas CIBELAE El Salvador 2024, formando parte del equipo de Comisiones Técnicas y desempeñándose como moderador en uno de los paneles del evento. Celebrado del 30 de septiembre al 2 de octubre en San Salvador. El evento

reunió a más de 100 expertos del sector de juegos de azar de toda Iberoamérica. Enfocadas en la “Prevención de Lavado de Activos e Innovación”, las Jornadas ofrecieron un espacio de análisis y debate sobre los desafíos y oportunidades del sector, destacando las últimas tendencias tecnológicas y las mejores prácticas para prevenir el lavado de activos.

“Primeras Jornadas Provinciales para la Prevención de Consumos Digitales Problemáticos y Apuestas Ilegales”

El Gobierno de la provincia de Formosa, a través del Instituto de Asistencia Social, llevó a cabo las “Primeras Jornadas Provinciales para la Prevención de Consumos Digitales Problemáticos y Apuestas Ilegales”. Estas jornadas forman parte de las políticas de Responsabilidad Social del IAS, orientadas a prevenir, informar y capacitar a los equipos técnicos sobre el uso problemático de las nuevas tecnologías y el juego ilegal.

Dada su relevancia, fueron declaradas de interés legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia. En coordinación con el Ministerio de Desarrollo Humano, el Ministerio de Cultura y Educación, y la Federación de Centros de Estudiantes Secundarios de Formosa (FeCES), la capacitación se realizó en tres jornadas, los días 15 y 16 de agosto del año 2024 con los siguientes enfoques: Sistema Educativo Provincial: dirigido a docentes, directivos y estudiantes de colegios secundarios, Equipos Interdisciplinarios de Salud Mental: se centró en profesionales del área de la salud. Explotación de Juego Oficial en Formosa: destinada a la red oficial de comercialización -agencias- y salas de juegos, enfatizando la importancia de la prevención y la capacitación. Dichas Jornadas tuvieron tres grandes enfoques:

Enfoque en educación

Con la colaboración de las FeCES, se trabajó con jóvenes estudiantes secundarios para sostener la capacitación y promover la prevención en el ámbito de la educación primaria y secundaria. Se brindaron herramientas a docentes y personal directivo, alineando esfuerzos con los derechos del consumidor.

Enfoque en salud

Para ampliar el alcance, se utilizó la plataforma Cibersalud, dirigida a médicos y profesionales del interior de la provincia. Se tuvo en cuenta el Sistema de Atención Primaria de Salud Mental, compuesto por psicólogos, psiquiatras y terapeutas, para abordar el uso problemático de las nuevas tecnologías.

Trabajo con el Juego Oficial

Se trabajó con el área de explotación del juego oficial en Formosa, estableciendo conciencia sobre el cuidado del jugador y las políticas del IAS. Se revisaron herramientas enmarcadas en una campaña de prevención contra el juego ilegal.

Programa Juego Responsable: Ciclo de charlas y talleres destinadas a docentes y alumnos

El Instituto de Asistencia Social, en coordinación con otros organismos provinciales, desarrolló un ciclo de charlas-taller centrado en la prevención de conductas problemáticas asociadas al uso de las nuevas tecnologías. Esta iniciativa es parte de una estrategia de trabajo conjunto entre el Ministerio de Economía, a través de la Subsecretaría de Defensa al Consumidor y Usuario, mediante el programa “Consuma Conciencia”; el Instituto de Asistencia Social, a través de su Área de “Juego Responsable”; y el Ministerio de Cultura y Educación.

El objetivo fue proporcionar información a los docentes para que puedan replicarla entre jóvenes y adolescentes. Durante las charlas, se destacó la importancia del uso responsable de billeteras virtuales y los juegos de azar, haciendo especial hincapié en la mayor vulnerabilidad a la que están expuestos los menores de edad, especialmente debido al acceso a plataformas ilegales de este tipo.

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

Atentos al cuidado de los recursos humanos, que incluyen el bienestar del personal, su capacitación, compensaciones, y apoyo en actividades de integración, el IAS acompañó distintas iniciativas:

- ✓ Bingo a beneficio de la participación del personal del IAS en las olimpiadas Inter loterías.
- ✓ Agasajos al personal por días festivos.
- ✓ Participación en iniciativas vinculadas a recursos humanos y cuestión de género.

XXXV Olimpiada Inter lotería 2024

Una delegación de 26 empleados del IAS, participó de la XXXV Olimpiada Interlotería 2024, organizada por la Asociación de Empleados de Juegos Oficiales de la Argentina (AEJO) del 12 hasta el 14 de septiembre en la provincia de Corrientes, afianzando de este modo los lazos de camaradería entre las Loterías Argentina.

RESPONSABILIDAD SOCIAL - POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

El Instituto de Asistencia Social (IAS) reafirma su compromiso con la comunidad gestionando los juegos de azar de manera ética y responsable. Su objetivo no solo es ofrecer entretenimiento regulado, sino también contribuir al desarrollo económico sostenible de la región. A través de su labor, busca mejorar la calidad de vida de sus empleados, sus familias y la sociedad en general, adoptando una gestión basada en principios que promuevan el bienestar común.

El IAS entiende que su responsabilidad va más allá de la regulación de los juegos de azar, desempeñando un papel clave en la construcción de una sociedad más equitativa y justa. Trabaja de manera constante en la implementación de políticas y acciones que apoyen a los grupos vulnerables y fortalezcan la cohesión social, colaborando estrechamente con diversos sectores de la comuni-

dad. Su labor está orientada a crear un entorno inclusivo, donde todas las personas tengan acceso a oportunidades que mejoren su calidad de vida, sin importar su origen o condición.

El Instituto también ha logrado integrar una amplia variedad de actores en su cadena de valor, colaborando activamente con autoridades locales, actores privados, organizaciones sociales y grupos comunitarios. Esta red de colaboradores es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que promueve el IAS. La cooperación interinstitucional y las alianzas con estos grupos son clave para garantizar la efectividad de las políticas implementadas, logrando esfuerzos más amplios, coherentes y eficaces en pro del bienestar social.

Además, se ha centrado esfuerzos en fomentar la conciencia ambiental y social dentro de su cadena de valor, promoviendo prácticas responsables en sus operaciones y actividades. Así, asegura que sus acciones generen no solo beneficios económicos, sino también un impacto positivo en el entorno social y natural. La sostenibilidad, la inclusión y la equidad son los pilares de su gestión, trabajando para contribuir a un futuro más justo y equilibrado para todos.

PROGRAMA PROVINCIAL DE EQUINOTERAPIA

El Programa Provincial de Equinoterapia, que celebró en 2024 su octavo año consecutivo, ha continuado desempeñando un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en la provincia. A través de la utilización terapéutica del caballo, esta disciplina ha logrado generar beneficios significativos en múltiples áreas del desarrollo humano, abarcando aspectos físicos, emocionales y cognitivos.

La Equinoterapia, cada vez más reconocida en Argentina y el mundo, se ha establecido como una herramienta poderosa para el tratamiento y rehabilitación de diversas condiciones, favoreciendo la integración y bienestar de las personas con discapacidad. Este programa, que ha demostrado ser pionero y único en su tipo en la región, no solo se basa en la interacción directa con los caballos, sino que ha incorporado innovaciones tecnológicas para enriquecer la experiencia terapéutica.

El entorno terapéutico es complementado con el uso de un software especializado, que simula situaciones que permiten a los participantes experimentar un proceso de estimulación sensorial y cognitiva.

Además, el software tiene una versión portátil que es distribuida a cada participante, permitiendo la continuidad de la terapia fuera de las instalaciones y garantizando que cada niño o niña reciba una atención personalizada, adaptada a sus necesidades y avances.

Uno de los pilares del éxito del programa ha sido el trabajo colaborativo entre diversas organizaciones del Estado, así como la articulación constante con el Ministerio de Cultura y Educación. Esta cooperación ha sido esencial para crear un enfoque integral y multidisciplinario, que va más allá de la simple intervención terapéutica, al involucrar a diferentes actores sociales, educativos y comunitarios en el proceso. Este esfuerzo conjunto ha permitido que el programa crezca de manera sostenida, expandiendo su alcance y beneficiando a más niños y familias en toda la provincia.

En 2024, el programa logró integrar a varias instituciones educativas que participaron activamente, beneficiando a un total de 104 niños y niñas. Las instituciones que se sumaron al programa fueron: la Escuela Especial N°1, la Escuela Especial N°7, el Cayet N°1, la Escuela Especial N°16 de la localidad de Palo Santo, la Escuela Especial N°23 de Pozo del Tigre y la Escuela Especial N°1 anexo II. Cada una de estas escuelas contribuyó al éxito del programa, permitiendo que los niños de diversas localidades tuvieran acceso gratuito a los beneficios de la Equinoterapia.

Gracias a este enfoque inclusivo que el Gobierno de la Provincia de Formosa a través del IAS, ha sido capaz de abordar las necesidades específicas de cada niño, que permitieron una mejora importante en el avance de su desarrollo motriz, cognitivo y emocional.

Además, se ha observado un impacto positivo en su bienestar emocional, con muchos de los niños mostrando una mayor autoestima, seguridad y confianza en sí mismos. Estos avances no solo son visibles en el ámbito terapéutico, sino también en la participación activa de los niños en la comunidad, favoreciendo su integración social y promoviendo una mayor visibilidad de sus derechos y capacidades.

El crecimiento y evolución del Programa Provincial de Equinoterapia ha sido constante, y sigue consolidándose como una herramienta fundamental para la inclusión social y el desarrollo integral de las personas con discapacidad en la provincia. La Equinoterapia como herramienta terapéutica complementaria, ha permitido que muchos niños y niñas no solo mejoren sus condiciones físicas y emocionales, sino que también se conviertan en agentes activos de su propio proceso de rehabilitación, involucrando a sus familias, escuelas y comunidades en el proceso.

PROGRAMA "VERANO ACCESIBLE"

En un esfuerzo por continuar promoviendo la inclusión social y el bienestar integral de los niños con discapacidad, el Instituto de Asistencia Social, en 2024, continuó la colonia de vacaciones gratuita especialmente diseñada para los beneficiarios de los programas de Equinoterapia y Sabores con identidad. Esta iniciativa, que se desarrolló en las instalaciones del AMEIAS, tuvo como objetivo ofrecer un espacio recreativo y de esparcimiento para los niños y niñas con discapacidad, permitiéndoles disfrutar de actividades al aire libre en un entorno seguro, inclusivo y accesible.

La colonia de vacaciones fue concebida no solo como un espacio para el disfrute, sino también como una oportunidad para fortalecer la integración familiar y social, dos aspectos fundamentales para el bienestar emocional y psicológico de los niños con discapacidad. Durante varias semanas, niños con diferentes tipos de discapacidades, junto a sus familias, participaron de una serie de actividades recreativas diseñadas para fomentar la interacción social, la cooperación y el desarrollo físico y emocional. El enfoque de estas actividades estuvo centrado en la diversión y la inclusión, buscando siempre que todos los participantes, sin importar sus limitaciones, pudieran disfrutar de cada momento y aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecía el entorno.

Entre las principales actividades ofrecidas en la colonia de vacaciones, destacaron los programas acuáticos, que tuvieron un impacto particularmente positivo en los beneficiarios. La piscina del AMEIAS fue especialmente acondicionada para albergar a los niños con discapacidad, garantizando accesibilidad total y seguridad. Este espacio se transformó en un lugar clave para la estimulación física, donde los niños pudieron disfrutar de ejercicios acuáticos que no solo fomentaron el desarrollo motor, sino que también contribuyeron a mejorar la coordinación, el equilibrio y la fuerza muscular.

El entorno natural del AMEIAS, rodeado de espacios verdes y áreas recreativas, también jugó un papel fundamental en la experiencia de los niños y sus familias. Las actividades al aire libre, como juegos de equipo, caminatas, y actividades de exploración en la naturaleza, brindaron a los participantes la oportunidad de disfrutar de momentos de esparcimiento y de conexión con el entorno, lo cual es especialmente importante para los niños con discapacidad, quienes a menudo tienen un acceso limitado a este tipo de actividades recreativas.

Las dinámicas grupales también jugaron un papel clave, ya que permitieron que los niños se relacionaran entre sí, compartieran experiencias y desarrollaran habilidades sociales, mientras sus familias tuvieron la oportunidad de interactuar y fortalecer lazos con otras personas que atraviesan situaciones similares.

PROGRAMA "SABORES CON IDENTIDAD"

El Programa Sabores con Identidad está diseñado para niños y jóvenes con discapacidad que forman parte de instituciones educativas de la ciudad de Formosa, así como de diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad. Su objetivo principal es promover la inclusión y autonomía de las personas con discapacidad a través de clases de cocina, brindando a los participantes la oportunidad de aprender y desarrollar habilidades en un entorno educativo y socialmente integrador. Esta iniciativa, totalmente libre y gratuita, cuenta con el apoyo del Hotel Casino NEO Formosa y la Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) y Nutrifor, quienes han colaborado estrechamente para hacer posible su implementación.

A lo largo de 2024, el programa benefició a más de 110 participantes, no solo de la ciudad capital, sino también de diversas localidades del interior provincial. Las clases se impartieron dos veces por semana de manera gratuita, ofreciendo a los niños y jóvenes la oportunidad de aprender distintas técnicas culinarias y explorar su creatividad en la cocina. Además, el programa permitió que los participantes fueran incluidos en diversas ferias gastronómicas y talleres a lo largo del año, brindándoles un espacio para mostrar sus habilidades y, al mismo tiempo, fomentar su integración social y el reconocimiento de sus capacidades en la comunidad.

Con este enfoque, el Programa Sabores con Identidad no solo contribuyó a la formación práctica de los beneficiarios, sino que también fomentó su desarrollo personal, brindándoles herramientas para fortalecer su autoestima y su capacidad para interactuar con otros, todo dentro de un marco inclusivo y de aprendizaje.

BINGO FAMILIAR GRATUITO

Como parte de las actividades sociales y recreativas del Organismo, se implementó el programa "Bingo Familiar Gratuito" en instituciones educativas, previo a cada edición del "Operativo Solidario por Nuestra Gente Todo". Durante estos eventos, se ofreció un espacio de cine infantil y kermesse para los niños que asistían acompañados de sus familias.

PROMOCIÓN DE LA "CULTURA ARTESANA"

Con una década de vigencia ininterrumpida, el Paseo de los Artesanos "Guillermina Alonso" se ha consolidado como un punto de encuentro esencial entre la comunidad y el arte formoseño, promoviendo la cultura local, apoyando a los productores y artesanos, y generando un espacio de interacción directa donde los visitantes pueden conocer más sobre los procesos creativos y el trasfondo cultural de las obras presentadas.

Además, se brindó un apoyo concreto a los emprendedores locales, incentivando el desarrollo económico a través del fomento de sus actividades comerciales. Este evento se reafirma, una vez más, como un referente de la identidad cultural de Formosa y como una plataforma fundamental para la difusión y valorización del arte local.

Más de 30 artesanos locales, tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus creaciones de manera gratuita. Los visitantes pudieron disfrutar de una amplia gama de productos que reflejan las tradiciones y la creatividad de los artistas formoseños, tales como textiles, cerámicas, tallados en madera, artículos de cuero, entre otros. Esta iniciativa no solo permitió la venta de estas piezas únicas, sino que también contribuyó a la puesta en valor del trabajo artesanal y la preservación de oficios tradicionales que forman parte del patrimonio cultural formoseño.

SORTEOS GRATUITOS DE LA QUINIELA FORMOSEÑA

El Instituto de Artesanía Social participó activamente en las ferias realizadas en el Paseo Ferial Vuelta a Fermoza, una oportunidad destacada para interactuar con la comunidad y fomentar la cultura local. Durante los eventos, se realizaron sorteos gratuitos para todos los asistentes, con el formato de la quiniela, donde los premios consistieron en artesanías elaboradas por nuestros talentosos artesanos. Esta iniciativa no solo permitió a los participantes ganar productos únicos, sino que también promovió el concepto de compra inclusiva, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local. A través de este tipo de actividades, el IAS busca valorar y reconocer el trabajo de los artesanos, resaltando la importancia de su labor en la identidad cultural y económica de la región.

PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS

El Instituto de Asistencia Social participó junto a otros Organismos provinciales en la organización y desarrollo de diferentes eventos deportivos:

- ✓ Olimpiadas Deportivas Mes del Empleado Público.
- ✓ Olimpiadas Deportivas 58 aniversario de IAS.

- ✓ Oca Trail Running en la Reserva de Biosfera Laguna Oca.

FORMOSA BRILLA

En el marco de la tradicional iniciativa gubernamental "Formosa Brilla", que cada año se lleva a cabo para embellecer la ciudad durante la temporada festiva, se instaló una impresionante iluminación navideña que transformó el paisaje urbano en un verdadero espectáculo de luces y colores. Este evento, que ya se ha convertido en una tradición esperada por los habitantes de Formosa y los turistas que visitan la ciudad, consistió en la colocación de un sistema lumínico moderno y elegante, compuesto por luces LED y figuras decorativas que recrean escenas propias de las fiestas de fin de año.

El despliegue lumínico se extendió a lo largo de una de las principales arterias de la ciudad, desde la emblemática Plaza San Martín hasta las ocho plazoletas que adornan la Avenida 25 de Mayo, creando un recorrido visualmente deslumbrante que invita a los transeúntes a detenerse y disfrutar del ambiente festivo. Esta instalación no solo contribuyó a embellecer las calles, sino que también se integró perfectamente con la ornamentación del paseo costanero, que, iluminado de manera especial, aportó un toque mágico al paisaje urbano a orillas del río.

El punto culminante de esta magnífica decoración navideña se encuentra en la "Plaza de las Dos Banderas", donde se montó una de las atracciones más esperadas y admiradas de la temporada: el pesebre hiperrealista de tamaño natural. Este pesebre, considerado el más grande del mundo en su tipo, destaca no solo por su tamaño impresionante, sino también por el nivel de detalle y realismo en las figuras que lo componen, lo que permite a los visitantes disfrutar de una experiencia única al contemplarlo. A su lado, se erige el imponente árbol navideño, cuyo resplandor y majestuosidad atraen a miles de personas que se acercan para admirar su tamaño y belleza.

El árbol navideño, adornado con miles de luces LED y decoraciones especiales, se ha convertido en un símbolo de las fiestas en Formosa, siendo uno de los principales atractivos para las familias, niños y turistas que disfrutan de la temporada. Juntos, el pesebre y el árbol navideño forman el centro de atención de esta decoración festiva, que no solo ilumina la ciudad, sino que también crea un ambiente de alegría y esperanza, característico de las celebraciones navideñas.

A lo largo de todo el recorrido, los ciudadanos y turistas pueden disfrutar de una experiencia sensorial única, que combina el arte de la iluminación con la tradición navideña, ofreciendo un espacio de encuentro y celebración para las familias, amigos y todos aquellos que visitan la ciudad. La instalación de "Formosa Brilla" no solo contribuye a la belleza de la ciudad, sino que también fortalece el sentido de comunidad y pertenencia, invitando a todos a compartir el espíritu de las fiestas y a disfrutar de la magia que solo la Navidad puede traer.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Se desarrollaron diversos instrumentos de comunicación, destacándose el uso de medios digitales, redes sociales y promoción directa del Organismo. Entre las acciones más relevantes se encuentran las iniciativas de Responsabilidad Social y Juego Responsable, con el objetivo de fomentar estas prácticas y fortalecer los vínculos sociales de la Institución, al mismo tiempo que se alertan sobre los peligros del juego ilegal.

Además, el Instituto colaboró con publicaciones en medios locales y plataformas digitales de ALEA, CIBELAE y empresas del sector, tanto a nivel nacional como internacional. Estas publicaciones abordan temas como obras gubernamentales, la promoción de nuestra cultura, iniciativas turísticas y las acciones más destacadas llevadas a cabo por el Instituto.

PADRINAZGOS

En su constante compromiso comunitario, el IAS mantuvo su apoyo a diversas instituciones y organizaciones sociales mediante la figura del padrinazgo, con el propósito de impulsar diversas iniciativas y contribuir al logro de objetivos en ámbitos educativos, culturales, deportivos y recreativos.

- ✓ Apoyo institucional al Jardín de Infantes "Pastorcitos de Belén".
- ✓ Mantenimiento de la Plazoleta de los Gobernadores.
- ✓ Paseo de los Artesanos "Guillermina Alonso" en la Plazoleta de los Gobernadores.
- ✓ Apoyo al arte: Grupo de Artistas independientes MERAKI.

PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIONES DE REGULADORES DEL JUEGO

Durante este período, el IAS ha tenido un rol protagónico en diversas Comisiones Asesoras y Unidades Coordinadoras nacionales e internacionales como la Asociación de Loterías Estatales Argentinas (ALEA), la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas del Estado (CIBELAE) e iniciativa WILL LatAm.

CORPORACIÓN IBEROAMERICANA DE LOTERÍAS ESTATALES (CIBELAE)

El IAS se une a CIBELAE como nuevo miembro regular

Con gran satisfacción, el IAS se unió este año a CIBELAE como miembro regular. La aprobación de la membresía tuvo lugar el 18 de abril durante la reunión de la Junta Directiva de CIBELAE en Buenos Aires. Durante este encuentro, las autoridades de CIBELAE destacaron que la incorporación del IAS refuerza su compromiso con la promoción de prácticas de juego responsable, reconociendo las valiosas contribuciones y el firme compromiso social del Instituto. La experiencia y conocimiento del IAS sin duda enriquecerán los esfuerzos colaborativos de CIBELAE para avanzar en la industria del juego de manera ética y responsable.

Además, el IAS Coordina la Comisión de Tecnología de CIBELAE, integrada por 11 representantes de loterías iberoamericanas.

Asociación de Loterías, Quinielas y Casinos Estatales de Argentina (ALEA)

- ✓ Vocal de la Junta Directiva de ALEA.
- ✓ Unidad Coordinadora de Responsabilidad Social: Miembro regular.
- ✓ Unidad Coordinadora de Juego Ilegal: Miembro regular.
- ✓ Grupo de Comunicación de ALEA: Miembro regular

Membresía de IAS de Formosa en ULIS

El Instituto de Asistencia Social (IAS) de Formosa ha pasado a ser miembro de ULIS (Universal Lottery Information Services), una organización líder en el monitoreo y la trazabilidad de apuestas deportivas. A través de esta membresía, el IAS asegura que sus operaciones de apuestas deportivas, bajo la plataforma www.formowin.bet.ar, cumplen con los más altos estándares internacionales de transparencia e integridad. ULIS proporciona un sistema de monitoreo global que garantiza la seguridad y fiabilidad de los eventos deportivos, protegiendo tanto a los apostadores como la reputación del Instituto. Esta alianza reafirma el compromiso del IAS con la implementación de prácticas éticas y responsables en el ámbito de las apuestas en línea.

Mujeres Líderes en Loterías de Latinoamérica (WILL LatAm)

- ✓ Miembro activo y participante del programa de mentorías.

TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

De acuerdo con el artículo 11 de la ley N° 1348, el Instituto de Asistencia Social transfirió al Poder Ejecutivo en carácter de anticipo de utilidades durante el periodo 2024 la suma de \$ 1.585.000.000,00 (pesos Mil Millones Quinientos Ochenta y Cinco Mil), a los efectos de ser destinados a la realización de obras y servicios de asistencia social por parte del Gobierno Provincial.

Pago de Premios

La actividad comercial del IAS a partir de la explotación de los juegos provinciales, extra-provinciales, ha logrado distribuir en premios durante el año 2.024 un total de \$14.453.688.749,00 (pesos catorce mil millones cuatrocientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y nueve) que incluyen todos los juegos comercializados a través de la Red Oficial de Ventas.

Generación de empleo

La industria del Juego Oficial en la provincia de Formosa, administrado y regulado por el Gobierno Provincial a través del IAS, genera empleo directo a 1.500 familias y es a su vez es generador en forma indirecta de otros 600 puestos de trabajo aproximadamente que se encuentran vinculados a la actividad.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa, Organismo dependiente del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, fue creado por Ley 451/84, y tiene por objeto cubrir todas las situaciones de riesgos en cuanto exista interés asegurable, salvo las prohibiciones expresas de la Ley. Además, tiene las funciones de programar, reglamentar, organizar, gestionar y controlar la presentación de los seguros sociales, para lo cual, puede realizar los actos jurídicos y administrativos necesarios tendientes a la consecución de sus fines.

Una de las funciones fundamentales de este Instituto de Seguros es la de garantizar la prevención y reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo conforme lo establecido en la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, siempre que exista la participación de un agente dependiente de la Administración Pública de la Provincia de Formosa, perteneciente a cualquiera de los tres Poderes del Estado.

Asimismo, es el organismo provincial encargado de tramitar el Seguro Colectivo de Vida Obligatorio conforme el Decreto N° 1.567/74, y asegurar su pago a todas aquellas personas que hayan sido oportunamente designadas como beneficiarios por los agentes fallecidos, o en su defecto que tengan derecho a percibir el mismo.

A partir de la sanción de la Ley N° 1.732/23 de la Legislatura de Formosa que modificó el Art. 123 de la Ley N° 1.180 de "Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistemas de Control del Sector Público Provincial", el Instituto Provincial de Seguros comenzó a trabajar en forma conjunta y coordinada con la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia de Formosa dependiente de la Auditoría General de la Provincia, en la determinación de la naturaleza laboral del accidente o enfermedad, el carácter y grado de incapacidad y el contenido y alcance de las prestaciones en especie, en los trámites de accidentes y enfermedades ocurridos en ocasión del trabajo a los agentes de la Administración Pública Provincial.

El Instituto Provincial de Seguros de Formosa brindó a los agentes dependientes de la Administración Pública Provincial, durante el periodo comprendido en el Año 2024, todas las prestaciones "médico – asistenciales" dispuestas por la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, con el propósito de garantizar la recuperación total y reinserción laboral de cada uno de los trabajadores siniestrados en el menor tiempo posible.

El presente informe tiene el objetivo de poner a conocimiento información relacionada al desempeño del Instituto Provincial de Seguros de Formosa durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2024, a los efectos de maximizar el enfoque disponible en el registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

La información que obra a continuación ha sido procesada por cada una de las áreas correspondientes sobre los datos obtenidos

de los registros, en los cuales, se asentó diariamente el historial de cada caso en trámite, desde su ingreso al organismo hasta su finalización con el “Alta Médica – Fin de Tratamiento” o en su defecto, el correspondiente rechazo.

DESPACHO: MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Mediante el presente informe se detallan la totalidad de las Resoluciones tramitadas por este Departamento durante el Año 2024.

Los datos que a continuación se exponen fueron extraídos de las Actas N° 01/2.018 y N° 02/2.024 fiscalizadas por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Formosa.

RESOLUCIONES AÑO 2024	
ASUNTO	CANTIDAD
S/ JORNALIZACIÓN DE AGENTES	01
S/ RECATEGORIZACIÓN DE AGENTES	04
S/ CONTRATO DE LOCACIÓN OBRAS	03
S/ CONTRATACIÓN COOPERATIVA 9 DE SEPTIEMBRE LTDA.	04
S/ CIERRE DE EJERCICIO FINANCIERO	01
S/ APELACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	01
S/ DEJAR A/C Y REINTEGRAR A SUS FUNCIONES	50
S/ LICENCIA DEL PERSONAL	02
S/ LICENCIA ANUAL REGLAMENTARIA	01
S/ HABERES Y SAC /24 DEL PERSONAL	15
S/ ASIGNACIÓN ESPECIAL EXTRAORDINARIA	01
S/ PAGO DE HONORARIOS A PROFESIONALES	51
S/ PAGO DE ALQUILER	23
S/ PAGO POR SERVICIOS DE LIMPIEZA	13
S/ PAGO DE ENCUADERNACIÓN DE RESOLUCIONES	01
S/ APROBACIÓN POR COMPRA DIRECTA	01
S/ RENTAS DICIEMBRE/23 A NOVIEMBRE/24	96
S/ AMPLIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE FONDO PERMANENTE PARA GASTOS DE ACCIDENTES Y DE FUNCIONAMIENTO	23
S/ HABILITACIÓN DE CAJA CHICA	03
S/ RENDICIÓN Y REPOSICIÓN DE CAJA CHICA	104
S/ RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE	141
S/ RECONOCIMIENTO DE DICTAMEN DE COMISIÓN MÉDICA N°28	01
S/ REINGRESO POR REAGRAVAMIENTO DE LESIÓN	02
S/ RECONOCIMIENTO Y ALTA MÉDICA SIN INCAPACIDAD (ACCIDENTE DE TRABAJO)	398
S/ RECONOCIMIENTO DE ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA SEGUIDA DE MUERTE	03
S/ RECONOCIMIENTO Y ALTA MÉDICA SIN INCAPACIDAD (ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA)	20
S/ RECONOCIMIENTO Y ALTA MÉDICA CON INCAPACIDAD (ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA)	07
S/ RECONOCIMIENTO DE ACCIDENTE SEGUIDO DE MUERTE	02
S/ OTORGAR ALTA MEDICA SIN INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	128
S/ OTORGAR ALTA MEDICA CON INCAPACIDAD POR ACCIDENTE DE TRABAJO	16

S/ INCIDENTE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE DE TRABAJO	63
S/ INCIDENTE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA	01
S/ INCIDENTE PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA SEGUIDA DE MUERTE	08
S/ NO HACER LUGAR A DENUNCIAS DE ACCIDENTE, RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, REINTEGROS DE GASTOS, REINGRESOS POR REAGRAVAMIENTO DE LESIÓN	93
S/ RECHAZAR ENFERMEDAD PROFESIONAL	06
S/ HACER LUGAR A RECURSO DE RECONSIDERACIÓN	02
S/ REVOCAR RESOLUCIONES	05
S/ PAGO POR FALLECIMIENTO	131
S/ BAJA POR FALLECIMIENTO AGENTE I.P.S.	01
S/ LIQUIDACIÓN FINAL POR FALLECIMIENTO AG. MILLER RAÚL	01
S/ NO HACER LUGAR A PAGO DE SEGURO DE VIDA	06
S/ PAGO PASAJES, VIÁTICOS Y AMPLIACIÓN DE ESTADÍA PARA ACCIDENTADOS	45
S/ REINTEGRO DE GASTOS	176
S/ PROVISIÓN DE MATERIALES QUIRÚRGICOS Y ELEMENTOS ORTOPÉDICOS	52
S/ PAGO A FARMACIA	01
TOTAL DE RESOLUCIONES	1.707

GERENCIA DE PRODUCCIÓN

La información que se brinda en el presente anuario, fue procesada a través de los registros de los Dptos. Seguros Elementales y Seguros de Vida, dependientes de la Gerencia de Producción y Comercialización.

La Gerencia de Producción y Comercialización posee entre sus múltiples funciones las de controlar, recepcionar, investigar y analizar la mecánica de cada denuncia por “accidente de trabajo” sufrido por los agentes de la Administración Pública Provincial que se tramitan ante este Instituto Provincial de Seguros, como así también los Seguros Colectivos de Vida Obligatorios conforme el Decreto N° 1.567/74 y Seguros de Vida y las Condiciones Generales.

A través del Registro de Siniestros del Dpto. Seguros Elementales surgió que desde el año 1997 se registraron 14.253 (catorce mil doscientos cincuenta y tres) casos de agentes siniestrados cubiertos por el Sistema de Riesgos del Trabajo.

Del reporte estadístico surgió un ingreso total de 743 (setecientos cuarenta y tres) denuncias, destacándose en primer lugar, un alto porcentaje en denuncias efectuadas por la Policía de la Provincia de Formosa con un total de 520 (quinientos veinte) casos, sobre todo en siniestros acontecidos “Por el Hecho y/o En Ocasión del Trabajo” con 326 (trescientos veintiséis) casos. En segundo lugar, el Ministerio de Cultura y Educación con total de 89 (ochenta y nueve) casos, de los cuales, 67 (sesenta y siete) casos corresponden a “Accidentes In Itinere”, y en tercer lugar el Ministerio de Desarrollo Humano con total 76 (de setenta y seis) casos, correspondiendo 42 (cuarenta y dos) a “Accidentes In Itinere”, otros datos constan detalladamente en cuadros conforme a cada Organismo.

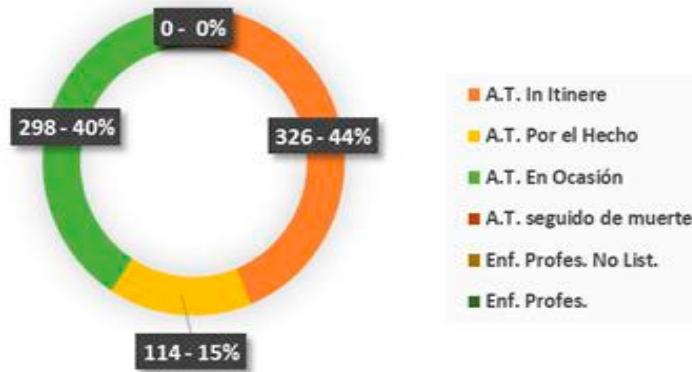
Los siniestros denunciados por “Accidentes de Trabajo” acontecieron 532 (quinientos treinta y dos) en la Ciudad de Formosa y 211 (doscientos once) casos en el interior provincial.

En relación a los trámites ingresados por Seguro Colectivo de Vida Obligatorio Dto. 1.567/74 y Seguro de Vida se han registrado un total de 124 (ciento veinticuatro) casos en el año 2024.

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DENUNCIADOS SEGÚN TIPO DE SINIESTRO

TIPO STRO.	CASOS	%
A.T. In Itinere	329	44,28
A.T. Por el Hecho	113	15,21
A.T. En Ocasión	295	39,70
A.T. seguido de muerte	3	0,40
Enf. Profes. No List.	3	0,40
Enf. Profes.	0	0,00
TOTAL	743	100,00

TIPOS STROS. 2024



DISTRIBUCIÓN DE CASOS DENUNCIADOS SEGÚN ZONA DE SINIESTRO

ZONA	CASOS
CAPITAL	532
INTERIOR	211
TOTAL	743

DISTRIBUCIÓN DE CASOS DENUNCIADOS SEGÚN ORGANISMOS PROVINCIALES

MINISTERIOS	ORGANISMOS	IN ITINERE	POR EL HECHO/		EPNL	E.P.	TOTAL GENERAL				TOTAL DE CASOS
			EN OCAS.	EPNL			E.P.	TOTAL			
									POR EL HECHO/ Y EN OCAS.	EPNL	
PODER EJECUTIVO		0	0	0	0	1	1	0	0	2	
	SEC. DE LA MUJER	1	1	0	0						
Mo. DE GOB. JUST Y TRAB		0	0	0	0	192	326	3	0	521	
	DIREC.REG.CIVIL	1	0	0	0						
	POLICIA PROVINCIA DE FSA.	191	326	3	0						
Mo. DE ECON. HAC. Y FINAN.		0	0	0	0	72	25	0	0	97	
	Mo. CULTURA Y EDUC.	67	22	0	0						
	I.P. SEGUROS	1	0	0	0						
	CONT.GRAL.	0	2	0	0						
	TESORERIA GRAL.	2	0	0	0						
	ADMINIST. TRIBUTARIA	2	1	0	0						
Mo. DE LA COMUNIDAD		4	1	0	0	6	2	0	0	8	
	I.A.P.A.	1	0	0	0						
	I.P. SOCIALES	1	1	0	0						

Mo. DE LA PROD. Y AMB.		1	0	0	0	1	0	0	0	1
Mo. DESARROLLO HUMANO		11	7	0	0	42	34	0	0	76
	S.I.P.E.C.	1	1	0	0					
	HOSP. DIST. 8	5	5	0	0					
	HOSP. CENTRAL	8	1	0	0					
	HOSP.MADRE Y EL NIÑO	3	5	0	0					
	HOSPITAL EVITA	2	4	0	0					
	HOSP. ALTA COMPLEJIDAD	8	11	0	0					
	H.O.C.I.	2	0	0	0					
	I.A.S.E.P.	2	0	0	0					
Mo.PLANIF.INV.OB.y SER.PUB		0	1	0	0	3	2	0	0	5
	E.R.O.S.P.	1	0	0	0					
	D.P.V.	2	1	0	0					
Mo. SECRET. GRAL.		1	1	0	0	1	1	0	0	2
Mo. JEF. DE GABINETE		0	0	0	0	2	1	0	0	3
	SUBS.COMUNIC. SOCIAL	2	1	0	0					
ORG. DE CONSTITUCION		0	0	0	0	1	1	0	0	2
	TRIBUNAL DE CUENTAS	1	1	0	0					
PODER JUDICIAL		11	13	0	0	11	13	0	0	24
HONORABLE LEGISLATURA		0	2	0	0	0	2	0	0	2
TOTALES						332	408	3	0	743

CASOS TRAMITADOS POR SEGURO COLECTIVO DE VIDA OBLIGATORIO DTO. 1.567/74 Y SEGURO DE VIDA

Casos	Monto	Total
2 del 2021	\$ 118.800,00	\$ 237.600,00
2 del 2022	\$ 181.500,00	\$ 363.000,00
43 del 2023	\$ 382.250,00	\$ 16.436.750,00
76 del 2024	\$ 858.000,00	\$ 65.208.000,00
1 del 2024 (Inv. Cond. Gral)	\$ 1.000,00	\$ 1.000,00
TOTAL GRAL:		\$ 82.246.350,00

ÁREA MÉDICA

Encargada de manera exclusiva de proporcionar asistencia médica inmediata al trabajador accidentado, y en forma conjunta con la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia, de otorgar diagnóstico e indicar la intervención que corresponda, asimismo, del seguimiento y derivación a otro profesional si fuere necesario, y determinar el carácter laboral del accidente o la enfermedad acaecida; el carácter y grado de incapacidad laboral de los trabajadores y el alcance de las prestaciones en especie a brindarse.

DATOS ESTADÍSTICOS DEL ÁREA MÉDICA – AÑO 2024:

ENERO

Citaciones realizadas

Total de citados en el mes: 260 (doscientos sesenta) pacientes.

Horario Matutino: 260 (doscientos sesenta) citados, de los cuales, 160 (ciento sesenta) asistieron, y 100 (cien) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 40 (cuarenta) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgó 1 (un) Alta Médica sin incapacidad por enfermedad profesional.

No se realizaron acuerdos de incapacidad laboral.

FEBRERO

Citaciones realizadas

Total de citados en el mes: 230 (doscientos treinta) pacientes.

Horario Matutino: 230 (doscientos treinta) citados, de los cuales, 148 (ciento cuarenta y ocho) asistieron, y 82 (ochenta y dos) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 35 (treinta y cinco) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizaron 3 (tres) acuerdos de incapacidad laboral.

MARZO

Citaciones realizadas

Total de citados en el mes: 420 (cuatrocientos veinte) pacientes.

Horario matutino: 215 (doscientos quince) citados, de los cuales, 135 (ciento treinta y cinco) asistieron y 80 (ochenta) se ausentaron.

Horario vespertino: 205 (doscientos cinco) citados, de los cuales, 115 (ciento quince) asistieron y 90 (noventa) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 67 (sesenta y siete) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral. -

Se realizaron 6 (seis) acuerdos de incapacidad laboral.

ABRIL

Citaciones realizadas

Total de citados en el mes: 445 (cuatrocientos cuarenta y cinco) pacientes.

Horario matutino: 235 (doscientos treinta y cinco) citados, de los cuales, 160 (ciento sesenta) asistieron y 75 (setenta y cinco) se ausentaron.

Horario vespertino: 210 (doscientos diez) citados, de los cuales, 155 (ciento cincuenta y cinco) asistieron y 55 (cincuenta y cinco) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 51 (cincuenta y un) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se otorgaron 2 (dos) Altas Médicas sin incapacidad por enfermedad profesional.

Se realizaron 4 (cuatro) acuerdos de incapacidad laboral.

MAYO

Citaciones realizadas

Total de citados en el mes: 480 (cuatrocientos ochenta) pacientes.

Horario matutino: 2260 (doscientos sesenta) citados, de los cuales, 137 (ciento treinta y siete) asistieron, 123 (ciento veintitrés) se ausentaron.

Horario vespertino: 220 (doscientos veinte) citados, de los cuales, 143 (ciento cuarenta y tres) asistieron y 77 (setenta y siete) se ausentaron.

Altas Médicas comunicada

Se otorgaron 56 (cincuenta y seis) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizaron 5 (cinco) acuerdos de incapacidad laboral.

JUNIO

Citaciones realizadas:

Total de citados en el mes: 510 (quinientos diez) pacientes.

Horario matutino: 275 (doscientos setenta y cinco) citados, de los cuales, 182 (ciento ochenta y dos) asistieron y 53 (cincuenta y tres) se ausentaron.

Horario vespertino: 235 (doscientos treinta y cinco) citados, de los cuales, 148 (ciento cuarenta y ocho) asistieron y 87 (ochenta y siete) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 24 (veinticuatro) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizó 1 (un) acuerdo de incapacidad laboral.

JULIO

Citaciones realizadas:

Total de citados en el mes: 417 (cuatrocientos diecisiete) pacientes.

Horario matutino: 230 (doscientos treinta) citados, de los cuales, 145 (ciento cuarenta y cinco) asistieron y 85 (ochenta y cinco) se ausentaron.

Horario vespertino: 187 (ciento ochenta y siete) citados, de los cuales, 115 (ciento quince) asistieron y 72 (setenta y dos) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 58 (cincuenta y ocho) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizaron 3 (tres) acuerdos de incapacidad laboral.

AGOSTO

Citaciones realizadas

Total de citados en el mes: 515 (quinientos quince) pacientes.

Horario matutino: 263 (doscientos sesenta y tres) citados, de los cuales, 189 (ciento ochenta y nueve) asistieron y 74 (setenta y cuatro) se ausentaron.

Horario vespertino: 252 (doscientos cincuenta y dos) citados, de los cuales, 173 (ciento setenta y tres) asistieron y 79 (setenta y nueve) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 48 (cuarenta y ocho) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizaron 12 (doce) acuerdos de incapacidad laboral.

SEPTIEMBRE

Citaciones realizadas: atención brindada hasta el día Viernes 20 de Septiembre del Año 2024

Total de citados en el mes: 420 (cuatrocientos veinte) pacientes.

Horario matutino: 245 (doscientos cuarenta y cinco) citados, de los cuales, 162 (ciento sesenta y dos) asistieron y 83 (ochenta y tres) se ausentaron.

Horario vespertino: 175 (ciento setenta y cinco) citados, de los cuales, 118 (ciento dieciocho) asistieron y 57 (cincuenta y siete) se ausentaron.

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 23 (veintitrés) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizaron 6 (seis) acuerdos de incapacidad laboral.

Desde el día lunes 23 de septiembre del año 2024, se suspendieron las atenciones médicas de los siniestrados en este Instituto Provincial de Seguros, remitiéndose los expedientes en curso a la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia a fin de ser evaluados en dicho organismo a partir del día lunes 30 de septiembre del año 2024. Todo ello en virtud del cumplimiento efectivo de lo dispuesto en la Ley N° 1.732 modificatoria de la Ley N° 1.180 de "Administración Financiera, Administración de Bienes, Contrataciones y Sistemas de Control del Sector Público Provincial".

OCTUBRE

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 19 (diecinueve) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizó 1 (un) acuerdo de incapacidad laboral.

NOVIEMBRE

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 25 (veinticinco) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.

Se realizaron 2 (dos) acuerdos de incapacidad laboral.

DICIEMBRE (hasta el 23/12/24)

Altas Médicas comunicadas

Se otorgaron 8 (ocho) Altas Médicas sin incapacidad por accidente laboral.
No se realizaron acuerdos de incapacidad laboral.

DATOS ESTADÍSTICOS FINALES

Total de altas otorgadas y comunicadas en el año 2.024: 500 (quinientos).
Sin incapacidad laboral: 457 (cuatrocientos cincuenta y siete).
Con incapacidad laboral: 43 (cuarenta y tres).

SERVICIO DE PSICOLOGÍA

El servicio de psicología del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de realizar la evaluación y diagnóstico, brindando apoyo y acompañamiento psicológico y terapia individual (tratamiento, rehabilitación y restructuración) a los agentes siniestrados de la Administración Pública de la Provincia de Formosa.

A través de entrevistas preliminares, entrevistas psicológicas y batería de test (técnicas proyectivas y psicométricas) se pudo determinar el tipo de acompañamiento psicológico y su periodicidad en el tiempo para cada paciente, representando contención y fortalecimiento a los fines de evitar el agravamiento de la patología presentada por el trabajador.-

- ✓ Pacientes atendidos en el año 2.024: 19 (diecinueve).
- ✓ Pacientes en tratamiento al día 31/12/24: 10 (diez).
- ✓ Pacientes con alta psicológica al día 31/12/24: 9 (nueve).

SERVICIO DE PRESTACIONES MÉDICAS

DERIVACIONES – PRESTACIONES

El servicio de “derivaciones - prestaciones” del Instituto Provincial de Seguros es el encargado de la remisión de los pacientes a otros profesionales especialistas o institución médica de mayor complejidad para garantizar una óptima atención del trabajador accidentado, asimismo de garantizar las prestaciones “médico – asistenciales” necesarias, logrando una atención complementaria tanto para su diagnóstico como para su tratamiento y rehabilitación. -

Durante el año 2024, 35 (treinta y cinco) pacientes fueron derivados a distintos Centros de Alta Complejidad (Hospital Italiano, Instituto Médico de Alta Complejidad, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Odontológico de Complejidad Integrada), tramitados a cargo de este Instituto Provincial de Seguros.

- ✓ El 62,86% fueron derivaciones al Hospital Italiano (H.I.).
- ✓ El 37,14 % fueron derivaciones al Hospital de Alta Complejidad (H.A.C.).

MESES	TOTAL DE DERIVADOS AL H. ITALIANO	TOTAL DE DERIVADOS AL H.A.C.	TOTAL POR MES
ENERO	3	1	4
FEBRERO	2	2	4
MARZO	5	1	6
ABRIL	1	1	2
MAYO	2	2	4
JUNIO	2	1	3
JULIO	2		2
AGOSTO	2	2	4
SEPTIEMBRE	1	1	2
OCTUBRE		1	1
NOVIEMBRE	2		2
DICIEMBRE		1	1
TOTAL	22	13	35

INSUMOS ORTOPÉDICOS - ÁREA DE PRESTACIONES MEDICAS – IPS

A continuación, se detallan los insumos ortopédicos suministrados a diferentes accidentados durante el año 2024, tomando en cuenta el diagnóstico:

MES	DIAGNOSTICO	INSUMO PROVEIDO
Enero	Fractura de tibia, pierna dcha.	Bota Walker.
Enero	Esguince en tobillo dcho.	Tobillera de neoprene.
Enero	Traumatismo de rodilla izq.	Inmovilizador largo de rodilla.
Enero	Traumatismo de muñeca izq.	Inmovilizador largo de muñeca.
Enero	Fractura de hombro izq.	Cabestrillo con cruce DEMA.
Enero	Fractura de codo dcho.	Cabestrillo DEMA.
Enero	Lesión de LCA.	Rodillera con centralizador de rótula.
Enero	Lesión en columna lumbar.	Faja ballenada lumbosacra + Faja elástica torácica.
Febrero	Fractura de pierna dcha.	Bota Walker.
Febrero	Lesión en LCA	Rodillera con ajustes de velcro y centralizador de rótula.
Febrero	Paciente postrada. Lesión crónica en rodilla dcha.	Chata grande de plástico.
Febrero	Lesión en columna vertical.	Corset dorsolumbar.
Marzo	Fractura de dedo pulgar.	Muñequera boomerang con dedo.
Marzo	Fractura de manguito rotador.	Cabestrillo para hombro.
Marzo	Lesión en ligamentos cruzados.	Rodillera con centralizador de rótula.
Marzo	Fractura de hombro dcho.	Cabestrillo Velpau.
Marzo	Fractura de codo izq.	Cabestrillo Vietnam.
Marzo	Fractura de pierna izq.	Inmovilizador de rodilla.
Marzo	Esguince de tobillo.	Tobillera elástica en 8.
Marzo	Lesión en pie izq.	Tobillera con abrojos.
Abril	Fractura de tibia y peroné.	Bota Walker.
Abril	Desgarro en hombro izq.	Cinta tapping neuromuscular.
Abril	Fractura de hombro izq.	Cabestrillo Vietnam.
Abril	Fractura de clavícula.	Cabestrillo Vietnam.
Abril	Postoperatorio LCA	Par de plantillas ortopédicas a medida.
Mayo	Esguince de tobillo.	Bota Walker.
Mayo	LCA	Par de Muletas regulables.
Mayo	Fractura de dedo anular.	Férula de Bon Jovi.

Mayo	Fractura de muñeca.	Cabestrillo Velpau.
Mayo	Rehabilitación a paciente con LCA.	Inmovilizador de rodilla largo.
Mayo	.Lesión en brazo dcho.	Venda elástica de algodón de 7cm x 3m.
Mayo	Fractura de vértebra.	Faja torácica.
Mayo	Rehabilitación de paciente con fractura de pierna dcha.	Par de empuñaduras de repuesto para muletas.
Junio	Lesión en columna lumbar.	Corset dorsolumbar.
Junio	Fractura de brazo izq.	Elementos para yeso (vendas, ovata, taco).
Junio	Tendinitis en hombro izq.	Cabestrillo Vietnam.
Junio	Lesión de muñeca dcha.	Inmovilizador largo de muñeca ballenado.
Junio	Fractura de hombro dcho.	Cabestrillo Velpau.
Junio	Fractura de hombro dcho.	Cabestrillo Vietnam.
Junio	Paciente postrada. Lesión crónica en rodilla dcha.	Chata de plástico.
Junio	Rehabilitación respiratoria.	Nebulizador.
Julio	LCA	Par de muletas de aluminio regulables + Bota Walker.
Julio	Esguince de tobillo.	Dos vendas elásticas de 3m.
Julio	Esguince de tobillo	Par de Muletas regulables.
Julio	Fractura de muñeca izq.	Muñequera de neoprene.
Julio	Fractura de tibia	Par de Muletas regulables.
Julio	Fractura de pierna izq.	Par de muletas de aluminio regulables + Bota Walker.
Julio	Esguince de tobillo.	Par de Muletas regulables.
Julio	Lesión LCA.	Inmovilizador de rodilla con barras laterales.
Julio	Fractura de tibia.	Par de Muletas regulables.
Agosto	Lesión en pierna dcha.	Par de Muletas regulables.
Agosto	Fractura de hombro izq.	Cabestrillo Vietnam.
Agosto	Fractura de rodilla dcha.	Par de Muletas regulables.
Agosto	Lesión en hombro.	Cabestrillo Velpau.
Agosto	Lesión en pierna dcha.	Par de Muletas regulables.
Agosto	Lesión en brazo izq.	Cabestrillo Vietnam.
Agosto	Fractura de muñeca.	Inmovilizador de muñeca.
Agosto	Fractura de clavícula.	Cabestrillo Velpau.
Agosto	Rehabilitación de pierna izq.	Medias de compresión.
Agosto	Fractura de dedo índice.	Férula digital para dedo índice.
Agosto	Lesión contusa en pierna izq.	(02) vicryl + Clavija de Kirchner de 1,5mm.
Agosto	Fractura de tobillo izq.	Bota Walker.

Agosto	Fractura de vertebras de columna.	Almohadón para fractura de coxis.
Septiembre	Esguince de tobillo.	(02) Vendas elásticas de 10 cm.
Septiembre	LCA	Inmovilizador de rodilla.
Septiembre	Lesión en hombro.	Cabestrillo simple.
Septiembre	Lesión en pierna dcha.	Par de Muletas regulables.
Septiembre	Lesión en tobillo izq.	Tobillera abierta de neoprene.
Setiembre	Fractura de manguito rotador.	Cabestrillo Vietnam.
Octubre	Lesión en parrilla costal.	Faja ballenada lumbosacra.
Octubre	Rehabilitación de columna.	Faja ballenada lumbosacra.
Octubre	Lesión en brazo izq.	Cabestrillo Vietnam.
Octubre	Paciente postrada. Lesión crónica en rodilla dcha.	Chata de plástico.
Octubre	Paciente con lesión en columna.	Chata de plástico + Andador de 4 patas flexible.
Octubre	Esguince de tobillo.	Tobillera con banda cruzada.
Octubre	Fractura de clavícula.	Cabestrillo Vietnam.
Noviembre	Lesión en muñeca izq.	Inmovilizador de muñeca de neoprene.

En el año 2024, se entregaron 80 (ochenta) materiales ortopédicos a los diferentes accidentados teniendo en cuenta el diagnóstico y previa autorización de los Auditores Médicos de este Instituto Provincial de Seguros y la Dirección de Auditoría Médica de la Provincia de Formosa.

MATERIALES QUIRÚRGICOS - ÁREA DE PRESTACIONES MÉDICA - IPS

A continuación, se detallan los materiales quirúrgicos suministrados a diferentes accidentados durante el año 2024, a partir de su diagnóstico y tipo de cirugía:

MESES	DIAGNÓSTICO	INSUMO PROVEÍDO
Diciembre	Fractura de tibia dcha.	Set de clavo endomedular anatómico en titanio + Set de colocación + tornillera completa + motor canulado + descartables.
Enero	Pseudoartrosis de tibia izquierda.	(01) Clavo acerrojado para tibia cubierto con antibiótico + Placa tercio de tubo bloqueada de 3.5 con respectivos tornillos + Instrumental de colocación + Muleta + Bota Walker + Descartables + Motor canulado.
Enero	Fractura de tibia y peroné.	Placa bloqueada tubular para pilón tibial (bloqueado) con tornillos + Set completo de colocación + Placa 1/3 tubo t tornillos de 3.5.
Enero	Politraumatismo.	(01) Set de clavo endomedular de tibia en todas sus medidas + Set de colocación + motor canulado a préstamo (todo en titanio) + (01) Set de clavos endomedular flexible TEN en todas sus medidas + set de colocación (todo en titanio) + Set de placas tercio tubo bloqueadas en titanio en todas sus medidas + Set de colocación + Motor + asistencia técnica en quirófano + Descartables + (01)Par de Muletas + Bota Walker.
Enero	Lesión LCA compleja.	(01) Sistema de reconstrucción LCA con sistema autoajustable + Tornillos T17PEEK + punta de radiofrecuencia en carácter de alquiler + Set de descartables

Enero	Fractura clavícula de hombro izq.	(01) Set de placa premoldeada a clavícula diafisaria 3.5mm de titanio en todas sus medidas + Set completo de colocación a préstamo + Descartables + Asistencia técnica.
Enero	Fractura expuesta pierna izq.	(01) Set de clavo endomedular de tibia en todas sus medidas + Set de colocación + motor canulado a préstamo (todo en titanio) + (01) Set de clavos endomedular flexible TEN en todas sus medidas + Set de Placas en T y rectas de 3.5 mm de diámetro en titanio en todas sus medidas + Set de colocación + Motor + asistencia técnica en quirófano + Descartables + (01) Par de Muletas + Bota Walker.
Enero	Lesión LCA.	(01) Sistema para reconstrucción LCA + Sutura meniscal según necesidad (material sin stickers) MICROMED + Inmovilizador.
Marzo	Fractura de escafoides dcho.	(01) Set de Tornillo canulado de Herbert de 3.5 – 2.7 mm en titanio + Motor a préstamo.
Abril	Fractura de pierna dcha.	(01) Set de clavo endomedular acerrojado en titanio con doble cerrojo distal + (02) Set de descartables + Bota Walker + Muletas.
Abril	Cirugía de hombro izquierda.	(01) Set de placa gancho de hombro izquierdo en titanio en todas sus medidas + Set de colocación + Motor.
Abril	Fractura de platillo tibial.	(02) Placas bloqueada de 4, 5 para platillo tibial opción en L y T + Set completo de colocación y alternativas.
Abril	Cirugía de rodilla dcha.	(02) Tornillos de interferencia de titanio + Set de plastía HTH + Motor canulado a préstamo + Inmovilizador de rodilla + Par de Muletas de aluminio + Vendas elásticas.
Mayo	Desgarro meniscal rodilla dcha.	(01) Punta de Shaver 4.5 mm (dyonic) + Sutura meniscal all inside.
Mayo	Platillo tibial.	(01) Set de osteosíntesis para pilon tibial + sistema bloqueado + Set de colocación y alternativas a préstamo + Asistencia técnica.
Mayo	Fractura de platillo tibial.	(01) Set de osteosíntesis para proximal de tibia de 3.5 mm con tornillos bloqueados + Motor a préstamo + Inmovilizador.
Junio	Fractura de platillo tibial.	(01) Set de placas tercio tubo 3.5 mm de diámetro en T y L en todas sus medidas + Set de colocación + Tornillo canulado de 4.5 y 6.85 mm de diámetro en todas sus medidas + Set de colocación + motor canulado + Descartables + Inmovilizador.
Junio	Fractura radio distal izq.	(01) Placa Volar anatómica distal 2.7 x 3.5 mm + Set de osteosíntesis completo y motor.
Junio	Desgarro rodilla izq.	(02) Tornillos de interferencia titanio + Set completo técnica HTN + motor + Inmovilizador largo de rodilla.
Julio	Cirugía de tobillo dcho.	(01) Placa 3,5 Ø bloqueada ¾ caña + Set de Tornillos canulados + Set completo de colocación.
Julio	Fractura de rótula.	Set de Tornillos canulados 4.5/3.5 mm de diámetro en TITANIO + motor canulado a préstamo + Clavijas k 3.0 mm de diámetro + alambre quirúrgico 2 mm de diámetro x rollo + Descartables + Inmovilizador de rodilla ballenado.
Julio	Pseudoartrosis en peroné.	Sistema Sindesmosis + Autoajutable + Set de osteosíntesis 3.5 mm bloqueado + Motor canulado a préstamo.
Agosto	Cirugía de brazo dcho.	(01) Set de Placa premoldeada p/ clavícula y antebrazo codo en titanio en todas sus medidas + Set de colocación.
Agosto	Fractura de tibia dcha.	(01) Set de Sistema para proximal de tibia en titanio bloqueada de 3.5 mm + Set de tornillos canulados de 3.5 mm + Descartables + Inmovilizador de rodilla + Par de muletas.
Agosto	Fractura de clavícula izq.	(01) Set completo de colocación de Placas en titanio 3.5 mm para clavícula izquierda bloqueada + Descartables.

Agosto	Fractura de pierna izq.	(01) Set de tornillos canulados en titanio con arandelas de 6.5 mm + Instrumental de colocación.
Septiembre	Fractura de meseta tibial dcho.	(01) Set de placa bloqueada en T para muñeca derecha con tornillos + (02) Clavijas de R de 1.5mm.
Septiembre	Fractura de brazo dcho.	(01) Set de prótesis cúbito y radio en todas sus medidas + Set de colocación y motor a préstamo.
Septiembre	Fractura de cadera.	(01) Caja de osteosíntesis 3.5 Ø 4.5 Ø + Set de placas de reconstrucción para pelvis rectas y curvas - Tornillera + Instrumental + Tornillos canulados 4.5 – 6.5 mm+ (02) pin lisos 4 mm + Descartables + Andador
Septiembre	Fractura de platillo tibial izq.	(01) Set de Placas 3.5 mm de diámetro en T y L en todas sus medidas + Set de colocación a préstamo + Tornillos canulados de 4.5 y 6.5 mm de diámetro en todas sus medidas + Set de colocación + Motor canulado a préstamo TODO EN TITANIO + Descartables + Par de Muletas de aluminio regulable + Inmovilizador largo de rodilla.
Septiembre	Fractura de radio.	(01) Placa volar radio distal 3.5 mm / 2.7 mm en titanio + Set de colocación + Motor + Sistema técnico en quirófano + Cabestrillo.
Octubre	Ruptura de LCA.	(02) Tornillos interferenciales de kurosaka de titanio sin filo (proveer todos los diámetros con pedido especial de 11 y 12 mm) + (03) tornillos interferenciales de Peek (proveer todos los diámetros con pedido especial de 11 y 12 mm) + Sistema de sutura meniscal todo dentro de 3 disparos + (02) Sistemas de refuerzo ligamentario tipo fiber tape de 2 mm + (03) Arpones Knotless de 5,5 mm + (02) Dosis de sustituto óseo + (01) Punta de shaver full radius 5,5 mm + (01) U-drape + Motor canulado, sierra de corte e instrumental de colocación a préstamo + Asistencia técnica.
Octubre	Fractura de platillo tibial.	Set de Placas en T y L + Set de tornillos esponjosos + Set de tornillos de 4.5 mm + (02) Clavijas Kirchner.
Octubre	Desgarro de LCA y menisco.	(02) Tornillos interferenciales de titanio + Set de Plástia HTH + Motor canulado a préstamo + Inmovilizador de rodilla + Par de Muletas.
Octubre	Fractura de clavícula.	Set de Placas Premoldeada para fractura de clavícula bloqueada en titanio + Motor + Asistencia técnica.
Noviembre	Fractura de radio y metacarpiano.	(01) Placa anatómica y L para radio distal 2.7/3.5 mm en titanio + Set de colocación + (01) Tutor externo.
Noviembre	Fractura de brazo dcho.	(01) Set completo de colocación de Placas Philos de titanio 3.5 Ø Bloqueadas + Hemosuctor + Cabestrillo Vietnam + Descartables x2
Noviembre	Desgarro de meniscos + Desgarro de tendón rotuliano.	(02) Set de Arpones de 3.5 mm doble sutura de alta resistencia + Punta de Shaver.

En el año 2024, se llevaron a cabo 38 (treinta y ocho) cirugías de diferentes complejidades con los materiales quirúrgicos proveídos y autorizados a cargo de este Instituto Provincial de Seguros.

REINTEGRO DE GASTOS

El reintegro de gastos es un procedimiento administrativo contable, por el cual, se restituye al accidentado toda erogación que este haya realizado para acceder a tratamientos y prestaciones médicas, en forma previa a notificarse sobre el procedimiento establecido por el Instituto Provincial de Seguros. A saber: traslado especial (traslados en vehículo particular), traslado común (traslados en colectivo y/o minibús), autorizaciones de estudios complementarios, medicamentos, internación y otras prácticas en las obras sociales I.A.S.E.P. y A.M.P., compra de medicamentos, compra de material ortopédico, pago de honorarios médicos y viáticos.-

Durante el Periodo 2024, se llevaron a cabo los siguientes reintegros:

MES	R.G. RECONOCIDOS	R.G. RECHAZADOS	TOTAL
Enero	04	01	05
Febrero	08	0	08
Marzo	06	0	06
Abril	08	0	08
Mayo	09	0	09
Junio	07	01	08
Julio	06	03	09
Agosto	10	01	11
septiembre	11	0	11
Octubre	07	0	07
Noviembre	05	0	05
Diciembre	04	0	04
TOTAL	85	06	91
TOTAL %	93,40%	6,60%	100%

Total de reintegros de gastos realizados: 91 (noventa y uno).

CASOS CRÓNICOS

El Instituto Provincial de Seguros incorporó el control de los Casos Graves normados por Resolución 283/02, que establece en su "Anexo 1" el listado de patologías de denuncia obligatoria a la SRT y los plazos para su realización. Asimismo, por lo dispuesto en las Resoluciones SRT N° 1.021/08 y 40/09, se controlan los Casos Complejos que no están legislados por la SRT.

El seguimiento de Casos Graves y Complejos es una actividad que tiene por objetivo controlar el otorgamiento íntegro y oportuno de las prestaciones en especie que brindan los Empleadores Autoasegurados a los trabajadores que sufrieron un accidente laboral o enfermedad profesional, buscando disminuir los días de baja laboral, los días de internación, la ILT y los porcentajes de incapacidad, permitiendo la reinserción laboral temprana del trabajador a su puesto de trabajo.

En referencia a los Casos Crónicos, las prácticas tienen la finalidad de evitar el deterioro del trabajador damnificado y mantener las habilidades adquiridas en la rehabilitación física y psíquica otorgada oportunamente por este Organismo, favoreciendo la calidad de vida del mismo.

En el año 2024, se brindó asistencia a 5 (cinco) pacientes.

ASESORÍA JURÍDICA

El Instituto Provincial de Seguros cuenta un cuerpo de asesores integrado por 6 (seis) abogados, altamente capacitados en lo referente al Sistema de Riesgos del Trabajo, la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557 y sus modificatorias, así como sus leyes complementarias.

Corresponde a este Asesoría Jurídica: Sistematizar, unificar, difundir y aplicar los criterios de interpretación para el tratamiento y posterior aceptación o rechazo de las contingencias sufridas por los empleados públicos provinciales, así como también sugerir la realización, determinación, difusión y revisión de lineamientos, contratos, instrumentos y actos jurídicos que celebre o expida el Instituto Provincial de Seguros de la Provincia de Formosa.

Es también tarea de esta área, brindar asesoramiento experto en materia jurídica en general y específicamente en el marco de la Ley de Riesgos del Trabajo N° 24.557, Ley N° 26.773 y Ley N° 27.348, a requerimiento de este Organismo y de toda la Administración Pública Provincial en su conjunto cuando la misma lo requiera.

Además, es oportuno destacar el servicio permanente que ofrece esta Asesoría Jurídica a las distintas actuaciones que ingresan a la órbita del Instituto Provincial de Seguros, en base a la información y documentación proporcionada, y siempre dentro del marco de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, sus modificatorias y normas complementarias.

También es acertado manifestar que ésta Asesoría Jurídica comparte y hace suyo el argumento esgrimido por la Secretaria Legal y Técnica en el Dictamen N° 1.092/15, respecto a las competencias propias del Dpto. de Asesoría Legal y Técnica de los Organismos, por lo que sus actuaciones se dan en el marco de lo establecido por el Art. 30 inc. 4) del Dcto.-Ley 971/80 y el ámbito de competencia se ciñe a la emisión de un Dictamen Técnico-Jurídico, considerado este como, no vinculante, requisito necesario para la emisión del Acto Administrativo y tomando como parámetro lo que la Procuración del Tesoro de la Nación sostiene.

Finalmente es dable mencionar que en el periodo comprendido en el Año 2024 se han registrado expedientes tramitados y

diligenciados por esta Asesoría Jurídica entre los cuales se pueden mencionar: Resoluciones, Dictámenes, Providencias, Notas, Informes, discriminados de la siguiente manera:

EXPTES. TRAMITADOS POR LA ASESORÍA JURÍDICA	
ASUNTO	CANTIDAD
DICTAMENES S/ ACCIDENTES EN OCASIÓN DEL TRABAJO PRODUCIDO	295
DICTAMENES S/ ACCIDENTES POR EL HECHO DEL TRABAJO EMPLEADO	113
DICTAMENES S/ ACCIDENTES IN ITINERE	332
DICTAMENES S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL NO LISTADA COVID-19 SARS-CoV-2	20
DICTAMENES S/ RECHAZOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y/O ENFERMEDAD PROFESIONAL	93
DICTAMENES SEGUROS COLECTIVOS DE VIDA	124
DICTAMENES E INFORMES DE REINTEGRO DE GASTOS, RECURSOS, ARCHIVOS Y/O VARIOS	55
TOTAL	1.032

GERENCIA ADMINISTRATIVA

Son funciones de esta gerencia: la elaboración, ejecución y coordinación presupuestaria; preparar los estados financieros y entregar soporte a todas las unidades, supervisando y manteniendo la normativa contable de la institución; gestión financiera del IPS, analizando los usos alternativos que se darán a los recursos financieros disponibles; es responsable de elaborar los análisis e informes contables y financieros sugiriendo medidas tendientes a optimizar resultados; establecer y aplicar las políticas generales de recursos humanos; supervisar la función de abastecimientos y servicios que terceros proveen al organismo, entre otras.

A través del presente informe esta Gerencia Administrativa procede a brindar los datos de relevamiento financieros administrativos efectuados en el Año 2024, los cuales se reflejan en el siguiente cuadro:

GASTOS	2024
1-GASTOS EN PERSONAL	884.219.767,56
ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL (Indemnizaciones por Accidente de Trabajo y Reintegro de Gastos)	\$ 494.783.907,62
ODONTOLOGIA	\$ 7.968.000,00
CIRUGIA REPARADORA	\$ 1.000.000,00
TRANSPORTE S	\$ 16.854.592,00
TRANSPORTES URBANOS	\$ 10.552.120,00
TRANSPORTE LARGA DISTANCIA	\$ 6.302.472,00
MOLINA MIGUEL ANGEL	\$ 750.920,00
BREGANT DIEGO	\$ 5.551.552,00
PRESTADORE S	\$ 14.078.852,00
AMP	\$ 3.138.004,00
IASEP	\$ 10.940.848,00
PROTESIS	\$ 43.845.400,00
EQUIPA.DEL LITORAL	\$ 26.595.400,00
TECNOMEDICAL SAS	\$ 6.322.000,00
ENDOIMPLANTES SRL	\$ 9.333.000,00
INGENERIA BIOMEDICA	\$ 1.595.000,00
MEDICAMENTO S	\$ 1.267.830,90
FARMACIA RECALDE	\$ 1.267.830,90
PERSONAL (Haber es IPS)	\$ 304.421.185,04
2-BIENE S DE CONSUMO	\$ 5.614.343,78
3-SERV.NO PERSONALES	\$ 115.912.765,14
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	\$ 69.723.429,32
Subsidio por Fallecimiento	\$ 7.316,82
Seguro de de Vida Obligatorio	\$ 69.716.112,50
3.9-OTROS SERVICIOS NO PERSONALE S(Honorarios ,alquiler-Serv.Cooperativa)	\$ 46.189.335,82
TOTAL:	\$ 1.005.746.876,48